

ENTRE CONTINUIDAD Y DESGASTE EL RUMBO DEL PAÍS EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

MARZO 2026

SIGNOS VITALES
EL PULSO DE MÉXICO

Imagen: Presidenta Sheinbaum en la Mañanera en <https://es-us.noticias.yahoo.com/abrazos-balazos-presi%C3%B3n-trump-influye-212535153.html>



Es una organización de la sociedad civil, apartidista, sin fines de lucro, regida por un Consejo conformado por personas con una trayectoria destacada, con alto nivel ético y profesional, que cuentan con un reconocimiento nacional e internacional y con un firme compromiso por los principios democráticos y de libertad. El Consejo está conformado por un Comité Ejecutivo, un Comité Asesor de Especialistas y un Comité Asesor en Comunicación, y la operación de la organización está coordinada por la Dirección Ejecutiva.

Entre sus principales objetivos se encuentra la recolección de información fidedigna e independiente sobre las variables claves de nuestra vida económica, política y sociocultural para diagnosticar, con un buen grado de certeza, el estado en que se encuentra el país.

Signos Vitales pretende servir como una luz que muestre la dirección que México está tomando a través de la difusión de reportes trimestrales, con alcance nacional e internacional, para alertar a la sociedad y a los principales tomadores de decisiones en el país sobre la amplia diversidad de problemas que requieren atención especial.



El pulso débil o ausente puede tener muchas causas y constituye una emergencia médica. Las causas más frecuentes son el ataque cardíaco y el estado de choque. El ataque cardíaco se produce cuando el corazón deja de latir. El estado de choque se produce cuando el organismo sufre un deterioro considerable, lo cual provoca pulso débil, latido acelerado, respiración superficial y pérdida del conocimiento. Puede ser causado por diferentes factores.

Los signos vitales se debilitan y hay que estar tomando el pulso constantemente.

COMITÉ EJECUTIVO

María Amparo Casar

Enrique Cárdenas*

Julio Frenk

María Elena Morera

Alejandra Palacios

Federico Reyes Heróles

Jorge Suárez Vélez

Duncan Wood

Carlos Lascurain

Director Ejecutivo y Prosecretario

*Presidente 2024–2026



COMITÉ ASESOR DE ESPECIALISTAS

Rubén Aguilar Valenzuela

Eduardo Backoff

Mariana Barraza Lloréns

Rosanety Barrios

Juan Carlos Belausteguigoitia

Carlos Bravo Regidor

José Antonio Caballero

Mariana Campos

Víctor Carrión Rodríguez

José Ramón Cossío

Salomón Chertorivsky

Katia D'Artigues

Luis De la Calle

Gabriela Dutrenit Bielous

Carlos Elizondo Mayer-Serra

Marco Antonio Fernández

Luis Foncerrada Pascal

Ricardo Fuentes Nieva

Rogelio Gómez Hermosillo

Luis Raúl González Pérez

Eduardo González Pier

Eduardo Guerrero

Tonatiuh Guillén

Carlos Heredia

Gonzalo Hernández Licona

Alejandro Hopet

Carlos Hurtado

María Eugenia Ibarrarán

Edna Jaime

Sandra Ley

Sergio López Ayllón

Carlos Mancera

Regina Martínez Casas

Lorenza Martínez Trigueros

Ivonne Melgar

Lourdes Melgar Palacios

Alfonso Mendoza

Manuel Molano

Lourdes Morales

Adela Navarro Bello

Verónica Ortiz Ortega

Tony Payan

Jacqueline Peschard

José Antonio Polo Oteyza

Alejandro Poiré

Casiopea Ramírez

Darío Ramírez

Francisco Rivas

Raúl Rojas González

José Roldán Xopa

Hernán Sabau

Pedro Salazar Ugarte

Roberto Salinas León

José Sarukhan Kermez

Sylvia Schmelkes

Jaime Sepúlveda

Carlos Serrano H.

Eduardo Sojo

Francisco Suárez Dávila

Miguel Székely

Brenda Valderrama Blanco

Gustavo Vega Cánovas

Lilia Vélez Iglesias

Héctor Villarreal Ordóñez

Luis Carlos Ugalde

Pablo Zárate



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN GENERAL P. 7

1. GOBERNANZA EN EL PRIMER AÑO DE SHEINBAUM: LA TRILOGÍA DEL PODER P. 17

1.1 Arquitectura del poder político: presidencialismo y falta de contrapesos p. 19

1.2 (In)seguridad y militarización p. 34

1.3 Retos de gobernanza p. 61

Consideraciones finales: la Trilogía del poder en el México de 2025 p. 69

2. COHESIÓN, DESIGUALDAD Y MOVILIDAD P. 73

2.1 Programas sociales p. 74

2.2 Pobreza y desigualdad p. 96

2.3 Desigualdad y Educación p. 109

2.4 Servicios de transporte, agua y vivienda, indispensables para el desarrollo humano y la movilidad social p. 123

2.5 Salud p. 136

Consideraciones finales: cohesión social, desigualdad y movilidad en el México de 2025 p. 153

3. CRECIMIENTO ECONÓMICO: ASIGNATURA PENDIENTE P. 156

3.1 Treinta años abiertos al mundo: Estancamiento económico, retroceso en el ingreso y nulo avance industrial p. 159

3.2 Mercado laboral y productividad p. 173

3.3 El primer año de Claudia Sheinbaum: continuidad discursiva y deterioro en la inversión p. 190

3.4 En materia económica, los datos siguen dando de qué hablar p. 208

3.5 La energía en México: Un reto implacable p. 211

Consideraciones finales p. 236

CONCLUSIONES GENERALES DEL REPORTE P. 240

REFERENCIAS P. 245

1 INTRODUCCIÓN GENERAL



1 INTRODUCCIÓN «GENERAL

El primer año de gobierno no es solo un periodo de aprendizaje ni una etapa preliminar: es el momento en que se define el alcance efectivo del proyecto político, se consolidan decisiones estructurales y se trazan las coordenadas institucionales, económicas y sociales que condicionarán el resto del sexenio. En el caso de la administración de Claudia Sheinbaum, este primer tramo confirma una tendencia de continuidad estructural respecto al proyecto político iniciado en 2018. Los datos presentados en este reporte muestran que, lejos de una redefinición profunda, se consolida un modelo caracterizado por concentración de poder, debilitamiento de contrapesos, expan-

sión del gasto social sin rediseño institucional, bajo crecimiento económico y deterioro en la inversión y la productividad. Evaluar este primer año resulta determinante porque anticipa si los desequilibrios heredados podrán corregirse o si ya se institucionalizaron como rasgos permanentes del Estado mexicano.

Para Signos Vitales, este análisis no responde a una coyuntura política, sino a una preocupación estructural: la erosión simultánea de las bases institucionales, sociales y productivas del país. La continuidad de una administración que dejó rezagos en seguridad, debilitamiento de organismos autónomos, caída en la inversión, baja productividad y crecimiento per-

El gobierno de Sheinbaum lejos de una redefinición profunda, se consolida un modelo caracterizado por concentración de poder, debilitamiento de contrapesos, expansión del gasto social sin rediseño institucional, bajo crecimiento económico y deterioro en la inversión y la productividad.

cápita negativo implica un riesgo acumulativo. Cuando el estancamiento económico converge con deterioro institucional y distorsiones en la política social, el margen de corrección se reduce y el costo para la población aumenta. Por ello, este balance no busca anticipar un desenlace, sino advertir que el rumbo adoptado durante el primer año puede condicionar de manera irreversible la trayectoria del sexenio y, con ello, las oportunidades de desarrollo del país.

EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL, esta evaluación permite observar con mayor nitidez cómo las decisiones adoptadas en estos primeros meses han redefinido el equilibrio entre poderes, la autonomía de los órganos constitucionales y el funcionamiento del sistema de justicia. Más que una transición administrativa, el inicio de esta administración revela la profundización de dinámicas políticas y jurídicas que ya se habían gestado en el sexenio anterior.

EN EL PLANO POLÍTICO-INSTITUCIONAL, el dato más ilustrativo es la tasa de aprobación de iniciativas enviadas por el Ejecutivo. Entre octubre de 2024 y junio de 2025, la presidenta presentó 42 iniciativas legislativas, de las cuales el 95.24% fueron aprobadas por la coalición oficialista. En contraste, durante el sexenio anterior se enviaron 101 iniciativas, de las

cuales 64 fueron aprobadas, lo que representó una tasa de 63.36%. Paralelamente, en el mismo periodo del primer año de Sheinbaum, legisladores presentaron más de 2,000 proyectos de ley y sólo el 2% fue aprobado. Estos indicadores muestran una subordinación sistemática del Congreso frente al Ejecutivo y evidencian un reforzamiento del presidencialismo que reduce el margen de deliberación democrática.

LA REFORMA JUDICIAL constituye otro de los pilares estructurales de este rediseño institucional. La elección popular de ministros, magistrados y jueces realizada el 1 de junio de 2025 registró una participación de entre 12.57% y 13.32% de la lista nominal. Además, investigaciones documentaron que el 56% de los nuevos integrantes de la Suprema Corte tiene al menos un familiar trabajando en el gobierno actual, cifra que asciende al 71% en la Sala Superior del Tribunal Electoral. Estos datos, sumados a la posterior reforma a la Ley de Amparo —instrumento que representó el 48.1% de los asuntos atendidos por el Poder Judicial Federal en 2024— muestran una transformación profunda en los mecanismos de control constitucional y acceso a la justicia.

El debilitamiento de los ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS también marcó el

Indicadores muestran una subordinación sistemática del Congreso frente al Ejecutivo y evidencian un reforzamiento del presidencialismo que reduce el margen de deliberación democrática.

primer año. La extinción del INAI en marzo de 2025 implicó la transferencia de funciones a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Entre el 21 de marzo y el 31 de diciembre de 2025 se registraron 15,828 quejas relacionadas con acceso a la información, frente a 39,081 en el mismo periodo de 2024. En materia de protección de datos personales, las quejas pasaron de 3,593 en 2024 a 633 en 2025. Además, el porcentaje de quejas desechadas aumentó a 18% en 2025, frente a 16% el año anterior. Estos indicadores reflejan una contracción sustantiva en el ejercicio efectivo del derecho a la transparencia.

EN EL ÁMBITO DE DERECHOS HUMANOS, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió 1,233 recomendaciones bajo la actual gestión, la cifra más alta registrada; sin embargo, solo el 0.7% de los casos logra cumplimiento efectivo. En 2025 se registraron 18,839 expedientes en el Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos, frente a 16,208 en 2024. Las quejas contra la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional sumaron 450 y 387 respectivamente, mientras solo se emitió una recomendación general a las Fuerzas Armadas durante el año.

LA SEGURIDAD PÚBLICA constituye el eje más sensible para el país. Aunque el gobierno reportó que el

promedio diario de homicidios dolosos bajó a 64 al cierre de 2025 —frente a 91.7 en 2024 y 88.4 en 2023—, otros indicadores muestran tensiones estructurales. En el primer semestre de 2025 se registraron 7,399 desapariciones, 18% más que en el mismo periodo de 2024. Del 1 de enero al 18 de diciembre de 2025 se contabilizaron 33,595 personas desaparecidas, de las cuales 58.88% fueron localizadas. La percepción de inseguridad cerró diciembre de 2025 en 63.8%, por encima del 58.6% registrado en septiembre de 2024.

En materia de extorsión, de enero a junio de 2025 se registraron 5,887 víctimas, un incremento de 6.9% respecto al año anterior y el nivel más alto desde que existen registros, con una cifra negra estimada en 96.7%. Si bien la línea 089 recibió más de 110,000 llamadas y derivó en 4,350 carpetas de investigación, hasta ahora no existen datos concluyentes que permitan sostener una reducción sostenida del delito. Este repunte no es un fenómeno aislado, sino un síntoma de un entramado criminal con creciente capacidad de control territorial y económico.

En ese contexto, la expansión territorial del crimen organizado sigue siendo una de las mayores amenazas estructurales. Investigaciones previas —como el estudio difundido por AC Consultores— estimaron

La elección popular de ministros, magistrados y jueces realizada el 1 de junio de 2025 registró una participación de entre 12.57% y 13.32% de la lista nominal.

presencia criminal en 81% del territorio nacional, al identificar decenas de organizaciones con operación municipal extendida. En paralelo, informes posteriores basados en evaluaciones de inteligencia estadounidense sostienen que los principales cárteles mantienen o amplían su huella hasta abarcar 31 o incluso 32 entidades federativas, con una expansión que ya no es solo geográfica, sino funcional: control de economías locales, extorsión sistemática y captura de nodos institucionales.

Así, en conjunto, el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum no puede analizarse como un periodo de transición moderada, sino como una etapa de consolidación de un modelo de gobernanza caracterizado por alta concentración de poder, debilitamiento de contrapesos y una estrategia de seguridad que, pese a ciertos indicadores de reducción en homicidios, convive con incrementos en desapariciones, extorsión y violencia política. Evaluar este primer año resulta fundamental porque define la dirección institucional del sexenio y permite anticipar si los problemas heredados —lejos de corregirse— corren el riesgo de profundizar en los próximos años.

El patrón observado en la arquitectura institucional encuentra eco **EN EL ÁMBITO SOCIAL**. La política

pública en esta materia reproduce una lógica de expansión presupuestaria y universalización de transferencias que privilegia el alcance cuantitativo sobre la transformación estructural. Más que reconfigurar el sistema de protección social, el diseño vigente mantiene la centralidad de los programas del Bienestar como eje articulador, lo que obliga a examinar no solo el monto del gasto, sino su distribución efectiva, su progresividad y su impacto real en la reducción de desigualdades y en la movilidad social.

El presupuesto destinado a programas sociales para 2026 supera el billón de pesos (un millón de millones de pesos), reflejando una expansión sostenida del gasto. A esto es necesario agregar el impacto en el gasto público que tendrán las diversas reformas pensionarias que han recortado la edad para jubilarse de las mujeres¹ y condiciones más favorables para los trabajadores de la CFE a lo largo del tiempo. Desde 2008 hasta 2025 se han destinado más de 22.3 billones de pesos a programas sociales. No obstante, la pobreza por ingresos pasó de 44.4% en 2008 a 43.5% en 2024, es decir, una reducción de apenas 0.9 puntos porcentuales, pese a que el monto destinado

¹ La nueva reforma del ISSSTE detiene el aumento de la edad mínima para jubilarse en 2026, las mujeres podrán hacerlo desde los 56 años y los hombres desde los 58 años, sin cambios en años de cotización.

La seguridad pública constituye el eje más sensible para el país. En el primer semestre de 2025 se registraron 7,399 desapariciones, 18% más que en el mismo periodo de 2024. Del 1 de enero al 18 de diciembre de 2025 se contabilizaron 33,595 personas desaparecidas, de las cuales 58.88% fueron localizadas.

a su combate se duplicó en términos reales. Aunque entre 2018 y 2024 13.4 millones de personas salieron de la pobreza (de 41.9% a 29.6%), esta disminución se concentró principalmente en la pobreza moderada (10.7 pp), mientras que la pobreza extrema apenas se redujo 1.7 pp. Este contraste revela que el modelo vigente logra aliviar carencias en ciertos segmentos, pero tiene efectos limitados sobre los núcleos más vulnerables.

La cobertura de LOS PROGRAMAS SOCIALES también muestra distorsiones relevantes. Si bien el porcentaje de hogares que reciben al menos un programa aumentó de 28% en 2018 a 32% en 2024, el 40% más pobre terminó el sexenio anterior con menor cobertura, mientras el 60% con mayores ingresos amplió su acceso. En 2016 el 78% de los hogares más pobres eran beneficiarios de programas sociales; en 2024 esa proporción cayó a 53%. En contraste, entre los hogares más ricos el porcentaje de beneficiarios casi se triplicó (de 8% a 21%). En términos distributivos, en 2018 el decil más pobre recibía 24% del monto total redistribuido; en 2024 recibió solo 14%. Mientras tanto, el decil más alto recibe cuatro veces más que en 2018. De hecho, 64 de cada 100 pesos adicionales destinados a programas sociales entre 2018 y 2024 se concentraron en la mitad con mayores ingresos.

Este proceso de pérdida de progresividad es particularmente visible en el diseño de becas educativas. Aunque representan alrededor de 0.15% del PIB, la evidencia muestra que la universalización ha provocado que los recursos lleguen en mayor proporción a quienes menos los necesitan. En 2024, 41.5% de jóvenes del quintil más pobre que cursaban bachillerato público no recibieron beca, mientras que en el quintil más alto la proporción con apoyo aumentó significativamente entre el 2018 y el 2024 pasando de 15.8% a 51.5%. Además, la cobertura en el primer año de bachillerato, etapa crítica para evitar la deserción, cayó de 27.6% en 2018 a 24.6% en 2024, mientras que en tercer año aumentó de 34.4% a 67.6%, cuando el riesgo de abandono ya es menor. Este desajuste limita el impacto real sobre trayectorias educativas.

LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD constituye otra alerta estructural. El porcentaje de población sin acceso a servicios de salud es 18.6 puntos porcentuales mayor que en 2016. Actualmente, 34.2% de las personas (44.5 millones) carecen de acceso a servicios de salud y 48.2% (62.7 millones) no cuentan con seguridad social. El presupuesto para personas sin seguridad social en 2026 asciende a 30.7 mil millones de pesos, 0.5% menos que en 2025, siendo el nivel más bajo en al menos 20 años en términos per

En 2016 el 78% de los hogares más pobres eran beneficiarios de programas sociales; en 2024 esa proporción cayó a 53%. En contraste, entre los hogares más ricos el porcentaje de beneficiarios casi se triplicó (de 8% a 21%).

cápita (\$4,820 por persona). Este deterioro ocurre en un contexto donde el gasto de bolsillo en salud aumenta y donde la fragmentación del sistema provoca que los hogares de mayores ingresos reciban una mayor proporción del presupuesto total de salud (13.6%) que los de menores ingresos (6.3%).

EN EDUCACIÓN, LA POBREZA DE APRENDIZAJES alcanza 43.2%. La prueba PISA 2022 mostró que 2 de cada 3 estudiantes de 15 años no lograron realizar operaciones matemáticas simples y 1 de cada 2 no comprendió un texto. El componente de acceso a conocimientos básicos cayó a su nivel más bajo desde 2015. Además, 24.2 millones de personas presentan rezago educativo y seis entidades —Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Campeche y Durango— registraron aumentos recientes en este indicador. Estas cifras evidencian que el acceso formal a apoyos monetarios no se traduce automáticamente en mejoras de calidad educativa.

AUNQUE EL SALARIO MÍNIMO pasó de 88.36 diarios en 2018 a \$315.04 en 2026 y la pobreza laboral disminuyó de 40.7% en 2021 a 32.3% en 2025, la estructura productiva sigue siendo precaria: 54.6% de la población ocupada trabaja en la informalidad, 33.8 millones no obtienen ingresos suficientes para adquirir la

canasta alimentaria y 61% carece de seguridad social. La desigualdad de oportunidades refuerza este diagnóstico: la mitad de quienes nacen en el quintil más bajo permanece allí, solo 2% asciende al quintil más alto y 48% de las diferencias en ingresos responde a circunstancias de origen; aunque la persistencia intergeneracional bajó de 48% en 2017 a 41% en 2023, 73 de cada 100 personas del quintil I siguen por debajo de la línea de bienestar en la adultez.

En conjunto, el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum en materia social consolida el modelo heredado más que transformarlo. Aunque hay avances como la reducción de la pobreza moderada y el aumento del salario mínimo, persisten déficits estructurales en salud, educación, empleo formal y movilidad social. La continuidad de una estrategia centrada en transferencias monetarias, sin una política social integral orientada a garantizar derechos y desarrollar capacidades, limita la posibilidad de modificar las condiciones de origen que determinan el destino de millones de personas. Lo que está en juego es si la política social evolucionará hacia un sistema articulado de protección y movilidad o seguirá reproduciendo brechas estructurales.

En educación, la pobreza de aprendizajes alcanza 43.2%. La prueba PISA 2022 mostró que 2 de cada 3 estudiantes de 15 años no lograron realizar operaciones matemáticas simples y 1 de cada 2 no comprendió un texto.

Las limitaciones observadas en materia de MOVILIDAD SOCIAL, empleo de calidad y acceso efectivo a derechos encuentran su explicación más profunda en el desempeño de la economía. Ninguna política social puede sostenerse indefinidamente si la base productiva se debilita, la inversión se contrae y el ingreso por habitante retrocede. Por ello, el análisis del primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum debe trasladarse ahora al terreno económico, donde los indicadores muestran que los desafíos heredados no solo persisten, sino que se manifiestan con mayor claridad en variables estructurales como el crecimiento per cápita, la productividad, la formación de capital y la generación de empleo formal. Es en esta dimensión donde se define la viabilidad material del proyecto económico y social del país.

Desde la entrada en vigor del TLCAN, el crecimiento promedio anual fue de 2.24% entre 1993 y 2018. Sin embargo, entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025 la economía mexicana creció apenas 5.1% de manera acumulada. Durante el sexenio de López Obrador el promedio anual fue de 0.8%, y en el acumulado de enero a septiembre de 2025 el crecimiento fue de solo 0.12% respecto al mismo periodo de 2024. Más grave aún, el crecimiento poblacional (0.47%) superó al económico, provocando que

el PIB per cápita retrocediera 0.34% (−669.4 pesos de 2018) en el primer año de la actual administración. En conjunto (acumulado), durante las administraciones de Morena el PIB per cápita ha disminuido −0.53% respecto de 2018.

La fragilidad del crecimiento se concentra en la ESTRUCTURA PRODUCTIVA. Entre 2018 y el tercer trimestre de 2025 las actividades secundarias registraron un crecimiento promedio anual de apenas 0.09%. En 2025 entraron en terreno negativo (−1.8% anual), con caídas en minería (−8.4%), construcción (−2.7%), energía (−1.1%) y manufacturas (−0.46%). La minería y la construcción explican más del 80% de la contracción. Desde 2004, el valor de la extracción de petróleo y gas perdió −49.2%, reduciendo su aportación al PIB de 5.8% a 2.2%. La construcción, impulsada en años previos por obras públicas emblemáticas, cayó −2.7% en 2025 y las obras de ingeniería civil retrocedieron −26.7%, regresando prácticamente a niveles de 2018.

EN MANUFACTURA, el contraste es evidente. Mientras algunas actividades como la fabricación de equipo de cómputo mostraron un crecimiento acelerado entre 2018 y 2025 (11.3% promedio anual) y duplicaron su producción en siete años, este dinamismo es

La continuidad de una estrategia centrada en transferencias monetarias, sin una política social integral orientada a garantizar derechos y desarrollar capacidades, limita la posibilidad de modificar las condiciones de origen que determinan el destino de millones de personas.

excepcional. La industria automotriz, que representa 21.4% de la producción manufacturera, registró contracciones de -8.2% y -1% en vehículos y autopartes en 2025. Las ventas al mayoreo de vehículos pesados cayeron -54.7%, un nivel comparable únicamente al de la crisis sanitaria. La heterogeneidad sectorial no oculta el hecho central: la base industrial del país se encuentra debilitada.

Así, EL MERCADO LABORAL tampoco compensa la debilidad productiva. Entre el tercer trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2025 la ocupación creció apenas 0.009% (5,200 personas), mientras la población en edad de trabajar aumentó en 1.45 millones. El ligero incremento se explicó por 465.9 mil ocupados informales y una pérdida de -460.7 mil empleos formales. La generación de puestos registrados ante el IMSS desaceleró notablemente: entre octubre de 2024 y diciembre de 2025 se agregaron solo 36.3 mil empleos formales. Además, el registro patronal cayó -4.5% (-48.6 mil patrones), concentrándose la pérdida en empresas de menor tamaño. La economía absorbe más personas, pero con menor calidad y estabilidad laboral.

LA INVERSIÓN CONFIRMA EL DETERIORO ESTRUCTURAL. Entre 1993 y 2018 la formación bruta

de capital fijo creció 2.3% anual; entre 2018 y 2024 lo hizo a 1.7%. En el acumulado de enero a septiembre de 2025 la inversión cayó -7.2% (-443.1 mmdp). La inversión pública se contrajo -20.2% y la privada -4.8%, siendo la caída en construcción pública (-30.8%) el factor determinante. De mantenerse la tendencia, sería la mayor contracción anual desde la crisis financiera de 2008-2009, excluyendo la pandemia. El deterioro en la confianza acompaña este comportamiento. En diciembre de 2025 el 0% de los especialistas consultados por Banxico consideró que era buen momento para invertir; 49% lo calificó como mal momento y 51% expresó incertidumbre. Entre los principales obstáculos señalados figuran la inseguridad pública (19%), la política sobre comercio exterior (15%) y la debilidad del mercado interno (9%). La percepción converge con los datos: menor inversión, menor dinamismo y mayor cautela empresarial.

Finalmente, LA PRODUCTIVIDAD MUESTRA UNA TENDENCIA ALARMANTE. Entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025 la productividad laboral cayó -5.4% medida por población ocupada y -3.5% por horas trabajadas. Mientras el empleo creció 11.8% y las horas trabajadas 9.8%, el PIB solo lo hizo 5.8%. La economía requiere más trabajo para generar menos producto, síntoma inequívoco de de-

La generación de puestos registrados ante el IMSS desaceleró notablemente: entre octubre de 2024 y diciembre de 2025; se agregaron solo 36.3 mil empleos formales. Además, el registro patronal cayó -4.5% (-48.6 mil patrones), concentrándose la pérdida en empresas de menor tamaño.

La percepción converge con los datos: menor inversión, menor dinamismo y mayor cautela empresarial.

terioro estructural. El balance del primer año en materia económica no apunta a una corrección de rumbo. Los desequilibrios heredados —bajo crecimiento y de la inversión, debilidad industrial, pérdida de productividad y fragilidad en la confianza— persisten y, en algunos casos, se profundizan. La pregunta ya no es si la economía crece poco, sino cuánto tiempo puede sostenerse un modelo que genera menos ingreso por habitante, menos inversión y menos certidumbre. La evaluación temprana de esta administración permite advertir que la economía mexicana enfrenta un riesgo real de normalizar el estancamiento como nuevo piso estructural.

El análisis conjunto de gobernanza, cohesión social y desempeño económico revela una constante estructural: la convergencia de desequilibrios institucionales, sociales y productivos que, lejos de corregirse, tienden a consolidarse como rasgos permanentes del modelo vigente. La concentración legislativa, la transformación del sistema judicial, el debilitamiento de órganos autónomos, el deterioro en la inversión, la caída en productividad y la pérdida de progresividad en la política social no son fenómenos aislados; forman parte de una dinámica acumulativa que redefine el funcionamiento del Estado. Aunque existen indicadores puntuales de mejora en ciertos rubros,

el comportamiento agregado sugiere que el país enfrenta un proceso de consolidación de vulnerabilidades estructurales más que una etapa de corrección.

El riesgo no radica únicamente en los datos del primer año, sino en su tendencia. Cuando el crecimiento per cápita retrocede, la inversión se contrae, la productividad cae y los contrapesos institucionales se debilitan, el margen de acción futura se estrecha. La continuidad sin ajuste puede convertir el estancamiento en norma y la precariedad en estructura. Este documento no clausura la discusión; por el contrario, abre el análisis que seguirá en las siguientes secciones, donde se profundizará en las implicaciones sectoriales y prospectivas de estas tendencias. Comprender el primer año es entender el punto de partida real del sexenio: un momento que definirá si México corrige su trayectoria o consolida un modelo que limita su potencial de desarrollo.

La concentración legislativa, la transformación del sistema judicial, el debilitamiento de órganos autónomos, el deterioro en la inversión, la caída en productividad y la pérdida de progresividad en la política social no son fenómenos aislados; forman parte de una dinámica acumulativa que redefine el funcionamiento del Estado.



2 GOBERNANZA EN EL PRIMER AÑO DE SHEINBAUM: LA TRILOGÍA DEL PODER

Imagen: "México violencia y narcotráfico en tiempos de López Obrador" en <https://www.izquierdadia-rio.es/IMG/arton219679.jpg?1648372754>

2 GOBERNANZA

EN EL PRIMER AÑO DE SHEINBAUM: LA TRILOGÍA DEL PODER



El primer año de la administración de Claudia Sheinbaum se inscribió en un contexto de profundas tensiones estructurales en la gobernanza del Estado mexicano, marcado por la continuidad de prácticas heredadas y por la consolidación de nuevas dinámicas de poder y control. Lejos de representar una ruptura con el sexenio anterior, 2025 evidenció la institucionalización de un modelo de gobierno caracterizado por la concentración del poder ejecutivo, la fragilidad de los contrapesos democráticos, la interacción del crimen organizado con ciertos gobernantes, y la normalización de esquemas de seguridad altamente militarizados.

En este escenario, el ejercicio del poder político, la capacidad institucional del Estado y la persistencia de la violencia convergieron en un entramado complejo que redefinió los márgenes de la gobernanza democrática. El periodo enero–diciembre de 2025 se configuró así como una etapa de consolidación de un presidencialismo reforzado por mayorías legislativas, una ampliación sostenida del rol de las Fuerzas Armadas en funciones civiles y de seguridad, y una creciente opacidad en la relación entre el Estado y actores no estatales que disputan el control territorial y económico en amplias regiones del país.

Primer año de la administración de Claudia Sheinbaum: la concentración del poder ejecutivo, la fragilidad de los contrapesos democráticos, la interacción del crimen organizado con ciertos gobernantes, y la normalización de esquemas de seguridad altamente militarizados.

1.1 Arquitectura del poder político: presidencialismo y falta de contrapesos

La arquitectura del poder político durante el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum no puede entenderse como un fenómeno nuevo ni como una anomalía coyuntural. Por el contrario, se trata de la consolidación de un proceso iniciado en el sexenio anterior, en el que el Ejecutivo federal amplió de manera sostenida su capacidad de control institucional. Como se ha documentado en reportes previos de Signos Vitales, Andrés Manuel López Obrador concentró de forma significativa el poder presidencial y heredó a su sucesora un Congreso con altos niveles de sobrerrepresentación oficialista, condición que permitió a la nueva administración impulsar reformas constitucionales sin necesidad de acuerdos con la oposición, reforzando así el carácter presidencialista del régimen político mexicano.

1.1.1 SEGUNDO PISO DEL PRESIDENCIALISMO

INICIATIVAS PRESIDENCIALES EN TRÁMITE ACCELERADO

Durante su primer año de gobierno, la agenda legislativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum se caracterizó por una elevada tasa de aprobación

y una mínima deliberación parlamentaria. Entre octubre de 2024 y junio de 2025, el Ejecutivo federal presentó 42 iniciativas legislativas, entre las que destacaron la reforma judicial y la desaparición de organismos autónomos. De este total, el 95.24% fue aprobado por la coalición oficialista, en varios casos mediante procedimientos acelerados y con escaso margen para modificaciones sustantivas, siendo la ley de telecomunicaciones (“Ley Censura”) la única que enfrentó ajustes relevantes tras críticas externas (Monroy, 2025).

Este patrón no solo evidencia la capacidad operativa del Ejecutivo para impulsar reformas sin negociación interpartidista, sino que consolida una dinámica de subordinación del Congreso como órgano de contrapeso democrático. En comparación, análisis previos de Signos Vitales muestran que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se enviaron 101 iniciativas al Congreso, de las cuales 64 fueron aprobadas, lo que representó una tasa de aprobación de 63.36%, inferior a la registrada durante el primer año del gobierno de Sheinbaum (Signos Vitales, 2024).

En el mismo periodo (de octubre de 2024 a junio de 2025), los senadores y diputados presentaron más de 2,000 proyectos de ley, de los cuales solo el 2%

El Ejecutivo federal presentó 42 iniciativas legislativas; destacan la reforma judicial y la desaparición de organismos autónomos. Del total, el 95.24% fue aprobado por la coalición oficialista.

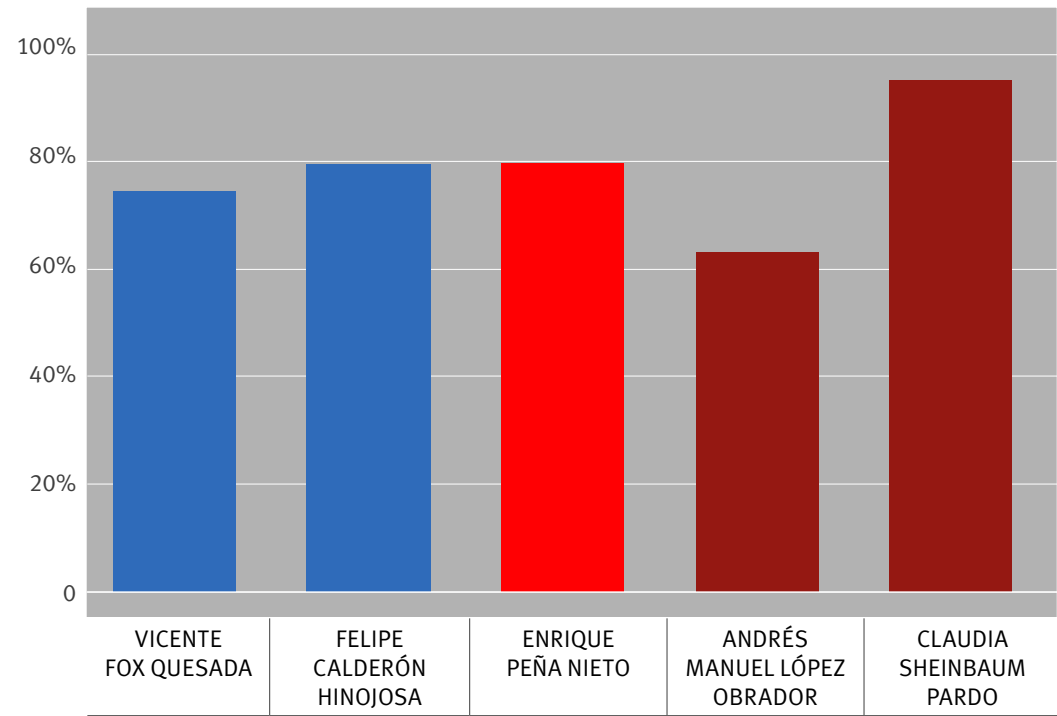
fueron aprobados (Monroy, 2025). Este contraste evidencia la prioridad sistemática otorgada a las iniciativas presidenciales y pone de manifiesto el debilitamiento del Congreso como contrapeso democrático durante el primer año del gobierno de Sheinbaum (Gráfica 1).

FEDERALISMO RECONFIGURADO

En sintonía con esta lógica de concentración del poder, el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum mostró una reconfiguración del federalismo mexicano que, si bien adoptó un tono discursivo menos confrontativo que el de su antecesor, mantuvo —e incluso profundizó— mecanismos de control central sobre los gobiernos estatales. Bajo una narrativa de coordinación y planeación conjunta, el apoyo federal continuó condicionado a la alineación de los estados con las prioridades definidas desde el Ejecutivo federal, reduciendo en la práctica los márgenes de autonomía en la definición de agendas locales.

Un ejemplo ilustrativo de esta dinámica se observa en junio de 2025, cuando el gobierno federal firmó convenios con 14 gobernadores para la instalación de los denominados “Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar” (Zúñiga, 2025). Estas zonas, dise-

GRÁFICA 1. TASA DE APROBACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS ENVIADAS AL CONGRESO POR PARTE DEL EJECUTIVO



Fuente: Elaboración propia con información de Signos Vitales (2024) y Monroy (2025).

ñadas para atraer inversiones mediante incentivos fiscales, fueron definidas desde el ámbito federal, vinculando la asignación de recursos al alineamiento de los estados con prioridades establecidas por el Ejecutivo. Dado que Sheinbaum identificó la infraestructura —particularmente en agua potable, carreteras y transporte— como uno de los ejes centrales de su sexenio, los gobiernos estatales orientaron sus proyectos hacia estas áreas con el fin de acceder a financiamiento federal.

Por otro lado, la Estrategia de Seguridad muestra, de igual manera, una centralización en seguridad con la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional tomando el liderazgo, y un llamado a los gobernadores a integrarse a la Estrategia de Construcción de la Paz. Con la narrativa que la pacificación del país depende de la articulación entre estados, fuerzas federales y fiscalías, así como del fortalecimiento de una política que atienda las causas de la violencia, la presidenta ha exhortado de manera reiterada a los gobiernos estatales a alinearse con el nivel federal.

Es así que durante la 52 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública en diciembre de 2025, Sheinbaum instruyó a los gobernadores de alinear sus propuestas de seguridad con la agenda nacional

(Gobierno de México, 2025d). En la práctica, esto significa que si por ejemplo, un estado tenía leyes locales que trataban la extorsión como un delito con procedimientos distintos al federal, la instrucción de la presidenta significa modificarlos para que coincidan con la ley nacional. Si bien se puede destacar que la coordinación entre el nivel federal y estatal contrasta con la confrontación abierta del sexenio de López Obrador, el enfoque de Sheinbaum deja menos margen para que cada estado actúe con total autonomía en la definición de sus prioridades presupuestales o políticas, ya que su participación en estrategias depende de su alineación con objetivos federales.



Imagen: Colector Chalco en <https://www.chilango.com/noticias/asi-avanzan-las-obras-del-colector-de-chalco-cuando-quedara-listo/>

Dado que Sheinbaum identificó la infraestructura —particularmente en agua potable, carreteras y transporte— como uno de los ejes centrales de su sexenio, los gobiernos estatales orientaron sus proyectos hacia estas áreas con el fin de acceder a financiamiento federal.

1.1.2 EL DEBILITAMIENTO DE OCA COMO CONTINUACIÓN

En continuidad con la tendencia hacia un presidencialismo cada vez más concentrado, el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum se caracterizó por la profundización del debilitamiento de los organismos constitucionalmente autónomos. Más que revertir el proceso heredado del sexenio anterior, la nueva administración avanzó en la absorción de funciones estratégicas hacia dependencias del Ejecutivo federal, retomando y acelerando un proyecto de reconfiguración institucional previamente documentado en análisis de Signos Vitales (Signos Vitales, 2024).

Como hemos analizado en el reporte El legado de López Obrador, la administración cerró con el debilitamiento significativo de varios órganos constitucionalmente autónomos (OCA) y le entregó a su sucesora el proyecto de eliminación de 7 OCA (Signos Vitales, 2024). En consecuencia, como uno de sus primeros actos como ejecutiva, Sheinbaum logró la aprobación de la reforma constitucional en noviembre de 2024. Al inicio de 2025, con solo pocas instituciones autónomas restantes, se observa que la presidenta Sheinbaum no solo siguió con el debilitamiento institucional sino que ha acelerado la opacidad en cuestiones de contrapesos.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI)

Como producto de la aprobación de la reforma constitucional en 2024, el INAI fue extinguido formalmente en marzo de 2025. Como ha reportado Signos Vitales, el INAI fue de los OCA que habían enfrentado constantes ataques desde el púlpito presidencial durante el mandato de López Obrador, junto con recortes significativos en su presupuesto que ya habían limitado sus operaciones y autonomía (Signos Vitales, 2024). Con la aprobación definitiva de la reforma durante el mandato de Sheinbaum, la función principal del instituto de garantizar derechos de acceso a la información y protección de datos personales, se transfirió a la recién creada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y su nuevo órgano desconcentrado (SABG) “Transparencia para el Pueblo”. De la misma manera, el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) que contaba con la facultad de regular la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)² pasó a ser operada

² Desde 2016, la PNT había concentrado la información pública que están obligadas a presentar las instituciones y dependencias del gobierno federal así como los municipios del país. En la plataforma se encontraban numerosos reportes de contratos, gastos, directorios e informes así como currículos de funcionarios. Con esto, datos hasta 2022 revelan que la PNT ha sido el principal medio por el que la ciudada-

Con solo pocas instituciones autónomas restantes, se observa que la presidenta Sheinbaum no solo siguió con el debilitamiento institucional sino que ha acelerado la opacidad en cuestiones de contrapesos.



Imagen: Blanca Lilia Ibarra, comisionada del INAI, (Instituto Nacional de Acceso a la Información), en <https://www.milenio.com/politica/situacion-inai-pone-riesgo-derechos-fundamentales-blanca-ibarra>

y administrada por la SABG. Aquí es importante destacar que al cierre del INAI, esta plataforma contaba con más de 14 millones de registros de datos.

Mientras el gobierno celebró que las funciones absorbidas por la SAGB solo requerirán el 35% del presupuesto del INAI y tanto Sheinbaum como la titular de la SABG, Raquel Buenrostro, han mantenido la narrativa de que la nueva estructura garantiza y fortalece el acceso a la transparencia. Múltiples expertos y periodistas han advertido que el gobierno ahora es “juez y parte” en cuestiones de transparencia (Yañez,

nía ha ejercido el derecho a la información, con 98.6% de las solicitudes de información que se han realizado por esa vía.



Imagen: Raquel Buenrostro, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno) (SABG), en <https://forbes.com.mx/buenrostro-dice-que-trabajara-por-un-gobierno-mas-eficiente-a-traves-de-la-funcion-publica/>

2025), lo que ha resultado en un deterioro en la calidad de información a la que se pueda acceder. Con el gobierno siendo el locutor entre el solicitante de información y la autoridad que corresponda, se pierde el anonimato y se corre el riesgo que investigaciones de casos sensibles ya no se realicen de manera abierta.

Datos disponibles al cierre de este reporte confirman estos temores: del 21 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025 se registraron un total de 15,828 quejas relacionadas al acceso de información. Mientras tanto, en el mismo periodo de 2024 se habían

Múltiples expertos y periodistas han advertido que el gobierno ahora es “juez y parte” en cuestiones de transparencia (Yañez, 2025), lo que ha resultado en un deterioro en la calidad de información a la que se pueda acceder.

registrado un total de 39,081 quejas. En cuestiones de protección de datos personales, en el periodo del 21 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024 se habían registrado un total de 3,593 quejas, mientras en el mismo periodo de 2025 solo se registraron 633 (PNT, 2026). Esto refleja una disminución significativa en el número de solicitudes, lo que, aunque podría interpretarse como una mejora en el indicador, también se puede interpretar como una menor propensión de la ciudadanía a ejercer su derecho de acceso a la información y, por lo tanto, un deterioro en la transparencia efectiva.

Con respecto a las resoluciones de las solicitudes, el sistema arroja un total de 3,025 desechos en el periodo marzo a diciembre de 2025, representando el 18% de las quejas, mientras 7,151 quejas (16%) fueron desechadas en el mismo periodo de 2024 (PNT, 2026). Sin duda, el caso del INAI evidencia cómo el gobierno de Sheinbaum continúa con la concentración del poder y el debilitamiento de contrapesos democráticos.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH)

Como se ha visto en reportes de Signos Vitales anteriores, tanto la autonomía como la eficacia de la CNDH fueron cuestionadas durante el mandato de López Obrador (Signos Vitales, 2024) y varias fuentes sugieren que desde la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia, la CNDH no ha mostrado mejoras sustantivas en sus estándares de transparencia.

Al contrario, se ha mantenido una comunicación institucional defensiva: bajo la tutela de Rosario Piedra Ibarra, la CNDH publica de manera constante mensajes y comunicados defendiendo su autonomía y defensa al pueblo, argumentando que desde que ella asumió la presidencia, la institución genera más recomendaciones que nunca. De acuerdo con información pública, este argumento tiene validez: bajo su gestión, la CNDH ha emitido un total de 1,233 recomendaciones, la cifra más alta desde la creación de la institución. No obstante, al mirar el seguimiento de las recomendaciones, es importante señalar que solo el 0.7% de los casos *de facto* logra un cumplimiento (Arcos Robledo, 2025). Aunado a ello, la CNDH redujo el impacto público de sus informes especiales, privilegiando comunicados generales y evitando diagnósticos sistemáticos con datos desagregados. En cuanto a los informes anuales, expertos señalan

La CNDH redujo el impacto público de sus informes especiales, privilegiando comunicados generales y evitando diagnósticos sistemáticos con datos desagregados. En cuanto a los informes anuales, expertos señalan que estos carecen de indicadores verificables sobre su cumplimiento o reparación del daño.

que estos carecen de indicadores verificables sobre su cumplimiento o reparación del daño.

Por otro lado, la cantidad de quejas recibidas ha tenido variaciones: datos del INEGI muestran que la CNDH recibió un total de 74,563 solicitudes de quejas al cierre de 2024 lo que representó un aumento del 3.5% en comparación con 2023; de estas, 55.8% fueron aceptadas para abrir un expediente por la presunta violación a derechos humanos (INEGI, 2025). Según el propio Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos, en 2024, la CNDH registró un total de 16,208 expedientes, mientras en 2025 hubo un ligero aumento a 18,839 registros (SNA, 2025). Cabe señalar que la página del SNA no permite comparativos anuales en todas las categorías y que las cifras para el 2025 no han sido confirmadas oficialmente por la institución. Este manejo de datos demanda una investigación de la realidad cada vez más compleja y crea más preguntas alrededor de la transparencia de la CNDH.

La autonomía de la CNDH ha sido uno de los puntos más cuestionados durante el primer año del gobierno Sheinbaum. Si bien formalmente se trata de un OCA, en la percepción pública se ha visto una subordinación política al Ejecutivo. Esto se debe a varios



Imagen: Rosario Ibarra, titular de la CNDH en <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/07/politica/familia-de-rosario-piedra-201cun-simbolo-de-lucha-en-mexico201d-sheinbaum-6012>

Rosario Ibarra, titular de la CNDH ha minimizado su rol como contrapeso, declarando que no se trata de una entidad ajena al Estado sino parte de él.

elementos. Entre otros, la misma titular de la CNDH ha minimizado su rol como contrapeso, declarando que no se trata de una entidad ajena al Estado sino parte de él.³ En segundo lugar, a lo largo de 2025,

³ En un evento público en mayo 2025, Ibarra declaró: “No somos una entidad ajena al Estado, somos parte de él, por lo que así como es claro que el gobierno no es el Estado, la CNDH no mide su autonomía hoy a partir de sus desencuentros con las autoridades ni se asume como contrapeso de nin-

la CNDH se ha abstenido de emitir declaraciones en áreas sensibles como:

- » La expansión del rol de las Fuerzas Armadas en tareas civiles,
- » La estrategia de seguridad y uso de la fuerza, y
- » La crisis de las desapariciones

Como ejemplos concretos destacan, entre otros:

En abril de 2025, Amnistía Internacional llamó públicamente a la CNDH a reconocer la crisis de desapariciones en México y asumir un papel más activo en su defensa, luego de que la ONU anunció la posibilidad de iniciar procedimientos internacionales por el contexto de desapariciones sistemáticas. No obstante, la CNDH no se adhirió públicamente a este reconocimiento ni lanzó un pronunciamiento. Es más, durante el año 2025, la institución solamente emitió una recomendación por desaparición forzada en un caso que data del año 2012 (Centro Prodh, 2025). Esto sin duda llama la atención y hace cuestionar su labor ante el contexto de las desapariciones en México.

De la misma manera, según el Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos, se registraron expedientes en contra de la Secretaría de la

gún poder” <https://www.infobae.com/mexico/2025/05/09/rosario-piedra-asegura-que-la-cndh-es-parte-del-estado-y-no-es-contrapeso-de-ningun-poder/>

Defensa Nacional y la Guardia Nacional por presuntas violaciones de derechos humanos, con 450 y 387 quejas correspondientes a lo largo de 2025. De las quejas recibidas sobre la Guardia Nacional, la CNDH concluyó 197 por supuestamente no acreditar ninguna violación de derechos humanos. Si bien la CNDH emitió pronunciamientos en otros casos concretos, la institución –a diferencia de otros organismos independientes o defensores– no ha hecho posicionamientos públicos extensos sobre la política federal de despliegue militar en seguridad interior, ni ha vinculado explícitamente estos hallazgos a una crítica estructural de la estrategia de seguridad del gobierno federal. Es decir que no ha usado los datos existentes para pronunciarse.

Otras investigaciones del Centro Prodh señalan que durante el año 2025, la CNDH registró un total de 980 expedientes de queja en contra las Fuerzas Armadas, de las cuales reporta la determinación de 506 (Centro Prodh, 2025). No obstante, se emitió solamente una recomendación general a las Fuerzas Armadas (dirigida a la Sedena) y 11 por violaciones graves dirigidas a la Sedena y Semar. Además, 5 de las 12 recomendaciones tratan sobre hechos ocurridos entre los años 2010 y 2013 y solo una relacionada con acon-

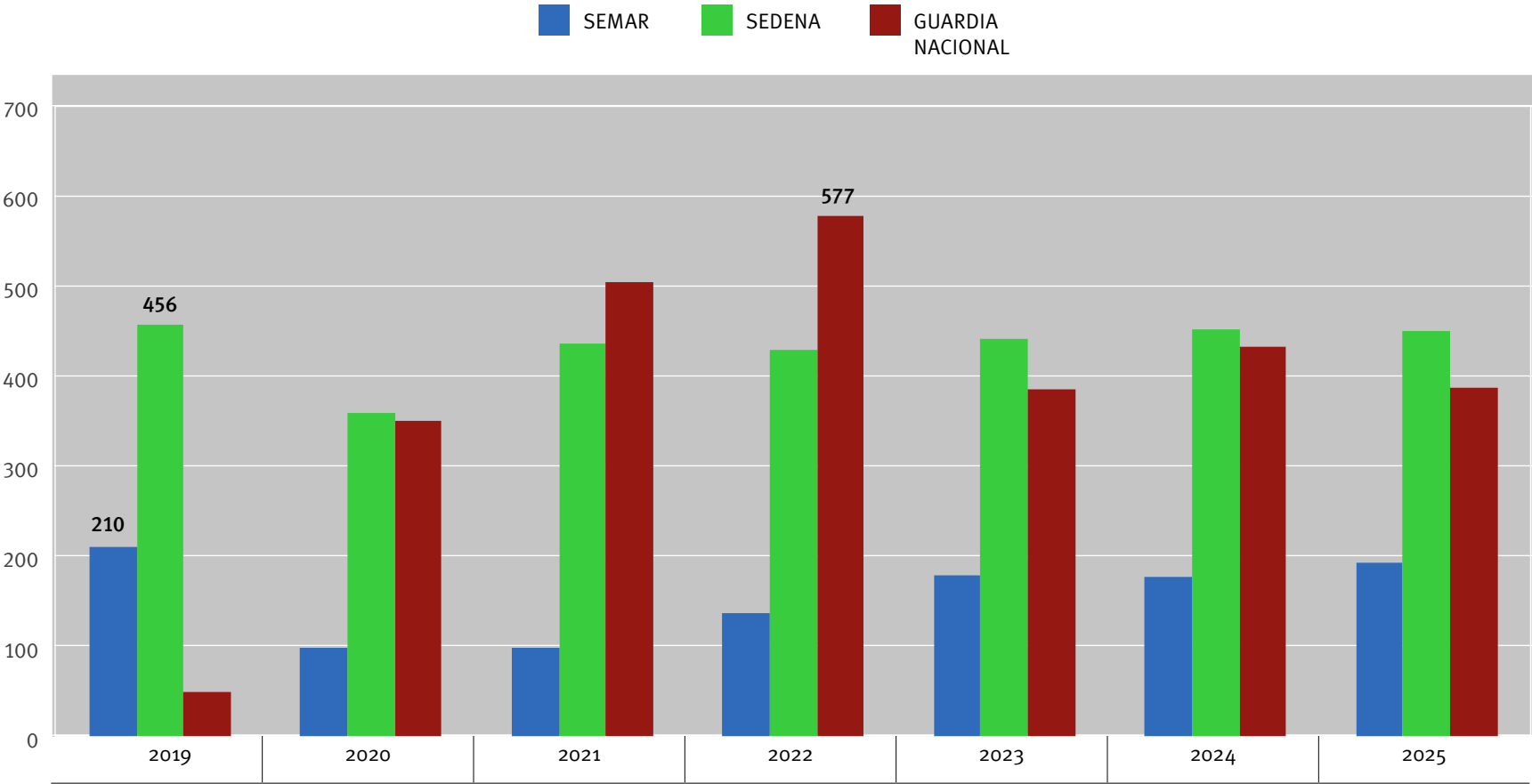
La CNDH registró un total de 980 expedientes de queja en contra las Fuerzas Armadas, de las cuales reporta la determinación de 506. No obstante, se emitió solamente una recomendación general a las Fuerzas Armadas (dirigida a la Sedena) y 11 por violaciones graves dirigidas a la Sedena y Semar. Cinco de las 12 recomendaciones de la CNDH tratan sobre hechos ocurridos entre los años 2010 y 2013 y solo una relacionada con acontecimientos durante el primer año de la presidenta Sheinbaum (Centro Prodh, 2025).

tecimientos durante el primer año de la presidenta Sheinbaum (Centro Prodh, 2025) (Gráfica 2).

Finalmente, y como reportado en Signos Vitales, en el marco de la activación del Artículo 34 del Comité con-

tra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU, la CNDH ha emitido amplios comunicados que replicaron el discurso del gobierno federal, negando la responsabilidad frente a las desapariciones. En un comunicado

GRÁFICA 2. QUEJAS RECIBIDAS CONTRA LAS FUERZAS ARMADAS POR PARTE DE LA CNDH 2019–2025



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Nacional de Alerta de Violación de DD.HH. (SNA, 2025).

TABLA 1. RECOMENDACIONES A LAS FUERZAS ARMADAS POR PARTE DE LA CNDH 2019–2025			
AÑO	SEMAR	SEDENA	GUARDIA NACIONAL
2019	5	4	
2020	3	5	0
2021	7	4	0
2022	15	15	0
2023	15	12	10
2024	7	5	1
2025	7	8	1

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Nacional de Alerta de Violación de DD.HH. (SNA, 2025).

El deterioro de la confianza ciudadana en la CNDH — reflejado en encuestas recientes y mediciones independientes— no constituye un fenómeno aislado, sino una consecuencia directa de su desempeño durante 2025 (CNDH, 2024; CMDH, 2025).

en abril de 2025, la CNDH declara que el posicionamiento del Comité está “totalmente descontextualizado de las razones que motivan la persistencia de las desapariciones” (CNDH, 2025). En otro comunicado refirió al actuar de la ONU como “intervención de organismos extranjeros” y afirmó que su postura “aten-ta contra la soberanía” de México (CNDH, 2025a). Asimismo, la CNDH ha procedido a criticar a la CED por minimizar los avances del país en la materia.

En conjunto, la actuación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum evidencia un debili-tamiento sustantivo de su función como contrapeso institucional. Lejos de consolidarse como un actor autónomo en la defensa de los derechos humanos, la Comisión ha operado bajo una lógica de contención política y alineamiento discursivo con el Ejecutivo, reduciendo el alcance estructural de sus recomenda-

ciones y evitando pronunciamientos firmes frente a violaciones graves, particularmente aquellas vinculadas a la actuación de las Fuerzas Armadas (Centro Prodh, 2025).

Esta dinámica ha contribuido a la normalización de un vacío institucional en materia de derechos humanos. La ausencia de diagnósticos sistemáticos, indicadores verificables y exigencias públicas de responsabilidad limita la capacidad del Estado para reconocer, prevenir y corregir violaciones estructurales. En este contexto, el deterioro de la confianza ciudadana en la CNDH —reflejado en encuestas recientes y mediciones independientes— no constituye un fenómeno aislado, sino una consecuencia directa de su desempeño durante 2025 (CNDH, 2024; CMDH, 2025).

Lejos de consolidarse como un actor autónomo en la defensa de los derechos humanos, la Comisión ha operado bajo una lógica de contención política y alineamiento discursivo con el Ejecutivo, reduciendo el alcance estructural de sus recomendaciones y evitando pronunciamientos firmes frente a violaciones graves, particularmente aquellas vinculadas a la actuación de las Fuerzas Armadas (Centro Prodh, 2025).

1.1.3 LA REFORMA JUDICIAL: ELECCIONES Y LA LEY DE AMPARO

En la Iniciativa del Ejecutivo federal presentada el 5 de febrero de 2024 ante la Cámara de Diputados, se expuso el proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con respecto al Poder Judicial. Dentro de la exposición de motivos presentada, la impunidad, la falta de acceso efectivo a la justicia y el distanciamiento entre las autoridades judiciales fueron identificados como problemas estructurales causantes de la falta de legitimidad en las decisiones, la ineficiencia y corrupción del sistema. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024).

La reforma no se presentó de manera aislada, sino como parte del proyecto de la Cuarta Transformación impulsado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quién la propuso y firmó el decreto para su publicación después de ser aprobada por el Congreso Federal y más de la mitad de los congresos estatales el 15 de septiembre de 2024 (Diario Oficial de la Federación, 2024).

En continuidad con esta narrativa, la presidenta Claudia Sheinbaum ha sostenido que la reforma es par-

te de la construcción de un nuevo país, en contra de la corrupción y los privilegios (Gobierno de México, 2025a). No obstante, más allá de su justificación política, la reforma al Poder Judicial se presenta como un cambio sustancial con respecto a las disposiciones relativas a la integración, funcionamiento y control del Poder Judicial en México. En términos institucionales, estos cambios inciden de manera directa en la independencia judicial, los mecanismos de rendición de cuentas y el equilibrio entre poderes, lo que convierte a la reforma en uno de los ejes centrales del rediseño del Estado durante el primer año de gobierno.

Como parte de la reforma judicial, el 1 de junio de 2025 se llevó a cabo la jornada electoral sobre el Proceso Electoral Extraordinario 2024–2025 para la elección de los cargos de ministras y ministros de la SCJN, las magistraturas de las Salas Superior y Regionales del TEPJF, las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y las magistraturas de Circuito y Personas juzgadoras de distrito. De acuerdo con el INE, la participación respecto a la lista nominal se encontró entre el 12.57% y el 13.32% (INE, 2025). Analizado en el reporte *Fracturas en los Motores de la Movilidad Social en México* de Signos Vitales, tanto la selección de los candidatos como la baja participación de la población en las elecciones generó una serie de críticas



Imagen: "Empleados del poder judicial protestan contra la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Suprema Corte de Justicia este mes en Ciudad de México. Luis Antonio Rojas para The New York Times" en <https://www.nytimes.com/es/2024/08/30/espanol/america-latina/como-se-eligen-jueces-paises.html>



Imagen: "Cuestionadas candidaturas en la elección de jueces en México" en <https://www.france24.com/es>.

dentro y fuera de México. Entre otros, expertos advirtieron sobre varios riesgos asociados a la legitimidad y calidad de la justicia, al argumentar que la elección popular no garantiza mayor legitimidad ni mejora la calidad de las resoluciones judiciales. Asimismo, el nuevo modelo crea el riesgo de que personas sin la preparación técnica y experiencia necesaria accedan a los cargos jurisdiccionales, afectando los procesos judiciales (Signos Vitales, 2025).

Posteriormente, el 15 de septiembre de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum propuso reformar la Ley de Amparo. Casualmente, ese día se cumplió un año de la publicación de la reforma judicial que estableció el voto popular como nuevo método de elección judicial en México. La ley se aprobó de manera rápida y fue publicada en el DOF el 16 de octubre de 2025 (DOF, 2025) y, al igual que las elecciones de junio, recibió múltiples críticas de parte de la oposición y expertos en la materia, afirmando que el amparo prácticamente ha quedado inoperante.

Tratándose de un mecanismo de control constitucional y un instrumento fundamental para el acceso a la justicia porque permite que las personas impugnen actos o leyes que vinculan sus derechos humanos, se destacan aspectos puntuales de la nueva ley en el

La participación en la elección de jueces y magistrados, respecto a la lista nominal, se encontró entre el 12.57% y el 13.32% (INE, 2025). La selección de los candidatos como la baja participación de la población en las elecciones generó una serie de críticas dentro y fuera de México.



Imagen: " Una persona sostiene una hoja con instrucciones sobre cómo votar durante un mitin en Ciudad de México, el 28 de mayo" Fernando Llano (AP) en <https://elpais.com/mexico/2025-05-30/los-acordeones-el-penultimo-dolor-de-cabeza-del-ine-ante-la-eleccion-judicial.html>

contexto de un presidencialismo cada vez más fuerte y el debilitamiento continuo de contrapesos democráticos en el país. Como referencia, durante el año 2024, el 48.1% de los asuntos atendidos por el Poder Judicial Federal fueron juicios de amparo (Campos, 2025).

Es importante aclarar que quienes resuelven los amparos son los ministros, magistrados y jueces que deben ser independientes e imparciales; en junio de 2025 todas estas personas fueron electas en un proceso altamente cuestionado, justamente por la falta de transparencia en su ejecución y la cercanía de muchos candidatos (sobre todo en la Suprema Corte) al partido Morena.

De hecho, investigaciones de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) muestran que el 56% de los nuevos miembros de la Suprema Corte tienen al menos un familiar trabajando en el gobierno actual; en la Sala Superior del Tribunal Electoral, esta cifra llega hasta el 71% y en total, la investigación identificó 27 familiares de los juzgadores con vínculos directos con el gobierno de Sheinbaum (Gómez-Robledo *et al.*, 2025).

Como toda la reforma judicial, la ley de amparo fue aprobada con la promesa de agilizar los procesos

judiciales, reducir la impunidad y fortalecer la confianza de los ciudadanos en la justicia. Sin embargo, varios expertos han señalado que la ley no ha puesto en el centro a las personas ni sus derechos. Al contrario, entre otros, se eliminó el instrumento de la suspensión provisional, una figura que permitía frenar el acto violatorio de derechos mientras la justicia federal resolvía el fondo del asunto. Por otro lado, el llamado interés legítimo fue restringido. En otras palabras, la ley ahora limita quién puede usar el juicio de amparo. Anteriormente, el interés legítimo permitía que grupos de personas (no solo individuos) defendieran derechos como el medio ambiente, educación o espacios públicos. Con la restricción, los jueces ya no tendrán libertad para decidir caso por caso sino tendrán que seguir una definición rígida lo que dificultará el acceso de colectivos al amparo.

Dicho esto, los cambios señalados no eliminan por completo el interés legítimo ni impiden que se otorgue la suspensión. Aún es posible sostener que una persona, un grupo o una organización cuenten con interés legítimo, así como solicitar que las autoridades detengan el acto impugnado cuando se considera que vulnera derechos humanos mientras se resuelve el amparo. No obstante, tanto para demostrar ese interés como para lograr la suspensión,

La Ley de Amparo fue aprobada con la promesa de agilizar los procesos judiciales, reducir la impunidad y fortalecer la confianza de los ciudadanos en la justicia. Sin embargo, varios expertos han señalado que la ley no ha puesto en el centro a las personas ni sus derechos.



Imagen: Nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación en <https://www.scjn.gob.mx/pleno>. Ministros: Loretta Ortiz Alhí; Lenia Batres Guadarrama, Presidente Hugo Aguilar Ortiz, Yasmín Esquivel Mossa, María Estela Ríos González; Ministros: Arístides Rodrigo Guerrero García, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Irving Espinoza Betanzo, Sara Irene Herrerías Guerra.

sigue siendo indispensable contar con altas capacidades técnicas y jurídicas, debido a la complejidad de los argumentos legales y del sistema de recursos que rige el procedimiento. En los hechos, esto implica que solo quienes tienen dinero y abogados expertos pueden navegar un procedimiento largo y complejo, es decir, que el acceso a la justicia se vuelve todavía más problemático.

Con mirada hacia el futuro, el debilitamiento del amparo no solo afectará a los tribunales, sino que aumentará los riesgos fuera del ámbito judicial. Tanto la reforma judicial como la ley de amparo partieron de la idea de que las autoridades siempre actúan correctamente, cuando en la realidad persisten altos niveles de corrupción, tal como se ha mostrado en diversos reportes de Signos Vitales. Con la reforma y la nueva ley de amparo, sin duda se le dio más poder discrecional a autoridades poco confiables; a la par se incrementó la incertidumbre sobre el funcionamiento correcto del sistema judicial que a su vez podrá tener implicaciones para la democracia, las inversiones y los derechos humanos en México.

1.2 (In)seguridad y militarización

La política de seguridad implementada durante el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum debe analizarse como la continuidad de un modelo estructural, más que como un viraje estratégico. Si bien el discurso oficial ha insistido en una nueva etapa basada en la atención a las causas y el uso de inteligencia, en la práctica el diseño e implementación de la estrategia mantuvieron –y profundizaron– la centralidad de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y gestión territorial.

1.2.1 LAS INICIATIVAS DEL GOBIERNO EN CONTRA DEL CRIMEN ORGANIZADO

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública ha sido analizada por varios expertos con respecto a su probabilidad de éxito a corto y mediano plazo, así como también en relación a las diferencias y similitudes con las estrategias anteriores. Como reportado en Signos Vitales, el manejo de información sobre homicidios y desapariciones de los primeros 100 días del gobierno Sheinbaum mostraba que su administración no difería con el *modus operandi* de su antecesor, sino que seguía modificando información o mostrando datos no verificables para aparentar una situación del país poco realista. Dicho esto, a lo largo de su primer año,

Mientras la "Operación Frontera Norte" se concentra en controles terrestres visibles, la nueva tecnología aplicada parece estar fuera del alcance de los sistemas del gobierno.

Sheinbaum impulsó varias iniciativas adicionales con el objetivo explícito de subrayar el combate a la violencia. El análisis conjunto de estas medidas, contrastado con los datos disponibles al cierre de 2025, permite evaluar críticamente el supuesto éxito sostenido en la narrativa oficial.

OPERACIÓN FRONTERA NORTE

Desde el 5 de febrero de 2025, y bajo la presión de los EE.UU., Sheinbaum ordenó el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional y 2,100 elementos del Ejército Mexicano en la frontera norte de México. La llamada “Operación Frontera Norte” fue presentada como una ofensiva decisiva para recuperar el control en 18 puntos críticos en los estados de Baja California, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León. El 12 de enero de 2026, el Gabinete de Seguridad informó que desde este despliegue se han detenido más de 10,000 personas vinculadas a la delincuencia organizada y que fueron aseguradas 7,869 armas de fuego.

No obstante, el balance en el terreno refleja un escenario más complejo. Si bien las cifras de detenciones y decomisos se puede considerar importante, varias fuentes señalan que la capacidad de regeneración de las estructuras criminales sigue siendo cuestiona-



Imagen: "Carlos Manzo se había posesionado alcalde de Uruapan, en el estado de Michoacán, en septiembre de 2024" Facebook en <https://www.bbc.com/mundo/articles/cx27d57ne310>

ble. Reportes periodísticos señalan que la violencia se ha normalizado en los estados en cuestión; aunado a ello, el registro de actividades delictivas muestra un desplazamiento hacia el uso de tecnologías de la información y un aumento en la complejidad de la ingeniería subterránea (Maceda, 2026). Mientras la Operación Frontera Norte se concentra en controles terrestres visibles, la nueva tecnología aplicada parece estar fuera del alcance de los sistemas del gobierno.

Michoacán siendo de los estados más importantes en términos de agrocomercio internacional, la extorsión ha alcanzado niveles récord y la cooptación de servidores públicos se ha vuelto una realidad.

PLAN MICHOACÁN

Tras el asesinato del alcalde de Uruapan (Michoacán), Carlos Manzo, la presidenta Sheinbaum lanzó el “Plan Michoacán por la Paz y la Justicia” el 9 de noviembre de 2025. El asesinato de Manzo fue perpetrado por un joven de 17 años vinculado al Cártel Jalisco Nueva Generación, quien tras el homicidio fue detenido y ejecutado en el lugar; estos sucesos produjeron un efecto político que alcanzó a la Secretaría de Seguridad federal y desató una crisis en Michoacán acompañado de protestas sociales.

En consecuencia, el Plan Michoacán en su inicio contempló cuatro ejes principales, siendo la seguridad el componente más importante: se ordenó el despliegue de 10,506 elementos federales y 1,781 de la Marina, junto con unidades de inteligencia y tecnología de vigilancia para combatir varios delitos como la extorsión, los robos y los homicidios, entre otros. Con Michoacán siendo de los estados más importantes en términos de agrocomercio internacional, la extorsión ha alcanzado niveles récord y la cooptación de servidores públicos se ha vuelto una realidad.

Dicho esto, es importante destacar que el Plan Michoacán no es el primer plan de seguridad del estado. Previamente, los presidentes Carlos Salinas de Gorta-

ri (1988–1994) así como Felipe Calderón (2006–2012) y Enrique Peña Nieto (2012–2018) habían implementado planes de seguridad con el fin de combatir el narcotráfico y las múltiples células delictivas. ¿Cómo se distingue el plan de Sheinbaum de sus antecesores? Y aún más importante, ¿ha tenido efectos sostenibles en un estado infiltrado por el narcotráfico?

El 8 de enero de 2026, el gobierno presentó los primeros resultados del Plan Michoacán. Con esto, destacó que del 10 de noviembre de 2025 al 08 de enero de 2026 se habían detenido 378 personas y se decomisaron 174 armas de fuego y 851 kg de drogas. Adicionalmente, se inhabilitaron 22 campamentos de crimen organizado y se aseguraron un total de 50 tomas clandestinas (Constantino, 2026). Estos hechos han sido celebrados por el gobierno de Sheinbaum, quien en sus conferencias matutinas sostiene que se están logrando los resultados y atendiendo las causas, tal como se ha insistido con la estrategia nacional de seguridad desde el inicio del año 2025.

Sin embargo, un análisis de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) destaca que el plan en sí parece repetir “lo conocido”, aplicando más vigilancia, mayor despliegue y más fuerza, pero dejando de lado un sistema de justicia penal débil y sin

Varios especialistas en seguridad y organizaciones de análisis independiente de igual manera han criticado el plan y señalan que la estrategia sirve de herramienta política y no como un mecanismo para reducir la violencia (Animal Político, 2025a).

tomar en cuenta la vulnerabilidad estructural de los productores agrícolas (Arellano, 2025). Aunque el nuevo plan incluye más de 1,500 programas sociales y 50,000 becas –el instrumento sello de la 4T para resolver cualquier inquietud social–, el plan no contempla una protección integral del sector agrícola ni ataca problemas estructurales como por ejemplo el control territorial por grupos delictivos (Arellano, 2025). Varios especialistas en seguridad y organizaciones de análisis independiente de igual manera han criticado el plan y señalan que la estrategia sirve de herramienta política y no como un mecanismo para reducir la violencia (Animal Político, 2025a). Aunado a ello, es importante destacar que las acciones de seguridad que han sido presentadas en el Plan Michoacán, de facto ya estaban contempladas desde 2024 y los recursos que se han utilizado vienen de fondos ya presupuestados anteriormente. Esto subraya el hecho de que el Plan Michoacán, al final del día, representa un mecanismo de promoción política y parece más que nada “una extrapolación de la Estrategia Nacional de Seguridad a la realidad michoacana” (Animal Político, 2025a).

ESTRATEGIA CONTRA LA EXTORSIÓN

Previo a los sucesos en Michoacán, en julio del 2025 el gobierno de México lanzó la Estrategia Nacional Contra la Extorsión. En el comunicado oficial (Gobierno de México, 2025b), la estrategia se compone de cinco ejes:

- » Generar detenciones mediante investigación e inteligencia
- » Fomentar la creación de Unidades Antiextorsión locales
- » Aplicar el protocolo de atención a víctimas
- » Capacitar a operadores del 089 en Manejo de Crisis y Negociación
- » Implementar una campaña de prevención nacional

Como complemento, en noviembre de 2025 el Senado aprobó la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, cuyo objetivo es homologar la definición del delito y sus sanciones a nivel nacional, derogando los 32 marcos estatales existentes. Con esto, se estableció una pena base de 6 a 15 años de prisión y multa, equivalente al promedio de las sanciones vigentes en las entidades federativas. No obstante, varios expertos han criticado que si bien esta unificación busca reducir la fragmentación normativa, la ley compila más de

En noviembre de 2025 el Senado aprobó la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, cuyo objetivo es homologar la definición del delito y sus sanciones a nivel nacional, derogando los 32 marcos estatales existentes.

30 agravantes, algunas formuladas de forma ambigua, lo que podría ampliar la discrecionalidad judicial y favorecer procesos de criminalización excesiva.

Aunado a ello, organizaciones como México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) han criticado que la propuesta privilegia un enfoque eminentemente punitivo ya que incorpora delitos conexos como la posesión de teléfonos móviles en prisión —elevando una falta administrativa a delito penal— mientras niega beneficios preliberacionales a personas sentenciadas por extorsión, salvo que colaboren con la autoridad (MUCD, 2025); esto corre el riesgo de reforzar una política penitenciaria centrada en el castigo antes que en la reinserción social. Aunque el texto menciona la prevención y la coordinación intergubernamental, carece de mecanismos obligatorios, protocolos claros de intercambio de información y políticas sociales, educativas o económicas orientadas a atender las causas estructurales de la extorsión. En este sentido, la ley corre el riesgo de reproducir una estrategia de endurecimiento penal sin garantizar mejoras sustantivas en la capacidad institucional para prevenir, investigar y sancionar eficazmente el delito.

1.2.2 CONTINUIDAD DEL MODELO DE SEGURIDAD MILITARIZADO

Adicionalmente, y como se ha analizado en la Alerta *Realidades de la (In) Seguridad en México*, a inicios de 2025, se ha manifestado sin duda un combate militarizado del gobierno de Sheinbaum. Mientras la estrategia de seguridad se enfoca en atender la inseguridad mediante la prevención e inteligencia, es preocupante observar que, al igual que durante el sexenio obradorista, prevalece la participación omnipresente de las Fuerzas Armadas, aunque en el discurso público persiste la negación de la militarización de la seguridad pública en México.

MILITARIZACIÓN DEL ESPACIO CIVIL

La presencia militar en ámbitos tradicionalmente civiles ha ido ampliándose de manera sostenida en los últimos años, particularmente a partir del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. Esta expansión continúa bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum y confirma la persistencia de este enfoque. En términos legales cabe señalar que en julio de 2025 se aprobó la nueva ley de la Guardia Nacional (GN). Con esta, la GN no solo pasó al control total de la Secretaría de la Defensa Nacional, sino que la ley permite que los integrantes de la GN soliciten licencias especiales para

ejercer funciones civiles ajenas a tareas militares, por ejemplo desempeñarse como servidores públicos así como contender en procesos electorales (Eje Central, 2025).

Aunado a ello, se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 así como los programas sectoriales de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para el mismo periodo. Estos programas establecen las políticas, estrategias y objetivos para las facultades de las fuerzas armadas del sexenio vigente. Sien-

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 así como los programas sectoriales de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina incorporan de manera natural funciones tradicionalmente civiles: la construcción de infraestructura, la administración de empresas estatales o la gestión portuaria nuevamente forman parte de la planeación militar de la administración de Sheinbaum.



Imágenes: "General Vallejo: 'Ejército continuará al frente de obras'" en <https://periodicocontacto.com/general-vallejo-ejercito-continuara-al-frente-de-obras>

"Hay opacidad en proyectos del Ejército, acusa la CMIC / Foto: D. Sánchez/Cuartoscuro" en <https://oem.com.mx/diariodexalapa/local/por-que-a-los-construtores-no-les-gusta-que-el-ejercito-haga-obras-15563099>



do los primeros programas sexenales del sector militar tras la reforma constitucional de septiembre de 2024 que abrió la puerta legal al uso de las fuerzas armadas en funciones civiles, vale la pena mirarlos a más detalle.

De acuerdo con un análisis por parte de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), ambos programas incorporan de manera natural funciones tradicionalmente civiles. Tal como en el sexenio de López Obrador, la construcción de infraestructura, la administración de empresas estatales o la gestión portuaria nuevamente forman parte de la planeación militar de la administración de Sheinbaum. En los documentos se constata claramente la necesidad de que la Secretaría de la Defensa Nacional continúe contribuyendo “en la construcción de proyectos estratégicos que fortalezcan la capacidad de México para impulsar su desarrollo económico y social” (MUCD, 2025a, pág.11).

Asimismo, durante el sexenio de López Obrador se registró un total de 19 aeropuertos bajo la administración de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina y múltiples proyectos estratégicos pasaron al mando castrense (Signos Vitales, 2024). En el caso de Sheinbaum, no solo se mantuvieron los 19 aero-

puertos a lo largo de su primer año, sino que se amplió la participación militar a proyectos ferroviarios y carreteros, como el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025 y la construcción y administración de trenes de pasajeros. Por si fuera poco, en los programas sexenales se prevé adicionalmente que la Secretaría de la Defensa Nacional participará en la implementación del Plan de Infraestructura del IMSS, así como la habilitación del personal de la Guardia Nacional como Oficiales de Comercio Exterior. Lo último se refiere a oficiales que anteriormente estaban adscritos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), puestos que ahora pueden ser ocupados por personal militar para revisar documentos de mercancías o inspeccionar equipaje.

Este “emprendedurismo militar” (MUCD, 2025a) contribuye, sin duda, a la normalización del involucramiento militar en tareas civiles y muestra cómo la militarización de la esfera civil se ha profundizado durante el primer año de Sheinbaum. Sheinbaum no ha revertido la militarización, sino que la ha institucionalizado.

La profundización de esta política resulta particularmente relevante si se considera que la ampliación de funciones de las Fuerzas Armadas ha continuado

Este “emprendedurismo militar” (MUCD, 2025a) contribuye, sin duda, a la normalización del involucramiento militar en tareas civiles y muestra cómo la militarización de la esfera civil se ha profundizado durante el primer año de Sheinbaum.

Sheinbaum no ha revertido la militarización, sino que la ha institucionalizado.

pese a que su desempeño como administradoras de proyectos civiles ha sido crecientemente cuestionado. En el ámbito aeroportuario, por ejemplo, la Secretaría de la Defensa Nacional no solo estuvo a cargo de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), sino que también asumió su administración mediante empresas bajo control castrense. Este esquema concentró en la institución militar responsabilidades de planeación, ejecución, operación comercial y gestión financiera, ámbitos tradicionalmente civiles y sujetos a controles administrativos ordinarios. Analizado por Signos Vitales en el reporte *El Legado de López Obrador*, el acceso a datos sobre el diseño, objetivos y contratos relacionados con el aeropuerto fue limitado al declarar la información como “seguridad nacional” (Signos Vitales, 2024). Esto a su vez abrió debates sobre transparencia contractual, acceso a la información pública, eficiencia operativa y viabilidad financiera de largo plazo. De manera similar, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ha enfrentado cuestionamientos persistentes desde que la Secretaría de Marina asumió el control; tanto por problemas operativos, saturación y deterioro en instalaciones, así como fallas logísticas que no mostraron mejoras sustantivas pese al cambio de administración. Y finalmente, el involucramiento

castrense en la construcción y operación de proyectos ferroviarios ha visto episodios críticos, como por ejemplo el accidente del Tren Transístmico a fines de 2025, han aumentado el cuestionamiento público sobre la idoneidad de este modelo. Si bien varios de estos hechos rebasan el primer año de gobierno de Sheinbaum, su mención resulta pertinente porque la efectividad ya cuestionada de la administración militar en ámbitos civiles formaba parte del contexto en el que se decidió profundizar esta estrategia.

El involucramiento castrense en la construcción y operación de proyectos ferroviarios ha visto episodios críticos, como el accidente del Tren Transístmico a finales de 2025.



Imagen: "Sube a 14 el número de víctimas del Descarrilamiento de Tren Interoceánico."/ Foto: Cuartoscuro" en <https://atiempo.tv/nacional/muertos-del-tren-interoceanico/>

PRESUPUESTO DE LAS FF.AA.

En cuestiones de presupuesto, es interesante observar que el gobierno de Sheinbaum recortó el presupuesto para la Seguridad Pública y Fuerzas Armadas en 2025. De acuerdo con el PEF 2025 publicado en el DOF el 24 de diciembre del 2024, el presupuesto para “Asuntos de orden público y de seguridad interior” tuvo un recorte de 34.8 mmdp, pasando de 86.0 mmdp en 2024 a 51.2 mmdp en 2025, es decir un recorte de un 42.9 % (IMCO, 2024).

Con respecto a las Fuerzas Armadas, el presupuesto total en 2025 para la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional fue de 244.4 mmdp (DOF, 2024a), representando un recorte del 43.8% en comparación con 2024. No obstante, este presupuesto siguió siendo el tercer más alto, solo detrás de la Secretaría del Bienestar y la Secretaría de Educación Pública. Aunado a ello, es justamente la creciente militarización de la esfera civil lo que llama la atención. Entre otros, la construcción y administración de trenes de pasajeros es una nueva función con un alcance presupuestal sorprendente: por mencionar algunos ejemplos, Sheinbaum asignó 47 mmdp al tren AIFA–Pachuca, 31 mmdp al tren México–Querétaro, 10 mmdp para el tren Salti-

llo–Nuevo Laredo y el Tren Maya de igual manera recibió 40 mmdp adicionales en 2025 (Este País, 2026). Ante este panorama, no solo preocupa la magnitud de recursos que fueron destinados al desarrollo de infraestructura ferroviaria durante el primer año completo de la administración de Sheinbaum, sino el hecho que el diseño, la planeación y la operación se asignaron a las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina. No cabe duda que tal como su antecesor, Sheinbaum les entregó aún más recursos y poder a las instituciones castrenses.

Sin duda, Sheinbaum ha consolidado la militarización del Estado. Las Fuerzas Armadas no solo mantuvieron el control de funciones clave de seguridad y gestión territorial, sino que ampliaron su papel económico y administrativo mediante la Guardia Nacional y la adjudicación directa de obras de infraestructura. Este fortalecimiento, acompañado de altos niveles de opacidad y presupuestos crecientes, contradice la narrativa gubernamental de desmilitarización y combate a la inseguridad, evidenciando la continuidad de un modelo de seguridad profundamente militarizado (Tabla 2).

Finalmente, la consolidación del modelo militarizado ha tenido como efecto paralelo el debilitamiento

Los gobiernos estatales recibieron menos dinero para fortalecer a sus policías locales, lo que a su vez redujo su capacidad de operación y profesionalización frente al aumento de tareas asignadas a las Fuerzas Armadas.

Según el Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal al cierre de 2024 solo había 1 policía estatal por cada mil habitantes (INEGI, 2025d).

de las policías estatales y municipales. Diversos informes señalan que en 2025 se redujeron significativamente los presupuestos y programas de fortalecimiento policial a nivel local, lo que impactó en la capacitación, equipamiento y profesionalización de las corporaciones civiles. Como ejemplo se puede mencionar el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) que constituye el principal mecanismo de transferencia de recursos federales a los estados para fortalecer policías locales, financiar evaluaciones de control de confianza, capacitación y equipamiento. El FASP tuvo un recorte importante entre 2024 y 2025: en el PEF 2025 se aprobaron 9,565 millones de pesos, pero de ese monto solo se transfirieron efectivamente 7,946 millones a los estados (Gobierno de México 2024;2025).

En comparación, durante 2024 los recursos disponibles para las entidades federativas fueron de aproximadamente 8,500 mdp. En otras palabras, aunque en el papel el presupuesto aprobado parecía mantenerse alto entre 2024 y 2025, en la práctica los gobiernos estatales recibieron menos dinero para fortalecer a sus policías locales, lo que a su vez redujo su capacidad de operación y profesionalización frente al aumento de tareas asignadas a las Fuerzas Armadas. Aunado a ello, según el Censo Nacional de Seguridad

TABLA 2. PRESUPUESTO PARA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA A CARGO DE LAS FF.AA. EN 2025 (MMDP)	
NUEVOS PROYECTOS	MMDP
TREN MÉXICO—QUERÉTARO	31
TREN AIFA—PACHUCA	25.8
TREN SALTILLO—NUEVO LAREDO	10.3
TREN QUERÉTARO—IRAPUATO	10.3
MANTENIMIENTO/INTERCONEXIÓN/AMPLIACIÓN	
TREN MAYA	41.4
TREN LECHERÍA—JALTOCAN—AIFA	2.7
TREN MÉXICO—TOLUCA	10.3
TREN INTEROCEÁNICO	25

Fuente: Elaboración propia con información de CIEP (2025) e IMCO (2024).

La consolidación del modelo militarizado ha tenido como efecto paralelo el debilitamiento de las policías estatales y municipales.

Pública Federal y Estatal del INEGI, al cierre de 2024 solo había 1 policía estatal por cada mil habitantes (INEGI, 2025d). En años anteriores, los censos ya habían mostrado una tendencia descendente: En 2020 y 2021 la densidad era ligeramente mayor (alrededor de 1.1–1.2 policías por cada mil habitantes). Para 2022 y 2023 ya se había reducido a 1.0, consolidándose en 2024 en ese mismo nivel. En resumen, estos datos muestran un déficit estructural de personal frente al crecimiento poblacional y la expansión de funciones de seguridad.

Sin duda, estos desarrollos no solo evidencian el debilitamiento financiero de las policías locales y estatales, sino que dejan a los municipios sin recursos suficientes para enfrentar la inseguridad. Por si fuera poco, la militarización del espacio civil de facto ha generado una dependencia creciente de las Fuerzas Armadas, debilitando la capacidad institucional de las policías civiles y reduciendo su margen de acción en tareas de proximidad y prevención.

1.2.3 Y LOS RESULTADOS

–¿EXITOSA REDUCCIÓN DE VIOLENCIA?

La evaluación de los resultados en materia de seguridad durante el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum exige distinguir entre la narrativa oficial y los indicadores estructurales de violencia. Si bien el gobierno ha enfatizado reducciones en homicidios y aumentos en detenciones y decomisos, un análisis integral muestra que estos datos coexisten con incrementos en desapariciones, extorsión y violencia política, así como con persistentes debilidades institucionales en materia de procuración de justicia, tal como ha sido documentado en análisis previos de Signos Vitales (Signos Vitales, 2025b).

HOMICIDIOS, DROGAS, DETENCIONES

Los datos oficiales parecen confirmar la narrativa presidencial: de acuerdo con datos del Gobierno mexicano, entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025 se confiscaron 318.8 toneladas de drogas y 21,357 armas de fuego. Aunado a ello, se detuvo un total de 40,735 personas por delitos de alto impacto y se dismantelaron 1,887 laboratorios clandestinos (Gobierno de México, 2025c). Con respecto al delito de extorsión que ha cobrado mucha relevancia en la administración de Sheinbaum, el go-

Los resultados en materia de seguridad durante el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum exige distinguir entre la narrativa oficial y los indicadores estructurales de violencia.

bierno reporta haber detenido 721 extorsionadores. En comparación con sexenios anteriores, estas cifras muestran un récord en materia de seguridad. No obstante, es importante señalar que la cifra de detenidos como indicador de éxito se debe tomar con precaución, ya que no necesariamente refleja ingresos penitenciarios, procesos judiciales concluidos ni sentencias. Mirando la población carcelaria en México, esto se vuelve aún más relevante: según investigaciones periodísticas basadas en datos oficiales del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de octubre de 2024 a abril de 2025 se registraron 104,534 ingresos penitenciarios, de los cuales 23,400 corresponden a delitos de alto impacto; esto representa apenas el 22% de las encarcelaciones a nivel nacional y estatal (Méndez, 2025). Por lo tanto, el uso del número de detenciones como indicador de éxito no solo puede inflar la percepción de eficacia en el combate a la violencia del gobierno Sheinbaum, sino que el porcentaje relativamente bajo de ingresos penitenciarios muestra una brecha entre la narrativa oficial y la realidad judicial en el país.

Con respecto a los homicidios, en su discurso de 100 días, la presidenta resaltó que el promedio diario de

víctimas de homicidio registró una baja de 16.3% en diciembre de 2024 respecto a septiembre de 2024 (Animal Político, 2025). En la mañana del 28 de enero 2025, la presidenta destacó que el promedio de 88.4 asesinatos diarios de 2023 había bajado a 82.1 y para enero de 2025 se tuvo un preliminar de 65.8 (Nogueda Romero, 2025).

Al cierre de 2025, cifras oficiales del Gabinete de Seguridad reportaron que el promedio de homicidios dolosos diario se encontraba en el nivel más bajo desde 2015.



Imagen: "Rancho Izaguirre: 'Dicen que somos el Auschwitz mexicano, pero Teuchitlán no es el culpable de ese horror'" Getty en <https://www.bbc.com/mundo/articles/cx2g4kpz3nvo>

Al cierre de 2025, cifras oficiales del Gabinete de Seguridad reportaron que el promedio de homicidios dolosos diario se encontraba en el nivel más bajo desde 2015 con 64 homicidios diarios en comparación con 91.7 en 2024 y 88.4 en 2023 respectivamente. De la misma manera, el reporte señala que el promedio de homicidios diarios se encontraba en el nivel más bajo desde que Sheinbaum asumió la presidencia, con 52.4 en diciembre de 2025 respecto a 86.9 en septiembre de 2024, representando una disminución del 40% de los homicidios dolosos a nivel nacional (Gobierno de México, 2025c).

A la par, es importante destacar que a lo largo de 2025 ocurrieron múltiples asesinatos relacionados con la extorsión y el cobro de derecho de piso, entre ellos el asesinato de Bernardo Bravo Manríquez, líder limonero de Michoacán y Julio Almanza, presidente de la Federación Estatal de Cámaras de Comercio de Tamaulipas (ONC, 2025). Aunado a los datos de Coparmex, el reporte anual del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) resalta que la extorsión a lo largo de 2025 siguió siendo uno de los delitos con mayor persistencia estructural y se mantuvo en niveles históricamente altos, a pesar de que el año veía ligeras caídas (ONC, 2025). Asimismo, México sigue siendo uno de los países más peligrosos para ejercer el pe-

riodismo, con un total de 9 periodistas asesinados entre enero y octubre de 2025 (ONC, 2025).

Dicho lo anterior, estos datos han sido cuestionados por varios analistas. De entrada, varias investigaciones han mostrado que los datos oficiales están usando parámetros distintos y que se ha aplicado una mezcla de indicadores desde octubre de 2024 donde además no se toman en cuenta homicidios ocurridos en enfrentamientos con grupos del crimen organizado o fallecidos que se han encontrado en fosas comunes desde octubre de 2024 (Nogueda Romero, 2024). En sus reportes más recientes, organizaciones como Causa en Común y México Evalúa, alertan además que el gobierno federal ha usado reclasificaciones de delitos para presentar reducciones de homicidios dolosos que no corresponden con la realidad. De manera ejemplar se puede mencionar que, mientras las cifras de homicidios dolosos parecen haber bajado entre 2024 y 2025, el número de delitos contra la vida y la integridad corporal han subido 5.8% en el mismo periodo. En un comparativo exhaustivo de México Evalúa, los datos se vuelven todavía más significativos: entre 2015 y 2025, los homicidios dolosos *de facto* han aumentado un 30.7%, los homicidios culposos un 7.7% y los delitos contra la integridad corporal un 368.3% (México Evalúa,

Causa en Común y México Evalúa, alertan que el gobierno federal ha usado reclasificaciones de delitos para presentar reducciones de homicidios dolosos que no corresponden con la realidad. De manera ejemplar se puede mencionar que, mientras las cifras de homicidios dolosos parecen haber bajado entre 2024 y 2025, el número de delitos contra la vida y la integridad corporal han subido 5.8% en el mismo periodo.

2026). La organización además ha señalado que los estados donde se han registrado más delitos contra la integridad corporal, suelen ser estados con fuerte presencia del crimen organizado, lo que sugiere posibles reclasificaciones en lugar de cambios reales en la magnitud de la violencia en el país (México Evalúa, 2026). En este sentido, las cifras del supuesto éxito del gobierno contrastan con el número de desapariciones que han experimentado un alza preocupante desde septiembre de 2024.

DESAPARICIONES

Mientras López Obrador cerró su sexenio con un número récord de desaparecidos, la nueva administración no ha podido revertir la tendencia. De acuerdo a cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO), solo en el primer semestre de 2025 se registraron 7,399 desapariciones a nivel nacional. En comparación, en el mismo periodo de enero a junio de 2024 se habían registrado 6,275 desapariciones, lo que indica un aumento del 18% para el año 2025 (RNPDO, 2026).

Tomando el año 2025 casi completo, del 1 de enero al 18 de diciembre de 2025, se registró un total de 33,595 personas desaparecidas; de estas, 19,781 personas (el 58.88%) fueron localizadas (Rojas, 2025).

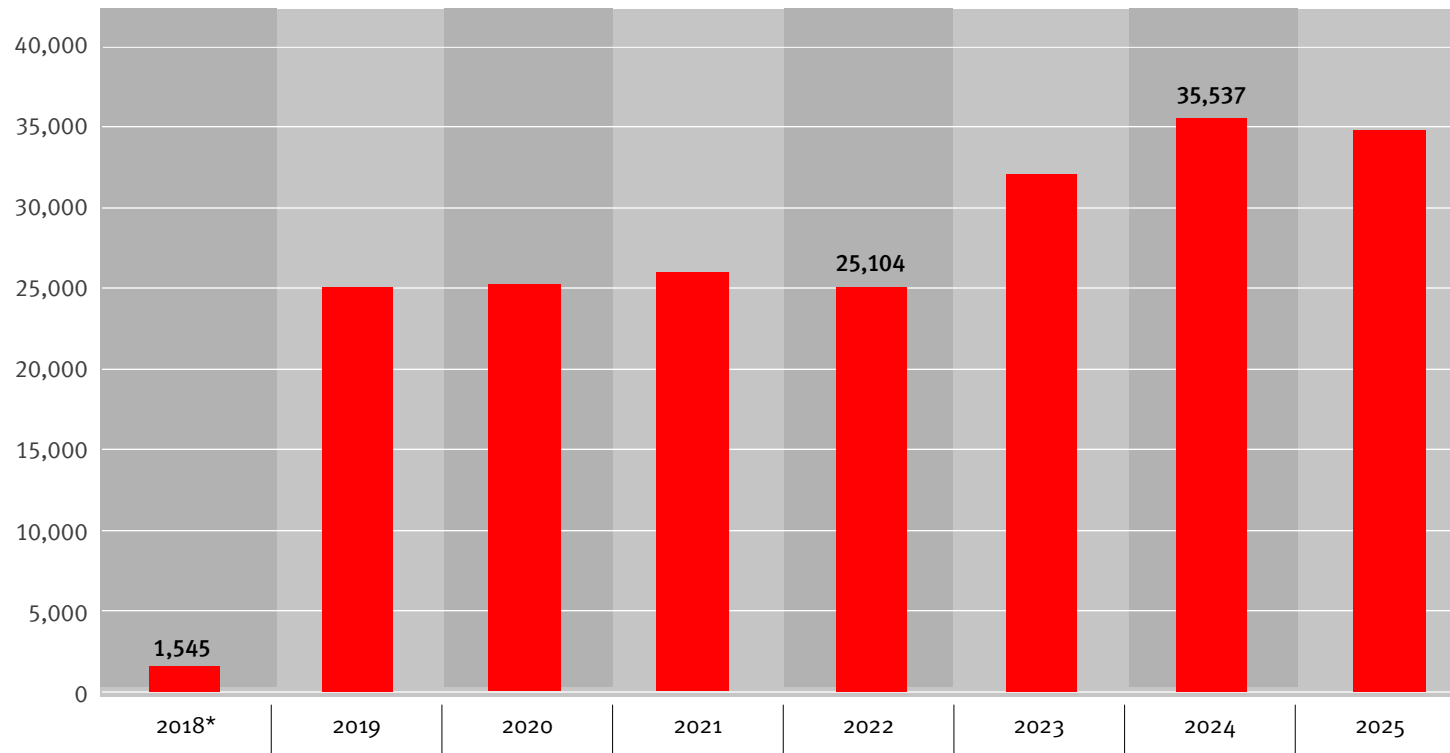
No obstante, varios incidentes a lo largo de 2025 podrían cuestionar las supuestas localizaciones ya que se han reportado casos en los que la Fiscalía publicó la localización de una persona pero familiares de las víctimas no han podido confirmar el hecho. Estas inconsistencias han erosionado la credibilidad de las cifras oficiales y han reforzado las denuncias de colectivos y organizaciones civiles sobre el uso discrecional del concepto de “localización”, que en la práctica no siempre implica el esclarecimiento del paradero real de la persona desaparecida. Lejos de revertir la crisis heredada, la administración de Sheinbaum enfrenta así cuestionamientos crecientes sobre la transparencia, la calidad de los datos y la eficacia real de la política pública en materia de desapariciones.

A nivel estatal, el Estado de México sigue siendo la entidad con el mayor número de desapariciones registradas (5,653 personas). De igual manera, en la Ciudad de México se disparó el número de personas desaparecidas y no localizadas en 88%, de 585 entre enero a junio de 2024 a 1,099 personas en 2025 (Ortega, 2025) (Gráfica 3).

Mientras el gobierno de Sheinbaum desde el inicio de su mandato ha celebrado la disminución de homi-

Los estados donde se han registrado más delitos contra la integridad corporal, suelen ser estados con fuerte presencia del crimen organizado, lo que sugiere posibles reclasificaciones en lugar de cambios reales en la magnitud de la violencia en el país (México Evalúa, 2026).

GRÁFICA 3. DESAPARICIONES EN MÉXICO DE 2019–2025



Nota: El año 2018 solamente contempla diciembre como primer mes de López Obrador.

Fuente: Elaboración propia con información del RNPDO (2026).

Las cifras del supuesto éxito del gobierno contrastan con el número de desapariciones que han experimentado un alza preocupante desde septiembre de 2024.

Solo en el primer semestre de 2025 se registraron 7,399 desapariciones a nivel nacional, un aumento del 18% para el año 2025 (RNPDO, 2026).

cidios de alto impacto, las cifras de desapariciones muestran otra realidad de la seguridad en México. De acuerdo con la organización México Evalúa, las cifras de homicidio no capturan las debilidades institucionales, tanto de policías como de las fiscalías, para identificar cuerpos o para combatir las tácticas de

desaparición del crimen organizado. En sintonía con lo anterior, investigaciones del Observatorio Ciudadano señalan que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas presentó discrepancias entre las cifras reportadas el 11 de enero y las reportadas el 21 de enero. Esto se tradujo en una dis-

minución de la cifra de personas desaparecidas y no localizadas de 2025 (ONC, 2025).

Aunado a ello, el caso del Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, pone en evidencia una crisis profunda de gobernanza institucional caracterizada por opacidad, falta de autonomía y ausencia de rendición de cuentas en la Fiscalía. Gertz Manero renunció como titular de la Fiscalía General de la República (FGR) el 27 de noviembre de 2025, tras siete años de gestión marcados por polémicas y presión política. Aunque se presentó como una decisión personal para asumir una embajada, su salida se dio antes de una posible destitución por el Senado. A lo largo de su gestión Gertz Manero no compareció ante el Congreso para rendir informes, no presentó ningún Plan Estratégico de Procuración de Justicia y abandonó las bases de datos nacionales en materia forense, feminicidios y tortura (Maza, 2025). A pesar de ello, Gertz no ha enfrentado ningún procedimiento de responsabilidad administrativa por omisión en su cargo. Varios analistas y reportes periodísticos han calificado su gestión como prueba clara de la falta de autonomía y nula transparencia de la Fiscalía, lo que ha agravado la situación de la violencia en México.

Finalmente, la narrativa oficial a lo largo de 2025 *versus* los datos disponibles, indican una clara ma-



Imagen: "Sale Gertz Manero de la Fiscalía General de la República" en <https://www.altonivel.com.mx/sale-alejandro-gertz-manero-de-la-fgr-esto-es-lo-que-sabemos/>

Analistas y reportes periodísticos han calificado la gestión de Gertz Manero como prueba clara de la falta de autonomía y nula transparencia de la Fiscalía.

nipulación de la realidad de seguridad en el país. El manejo de información sobre homicidios y desapariciones sin duda muestra que la actual administración no difiere con el *modus operandi* de su antecesor, sino que sigue modificando información o mostrando datos no verificables para aparentar una situación del país poco realista. Con esto, es importante dejar constancia que las medidas supuestamente aplicadas en el marco de la nueva estrategia de seguridad parecen insuficientes y son contrarias a la narrativa de éxito presentada por la presidenta (Signos Vitales, 2025b).

EXTORSIÓN

Analizando datos disponibles de extorsión, es interesante observar que previa a la estrategia de extorsión presentada en julio de 2025, la extorsión en México había alcanzado cifras récord con 5,887 víctimas registradas de enero a junio de 2025. Esto no solo representó un incremento de 6.9% respecto al mismo periodo de 2024, sino que fue el nivel más alto desde el inicio de los registros (Coparmex, 2025). Aunado a ello, el mismo reporte de Coparmex señala que el 96.7% de los casos de extorsión seguían sin reportarse (Coparmex, 2025).

Desde que se inició la estrategia del gobierno Sheinbaum con la implementación del número 089 para reportar casos de extorsión, cifras oficiales indican que la línea ha recibido más de 110,000 llamadas; de estas, se abrieron un total de 4,350 carpetas de investigación (Viedma, 2026). Asimismo, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, resaltó en diciembre que durante el año 2025 se detuvieron más de 600 personas vinculadas con el delito de extorsión en 22 entidades del país (Gobierno de México, 2025).

Mientras estas cifras podrían indicar un éxito de la estrategia con respecto a las denuncias, hasta el cierre de este reporte, no hay datos oficiales que indiquen



Imagen: Omar García Harfuch, secretario de Seguridad en <https://www.merca20.com/que-dijo-omar-garcia-harfuch-en-la-mananera-los-datos-clave-sobre-la-estrategia-de-seguridad-de-claudia-sheinbaum/>

una reducción en la tendencia real de extorsión. Al contrario, algunos datos preliminares indican que la extorsión tuvo un aumento del 23.1% en 2025 (MND, 2025). Con esto, la misma presidenta en varias ocasiones ha calificado la erradicación de la extorsión como uno de los mayores desafíos y prioridades de su administración. En la reunión del Consejo de Seguridad en diciembre de 2025, Sheinbaum además instó a los gobernadores a armonizar sus marcos jurídicos con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Extorsión e informar al Secretariado antes del último día hábil de enero de 2026 (Gobierno de México, 2025).

La extorsión en México había alcanzado cifras récord con 5,887 víctimas registradas de enero a junio de 2025. Esto no solo representó un incremento de 6.9% respecto al mismo periodo de 2024, sino que fue el nivel más alto desde el inicio de los registros (Coparmex, 2025).

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Finalmente, la percepción de inseguridad en el país experimentó pocas variaciones a lo largo de 2025. Datos de la Encuesta de Seguridad Urbana muestran que mientras en junio de 2025 el 63.2% de la población percibían sentirse inseguros en su ciudad, la percepción de inseguridad bajó únicamente 0.2 puntos porcentuales (a 63%) en el tercer trimestre de 2025. En diciembre de 2025, la percepción de seguridad volvió a subir a 63.8% (INEGI, 2026e). Estos porcentajes siguen siendo más altos que en septiembre de 2024 (último mes del sexenio de López Obrador) (58.6%) (INEGI, 2025e) o incluso que en diciembre de 2024 (segundo mes del sexenio de Sheinbaum) (61.7%) (INEGI, 2026e).

A nivel municipal, los datos del tercer trimestre de 2025 muestran otra tendencia más relevante aún: en 23 de 33 áreas urbanas evaluadas por el INEGI se registró un incremento en la percepción de inseguridad respecto a septiembre de 2024. Asimismo, para diciembre de 2025, el INEGI reportó un incremento adicional en la percepción de inseguridad en 7 áreas urbanas (INEGI, 2026e). En concordancia con lo anterior, en diciembre de 2025 el 33.7% de la población consideró que, en los próximos 12 meses, la situación de la inseguridad se mantendría igual de mal, y

el 25.6% consideró que empeoraría. Este porcentaje representa un aumento sostenido frente a junio de 2025 (32.5% y 23.9%) y septiembre de 2024 (31.8% y 21.6%). Así, casi el 60% de la población anticipa que la situación de inseguridad se mantendrá igual de mal o se deteriorará aún más en los próximos 12 meses.

Estas expectativas desfavorables contrastan con la narrativa oficial del gobierno de Sheinbaum, que ha celebrado la disminución del 32% en los homicidios registrados a lo largo de 2025.

Reportado en Signos Vitales, la percepción de la inseguridad no se ha limitado a la esfera nacional. Por el contrario, la imagen de México a nivel global se ha visto deteriorada por la cobertura mediática de hechos como las desapariciones masivas, los feminicidios y la revelación de campos de exterminio de cárteles, creando una narrativa de un país con graves deficiencias en materia de seguridad y derechos humanos (Signos Vitales, 2025b). Informes de organizaciones como Human Rights Watch y Amnistía Internacional señalan fallas estructurales en la respuesta del gobierno ante la violencia. De igual manera, la activación del Artículo 34 de las Naciones Unidas subraya la imagen de que existen prácticas sistemáticas o generalizadas de desapariciones forzadas (Signos Vitales, 2025b).

En diciembre de 2025, el 33.7% de la población consideró que en los próximos 12 meses, la situación de la inseguridad se mantendría igual de mal, y el 25.6% consideró que empeoraría.

Así, casi el 60% de la población anticipa que la situación de inseguridad se mantendrá igual de mal o se deteriorará aún más en los próximos 12 meses.

VIOLENCIA POLÍTICA

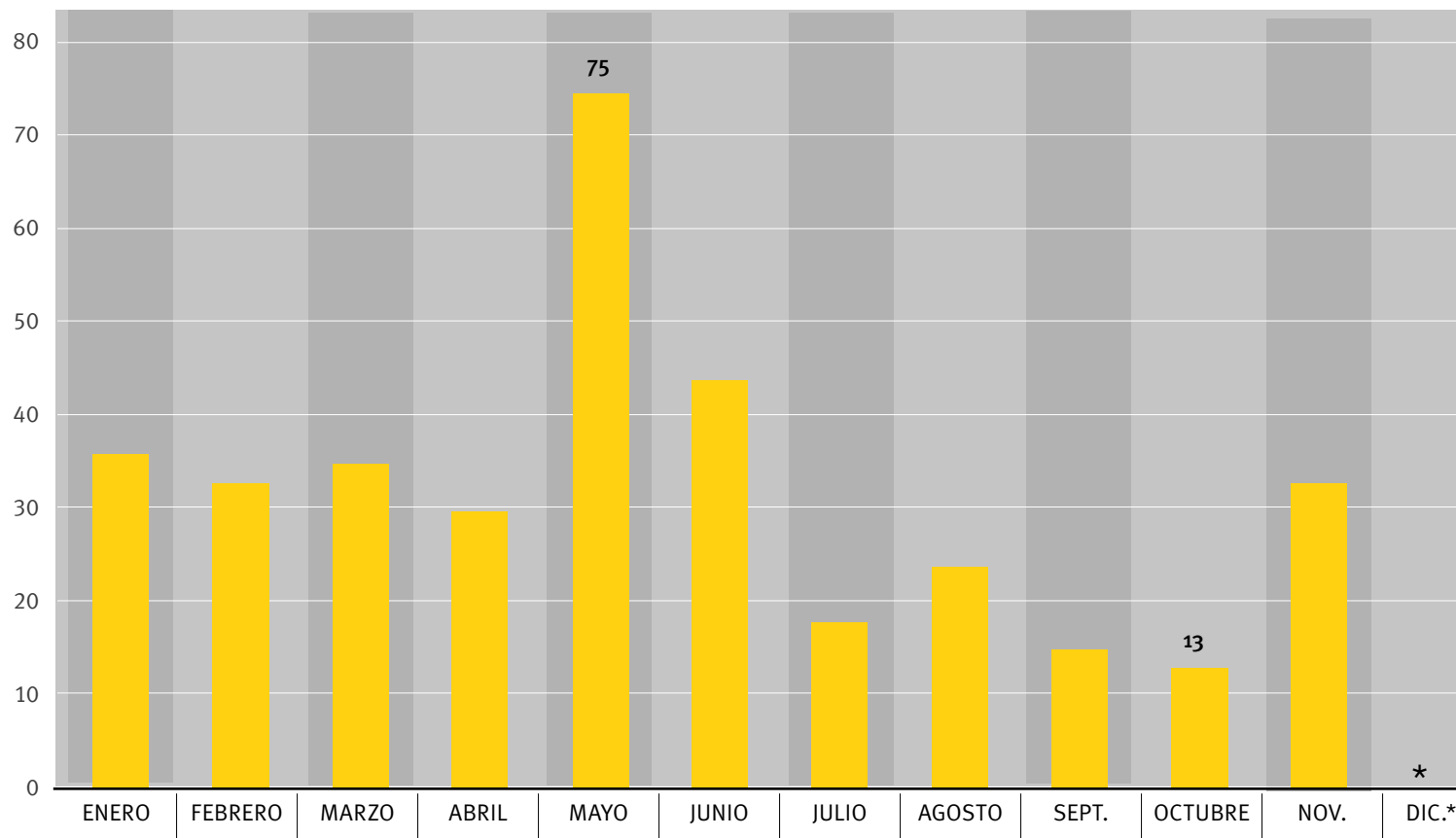
Otro tema que ha llamado la atención a lo largo del primer año de Sheinbaum es el resurgimiento de la violencia política. Mientras ataques verbales y físicos hacia funcionarios públicos de diferentes rangos han caracterizado la esfera pública —sobre todo durante procesos electorales— en el pasado, el primer año de Sheinbaum evidenció una gran cantidad de agresiones que apuntan a un nuevo umbral de violencia. Este repunte se inserta en un contexto de expansión territorial del crimen organizado que ya condiciona la gobernabilidad en amplias zonas del país. Estimaciones previas —como el estudio difundido por AC+ Consultores— ubicaban presencia criminal en alrededor de 81% del territorio nacional, a partir de la identificación de decenas de organizaciones con operación municipal extendida. Más recientemente, reportes basados en evaluaciones de inteligencia estadounidense han sostenido que los principales cárteles mantienen o incluso amplían su huella hasta abarcar 31 ó 32 entidades federativas. El punto crítico es que esta presencia no es únicamente geográfica; se traduce en control de economías locales, extorsión sistemática y presión sobre decisiones públicas, incluyendo la captura de nodos institucionales.

En este marco, la violencia política adquiere un sentido distinto: no solo como expresión de polarización o disputa electoral, sino como mecanismo de disciplinamiento y control territorial. Dicho esto, se ha documentado un total de 10 asesinatos de presidentes municipales o alcaldes entre octubre de 2024 y noviembre de 2025. A ello se suman los asesinatos de la secretaria personal y el asesor de la jefa de gobierno de la Ciudad de México en mayo de 2025. Según investigaciones de la Consultora Integralia, la violencia política no se limitó a presidentes municipales, sino que alcanzó a figuras políticas, exfuncionarios o aspirantes. Solo en el primer semestre de 2025, se identificaron 253 hechos de violencia política, incluyendo 112 asesinatos, 74 amenazas, 33 atentados con arma de fuego, 17 secuestros y 11 desapariciones (Integralia, 2025). En su análisis de riesgos políticos para 2026, la consultora actualizó la cifra a 356 hechos de violencia política entre enero y noviembre de 2025 (Integralia, 2026).

Si bien varios de estos casos siguen bajo investigación, el denominador común ha sido el involucramiento del crimen organizado y el enfoque de ataques a nivel municipal; de hecho, 79% de los ataques contabilizados en el primer semestre ocurrieron a nivel municipal. Esta cifra no solo es alarmante, sino que pone en duda si las múltiples estrategias, iniciativas

Estimaciones previas — como el estudio difundido por AC+ Consultores— ubicaban presencia criminal en alrededor de 81% del territorio nacional, a partir de la identificación de decenas de organizaciones con operación municipal extendida.

GRÁFICA 4. CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA 2025



Nota: Al cierre de este reporte no había fuentes públicas que informen sobre el número de casos de violencia política ocurridos en el último mes de diciembre.

Fuente: Integralia, 2026.

de ley y acciones del gobierno de Sheinbaum si están teniendo el debido efecto. El hecho de que la mayoría de los ataques están ocurriendo a nivel municipal, además deja en evidencia que el crimen organizado

sigue priorizando el control municipal. Dicho esto, se vuelve interesante correlacionar estos datos con otro elemento: el control territorial del crimen organizado. (Gráfica 4).

Integralia actualizó a 356 hechos de violencia política entre enero y noviembre de 2025 (Integralia, 2026).

ALCALDES ASESINADOS

Primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum 1/2

El hecho de que la mayoría de los ataques están ocurriendo a nivel municipal, además deja en evidencia que el crimen organizado prioriza el control municipal.



ALEJANDRO ARCOS CATALÁN
Chilpancingo, Gro. 6 10.2024



ROMÁN RUIZ BOHÓRQUEZ
Candelaria Loxicha, Oax. 15.10.2024



JESÚS FRANCO LÁRRAGA
Tancanhuitz, SLP. 12.2024



MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA
S. Amoltepec, Oax. 15.12.2024



SALVADOR BASTIDA GARCÍA
Tacámbaro, Mich. 5.05.2025

Imágenes: <https://www.radiovision.com.mx/?p=8409>; <https://www.milenio.com/estados/quien-es-roman-ruiz-alcalde-candelaria-loxicha-asesinado>; <https://radiosonora.com.mx/ejecutan-al-alcalde-morenista-de-tancanhuitz-san-luis-potosi-jesus-franco-larraga/>; <https://elpais.com/mexico/2025-05-15/asesinado-en-una-emboscada-el-presidente-municipal-de-santiago-amoltepec-en-oaxaca.html>; <https://quinto-poder.mx/politicos/2025/06/06/asesinan-a-salvador-bastida-alcalde-de-tacambaro-53711.html>

ALCALDES ASESINADOS

Primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum 2/2

El denominador común ha sido el involucramiento del crimen organizado y el enfoque de ataques a nivel municipal; 79% de los ataques en el primer semestre ocurrieron a nivel municipal.



YOLANDA SÁNCHEZ FIGUEROA
Cotija, Mich. 06.2025



MARTHA L. MENDOZA MENDOZA
Tepalacatepec, Mich. 17.06.2025



ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
Metlatonoc, Gro. 06.2025



MIGUEL BAHENA SOLÓRZANO
Pisaflores, Hgo. 20.10.2025



CARLOS ALBERTO MANZO
Uruapan, Mich. 1.11.2025

Imágenes: <https://www.milenio.com/estados/alcaldesa-cotija-yolanda-sanchez-localizada-autobus>; <https://mvsnoticias.com/entrevistas/2025/6/17/asesinato-de-alcaldesa-martha-laura-mendoza-evidencia-que-en-michoacan-la-autoridad-esta-rebasada-697483.html>; <https://www.grupovx.com/app/posts/fallece-isaias-rojas-ramirez-almcalde-de-metlatonoc-guerrero-tras-ataque-en-la-autopista-del-sol>; <https://www.nmas.com.mx/nacional/seguridad/almcalde-de-pisaflores-hidalgo-asesinado-miguel-bahena-solorzano/>; <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2025/como-se-elegira-al-sustituto-de-carlos-manzo-en-uruapan-esto-dice-la-ley.html>

CONTROL TERRITORIAL DEL CRIMEN ORGANIZADO

Como se ha analizado en el Reporte de Signos Vitales *El Legado de López Obrador*, al final de su administración investigaciones mostraban que el crimen organizado tenía presencia en un 81% del territorio mexicano (Signos Vitales, 2024), mientras los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación tenían presencia en 28 y 24 estados de la República, respectivamente. Aunado a esto, reportes indicaban el surgimiento de por lo menos cinco nuevos cárteles y/o grupos criminales a lo largo de 2024 (Martínez, 2024).

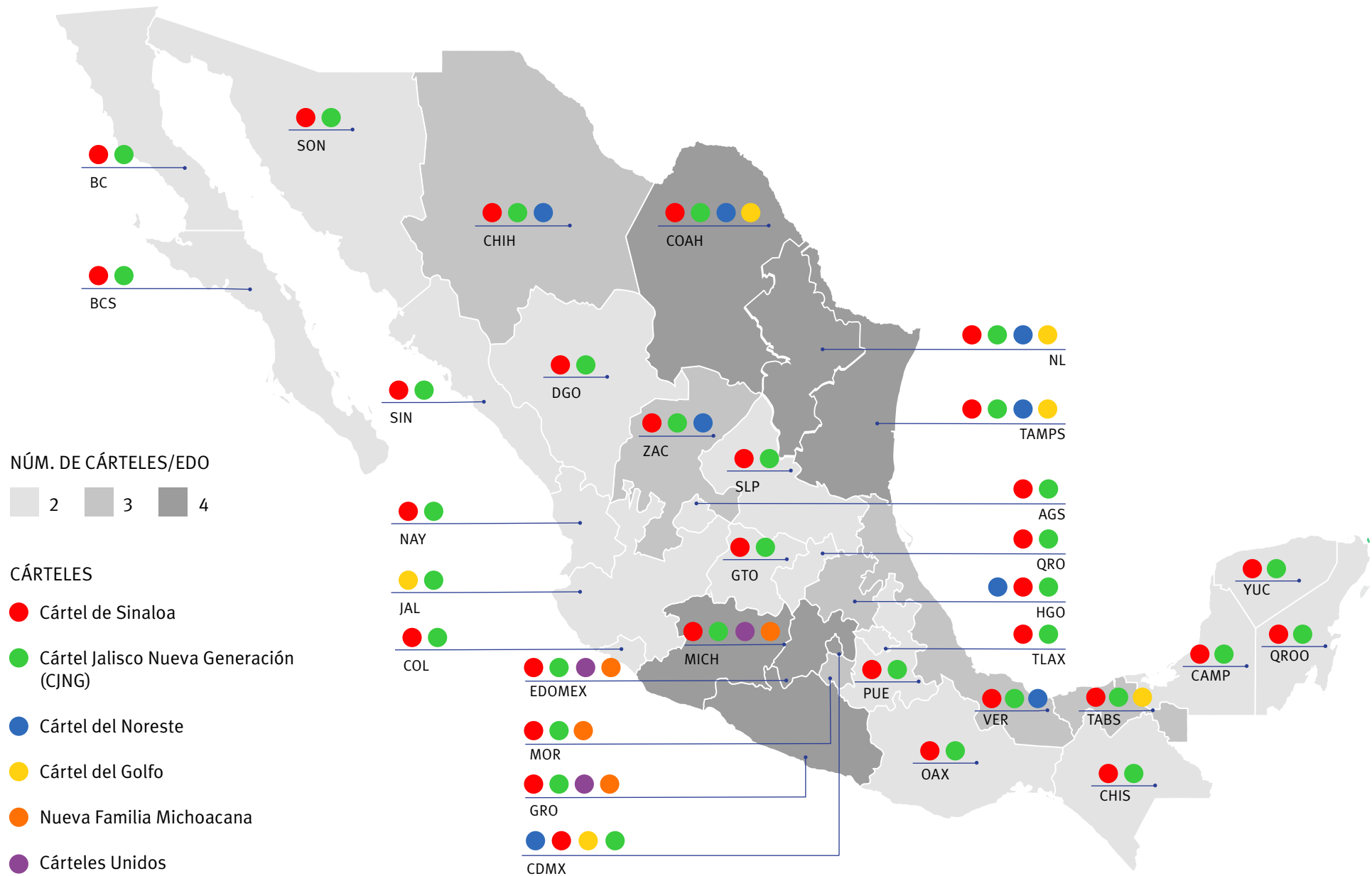
Un informe de la DEA en 2025 señala que los cárteles y grupos criminales siguieron su expansión territorial. De los cárteles más grandes, siendo estos el Cártel de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, desde 2024 la presencia ha aumentado de 28 a 31 y de 24 a 32 estados respectivamente. Otra de las revelaciones interesantes del informe de la DEA es la posible alianza entre el grupo de El Mayo y el Cártel del Noreste. Este desarrollo va en línea con las fusiones, fragmentaciones y adaptaciones de los cárteles previamente reportados en 2024. Según el reporte oficial de la DEA, el panorama actualizado de la presencia territorial de los principales cárteles en México se puede resumir de la siguiente manera (Quinto Poder, 2025):

- » CJNG: 32 estados (todo México)
- » Cártel de Sinaloa: 31 estados (excluye Jalisco)
- » Cártel del Noreste: 8 estados (norte y centro)
- » Nueva Familia Michoacana: 4 estados (centro-sur: Guerrero, Michoacán, Morelos, Edomex)
- » Cárteles Unidos: 3 estados (Guerrero, Michoacán, Edomex)
- » Cártel del Golfo: 6 estados (norte y centro) (Figura 1).

Finalmente, la DEA en su informe destaca de manera especial cómo los gobiernos locales se encuentran superados por la capacidad logística y financiera de los cárteles. Esto confirma la ya mencionada correlación entre la violencia política a nivel local y la expansión territorial del crimen organizado. Todo ello no deja duda de que los múltiples decomisos, las detenciones mediáticas y las estrategias celebradas del gobierno de Sheinbaum no han aportado a una erradicación de la violencia o bien, del crimen organizado en México.

Los gobiernos locales se encuentran superados por la capacidad logística y financiera de los cárteles. Esto confirma la ya mencionada correlación entre la violencia política a nivel local y la expansión territorial del crimen organizado (Informe DEA).

FIGURA 1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS CÁRTELES EN MÉXICO



Fuente: Elaboración propia con datos de Quinto Poder, 2025.

INVOLUCRAMIENTO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL CRIMEN

El primer año de Sheinbaum también vio una ola de escándalos públicos por el presunto involucramiento de políticos con el crimen organizado. Impulsado en gran medida por investigaciones de los EE.UU. a lo largo del año 2025, en donde se publicaron diversos casos en los que funcionarios públicos habían sido acusados de tener nexos con grupos delictivos.

Si bien varios presuntos vínculos entre el crimen organizado y funcionarios públicos ya se habían señalado en sexenios anteriores, durante el año 2025 las acusaciones se intensificaron. Esto se debió, en gran parte, por la presión aumentada de parte de los Estados Unidos pero cobró aún más relevancia por el manejo cuestionable de parte de la presidenta. Y, además de los señalamientos sobre personas y trayectorias políticas, comenzaron a destacar ejemplos que apuntan a esquemas estructurales de colusión o captura institucional.

En esa lógica, un caso particularmente revelador de la interacción entre crimen organizado y Estado es el huachicol fiscal: una modalidad de contrabando y evasión en la importación de gasolinas y diésel —por ejemplo, declararlos como productos petroquímicos

u otros bienes con distinto tratamiento fiscal— que permite eludir impuestos y mover combustibles con documentación apócrifa. Más allá del daño recaudatorio, su relevancia política es doble: por un lado, exhibe la vulnerabilidad de aduanas y cadenas de supervisión (donde la participación u omisión de servidores públicos se vuelve condición operativa del esquema); por otro, fortalece financieramente a redes criminales y distorsiona mercados locales mediante extorsión, control logístico y captura de puntos de entrada. En la práctica, el huachicol fiscal funciona como termómetro de corrupción institucional: si el Estado no controla la frontera fiscal y aduanera, la estrategia de seguridad queda subordinada a una economía criminal que se adapta, diversifica y penetra. Bajo esta misma premisa —la dificultad para cortar la interfaz entre instituciones y economías criminales— destacan los casos más mediáticos del periodo.

De los casos más mediáticos se encuentra la figura de Adán Augusto López, ex-gobernador de Tabasco y ex-coordinador de los senadores de Morena. Luego de que se dio a conocer que su ex-secretario de seguridad, Hernán Bermúdez Requena es investigado por la FGR como líder del grupo criminal de La Barredora, tanto Augusto López como Sheinbaum negaron cualquier involucramiento, enfatizando que no existían

Un caso particularmente revelador de la interacción entre el crimen organizado y el Estado es el huachicol fiscal: una modalidad de contrabando y evasión en la importación de gasolinas y diésel.



Imagen: Adán Augusto López en <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/adan-augusto-rechaza-acuerdo-con-la-delinuencia-para-ganar-eleccion-del-2018-en-tabasco/>

acusaciones formales. Sheinbaum en múltiples conferencias matutinas además ha resaltado que cualquier investigación se debía basar en evidencias y no suposiciones.

Asimismo, el actual Diputado federal Cuauhtémoc Blanco, ha sido señalado por presuntos nexos con el narcotráfico durante su mandato como alcalde de Cuernavaca, Morelos. Parecido al manejo del caso Augusto López, la presidenta ha sido consistente en negar que existan pruebas.

El caso de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, agregó otro aspecto a la complejidad del tema: a raíz de acusaciones sobre



Imagen: Cuauhtémoc Blanco en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/cuauhtemoc-blanco-se-ausenta-como-gobernador-de-morelos-para-asumir-cargo-como-diputado-federal/>

vínculos con el narcotráfico y lavado de dinero, el gobierno de Estados Unidos procedió a revocar su visa en mayo de 2025. Con esto, la gobernadora encabezó una lista de por lo menos 50 funcionarios públicos a los que el gobierno de Estados Unidos revocó sus visas. La existencia de la lista fue revelada por la agencia de noticias británica Reuters sin mencionar nombres, aunque varios políticos hicieron pública su revocación; la presidenta a su vez ha negado el conocimiento de quienes se encuentran en la lista.

El comportamiento de la presidenta a las múltiples acusaciones y reportes que han sido publicados a lo largo de su primer año se puede resumir principalmente en 1) la negación de la existencia de pruebas,

El huachicol fiscal funciona como termómetro de corrupción institucional: si el Estado no controla la frontera fiscal y aduanera, la estrategia de seguridad queda subordinada a una economía criminal que se adapta, diversifica y penetra.



Imagen: Marina del Pilar Ávila y Claudia Sheinbaum en <https://www.instagram.com/p/DEvaHdXxUQX/>

2) el rechazo de informes (internacionales) y 3) promesas de “cero impunidad” en abstracto o declaraciones retóricas. De la misma manera, al ser presionada, sobre todo por el gobierno de Trump, Sheinbaum ha respondido con énfasis en la soberanía nacional sin abordar las acusaciones, en muchos casos contra políticos de su propio partido y varios llamados de la oposición a investigar tampoco han resultado en acciones legales o penales. Al contrario, Sheinbaum en repetidas ocasiones se ha limitado a responder que México está combatiendo el crimen y que se actúa con evidencia.

Aparte del manejo cuestionable de parte de la presidenta, la revocación generalizada de visas, especial-

Aparte del manejo cuestionable de parte de la presidenta, la revocación generalizada de visas, especialmente de miembros del partido gobernante Morena, ha complicado la tensa relación entre México y Estados Unidos.

Deja en evidencia cómo el crimen organizado ha alcanzado niveles de expansión nunca antes vistos gracias a alianzas ocultas con el gobierno en el poder.

mente de miembros del partido gobernante Morena, ha complicado la tensa relación entre México y Estados Unidos. Aunado a ello, deja en evidencia cómo el crimen organizado ha alcanzado niveles de expansión nunca antes vistos gracias a alianzas ocultas con el gobierno en el poder. Siguiendo esta lógica, la consultora Integralia destaca en su Análisis de Riesgos Políticos para 2026 que los regímenes criminales se mantienen debido a la continua impunidad y los vínculos de funcionarios y políticos con el crimen organizado (Integralia, 2026).

En resumen, el gobierno de Claudia Sheinbaum ha construido una narrativa de éxito en materia de seguridad, destacando decomisos récord, detenciones

masivas y una reducción significativa de homicidios. Sin embargo, estos avances son ampliamente cuestionados por inconsistencias metodológicas y por la exclusión de ciertos homicidios en las estadísticas oficiales. Paralelamente, persisten —e incluso se agravan— problemas estructurales como la extorsión, las desapariciones forzadas, la violencia política y el control territorial del crimen organizado, así como una alta percepción de inseguridad entre la población. A ello se suma una profunda crisis institucional en fiscalías, falta de transparencia, cuestionamientos por presuntos vínculos entre políticos y crimen organizado, y un deterioro de la imagen internacional de México. En conjunto, los datos disponibles sugieren que la estrategia de seguridad ha sido insuficiente y que la narrativa oficial no refleja plenamente la realidad de la violencia en el país. Si bien el viraje de la estrategia de seguridad y las múltiples iniciativas del gobierno se pueden calificar como positivos, los hechos muestran una clara carencia de voluntad y capacidad de la administración Sheinbaum para cortar de manera sostenida los lazos entre la política y el crimen organizado.

Los datos sugieren que la estrategia de seguridad ha sido insuficiente y que la narrativa oficial no refleja bien la realidad de la violencia en el país.

1.3 Retos de gobernanza

1.3.1 CONFLICTOS DE GOBERNANZA INTERNA

A lo largo de 2025, Sheinbaum se enfrentó a tensiones persistentes dentro de Morena, lo que evidenció límites claros en la gobernanza interna del bloque oficialista. Más allá de episodios específicos, durante el año se observó un patrón continuo de crisis políticas protagonizadas por cuadros relevantes del movimiento, que obligaron a la presidenta a intervenir frecuentemente para contener daños políticos, fijar postura o deslindar responsabilidades.

Una investigación de Político MX, basada en la revisión estenográfica de las conferencias matutinas, documentó que solo entre mayo y julio de 2025 Sheinbaum realizó al menos 39 menciones directas relacionadas con conflictos internos de Morena (Ramos, 2025). Si bien este periodo concentró una parte significativa de la atención mediática, los datos muestran que la dinámica de gestión de crisis internas fue una constante durante todo el año, con menciones reiteradas vinculadas a disputas partidistas, escándalos personales de dirigentes y controversias de gobernadores afines.

La dinámica de gestión de crisis internas de Sheinbaum fue una constante durante todo el año, con menciones reiteradas vinculadas a disputas partidistas, escándalos personales de dirigentes y controversias de gobernadores afines.



Imagen: Fernández Noroña exige disculpas del Congreso en <https://www.milenio.com/politica/exige-norona-que-congreso-le-pida-disculpas>

Aparte de los casos ya mencionados relacionados a la revocación de visas de varios funcionarios morenistas a raíz de supuestos lazos con el crimen organizado, el comportamiento público de liderazgos legislativos clave generó costos políticos para el Ejecutivo.

El caso de Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, ilustró los problemas de disciplina institucional dentro de Morena: en mayo de 2025, Fernández Noroña exigió una disculpa pública de un ciudadano que lo había increpado y agredido verbalmente en una sala del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; posteriormente, en agosto de 2025, en una

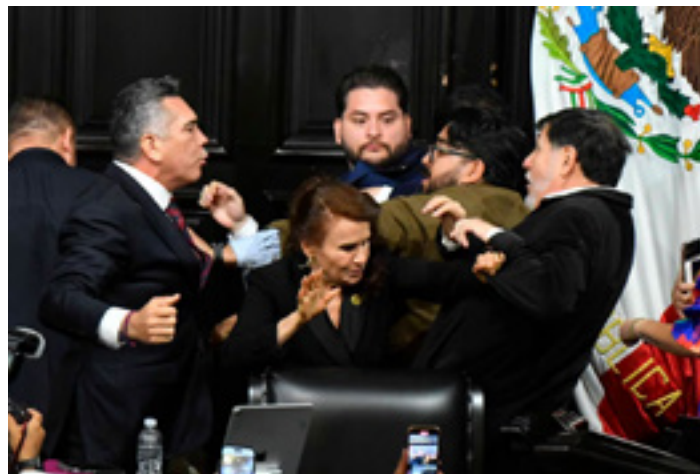


Imagen: Fernández Noroña en altercado con Alejandro Moreno en <https://elpais.com/mexico/2025-08-29/la-agresion-de-alito-a-norona-impulsa-la-unidad-en-morena-y-quita-terreno-a-la-oposicion.html>

sesión de la Comisión Permanente, Noroña se vio envuelto en una confrontación física con el dirigente del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, tras un desacuerdo procedimental sobre los tiempos de participación. El uso de su investidura para confrontaciones personales y actos simbólicos controvertidos derivó en críticas sobre abuso de poder y debilitó la narrativa de institucionalidad promovida por el nuevo gobierno. Aunque estos episodios no derivaron en sanciones internas, sí exigieron pronunciamientos presidenciales que buscaron deslindar al Ejecutivo de prácticas individuales.

Aunque estos episodios no derivaron en sanciones internas, sí exigieron pronunciamientos presidenciales que buscaron deslindar al Ejecutivo de prácticas individuales.



Imagen: Ricardo Monreal en España en <https://www.elfinanciero.com.mx/food-and-drink/2025/07/2/ricardo-monreal-de-sayuna-en-flor-y-nata-cuanto-cuesta-ir-al-restaurant-de-madrid/>

Otro eje de tensión constante durante 2025 fue la contradicción entre el discurso de austeridad republicana y las prácticas de altos dirigentes del partido. Los viajes internacionales de figuras como Ricardo Monreal y Andrés Manuel López Beltrán, documentados por la prensa, generaron cuestionamientos públicos recurrentes.

Andrés “Andy” López Beltrán —Secretario de Organización de Morena e hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador— protagonizó una controversia en julio-agosto de 2025 por un viaje a Tokio, Japón. Las imágenes y reportes mostraron al político



Imagen: “Andy” Andrés López Beltrán en <https://aristeginoticias.com/o609/mexico/morena-tabasco-propone-a-andres-lopez-beltran-hijo-de-amlo-como-segundo-en-dirigencia-nacional/>

en un hotel de lujo durante aproximadamente dos semanas, lo cual generó amplia atención mediática y política.

De igual manera, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, generó una controversia política significativa en 2025 por unas vacaciones en España que coincidieron con el período de receso legislativo y que se difundieron ampliamente en medios y redes. Inicialmente, su ausencia en eventos de partido como el Consejo Nacional de Morena alimentó especulaciones sobre su paradero y prioridades. Si bien Monreal

afirmaba que el viaje había sido de índole personal, provocó críticas porque parecía contradecir el discurso de austeridad y humildad promovido por Morena.

Varias investigaciones periodísticas revelaron que Adán Augusto López Hernández, senador y ex-secretario de Gobernación, recibió cerca de 79 millones de pesos entre 2023 y 2024 de empresas privadas, algunas vinculadas a familiares o consideradas empresas fantasma, y que esos recursos no aparecieron de forma clara en sus declaraciones patrimoniales ante el Senado. Aunque él afirmó haberlos declarado al SAT y los atribuyó a “herencias familiares” y honorarios profesionales, la falta de coincidencia entre sus declaraciones y las cifras reportadas ha sido un foco central de la polémica.

De igual manera, Gerardo Fernandez Noroña se vio envuelto nuevamente en críticas por la incongruencia con su narrativa de austeridad, al publicarse que el presidente del Senado había adquirido una mansión de más de 12 mdp en el Estado de Morelos. Al ser cuestionado, Noroña declaró que “no tiene ninguna obligación personal de ser austero” (Cortes, 2025), lo que fue interpretado por opositores y analistas como una justificación polémica que debilitó su credibilidad.

En respuesta a estos escándalos mediáticos, Sheinbaum reiteró en distintas mañaneras llamados a ejercer el poder “con humildad” y “congruencia” (Zuñiga, 2025a), lo que refleja la ausencia de mecanismos internos efectivos para prevenir o sancionar conductas políticamente costosas, trasladando la contención del daño directamente a la figura presidencial.

Asimismo, durante el año se acumularon conflictos entre gobernadores de Morena y sectores sociales, particularmente en temas de libertad de expresión y control institucional. Iniciativas legales y acciones judiciales impulsadas en estados gobernados por el partido fueron interpretadas como intentos de censura o de uso faccioso del poder, lo que generó fricciones con organizaciones civiles y medios de comunicación. Aquí destacan los casos de Campeche y Puebla.

En junio de 2025, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, acusó al periodista Jorge González Valdez por supuesta “incitación al odio, difamación y calumnias”. A pesar de haber demostrado su inocencia, la juzgadora lo imputó por presuntamente ordenar la publicación de notas y contenido ofensivo en contra de la morenista. En Puebla por su parte, se promulgó la Ley de Ciberseguridad que incluye el

En respuesta a estos escándalos mediáticos, Sheinbaum reiteró en distintas mañaneras llamados a ejercer el poder “con humildad” y “congruencia” (Zuñiga, 2025a),



Imagen: Layda Sansores exige disculpas en <https://losangelespress.org/mexico-violento/2025/aug/10/periodistas-obligados-a-disculparse-con-la-gobernadora-de-campeche-12700.html>

concepto de “ciberasedio” por insultos y ofensas a otra persona en redes sociales y espacios digitales y lo castiga con hasta 3 años de cárcel. Esta reforma fue bautizada como la “Ley Censura” por varios periodistas y expertos (Ramos, 2025). Frente a las críticas por estos casos en estados gobernados por Morena —especialmente por las percepciones de censura o uso faccioso del poder judicial— la presidenta Claudia Sheinbaum defendió a los mandatarios locales, pero también se vio obligada a matizar su postura, afirmando que en México “no se censura a nadie” (Cisneros, 2025) y que la libertad de expresión está



Imagen: Armenta arremete contra ONU y defiende la Ley Censura en <https://etcetera.com.mx/nacional/arremete-armenta-contra-onu-defiende-ley-censura/>

garantizada, mientras que legislaciones como la de Puebla buscan combatir el ciberacoso, no silenciar la crítica. En otras palabras, aunque estas decisiones se tomaron a nivel local, el costo político se reflejó a nivel federal, obligando nuevamente a la presidenta a fijar postura para evitar una erosión mayor de la imagen democrática del gobierno.

En el plano estrictamente partidista, 2025 también evidenció una disputa temprana y abierta por el control de Morena rumbo a 2027. Declaraciones públicas de figuras como Ricardo Monreal sobre fractu-

Estas decisiones se tomaron a nivel local, el costo político se reflejó a nivel federal, obligando nuevamente a la presidenta a fijar postura para evitar una erosión mayor de la imagen democrática del gobierno.

ras internas (El Financiero, 2025a), competencia por candidaturas y ausencia de arbitraje efectivo mostraron que el partido carece de un mecanismo claro de resolución de conflictos, a diferencia de estructuras partidistas más institucionalizadas. Bajo esta misma premisa, la iniciativa de Ley de Sheinbaum que buscaba prohibir que familiares directos de funcionarios públicos sean candidatos fue adaptada para aplicarse a partir de 2030, en lugar de 2027 como se planteó originalmente por Sheinbaum (Deutsche Welle, 2025).

En conjunto, el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum muestra que, pese al control formal de mayorías legislativas y del aparato estatal, la gobernanza interna de Morena constituye uno de los principales desafíos estructurales del proyecto político. La ausencia de mecanismos efectivos de disciplina partidista, la tolerancia a conductas contradictorias con el discurso oficial y la personalización de la gestión de crisis han trasladado al Ejecutivo los costos políticos de un partido que aún opera más como una coalición de liderazgos que como una organización institucionalizada de gobierno (Ramos, 2025; Deutsche Welle, 2025).

La gobernanza interna de Morena constituye uno de los principales desafíos estructurales del proyecto político.

1.3.2 PROTESTAS SOCIALES Y DESCONTENTO

Aunado a los conflictos internos, el año 2025 vio el resurgimiento de protestas sociales y descontento social. De las protestas más mediáticas se pueden enumerar las convocadas por colectivos jóvenes, autodenominados “Generación Z México” que surgieron en octubre y noviembre de 2025. Con el objetivo de expresar el descontento con el gobierno por la violencia y la gestión de la seguridad, las marchas en varias entidades del país señalaron una percepción de insuficiencia en respuestas del Estado frente a la inseguridad y abusos de poder. El gobierno por su parte respondió con críticas a los orígenes de las protestas y cuestionamientos sobre su autenticidad, lo cual generó un choque añadido con sectores de jóvenes y medios.

Otras expresiones de descontento adoptaron la forma de bloqueos y cierres de carreteras, casetas y accesos a aeropuertos. En noviembre, se registraron 29 bloqueos en carreteras de 17 estados del país, realizados por transportistas y productores agrícolas que protestaron por condiciones de inseguridad y demandas sectoriales (Tapia, 2025). La amplitud geográfica afectó de manera extraordinaria cadenas de suministros y causaron pérdidas económicas calculadas entre 3 mil y 6 mil millones de pesos (Tapia, 2025).

Diversos analistas de riesgos y expertos confirman que la conflictividad social ha permanecido latente a lo largo de 2025. En este sentido, Integralia incluyó el descontento social entre los diez principales riesgos políticos para 2026, advirtiendo que podría intensificarse en el contexto de la Copa Mundial de Fútbol 2026, evento que podría incentivar nuevas movilizaciones para visibilizar demandas sociales acumuladas.

Aunque el primer año del gobierno de López Obrador registró un mayor volumen de protestas que el primer año de Sheinbaum, las movilizaciones de 2025 contrastaron con niveles de aprobación presidencial extraordinariamente altos: de acuerdo con una encuesta de El Financiero al cumplirse el primer año de Sheinbaum en octubre de 2025, la aprobación de la presidenta se situó en 73%, cinco puntos porcentuales por encima de la registrada por López Obrador en su primer año (Moreno, 2025). Este hecho fue celebrado en gran escala por la misma presidenta y su gabinete.

No obstante, un análisis más detallado de la encuesta revela que los rubros con menor aprobación fueron precisamente el manejo de la seguridad pública, la corrupción y el crimen organizado con el 52%, 75% y

Al cumplirse el primer año de Sheinbaum en octubre de 2025, la aprobación de la presidenta se situó en 73%, cinco puntos porcentuales por encima de la registrada por López Obrador en su primer año (Moreno, 2025). Este hecho fue celebrado en gran escala por la misma presidenta y su gabinete.

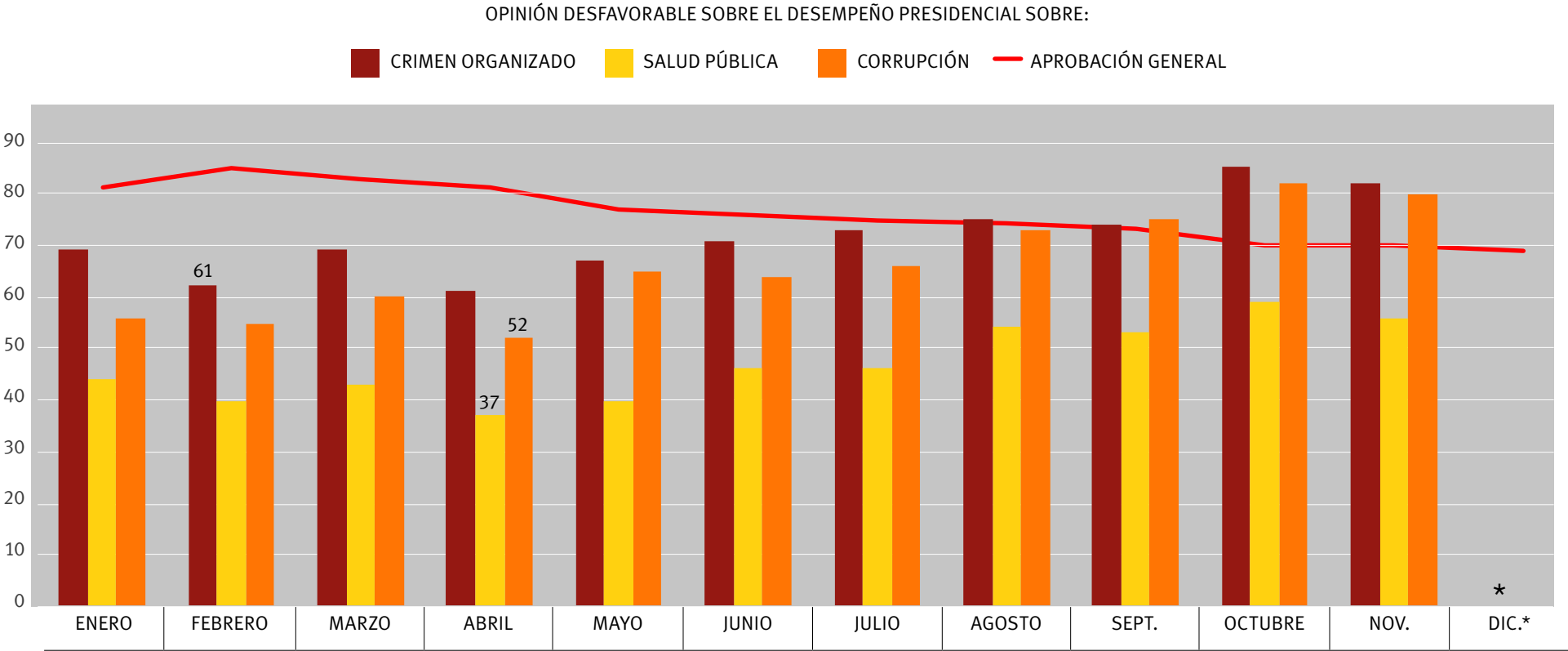


Imagen: "Marcha inspirada en la generación Z suma a miles de críticos al gobierno mexicano. Hay 120 heridos" en <https://abc7.com/post/marcha-inspirada-por-la-generacion-z-suma-miles-de-criticos-al-gobierno-mexicano-hay-120-heridos/18167466/>

74%, respectivamente, calificando desfavorablemente el desempeño de la administración de Sheinbaum (Moreno, 2025). Al cierre de 2025, otra encuesta de El Financiero indicó una aprobación ciudadana total del 69%.

En las tres áreas con menor respaldo, la evaluación mostró un nuevo deterioro: en seguridad pública, las opiniones negativas alcanzaron 57%, y en corrupción y crimen organizado las valoraciones desfavorables se mantuvieron elevados, con 76% en ambos rubros.

GRÁFICA 5. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE APROBACIÓN Y DESAPROBACIÓN PRESIDENCIAL ENERO–DICIEMBRE 2025



Nota: Al cierre de este reporte no había fuentes públicas que midieran la opinión pública sobre el desempeño presidencial en temas específicos en el último mes de diciembre.

Fuente: Elaboración propia con información de Moreno (2025).

CONSIDERACIONES FINALES:

LA TRILOGÍA DEL PODER EN EL MÉXICO DE 2025

Si bien la aprobación presidencial se puede constatar como extraordinaria, posicionando a Sheinbaum entre los líderes más populares de América Latina, los datos aquí presentados resultan en una evaluación crítica desde el inicio de su mandato.

El primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum confirmó que la transición presidencial no implicó una reconfiguración sustantiva del modelo de gobernanza construido durante el sexenio anterior. Por el contrario, 2025 se caracterizó por la consolidación de dinámicas estructurales que redefinieron los equilibrios del Estado mexicano: un presidencialismo reforzado por mayorías legislativas, una expansión sostenida del rol de las Fuerzas Armadas en funciones civiles y de seguridad, y un debilitamiento progresivo de los contrapesos institucionales. Este conjunto de factores configuró un escenario de gobernanza altamente concentrado, con efectos directos sobre la calidad democrática y la capacidad de corrección del propio Estado.

Lejos de representar una ruptura con el pasado inmediato, el gobierno de Sheinbaum profundizó procesos previamente iniciados. La arquitectura del po-

der político heredada permitió al Ejecutivo impulsar reformas estructurales sin necesidad de negociación interpartidista, reduciendo los márgenes de deliberación democrática y reforzando una lógica de decisión vertical. En este contexto, el Congreso operó de manera predominantemente reactiva, mientras que el federalismo se reconfiguró bajo esquemas de coordinación condicionada que limitaron la autonomía efectiva de los gobiernos estatales. La centralización del poder, aunque menos confrontativa en el discurso, se mantuvo firme en la práctica.

Uno de los rasgos más relevantes del periodo fue la erosión de los organismos constitucionalmente autónomos como pilares del sistema de contrapesos. La desaparición del INAI y el desempeño limitado de instituciones como la CNDH evidenciaron una tendencia hacia la absorción de funciones de vigilancia y control por parte del Ejecutivo, generando un escenario en el que el Estado se supervisa a sí mismo. Esta reconfiguración institucional no solo redujo la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también contribuyó a la normalización de un vacío de vigilancia efectiva sobre el ejercicio del poder público.

En materia de seguridad, el primer año del gobierno confirmó la continuidad de un modelo profunda-

El primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum se caracterizó por la consolidación de dinámicas estructurales que redefinieron los equilibrios del Estado mexicano: un presidencialismo reforzado por mayorías legislativas, una expansión sostenida del rol de las Fuerzas Armadas en funciones civiles y de seguridad, y un debilitamiento progresivo de los contrapesos institucionales.

mente militarizado. A pesar de una narrativa oficial centrada en la atención a las causas y el uso de inteligencia, la estrategia implementada mantuvo —y amplió— la centralidad de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, control territorial y gestión de proyectos estratégicos. La militarización dejó de presentarse como una solución temporal y se consolidó como un componente estructural del Estado, con implicaciones de largo plazo para la vida civil, la transparencia y el control democrático.

Si bien el gobierno reportó avances en indicadores específicos, particularmente en la reducción de homicidios, estos resultados coexistieron con problemáticas estructurales no resueltas. El aumento de las desapariciones, la persistencia de la extorsión, la violencia política a nivel local y la expansión territorial del crimen organizado evidenciaron los límites de una estrategia centrada en el despliegue coercitivo. Las cifras disponibles sugieren que la violencia no fue erradicada, sino reconfigurada, desplazándose hacia formas menos visibles pero igualmente corrosivas para la gobernanza y la cohesión social.

En ese mismo terreno, el problema ya no es solo la capacidad coercitiva del crimen organizado, sino su penetración en circuitos del Estado, lo que alimenta

—dentro y fuera del país— la crítica de un posible “narcogobierno”. La evidencia pública acumulada en 2025 apuntó, por un lado, a esquemas criminal-económicos que requieren tolerancia u omisión institucional, como el llamado huachicol fiscal y otras modalidades de contrabando de combustibles vinculadas a redes transnacionales. Por otro lado, la discusión escaló al plano internacional: Reuters documentó presiones de Estados Unidos para investigar a políticos presuntamente vinculados con cárteles y reportó la revocación de visas a más de 50 políticos y funcionarios mexicanos como instrumento de presión diplomática. A ello se suma que diagnósticos oficiales estadounidenses —como la evaluación anual de la DEA— subrayan el peso estructural de los cárteles mexicanos en producción, rutas y corrupción asociada, reforzando la percepción de que el problema dejó de ser marginal y se volvió sistémico. En conjunto, este entorno erosiona credibilidad, complica la cooperación bilateral y agrava el déficit de rendición de cuentas: cuando la frontera entre autoridad y economía criminal se vuelve difusa, la seguridad deja de medirse solo por homicidios y se convierte en un problema de integridad estatal.

Estas tensiones en seguridad e institucionalidad se reflejaron en crecientes desafíos de gobernanza. El

El aumento de las desapariciones, la persistencia de la extorsión, la violencia política a nivel local y la expansión territorial del crimen organizado evidenciaron los límites de una estrategia centrada en el despliegue coercitivo.

primer año del gobierno estuvo marcado por conflictos internos en el partido gobernante, crisis políticas recurrentes y una personalización constante de la gestión de daños, que trasladó al Ejecutivo los costos de la falta de disciplina partidista y de mecanismos internos de control. Al mismo tiempo, el resurgimiento de protestas sociales y el aumento de la violencia política evidencian un deterioro en la relación entre el Estado y amplios sectores de la sociedad, particularmente a nivel local.

De cara al futuro, los principales riesgos no se limitan a la persistencia de la violencia, sino a la consolidación de un modelo de gobernanza con baja capacidad de autocorrección. La combinación de poder concentrado, contrapesos debilitados y una seguridad militarizada reduce los incentivos para la transparencia, la rendición de cuentas y la corrección de políticas fallidas. En este escenario, el margen para ajustes democráticos se estrecha, mientras que los costos sociales, institucionales y económicos tienden a acumularse de manera silenciosa.

El balance del primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum deja una lección central: la estabilidad política basada en la concentración del poder y en soluciones coercitivas es, por definición, frágil. Sin

una reconstrucción deliberada de las instituciones civiles, el fortalecimiento de los contrapesos democráticos y una estrategia de seguridad que trascienda la lógica militar, los problemas estructurales del país seguirán reproduciéndose bajo nuevas formas. La trilogía del poder que definió al México de 2025 no resolvió las tensiones de fondo; las reorganizó, postergando decisiones clave que serán inevitables en los años por venir.

La combinación de poder concentrado, contrapesos debilitados y una seguridad militarizada reduce los incentivos para la transparencia, la rendición de cuentas y la corrección de políticas fallidas.

La trilogía del poder que definió al México de 2025 no resolvió las tensiones de fondo; las reorganizó, postergando decisiones clave que serán inevitables en los años por venir.



**Gobernanza
en el
primer año
de Sheinbaum:
LA TRILOGÍA
DEL PODER**

-
- » Gobernanza concentrada, menor calidad democrática y menor capacidad de corrección del propio Estado
-
- » Reformas estructurales sin negociación interpartidista
-
- » Erosión de los organismos constitucionalmente autónomos
-
- » Reducción de la transparencia y la rendición de cuentas
-
- » Seguridad: modelo profundamente militarizado
-
- » Fuerzas Armadas: seguridad pública, control territorial y gestión de proyectos estratégicos
-
- » Reducción de homicidios, y aumento de desapariciones. Persistencia de extorsión y expansión territorial del crimen organizado
-
- » Penetración del crimen organizado en circuitos del Estado: narcogobierno. Esquemas criminal-económicos y tolerancia o complicidad institucional: huachicol fiscal
-
- » Conflictos internos en el partido gobernante, falta de disciplina partidista y de mecanismos internos de control
-
- » Deterioro en la relación entre el Estado y amplios sectores de la sociedad. Protestas sociales y aumento de la violencia política.
-

2 COHESIÓN, DESIGUALDAD Y MOVILIDAD



Imagen: <https://www.heraldo.mx/padece-saturacion-80-en-hospitales/>

2 COHESIÓN, DESIGUALDAD Y MOVILIDAD



2.1 Programas sociales

La política social en México constituye uno de los ejes más visibles —y políticamente relevantes— del proyecto iniciado en 2018 y continuado durante el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Bajo una narrativa centrada en la redistribución directa del ingreso y el reconocimiento simbólico de los sectores históricamente excluidos, los programas sociales se han consolidado como el principal instrumento del Estado para intervenir en las condiciones de vida de la población.

Sin embargo, a poco más de un año de iniciada la nueva administración, la continuidad del modelo heredado obliga a una evaluación rigurosa de sus alcances reales. Más allá del discurso, los datos permiten identificar tensiones estructurales entre el aumento del gasto social, la cobertura efectiva de los programas y su capacidad para garantizar el acceso sostenido a los derechos sociales fundamentales.

En este apartado se analiza la política social desde una perspectiva integral, considerando tanto la evolución presupuestaria y la cobertura de los programas del Bienestar, como sus efectos distributivos y

Análisis de la política social desde una perspectiva integral, que considera tanto la evolución presupuestaria y la cobertura de los programas del Bienestar, como sus efectos distributivos su impacto en la pobreza, la desigualdad y la movilidad social.

su impacto en la pobreza, la desigualdad y la movilidad social. El objetivo no es cuestionar la legitimidad de las transferencias monetarias, sino evaluar si, bajo el modelo vigente, estas han logrado construir un piso mínimo de bienestar o si, por el contrario, han reforzado una estrategia fragmentada y de corto plazo que limita el desarrollo de capacidades y la igualdad de oportunidades (Lara, 2025).

2.1.1 EVALUACIONES ALTERNAS

Organismos internacionales, organizaciones civiles y centros de análisis han realizado evaluaciones alternas del impacto de la política social en México. Aunque no se enfocan en programas específicos, estas evaluaciones sí nos dan un panorama en los resultados agregados del bienestar, la pobreza y el progreso social.

Dentro del Informe del Banco Mundial sobre la pobreza y equidad en México (Banco Mundial, 2025) se establece que si bien el gasto destinado a la política social dentro del Presupuesto Federal en México ha incrementado en los últimos años, esto no ha sido de la manera más eficiente. El gasto público social ha llegado al 12.5% del presupuesto federal en 2024, aumento significativo en comparación con 2018 (10%). Este incremento se ha dado particularmente

en los fondos destinados a las pensiones (contributivas y no contributivas) pasando de 2% del PIB en 2008 a 5.8% en 2024. Por otro lado, otros gastos experimentaron disminuciones relativas de -0.6, -0.3 y -0.2 puntos porcentuales en el caso de la educación, la salud y la vivienda, respectivamente, mientras que los gastos asignados a la seguridad alimentaria se mantuvieron constantes para los mismos años.

La evolución del gasto total no es suficiente para explicar las tendencias de la pobreza o de carencias sociales ya que puede ocultar diferencias significativas en la asignación a grupos sociales específicos. No son solo importantes los gastos totales y promedio, sino también las asignaciones a grupos específicos en situación de pobreza y privación social, lo que podría inducir a reducciones en los niveles de pobreza. En muchos casos, el gasto social se destina a las familias pobres y vulnerables. Aun así, hay casos en que la mayor parte del presupuesto se destina a otros sectores de la distribución del ingreso, es decir a quienes no lo necesitan. Actualmente, aunque el presupuesto se enfoque en los más necesitados, no resulta suficiente para lograr sacarlos de situaciones de pobreza o privación. En ambos casos, ya sea por falta de focalización o de fondos, el gasto social no ha sido suficiente.

El gasto público social ha llegado al 12.5% del presupuesto federal en 2024, aumento significativo en comparación con 2018 (10%). los fondos destinados a las pensiones (contributivas y no contributivas) pasando de 2% del PIB en 2008 a 5.8% en 2024.

Otros gastos experimentaron disminuciones relativas de -0.6, -0.3 y -0.2 puntos porcentuales en el caso de la educación, la salud y la vivienda.

Por otro lado, los recursos destinados a servicios públicos en salud y educación muestran una ligera disminución y un margen para mejorar la atención a los más pobres. El Banco Mundial ha analizado la asignación presupuestaria en México y su relación con las carencias sociales (Banco Mundial, 2025). Al respecto explican que el gasto público relacionado con la privación social (educación y salud pública) ha disminuído gradualmente.

Dicho informe explica que el gasto destinado a salud pública pasó del 3% del PIB cerca de 2009 al 2.4% en 2018, para aumentar nuevamente al 2.9% con el fin de responder a la pandemia de COVID-19 en 2020. Sin embargo, en 2026 disminuyó al 2.6% del PIB. Esto ha resultado en que la asignación del gasto público por persona también haya disminuido de \$6,200 pesos por persona por año (a precios de 2022) a aproximadamente \$5,650 pesos mexicanos entre 2009 y 2018, para luego incrementarse a aproximadamente \$6,750 en 2024. Sin embargo, estos gastos en salud se encuentran muy fragmentados. A partir de 2022, más de la mitad del presupuesto total de los servicios de salud del IMSS, ISSSTE y Pemex se destina a los hogares en la mitad superior de la distribución del ingreso; mientras que los servicios de salud financiados por la Secretaría de Salud y otras instituciones

se destinan principalmente a los hogares que se encuentran en la parte inferior de la distribución del ingreso (Banco Mundial, 2025).

Al final, los hogares en la parte superior de la distribución reciben una mayor proporción del presupuesto total de salud (13.6%) que aquellos que se encuentran en la parte inferior (6.3%). Estas diferencias en las asignaciones presupuestarias se tra-

Los hogares en la parte superior de la distribución reciben una mayor proporción del presupuesto total de salud (13.6%) que aquellos que se encuentran en la parte inferior (6.3%).



Imagen: "Pacientes y familiares marcharon en México por desabasto de medicamentos en hospitales públicos" <https://consultorsalud.com.mx/mexico-desabasto-de-medicamentos/>

ducen en diferencias en el alcance de los servicios: el IMSS, el ISSSTE y Pemex han brindado cobertura para 8,000 intervenciones de la CIE (Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud), mientras que el Seguro Popular brindó cobertura a 1,807 intervenciones y el IMSS-Bienestar brinda cobertura a solo 50.

El presupuesto en salud para personas sin seguridad social es crucial para atender a las personas que no tienen acceso a servicios de salud, porque no tienen afiliación a un sistema vinculado a su situación laboral. Este monto considera al IMSS-Bienestar, la SSA (encargada de los hospitales de alta especialidad) y el FASSA (a través del cual se otorgan recursos a las entidades federativas en salud). En 2026 es de 30.7 mil millones de pesos (mmdp). Esto representa una baja de 0.5% (1.6 mmdp) a lo aprobado en 2025. Cabe destacar que es el menor gasto para la población no asegurada desde 2010 cuando fue de 300 mmdp. Por si fuera poco, el gasto por persona que no tiene acceso a seguridad social en 2026 es de \$4,820 pesos (1.3% menos que en 2025). Siendo el monto más bajo en por lo menos 20 años. Este monto es alarmante, ya que además, la población del IMSS-Bienestar es 10 millones superior a la del Seguro Popular en 2018 (México Evalúa, 2025).

El bajo financiamiento para la salud pública en general y sobre todo para las personas sin acceso a la seguridad social, constituye un obstáculo para la plena garantía de este derecho y para reducir la pobreza y aumentar la movilidad social de las personas en México. Sin salud y sin las posibilidades de asegurarla, las oportunidades de mejora se reducen sobre todo en aquellas familias bajo condiciones precarias y desventajosas.

Otro gasto crucial para reducir la pobreza y fomentar la movilidad social es aquel que se destina a educación. En México, el gasto en educación pública como porcentaje del PIB ha disminuido de 3.7% en 2009 a 3.1% en 2023 y llegando a un 4% en 2026. Pero el gasto promedio por estudiante muestra tendencias diferentes; los estudiantes de educación básica recibieron aproximadamente \$22,400 por estudiante en 2009 llegando a casi \$27,700 en 2024⁴; en Educación Media Superior pasaron de casi \$28,700 a \$30,500; mientras que el gasto en estudiantes de Educación Superior cayó de \$73,600 a \$52,000 para los mismos años (Banco Mundial, 2025).

Dentro del gasto en educación existen transferencias monetarias que intentan garantizar el acceso a la edu-

En 2026 el presupuesto en salud es de 30.7 mil millones de pesos (mmdp). Esto representa una baja de 0.5% (1.6 mmdp) a lo aprobado en 2025. Cabe destacar que es el menor gasto para la población no asegurada desde 2010 cuando fue de 300 mmdp.

4 A precios de 2022.

cación, particularmente entre los grupos vulnerables como el caso de las becas educativas. Tal es el caso del programa de transferencias monetarias condicionadas como el programa de Oportunidades-Prospera (que representó aproximadamente 0.15% del PIB entre 2008 y 2014) y actualmente los nuevos programas de becas Elisa Acuña y Benito Juárez para la educación básica (proporción similar del PIB entre 2020 y 2024), así como los programas para EMS (Becas Benito Juárez) y para la Educación Superior (ES) Jóvenes Escribiendo el Futuro (0.15% adicional del PIB entre 2021 y 2024).

Se ha logrado identificar que uno de los problemas de las becas educativas ha sido la no focalización. Los resultados han arrojado que ahora las reciben en mayor proporción quienes menos las necesitan (Signos Vitales, 2025). De acuerdo a un análisis de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey, desde 2022 al menos 7 de cada 10 de los jóvenes con el nivel de ingresos más alto (quintil V) recibió beca (72.2%); mientras en 2018 este porcentaje fue menor (54.1%) (Hernández, 2023).

Por si fuera poco, la ENIGH 2024 indica cambios importantes en la cobertura de programas sociales, entre ellos la caída de las Becas Benito Juárez. La Beca

Las becas educativas no han sido focalizadas; las reciben en mayor proporción quienes menos las necesitan (Signos Vitales, 2025) desde 2022 al menos 7 de cada 10 de los jóvenes con el nivel de ingresos más alto (quintil V) recibió beca (72.2%) (Hernández, 2023).



Imagen: <https://programasparaelbienestar.gob.mx/becas-benito-juarez-identifica-si-tu-escuela-se-ubica-en-una-localidad-prioritaria/>

Benito Juárez (BBJ) para Educación Básica presenta una cobertura del 3% de los hogares que recibieron programas sociales. En el caso de la BBJ para Educación Media Superior, la cobertura es menor (2%). Un análisis hecho por el Indesig indica que dentro de los hogares más pobres, solo es relevante el ingreso obtenido a través de la Pensión de Adultos Mayores (PAM), no así las Becas Benito Juárez. Por lo anterior durante el primer año de Gobierno de Sheinbaum es relevante considerar un claro seguimiento y evaluación que tome en cuenta la pérdida de progresividad de las Becas Benito Juárez (Jaramillo-Molina, 2025).

En ese sentido, las Becas han sido el estandarte educativo de esta y la anterior administración. Actualmente la Beca Rita Cetina para educación básica concentra el mayor crecimiento de presupuesto (62.9%) en 2026 respecto al PEF del 2025, mientras que la Beca Universal Benito Juárez para EMS tuvo un incremento de apenas 0.2% al igual que Jóvenes Escribiendo el Futuro para Educación Superior. Sin embargo, las Becas Elisa Acuña (educación superior) presentan un decremento de -1.3% respecto del año anterior. Si bien los recursos son necesarios en el camino a la garantía de acceso y permanencia educativa, la evidencia señala que los efectos de las becas universales no han beneficiado necesariamente

a quienes más lo necesitan y que (como veremos a continuación) tampoco con ellas se han logrado consolidar los aprendizajes por lo que habrá que seguir analizando la efectividad de este tipo de becas.

Pese a los esfuerzos, las medidas presupuestarias o redistributivas no han logrado cerrar la brecha, pues se necesita un énfasis en la calidad. Las habilidades adquiridas en la educación básica son indispensables para la culminación exitosa de la educación media superior y superior. Sin embargo en México los aprendizajes son un reto por alcanzar.

En este sentido, las desigualdades educativas afectan particularmente a los estudiantes más vulnerables, generando brechas significativas que de no atenderse, continuarán y se profundizará al paso del tiempo. En México la pobreza de aprendizajes se ubica en 43.2%, a este problema se suma la pérdida de aprendizajes ocasionada por la pandemia de COVID-19 (estimada en 2 años de escolaridad), lo que se traducirá en una pérdida del retorno educativo y salarial afectando en mayor medida a los más vulnerables.

La prueba PISA 2022 muestra que en matemáticas el 43% de los estudiantes de nuestro país que viven en mayores niveles de vulnerabilidad (quintil I) se encontraron en el nivel cero de PISA, es decir, estos es-

La prueba PISA 2022 muestra que en matemáticas el 43% de los estudiantes que viven en mayores niveles de vulnerabilidad (quintil I) se encontraron en el nivel cero (PISA): Es decir, estos estudiantes no poseen los aprendizajes mínimos esperados para su edad.

tudiantes no poseen los aprendizajes mínimos esperados para su edad; mientras que, el 38% del mismo grupo socioeconómico alcanzó el nivel 2 de PISA, lo que significa que apenas identifica información y desarrolla procedimientos con instrucciones directas. Esto afecta en menor medida a quienes pertenecen al grupo socioeconómico más alto (quintil V) (27%) (OCDE, 2023).

En cuanto a la lectura, los resultados indican que el 64% de los jóvenes más pobres (quintil I) se encuentran en el Nivel 1 de PISA, lo que significa que no pueden encontrar o comprender la información de un texto, este porcentaje es 3.2 veces menor (20%) para los jóvenes de más altos ingresos (quintil V) (OCDE, 2023).

Estos datos revelaron menores niveles de aprendizaje que incluso estudiantes de grupos socioeconómicos bajos en países como Vietnam, Chile o Uruguay. El rezago en el desarrollo de estas y otras competencias puede significar la pérdida de oportunidades para aprender nuevos conocimientos y habilidades, continuar trayectorias educativas y transitar con éxito al mundo laboral (Signos Vitales, 2025). Es necesario transitar hacia un compromiso sostenido en todos los niveles de Gobierno, que de forma congruente ase-

gure la calidad educativa y logre reducir las brechas educativas. El uso de las becas como herramienta educativa ha demostrado no ser la más efectiva para garantizar la permanencia, el logro educativo y mucho menos para consolidar el aprendizaje. En ese sentido los programas sociales enfocados a la educación como lo son las Becas del gobierno requieren una alternativa de política educativa que realmente presente impactos sustanciales en los más pobres y termine con las desigualdades.

A más de un año de Gobierno, pese a los resultados antes analizados por las diferentes asociaciones y organismos y pese al crecimiento del presupuesto en programas sociales en los últimos años, la asignación de transferencias no se destina exclusivamente a los grupos más pobres de la población y tampoco beneficia a todas las etapas de vida. El caso más notable es el del Programa de Adultos Mayores, cuyo presupuesto total se asigna casi por igual a todos deciles de ingresos. Por supuesto, dados sus menores ingresos, estas pensiones no contributivas representan una proporción mayor dentro del ingreso de un hogar más pobre (decil I, 28% vs decil X, 3%) y han tenido un importante efecto sobre la reducción de la pobreza en años recientes (pasando del 43% y 8.6% de la población bajo situación de pobreza y pobre-

El 38% del quintil 1 alcanzó el nivel 2 de PISA: apenas identifica información y desarrolla procedimientos con instrucciones directas.

El uso de las becas como herramienta educativa ha demostrado no ser la más efectiva para garantizar la permanencia, el logro educativo y mucho menos para consolidar el aprendizaje.

za extrema en 2018 a 23.6% y 3.8% respectivamente en 2024). En otras palabras, aunque el programa es progresivo en términos relativos, es neutral en incidencia absoluta. Esto implica que el programa podría haber tenido un mayor impacto sobre la pobreza si sus recursos tuvieran mayor concentración entre los pobres. Sin embargo, dado que se trata de un derecho universal, es comprensible que haya este sesgo redistributivo.

En otros casos, los demás programas de transferencias tienen poca cobertura o los beneficios son insuficientes para tener un impacto sobre las tasas de pobreza (Banco Mundial, 2025). La cobertura de la Beca Benito Juárez es bastante amplia, y los beneficios son progresivos tanto en términos relativos como absolutos⁵, más para la educación básica que para la EMS⁶.

5 En términos relativos las BBJ de educación básica representó hasta el 10% del gasto total del programa para el decil I y alrededor del 0.02% del decil X. En términos absolutos las BBJ de educación básica representaron hasta el 27% del ingreso de los beneficiarios para el decil I y cerca del 2% para el decil X (Banco Mundial, 2025).

6 En el caso de la EMS en términos relativos las BBJ también fueron progresivas pero en menor medida que las de educación básica. En términos relativos alcanzaron alrededor del 2% del porcentaje del gasto total del programa en el decil I y 0.01% del gasto total del programa fueron para el decil X. En términos absolutos la BBJ en EMS alcanzó al 11% del total de los ingresos de los beneficiarios del decil I y al 4% del decil X (Banco Mundial, 2025).



Imagen: La presidenta presenta el chocolate del Bienestar en <https://www.poresto.com/mexico/2025/7/11/chocolate-del-bienestar-asi-sera-su-distribucion-en-mexico-y-estos-son-sus-precios.html>

El programa Producción para el Bienestar, tiene una incidencia relativa y absoluta progresiva, sus transferencias fueron relativamente pequeñas (\$4,800 anuales en 2022, pero entre \$6,000 y \$24,000 anuales en 2024).

Sin embargo, su monto es relativamente pequeño al compararse con la línea de pobreza (\$667 mensuales en 2022 por familia durante diez meses, pero \$920 en 2024). Puede decirse algo similar sobre el programa Producción para el Bienestar, que tiene una incidencia relativa y absoluta progresiva, sus transferencias fueron relativamente pequeñas (\$4,800 anuales en 2022, pero entre \$6,000 y \$24,000 anuales en 2024).

Los programas de transferencias monetarias dirigidos a mujeres, jóvenes y población con discapacidad merecen especial atención. El programa de Madres

Trabajadoras proporciona una gran transferencia (hasta \$1,800 a partir de 2022) y su presupuesto está bien focalizado hacia los hogares vulnerables⁷, no obstante, su cobertura es muy pequeña (menos de un cuarto de millón de beneficiarios, a partir de 2022), lo que lleva a una incidencia relativa muy pequeña. Se puede decir algo similar sobre el programa Jóvenes Construyendo Futuro (en 2024 solo 0.2% de los hogares que reciben programas sociales, reciben JCF). Por último, el programa Bienestar Discapacidad, dirigido a personas que sufren de una discapacidad permanente, es progresivo en términos relativos y absolutos⁸ y sus transferencias no son pequeñas. Sin embargo, pueden ampliarse e integrarse de mejor manera a un sistema de atención más integral.

Estos programas pueden servir como base para un programa de cuidado familiar más amplio, de mejor integración y financiamiento en el futuro. Según la

7 Los 3 primeros deciles (decil I, II y III) reciben entre el 15% y el 17% del total del gasto en el programa. Mientras que los últimos 3 deciles (decil VIII, IX y X) reciben menos del 5% del total del gasto en el programa.

8 En términos absolutos: el decil I recibe cerca del 10% del total del gasto en el programa, mientras que el decil X recibe el 3%. En términos relativos: el ingreso que recibe el decil I proveniente del programa de discapacidad permanente llega a cubrir el 18% del total del ingreso de los beneficiarios, mientras que para el decil X este porcentaje es menos (0.01%).

Encuesta Nacional del Sistema Nacional de Cuidados (ENASIC), el 45.2% de la población mexicana es susceptible de recibir cuidados, pero el 35% no los recibe. La falta de cuidados es mayor entre las personas que sufren de una discapacidad (39%) y los adultos mayores (78%). Las mujeres representan 3 de cada 4 personas responsables del cuidado (INEGI, 2022). La encuesta muestra además que el 68% de las mujeres económicamente inactivas que brindaron cuidados y manifestaron el interés de trabajar, no podían debido a la falta de apoyo para el cuidado de niños, adultos mayores, personas enfermas y personas con discapacidad. Existe un porcentaje predominante de la población que coincide en que los cuidados no son responsabilidades exclusivas de las mujeres y que el uso de estos servicios depende crucialmente de servicios que sean de calidad.

De acuerdo con el informe del Banco Mundial (2025) también han existido considerables programas sociales vinculados a la promoción del empleo y el emprendimiento, tanto para zonas urbanas como rurales. Se puede decir que estos programas se concentraron en el lado monetario de la reducción de la pobreza, más que en las carencias sociales. Este es el caso de los programas que crearon oportunidades económicas para el desarrollo económico, donde

Las mujeres representan 3 de cada 4 personas responsables del cuidado; además, el 68% de las mujeres económicamente inactivas que brindaron cuidados y manifestaron el interés de trabajar, no podían debido a la falta de apoyo para el cuidado de niños, adultos mayores, personas enfermas y personas con discapacidad (INEGI, 2022).

antiguos programas como el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y el Fondo para la Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) se han visto reducidos o reemplazados, mientras que programas nuevos como Jóvenes Construyendo el Futuro ha crecido, representando aproximadamente 0.7% del PIB. Los primeros programas de protección social, asistencia social e infraestructura rural como Hábitat, Microrregiones, Programa de Empleo Temporal (PET) y Sedesol-Oportunidades han sido reemplazados por el nuevo programa Sembrando Vida, disminuyendo de 0.4% del PIB a finales de la década de 2000, a 0.1% en los años 2022 a 2024. En términos de asistencia a las zonas rurales y actividades del sector primario, donde la pobreza tiene una alta incidencia, las asignaciones presupuestarias pasaron de aproximadamente 0.4% del PIB a finales de la década de 2000 a 0.2% a finales de la década de 2010, cifra que se ha mantenido en 2023 y 2024; con programas emblemáticos que pasaron de Procampo a finales de la década de 2000 al Programa de Fomento a la Agricultura y al Programa Integral de Desarrollo Rural a mediados de la década de 2010, hacia los nuevos programas Producción para el Bienestar, Precios de Garantía y Fomento Ganadero, operativos desde 2020.



Imagen: "La Pensión de Madres Trabajadoras se da cada dos meses | IA Discover Milenio" en <https://www.milenio.com/comunidad/pension-madres-solteras-calendario-de-pagos-para-enero-2026>

El informe del Banco Mundial (2025) nos da un panorama de cómo los programas de transferencias monetarias pueden compararse en términos de su eficiencia potencial. Dado su diseño y presupuesto actuales, el programa de “Transferencias a las Madres Trabajadoras” tiene una mayor eficiencia en la reducción de la pobreza por peso gastado (hasta 1.5 pp por cada 100 billones de pesos) que la Pensión Adulto Mayor (0.8 pp). Esto sugiere que una reasignación presupuestaria de estos últimos a los primeros podría aumentar el impacto general de reducción de la pobreza de los programas de transferencias monetarias.

Si bien esta evidencia sugiere que hay un potencial impacto de reducción de la pobreza a través del cambio en el diseño de algunos programas sociales, la realidad marca una tendencia diferente. Se sigue apostando por la universalización de los programas sociales lo que ha revelado por un lado, no atender primero a los pobres y por otro tampoco lograr un mayor bienestar social ni la creación de mejores oportunidades.

2.1.2 RELACIÓN ENTRE POBREZA Y PROGRAMAS SOCIALES

Bajo el lema de “Por el bien de todos, primero los pobres” fue como continuó la política social en el primer año de gobierno de la presidenta. El objetivo ha sido garantizar y ampliar todos los programas del bienestar implementados con la 4T desde 2018 (Gobierno de México, 2025e).

Los programas vigentes para el Bienestar son: la Pensión de Adultos Mayores; la Pensión Mujeres Bienestar; Salud Casa por Casa; la Beca Universal Rita Cetina; Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez; Beca de Educación Superior Jóvenes Escribiendo el Futuro; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; Programa para el

Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras; Jóvenes Construyendo el Futuro, La Escuela es Nuestra; Sembrando Vida; Producción para el Bienestar; Programa de Mejoramiento de Vivienda para el Bienestar, Precios de Garantía; Cosechando Soberanía; Fertilizantes para el Bienestar y Bienpesca. (Gobierno de México, s.f).

Para 2026 el monto destinado a los programas sociales es de poco más de 1 billón de pesos⁹, con lo que se intenta “garantizar todos los derechos” y atender al principio de “Primero los Pobres” (Gobierno de México, 2026). Pese a que pareciera ser una muy buena noticia, en este apartado analizamos los resultados de los programas sociales ya implementados, mismos a los que se les está dando continuidad.

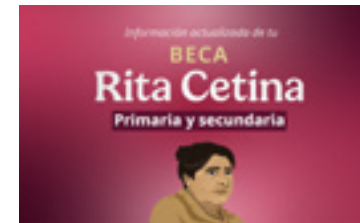
La idea de entregar programas sociales a la población bajo situación de pobreza no es nueva. Desde 1992 se construyó la Sedesol con este objetivo y con un problema de origen que a más de 34 años no se ha corregido. A diferencia de otras secretarías que cuentan con instrumentos de política industrial, de política de empleos y salarios, de política de crecimiento económico y de acceso a justicia, el instrumento que utilizó

Para 2026 el monto destinado a los programas sociales es de poco más de 1 billón de pesos, con lo que se intenta “garantizar todos los derechos” y atender al principio de “Primero los Pobres” (Gobierno de México, 2026).

⁹ 1 billón 3 mil 326 millones de pesos (244% más respecto a 2019) (Gobierno de México, 2026).

BECAS DEL BIENESTAR GOBIERNO DE MÉXICO

<https://programasparaelbienestar.gob.mx/>



la Sedesol no fue la política social, sino los programas sociales. Actualmente la Secretaría del Bienestar tiene ese mismo funcionamiento con el mismo objetivo: la reducción de la pobreza bajo los programas sociales. El problema es que se carece aún de una política social que tenga como objetivo el acceso efectivo a los derechos sociales (Hernández, 2024).

En otras palabras, se sigue considerando que la pobreza se combate solo desde una secretaría (Bienestar), que debe ser con programas sociales y que esto tiene que ser atractivo políticamente hablando. Esta combinación ha fomentado la creación de más programas sociales, que se reproducen desde el Gobierno Federal, las alcaldías y los estados. Lo cierto es que entre 2008 y 2025 se han gastado más de 22.3 billones de pesos en programas sociales (Coneval, s.f) y la pobreza no se ha erradicado.

Dado que los programas sociales se enfocan en darle dinero a la población, esto influye finalmente en el dinero con el que cuentan las personas para satisfacer sus necesidades. Estos montos recibidos se suman a los ingresos de las personas por lo que es necesario analizar la pobreza medida por ingresos¹⁰, la

¹⁰ Este porcentaje se refiere a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.

cual pasó de 44.4% en 2008 a 43.5% en 2024 (último dato disponible) (INEGI, 2025g). Es decir, gracias a los programas sociales la pobreza no es mayor pues la economía ha estado muy aletargada. En términos numéricos, el monto destinado a combatir la pobreza fue 2 veces mayor que en 2008 y la reducción de la pobreza (por ingresos) fue de solo 0.9 puntos porcentuales (pp). Esto significa que hay muchos otros factores que inciden en la pobreza como el acceso a los derechos sociales, que siguen sin atenderse y que analizaremos más adelante.

La pobreza evidencia: la pérdida de crecimiento económico; la falta de creación de empleos; la ausencia de inversión, de seguridad, ausencia de calidad educativa o de servicios médicos son solo algunos de los factores que propician la pobreza.



Imagen: "México. Programas sociales, insuficientes para disminuir desigualdad: Persiste la pobreza" en <https://www.resumenlatinoamericano.org/2024/07/14/mexico-programas-sociales-insuficientes-para-disminuir-desigualdad-persiste-la-pobreza/>

La pobreza constituye un indicador que evidencia fallas estructurales tanto en el funcionamiento de la economía como en la organización de la sociedad: la pérdida de una senda de crecimiento económico; la falta de creación de empleos; de productividad; la ausencia de inversión, de seguridad, ausencia de calidad educativa o de servicios médicos; la persistencia de la discriminación y exclusión son solo algunos de los factores que propician la pobreza. Irónicamente ninguno de estos objetivos le corresponde atender a la Secretaría de Bienestar. Si bien los Programas Sociales mejoran la liquidez de las personas en pobreza, estos no ayudan a la mejora de capacidades básicas de la población, ni a la construcción de un Sistema de Protección Social amplio, eficiente, justo e interconectado (Hernández, 2024).

En conjunto, la evidencia muestra que la política social en México continúa operando bajo un enfoque limitado, centrado en la transferencia monetaria y desvinculado de una estrategia integral de garantía de derechos. A pesar del aumento sostenido del gasto en programas sociales, los resultados en términos de reducción estructural de la pobreza y fortalecimiento de capacidades siguen siendo modestos.

La continuidad de este modelo durante el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum confirma que la política social no ha sido concebida como un sistema articulado, sino como un conjunto de programas dispersos cuya eficacia depende más de su rentabilidad política que de su impacto social. Sin una política social rectora orientada al acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud, educación, vivienda y seguridad social, las transferencias monetarias seguirán funcionando como paliativos temporales, incapaces de romper los ciclos de pobreza y desigualdad que caracterizan al país.

La política social no ha sido concebida como un sistema articulado, sino como un conjunto de programas dispersos cuya eficacia depende más de su rentabilidad política que de su impacto social.

Sin una política social rectora orientada al acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud, educación, vivienda y seguridad social, las transferencias monetarias seguirán funcionando como paliativos temporales.

2.1.3 COBERTURA Y RESULTADOS EN LA POBLACIÓN

Bajo ese panorama, la conducción de la política social en México se ha basado en los programas sociales con el objetivo de reducir la pobreza. A poco más de un año de gobierno, esta dinámica reproduce el problema de origen que además ha tenido resultados adversos en la población más pobre. Aquí analizamos la cobertura de los programas sociales y la incidencia en los diferentes grupos de la población.

Sabemos que los hogares beneficiarios de programas sociales aumentaron respecto de 2018. El dato indica que en 2018 el 28% de los hogares recibían al menos un programa social y en 2024 este porcentaje aumentó a 32%. Esto parece ser una buena noticia, puesto que se entiende que más personas tienen algún beneficio de los programas sociales. Sin embargo, entre 2018 y 2024 hay un saldo negativo en la cobertura de la política social en especial para los más pobres. Esto porque el 40% más pobre termina el sexenio de López Obrador con menor cobertura de programas sociales, mientras que el 60% con más ingresos termina con mayor cobertura¹¹ (Jaramillo-Molina, 2025).

¹¹ El 80% hogares pertenecientes al veintil I (5% con menores ingresos) recibió al menos un programa social en 2018. En 2024 este porcentaje fue de 58% (22 pp menos). Mientras

Es preciso conocer cuáles son los grupos de la población que reciben los programas sociales para verificar si realmente han puesto “primero a los pobres”. La evidencia apunta a que contrario a este lema, los pobres reciben menos de lo que recibían en años previos. En 2016 el 78% de los hogares más pobres¹² eran beneficiarios de programas sociales. En 2024 solo 53% lo eran (caída de 25 pp). Por el contrario, entre 2016 y 2024 casi se triplicó el porcentaje de beneficiarios entre los hogares más ricos (de 8% a 21%) (Jaramillo-Molina, 2025).

Entre 2018 y 2024: el 40% más pobre termina el sexenio de López Obrador con menor cobertura, mientras que el 60% con más ingresos termina con mayor cobertura (Jaramillo-Molina, 2025).

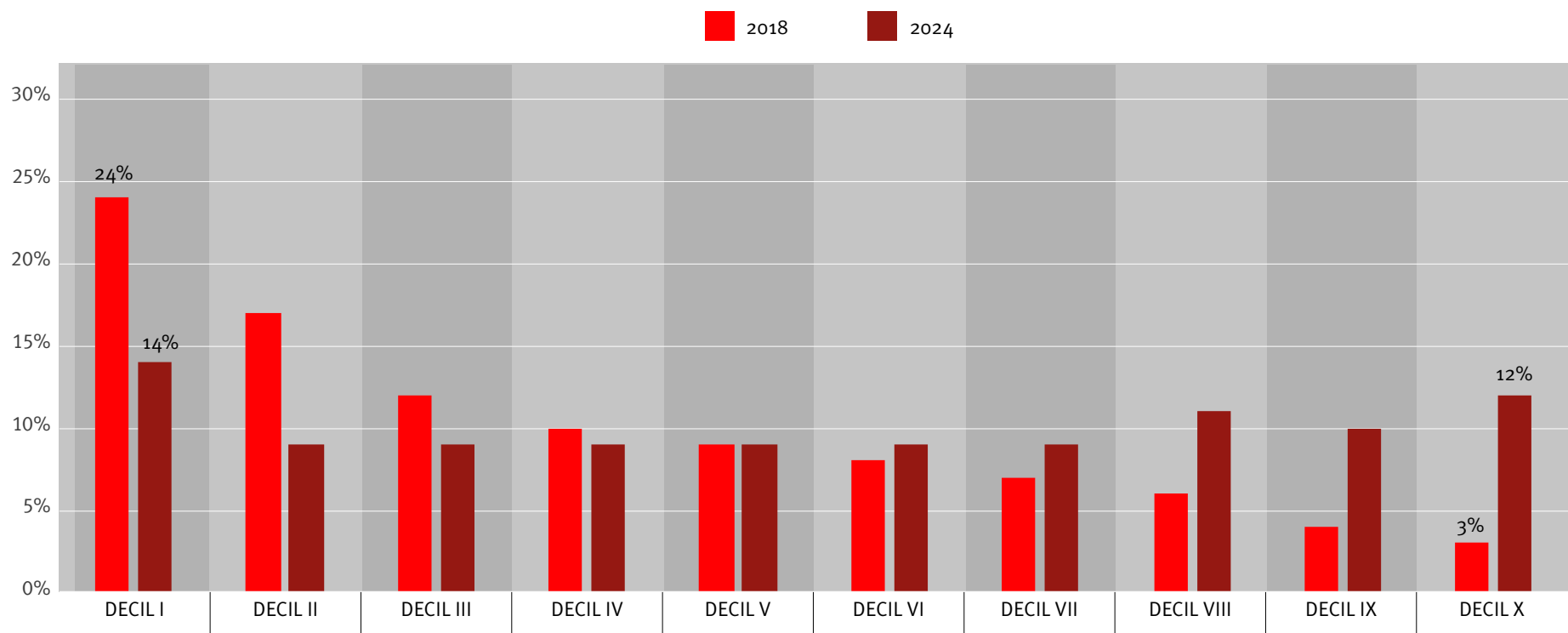


Imagen: "Listo el último pago del 2024 del programa Mujeres con Bienestar (Gob. Edomex)" en <https://www.infobae.com/mexico/2024/12/03/mujeres-con-bienestar-edomex-autoridades-confirman-cuando-se-dara-el-ultimo-pago-del-2024/>

que en 2018 solo el 5% de los hogares pertenecientes al último veintil (mayores ingresos) reportó tener algún programa social en 2024 este porcentaje fue 4 veces mayor (20%).

¹² Se refiere al 5% con menos ingresos (veintil I).

GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PROGRAMAS SOCIALES EN 2018 Y 2024



Fuente: Jaramillo-Molina, 2025.

Los datos nos ofrecen un panorama tanto previo al inicio formal del gobierno de Claudia Sheinbaum, como posterior a su toma de protesta. Así podemos conocer las condiciones en las que se recibió al país y estos mismos resultados nos advertían que de no haber mejoras en el diseño, enfoque y/o focalización, la continuidad del proyecto de la 4T reproduciría los mismos resultados.

Sabemos también que el reparto de los programas sociales ha perdido progresividad. En 2024 los hogares más pobres (decil I o el 10% con menos ingresos) se quedaron solo con el 14% del monto total de transferencias redistribuido, cuando en 2018 este porcentaje era del 24%. Mientras que el 10% de la población con mayores ingresos (decil X) recibe 4 veces más en 2024 de lo que recibía en 2018. La Gráfica 6 muestra

64 de cada 100 pesos del aumento en programas sociales se fue al 50% con más ingresos. Si bien hubo un aumento del 59% de dinero que recibe el decil I, el aumento para el decil X fue 15 veces mayor (926%).

dicha pérdida de progresividad al inicio del sexenio anterior y del actual.

De acuerdo a Jaramillo-Molina (2025) hay más recursos destinados a programas sociales pero menos progresivos. Es decir, en 2024 la masa monetaria transferida al total de hogares aumentó 184%. Sin embargo, 64 de cada 100 pesos del aumento en programas sociales se fue al 50% con más ingresos. Si bien hubo un aumento del 59% de la masa monetaria que reciben en el decil I, el aumento para el decil X fue 15 veces mayor (926%).

La realidad marca un camino difícil de borrar, donde la transformación sigue intentando convencer a la sociedad de lo valioso que es su proyecto aún cuando se ha perdido la confianza en un Estado que privilegia a los que más tienen sistemáticamente. Es necesaria la reconstrucción de la confianza en el Estado y la recuperación de su misión principal que es asegurar el acceso mínimo de los derechos sociales de todas las personas y no solo de unos cuantos.

Actualmente la presidenta Claudia Sheinbaum ha optado por la continuidad del proyecto de la cuarta transformación con diferencias mínimas en cuanto al bienestar social, sin una política que logre asegurar los derechos sociales para todos los mexicanos. En

suma, los programas sociales de transferencias directas han sido ampliamente utilizados sobre todo como instrumento clientelar. Además, el proyecto de la 4T incluye la universalización de los programas sociales lo que ha conllevado a la pérdida de focalización y distorsiones en los efectos redistributivos, disminuyendo su progresividad.

2.1.4 BIENESTAR Y PROGRESO SOCIAL

Es importante analizar el progreso social como una aproximación del bienestar de una sociedad. El Social Progress Imperative (SPI, 2026a) es un índice riguroso centrado no solo en los aspectos económicos del desempeño social, sino que ofrece información de las áreas de oportunidad y mejora para 171 países.

El índice de progreso social (IPS) está definido como la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas básicas de sus ciudadanos, así como establecer los elementos que permitan mejorar y mantener la calidad de sus vidas y crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su máximo potencial (SPI, s.f). El IPS 2025 revela que el mundo se encuentra en un punto de inflexión, donde la mejora constante en la calidad de vida podría estar revirtiéndose. Si bien la tendencia indica que el índi-

Los programas sociales de transferencias directas han sido ampliamente utilizados sobre todo como instrumento clientelar.

ce avanza¹³, no se expande a la misma velocidad que en años previos.

En el caso de México este indicador señala un valor de 68.73 sobre 100 puntos posibles, ocupando el lugar 75 de 171 países analizados lo que lo cataloga como un país que se desempeña dentro del rango esperado. Las dimensiones que se analizan (Necesidades básicas, Bienestar y Oportunidades) muestran diversas áreas de oportunidad a considerar como la nutrición y atención médica, el acceso a vivienda y la seguridad, el acceso a la educación, así como oportunidades en cuanto a los derechos de las personas. También se muestran algunas áreas en las que hay una mejora sustantiva (color gris claro) (Tabla 3) (SPI, 2026b).

México ¿Cómo vamos? (2025) ha desarrollado y profundizado en estos indicadores que dan muestra del progreso social. Dicho índice muestra que México alcanzó 65.5 puntos sobre 100 (el mejor registrado hasta ahora) mostrando una recuperación después de la pandemia. Si bien este avance es importante, no ha sido homogéneo pues persisten los rezagos en salud, educación, seguridad e informalidad laboral que continúan y siguen siendo un freno al desarrollo social.

13 El IPS fue de 63.33 en 2021, 63.5 en 2022, 63.2 en 2023, 63.5 en 2024 hasta posicionarse en 63.7 en 2025 (SPI, 2026).

TABLA 3. ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y AVANCES DEL ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL 2025 EN MÉXICO		
NECESIDADES BÁSICAS	FUNDAMENTOS DEL BIENESTAR	OPORTUNIDADES
NUTRICIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA: » Retraso en el crecimiento	EDUCACIÓN BÁSICA: Crecimiento y aprendizaje infantil » Acceso universal a la educación	DERECHOS DE VOZ: » Índice de protección igualitaria » Índice de igualdad ante la ley y libertad » Percepción de corrupción
VIVIENDA: » Uso de combustibles y energías limpias	INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES: » Usuarios de telefonía celular » Índice mundial de libertad de prensa	LIBERTAD DE ELECCIÓN: » Represión de las Organizaciones de la Sociedad Civil » Matrimonio infantil
SEGURIDAD: » Sentirse seguro caminando solo » Violencia interpersonal*	SALUD: » Acceso universal a salud	EDUCACIÓN AVANZADA: » Mujeres con educación superior
	CALIDAD AMBIENTAL: » Contaminación ambiental	SOCIEDAD INCLUSIVA: » Aceptación de la comunidad LGBTQ+
	SALUD » Carga de la enfermedad (problemas de salud)	EDUCACIÓN AVANZADA: » Universidades ponderadas por calidad

Nota: *La violencia interpersonal se define como la muerte o discapacidad causada por el uso intencional de fuerza física o poder, ya sea real o en grado de amenaza, por parte de otra persona o grupo, excluyendo las fuerzas militares o policiales.

Fuente: Elaboración propia con información de SPI (2026b).

Asimismo, la disparidad territorial es importante: los estados del norte acumulan décadas de mayor inversión, infraestructura educativa, empleo formal y percepción de seguridad, mientras que los más rezagados viven en pobreza e inseguridad lo que dificulta mejorar sus niveles de bienestar. Son 5 estados los que se han mantenido en los últimos lugares del progreso social desde 2015 y se mantienen ahí en el índice 2025: Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tabasco (México cómo vamos, 2025).

El índice identifica 4 áreas que necesitan atención para incrementar el progreso social así como para cerrar brechas y disminuir la desigualdad: salud, educación, seguridad y calidad del empleo. En suma, el informe menciona seis mensajes importantes para atender el progreso social (Tabla 4).

Existen claras disparidades regionales que muestran que las intervenciones en los estados no pueden ser iguales. Entre la Ciudad de México, primer lugar del ranking y el estado de Guerrero que ocupa el último lugar, la diferencia es de casi 21 puntos. También se observa que entidades como Sinaloa, Coahuila y Guerrero que si bien son las 3 entidades con mayor progreso social de entre 2015 y 2024 (aumentos superiores a 8 puntos) tienen importantes debilidades

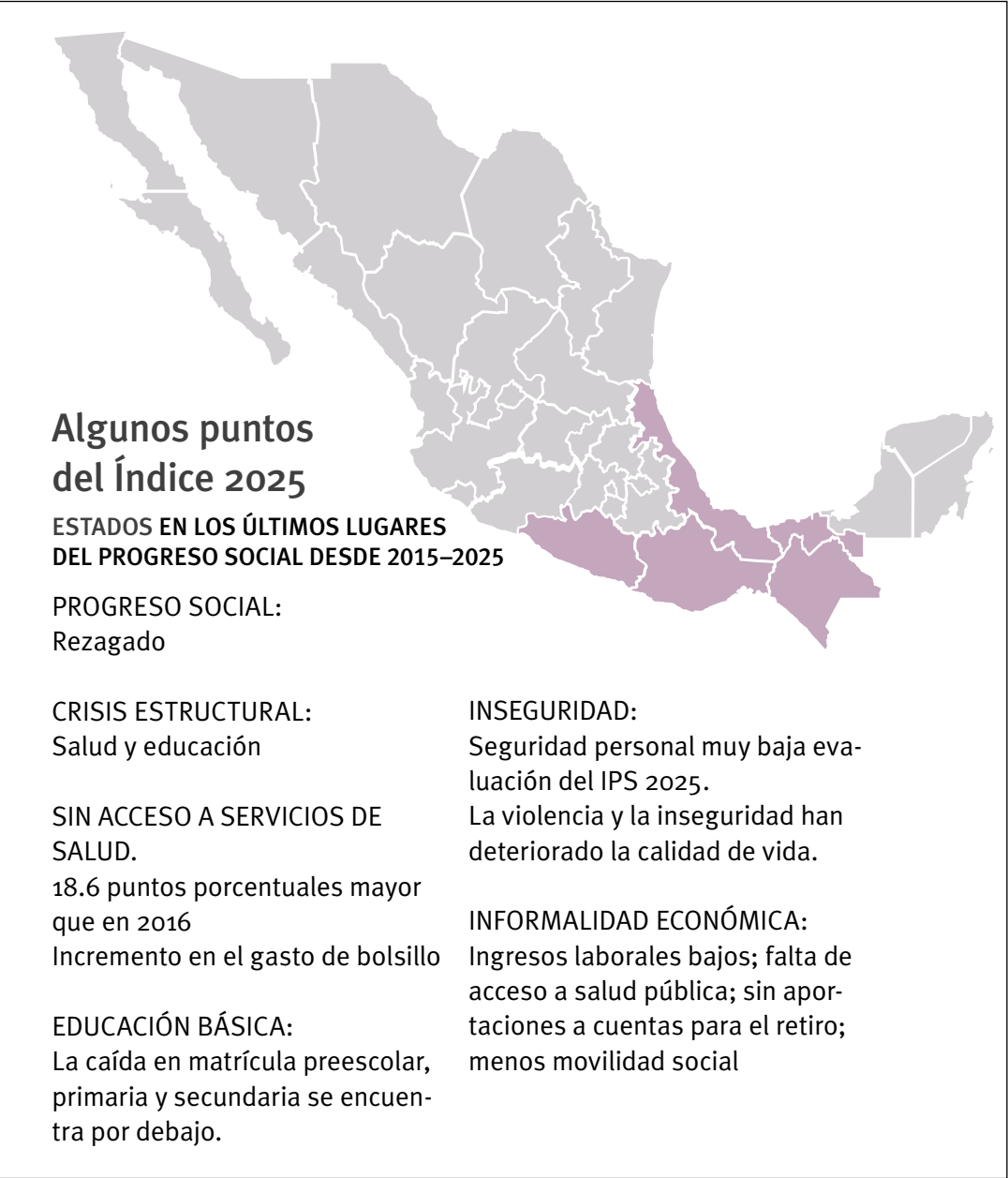


TABLA 4. MENSAJES CLAVE SOBRE EL PROGRESO SOCIAL 1/2

ÁREA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
El progreso social avanza pero en forma desigual: hay 2 Méxicos	"El Índice de Progreso Social (IPS) 2025 confirma que todas las entidades han mejorado desde 2015, pero la brecha entre el norte/centro y el sur sigue siendo enorme. Estados como Ciudad de México, Aguascalientes y Nuevo León presentan niveles de vida comparables con países de ingreso medio-alto, mientras que Chiapas, Oaxaca y Guerrero siguen rezagados."
La pobreza disminuyó, pero la gente sigue enfrentando carencias básicas que el ingreso no soluciona	"Más ingresos" no implica necesariamente "mejor calidad de vida" porque la infraestructura pública es insuficiente. Aunque 2024 tuvo la menor pobreza multidimensional en la serie (29.6%), la reducción de carencias sociales no va al mismo ritmo. Dos áreas siguen en crisis estructural: salud y educación, pilares del desarrollo social."
Crisis del sistema de salud	"La salud no debe estar condicionada a poder pagar servicios privados; urge contar con un sistema público con acceso universal para aumentar el bienestar. El porcentaje de población sin acceso a servicios de salud es hoy 18.6 puntos porcentuales mayor que en 2016. Además, la mayoría de las personas se atienden en medios privados, no por preferencia, sino por falta de alternativas públicas. Esto coincide con el incremento en el gasto de bolsillo en salud, que erosiona la economía familiar."

TABLA 4. MENSAJES CLAVES SOBRE EL PROGRESO SOCIAL 2/2

ÁREA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Educación Básica en su peor nivel en una década	"México atraviesa una crisis silenciosa: el retroceso educativo compromete la movilidad social y productividad futura. El componente de Acceso a conocimientos básicos cayó al nivel más bajo de toda la serie (2015–2024). La caída en matrícula preescolar y primaria después de la pandemia no se ha revertido. La matriculación en educación secundaria se encuentra por debajo a la observada al inicio de la serie, es necesario seguir explorando si estas caídas se deben a una competencia con el mercado laboral por la necesidad de generar ingresos."
Inseguridad: Freno del bienestar	"Sin seguridad no hay progreso social, inversión, negocios prósperos ni paz. Seguridad personal es uno de los componentes peor evaluados del IPS 2025. La violencia y la percepción de inseguridad han deteriorado la calidad de vida incluso en estados que avanzan en otros rubros."
Informalidad: Obstáculo estructural	"La política industrial -Plan México- debe ser también una política de formalización de la economía y del mercado laboral si queremos prosperidad compartida. En microempresas –donde trabajan 4 de cada 10 personas trabajadoras– solo 16.7% de empleados tiene un empleo formal, es decir, acceso a la seguridad social. La informalidad implica: ingresos laborales más bajos; falta de acceso a salud en instituciones públicas como el IMSS o ISSSTE; no se tienen aportaciones a cuentas para el retiro o de vivienda; menos movilidad social."

Fuente: Elaboración propia con información de México Cómo Vamos (2025)

en áreas como la seguridad (Sinaloa con un retroceso de 80% por homicidios) o retroceso en el progreso social (como el caso de Guerrero) (México cómo vamos, 2025).

Si bien se muestra un aumento sostenido del progreso social entre 2015 y 2025, este comportamiento sugiere que la política social ha contribuido a mejorar indicadores agregados de bienestar, su impacto ha sido gradual y limitado, sin evidenciar cambios estructurales profundos.

Hemos visto cómo la política social en México durante este primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum, se ha enfocado en la continuidad de los programas sociales como estrategia ante el combate a la pobreza. Existen efectos diversos en los grupos poblacionales, pese a los esfuerzos que continúan reproduciendo la regresividad de los resultados. En otras palabras, si bien el dinero del Bienestar ha tenido un impacto en el ingreso de las familias mexicanas, no está alcanzando para sacar a la gente permanentemente de la pobreza, ni para aumentar sus oportunidades o para construir un piso de bienestar. Existen avances con desafíos inminentes como la crisis en el sistema de salud, los altos niveles de desigualdad, la persistencia de carencias sociales y/o la inseguridad.



Imagen: Coyuca, Gro. "La montaña de la pobreza" en <https://desinformemonos.org/la-montana-de-la-pobreza/>

La ausencia de una estrategia multidisciplinaria del combate a la pobreza sin un enfoque de derechos es una falla que no permite igualar las oportunidades y/o acceso a derechos sociales. Esto promueve la exclusión social y perpetúa el subdesarrollo.

El dinero del Bienestar ha tenido un impacto en el ingreso de las familias mexicanas, pero no está alcanzando para sacar a la gente permanentemente de la pobreza, ni para aumentar sus oportunidades o para construir un piso de bienestar.

2.2 Pobreza y desigualdad

2.2.1 SALARIO MÍNIMO Y POBREZA LABORAL

En prácticamente cualquier país de la OCDE, tener un empleo garantiza no ser pobre. En México no es así. Existe lo que incluso está denominado como “pobreza laboral”. Esto significa que los ingresos que provienen del trabajo no son suficientes para comprar la canasta alimentaria básica. Hoy en día esta condición afecta al 32.3% de la población ocupada (INEGI, 2026a).

A partir de 2018 el gobierno de López Obrador impulsó el aumento real del salario mínimo. Dicho esfuerzo se hizo en consonancia con el gobierno, el sector académico y el sector empresarial (Coparmex). Fortalecer el mercado interno es un factor de crecimiento económico importante.

El Gobierno se ha resistido a una reforma fiscal progresiva que eleve la recaudación, resulte en una mayor progresividad impositiva que pueda generar recursos para elevar la inversión pública y por ende dinamizar la economía. En su lugar está determinado a una recuperación constante del salario mínimo. Esto no es malo en sí mismo, pero sí insuficiente. En un país donde no ha habido crecimiento económico sos-

tenido, la productividad se ha mantenido estancada con retrocesos en la protección social (acceso a salud) y donde se ha renunciado a una reforma fiscal progresiva que eleve el gasto social, surge la pregunta de si un aumento del salario mínimo podrá tener efectos distributivos sobre el ingreso, similares a una mayor progresividad en el impuesto sobre la renta, y que tenga un impacto positivo sobre la pobreza. En este apartado analizamos el comportamiento del mercado laboral y los efectos del aumento salarial en el país.

Desde el inicio de la 4T se ha promovido el uso de las transferencias directas para intentar fomentar el bienestar social. Estos esfuerzos se intensificaron desde 2018 acompañados de aumentos en el salario mínimo.

A más de un año de gobierno de Claudia Sheinbaum, los resultados de la transformación hasta ahora reflejados son:

- » Reducción de la pobreza (resultados cuestionables): De 36.3% en 2022 a 29.6% en 2024.
- » Crecimiento económico estancado: Entre 2018 y 2024 el PIB creció en promedio 0.86% (la tasa más baja desde los noventa).
- » Disminución del acceso a salud y otros derechos sociales: 34.2% de personas no tienen acceso a

“Pobreza laboral” significa que los ingresos que provienen del trabajo no son suficientes para comprar la canasta alimentaria básica. Esta condición afecta al 34.3% de la población ocupada (INEGI, 2026a).

servicios de salud (44.5 millones de personas) y 48.2% no tienen acceso a seguridad social (62.7 millones de personas).

- » Persistencia de la vulnerabilidad: Solo 32 de cada 100 personas son consideradas como no pobres ni vulnerables.
- » Desigualdad: El 10% de las personas de más altos ingresos obtienen hasta 14 veces más que el 10% de los más pobres.
- » Alta incidencia de informalidad laboral: 33 millones de personas que trabajan sin derechos.
- » Recuperación salarial: El salario mínimo incrementó 13% en términos reales.

La política de salarios mínimos implementada desde la administración del ex-presidente López Obrador, ha aumentado de \$88.36 pesos por día en 2018 a \$207.44 en 2023, a \$248.93 en 2024, \$278.80 en 2025 y a \$315.04¹⁴ en términos nominales en 2026 (Gobierno de México, 2025f). El hecho de que aumente el salario mínimo es en sí misma una buena noticia, puesto que se ha demostrado que una ruta efectiva y sostenible para que millones de personas superen la pobreza, es el ingreso laboral. De hecho la pobreza

¹⁴ En la zona libre de la frontera norte el salario mínimo pasó de \$419.88 en 2025 a \$440.87 en 2026 (Gobierno de México, 2025f).

laboral (proporción de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria) ha ido disminuyendo gradualmente pasando de 40.7% en 2021, 40.1% en 2022, 37.3% en 2023, 35.1% en 2024 y 32.3% en 2025¹⁵ (INEGI, s.f). Con este último aumento al salario mínimo en 2026 se termina con una época de salarios de pobreza. Por primera vez en décadas, el Salario Mínimo General (SMG) será suficiente para obtener 2 canastas básicas y así superar el umbral de pobreza. La Gráfica 7 muestra la evolución del SMG y el costo de 1 y 2 canastas básicas. Hasta el 2026 SMG alcanza a cubrir el costo de 2 canastas básicas (2CB) (Gráfica 7).

Pese a que son buenas noticias, existe un amplio sector de la población que no disfruta de esta ventaja. Si bien el salario mínimo ejerce un efecto que trasmite a otros trabajadores (el llamado efecto faro), alrededor de la mitad de las personas que trabajan no disfrutan de estos aumentos. Los datos indican que a diciembre de 2025 el 54.6% de las personas ocupadas lo hacen bajo condiciones de informalidad, mientras que el resto (45.4%) trabajan en el sector formal (INEGI, 2026g). Lo anterior se traduce en que más de la mitad de la población ocupada no gana un salario suficiente para superar el umbral de la pobreza (ACFP, s.f). Esto

¹⁵ Datos al tercer trimestre de cada año.

Por primera vez en décadas, el Salario Mínimo General (SMG) será suficiente para obtener 2 canastas básicas y así superar el umbral de pobreza.

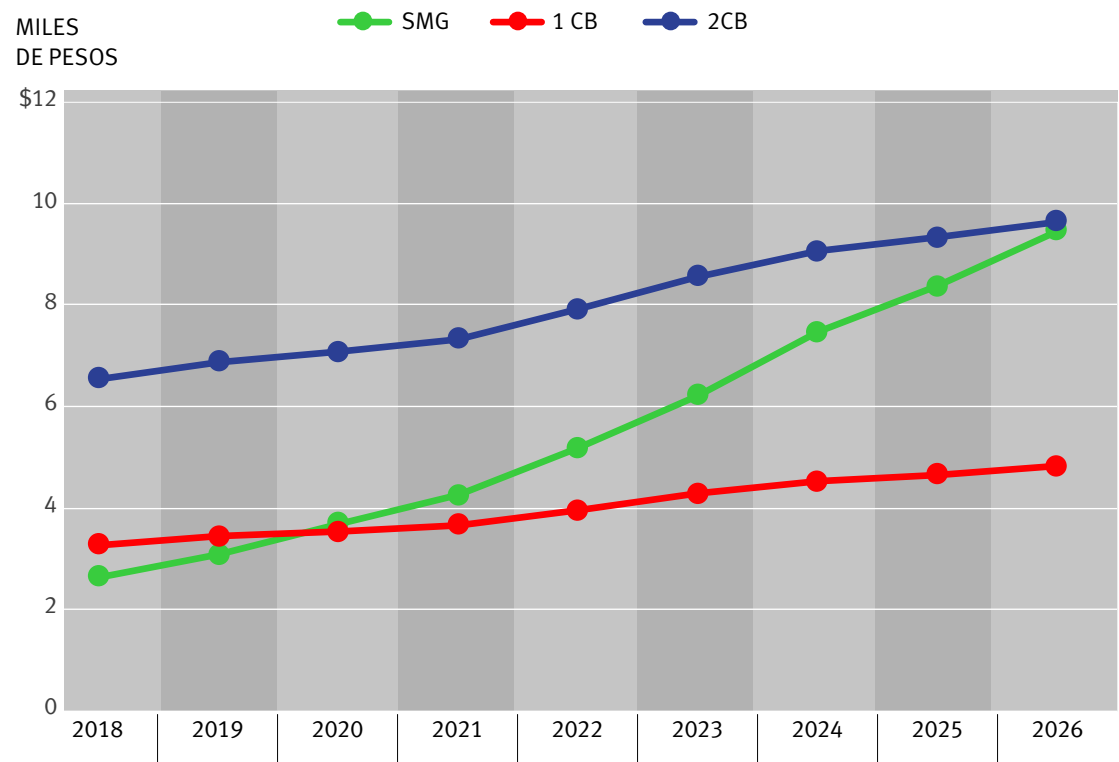
refiere a una alta persistencia de trabajos sin derechos laborales como el acceso a la seguridad social (seguro social y/o prestaciones sociales).

Por si fuera poco, la precarización del trabajo en México continúa siendo una realidad, por lo que es necesario celebrar los avances reconociendo los desafíos. Actualmente millones de personas de la población económicamente activa (PEA) trabajan pero viven bajo condiciones de pobreza laboral¹⁶. El INEGI (2026b) indica que esta condición alcanza a 33.8 millones de personas cuyo ingreso laboral es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria.

Aún con los aumentos al salario mínimo vivimos en un sistema laboral que produce pobreza. Tan solo el observatorio de trabajo digno de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP, s.f) presenta indicadores que ponen en evidencia violaciones sistemáticas y estructurales que siguen promoviendo el nulo acceso al derecho a un trabajo digno y la perpetuidad de la pobreza. La gráfica 8 muestra la evolución de la población que trabaja y no obtiene un ingreso sufi-

¹⁶ De acuerdo al INEGI (2026a) la Pobreza Laboral (PL) es un indicador de corto plazo que mide el porcentaje de la población cuyo ingreso laboral es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria (equivalente a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)).

GRÁFICA 7. EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL (SMG), EL COSTO DE UNA Y DOS CANASTAS BÁSICAS AL MES (1 CB Y 2 CB)



Nota: La CB refiere a la canasta básica (alimentaria + no alimentaria) de zonas urbanas del mes de enero de cada año (línea de pobreza por ingresos).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (s.f) y Gobierno de México (2025a).

ciente; vemos cómo en 2020 el 62% de las personas que trabajaban carecían de ingreso suficiente para adquirir dos canastas básicas¹⁷ y así superar el umbral de pobreza para ellas y una persona más. Dicha cifra aumentó a 68% en 2025 (último dato disponible) (Gráfica 8).

Se debe considerar el alto número sostenido de personas que trabajan sin seguridad social que afecta al 61% de la población ocupada (35.9 millones de personas) en el tercer trimestre del 2025; las personas que trabajan bajo una jornada excesiva¹⁸ se ha mantenido relativamente constante alrededor del 25% de la población ocupada, al igual que las personas que trabajan sin prestaciones de ley (30%) (ACFP, s.f).

La pobreza en México se alimenta de la precariedad laboral. Los bajos salarios, la informalidad y la exclu-

sión laboral representan barreras y limitaciones para una mayor movilidad social. Estas fallas estructurales son graves y pese al incremento real del salario mínimo, las condiciones precarias persisten. También es importante aclarar que para continuar con el crecimiento del salario, es necesaria una política de Estado mucho más integral que promueva e impulse la productividad marginal del trabajo¹⁹ (Vargas, 2024). Con especial énfasis en las micro y pequeñas empresas, dado que el 51% de la población ocupada se encuentra empleada en estas empresas que si bien son grandes generadoras de empleo, presentan bajos niveles de productividad. Esto contribuye a que las empresas puedan asumir el aumento salarial y cumplan con sus obligaciones laborales así como promover la formalidad laboral (Vargas y Contreras, 2025). En sintonía, es posible que una vez que el salario mínimo supere el gasto monetario de la línea de pobreza, muchas de las actuales transferencias monetarias de la política social vigente tendrán que revisarse, porque deberán adecuarse a un escenario donde haya más justicia laboral y, por lo tanto, menores necesidades de apoyo complementario (programas sociales).

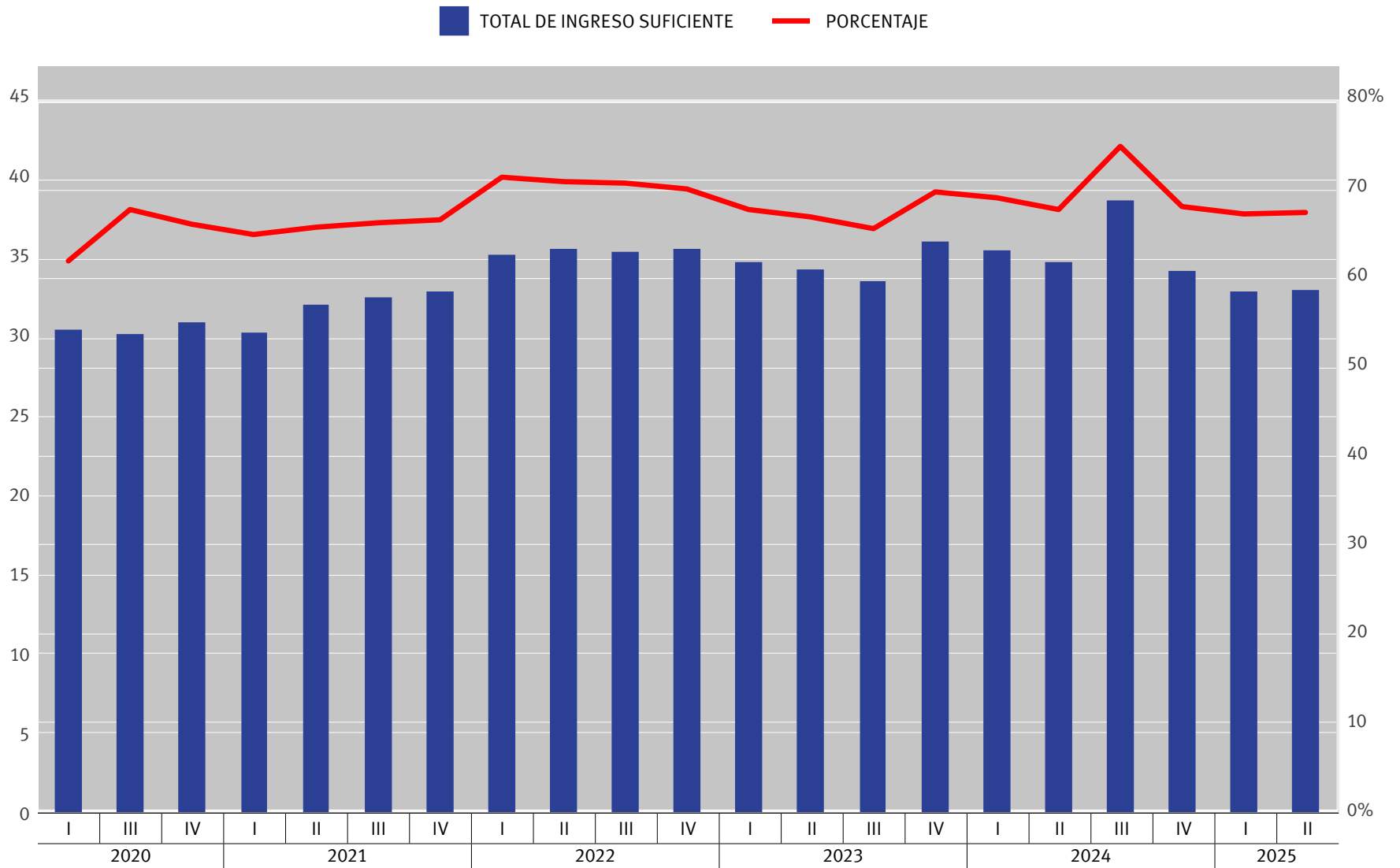
Una vez que el salario mínimo supere el gasto monetario de la línea de pobreza, muchas de las actuales transferencias monetarias de la política social vigente tendrán que revisarse, porque deberán adecuarse a un escenario donde haya más justicia laboral y, por lo tanto, menores necesidades de apoyo complementario (programas sociales).

¹⁷ El umbral mínimo de salario suficiente que usa el Observatorio de trabajo digno usa el argumento normativo de acuerdo con la realidad promedio de los hogares en México; pues por cada persona que recibe ingresos hay otra dependiente; 1.6 ocupadas por cada hogar con un promedio de 3.5 personas. Este umbral para los salarios de pobreza, está basado en normas de derechos humanos, el derecho humano al trabajo y en el artículo 123 de la Constitución que establece que el salario de quién trabaja no solo debe sostener a la persona que trabaja, sino también a su familia (Gómez-Hermosillo, 2023).

¹⁸ Se considera jornada excesiva cuando excede las 48 horas semanales. Lo que forma parte de una violación al derecho humano al trabajo (ACFP, s.f).

¹⁹ Entre 2010 y 2022 el producto por hora trabajada solo creció a una tasa anual de 0.02% (Vargas, 2024).

GRÁFICA 8. POBLACIÓN OCUPADA SIN INGRESO SUFICIENTE
(MILLONES DE PERSONAS Y PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia con datos de ACFP (s.f).

Es importante decir que la pobreza en México difícilmente desaparecerá con solo lograr que el salario mínimo haya alcanzado la línea de pobreza urbana para una familia, pero sí ha sido una herramienta para sacar a los trabajadores formales de la pobreza. Los trabajadores informales, sobre todo la mayoría, los que ganan menos que un salario mínimo, no se ven beneficiados. En este caso es imprescindible una estrategia para combatir la economía informal.

2.2.2 COMPONENTES DE LA POBREZA

Los últimos resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) (INEGI, 2025a), instrumento utilizado por el INEGI para medir la pobreza²⁰, indican que salieron de esa condición al menos 13.4 millones de personas entre 2018 y 2024. Sabemos que aunque hay avances que mencionar, los desafíos persisten. Aunque la medición de pobreza que lanza INEGI (2025) encuentra una amplia disminución de la pobreza (12.3 pp, equivalente a 13.4

²⁰ La definición de pobreza multidimensional de acuerdo al INEGI debe considerar al menos los siguientes indicadores:

- Ingreso corriente per cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- Grado de cohesión social
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (INEGI, 2025b).

millones de personas), esta disminución se explica por una mayor disminución en la pobreza moderada (10.7 pp, 11.7 millones de personas) y muy leve en pobreza extrema (1.7 pp ó 1.7 millones de personas), entre 2018 y 2024 (Tabla 5).

Este es sin duda un avance muy relevante que, de acuerdo con la ENIGH (INEGI, 2025a) fue resultado principalmente del trabajo o ingresos laborales (crecimiento de 11.4% entre 2018 y 2024) analizados anteriormente y de recursos entregados a través de las transferencias gubernamentales (2%)²¹.

²¹ De hecho, el rubro que más aumentó fue el de las transferencias a los hogares. Si bien estos datos son consistentes con mejoras registradas en la masa salarial, presumiblemente impulsadas por la mejora del salario mínimo y la incorporación de trabajadores al mundo formal, no lo son con otros datos relevantes como los ingresos de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales, por lo que es necesario usarlos con cierta cautela. A pesar de que la ENIGH es una encuesta bien establecida y su información es sometida a un riguroso proceso de validación para asegurar su calidad y precisión, presenta ciertos desafíos estructurales que han sido cuestionados desde hace varios años por diversos investigadores. El más determinante es el sesgo derivado de la posibilidad de que los encuestados proporcionen información incompleta o inexacta sobre sus ingresos y gastos, y que ingresos relevantes de los cuales se tiene información administrativa más precisa ésta no es utilizada para el cálculo y validación de los resultados, como sucede con los datos del Sistema de Cuentas Nacionales, los programas sociales y las remesas (Leyva, 2025 y Cárdenas 2025). Estos datos no son consistentes con los ingresos reportados. En

La pobreza en México difícilmente desaparecerá con solo lograr que el salario mínimo ha sido una herramienta para sacar a los trabajadores formales de la pobreza. Los trabajadores informales, no se ven beneficiados.

TABLA 5. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN 2018 Y 2024 (MILLONES DE PERSONAS Y %)

POBLACIÓN EN POBREZA	POBLACIÓN (MILLONES DE PERSONAS)		SALDO (MILLONES DE PERSONAS)	PORCENTAJE (%)		SALDO PUNTOS PORCENTUALES (PP)
	2018	2024		2018	2024	
Población en situación de pobreza = A+B	51.9	38.5	13.4	41.9	29.6	12.3
Población en situación de pobreza moderada (A)	43.2	31.5	11.7	34.9	24.2	10.7
Población en situación de pobreza extrema (B)	8.7	7	1.7	7	5.3	1.7

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2025).

Entre 2022 y 2024 todos los deciles de ingreso registraron aumentos reales en el ingreso laboral (decil I aumento real de 13.8%, decil X 6.9%). Esto sugiere una recuperación del ingreso laboral más acelerada en los hogares de ingresos bajos que podría estar vinculado al aumento del salario mínimo. En cuanto al ingreso no laboral, las transferencias (becas, jubilaciones, pensiones, remesas y programas sociales)

este sentido, resulta indispensable que el INEGI adopte un enfoque verdaderamente incluyente, convocando a la sociedad civil especializada, a la academia y a organismos nacionales e internacionales para someter a revisión y validación los instrumentos estadísticos más relevantes. En este reporte tomaremos los datos oficiales de la ENIGH 2025 como buenos, pero con cuidado.

tienen el mayor peso: entre los más ricos (decil X ó 10% de los hogares con más ingreso) predominan las pensiones contributivas, es decir aquellas derivadas de las aportaciones a la seguridad social (63%), mientras que entre los más pobres (decil I ó el 10% de los hogares con menos ingreso) dependen en mayor medida de programas sociales y donativos (42% y 44% del total de transferencias respectivamente) (INEGI, 2025a).

A la fecha, en el país, solo 32 de cada 100 personas son consideradas como no pobres ni vulnerables; el 10% de más altos ingresos obtiene hasta 14 veces

Entre los más ricos (decil X ó 10% de los hogares con más ingreso) predominan las pensiones contributivas, es decir aquellas derivadas de las aportaciones a la seguridad social (63%).

Entre los más pobres (decil I ó el 10% de los hogares con menos ingreso) dependen en mayor medida de programas sociales y donativos.

más que el 10% de los más pobres; 62.7 millones de personas son vulnerables por carencia de acceso a la seguridad social (48.2%); más de 44 millones lo son por carencia a los servicios de salud (34.2%) y 18.8 millones de personas continúan sin poder acceder a una alimentación nutritiva y de calidad (14.4%) (INEGI, 2025a).

Con este panorama se puede evidenciar el incumplimiento generalizado de los derechos sociales. No basta con crecer y generar más ingresos, puesto que la persistencia de la pobreza está ligada al comportamiento de la desigualdad y ésta no se limita al poder adquisitivo de las personas, sino que también repercute en el acceso a servicios básicos como la atención

a la salud, educación, agua y saneamiento; es decir, elementos que pueden coartar los derechos humanos debido a la discriminación abuso y/o falta de justicia.

Las premisas que se contraponen al combate a la pobreza y la búsqueda de la igualdad de oportunidades en México son diversas y complejas, algunas de las más importantes incluyen el acceso a salud y educación de calidad. En Signos Vitales (2025) hemos analizado cómo es que estos elementos se combinan y fracturan las dinámicas de progreso, crecimiento y desarrollo a lo largo de la vida.

Es preciso evidenciar la disminución de la pobreza por ingresos ilustrada en la Tabla 6. Eso es positivo

TABLA 6. POBREZA POR INGRESOS EN 2018 Y 2024 (MILLONES DE PERSONAS Y PORCENTAJE)						
BIENESTAR ECONÓMICO	POBLACIÓN (MILLONES DE PERSONAS)		SALDO (MILLONES DE PERSONAS)	PORCENTAJE (%)		SALDO PUNTOS PORCENTUALES (PP)
	2018	2024		2018	2024	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	17.3	12.1	5.2	14	9.3	4.7
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	61.8	46	15.8	49.9	35.4	14.5

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2025a).

y de destacar. Entre 2018 y 2024 la mayor reducción fue de 14 pp en el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, en cuanto a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos la reducción fue mucho menor (4.7 pp).

El análisis de los componentes de la pobreza evidencia que las carencias sociales en México no responden únicamente a la insuficiencia de ingresos, sino a un conjunto de desventajas acumuladas en el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos y seguridad social. Estas carencias no se distribuyen de manera homogénea, sino que se concentran territorial y socialmente, reproduciendo desigualdades persistentes. En este sentido, los avances observados en algunos indicadores de pobreza resultan insuficientes si no se traducen en mejoras sostenidas en las capacidades y oportunidades de las personas. La persistencia de estas carencias obliga a analizar no solo cuántas personas entran o salen de la pobreza, sino qué tan posible es modificar su posición socioeconómica a lo largo del tiempo, elemento central del análisis de la movilidad social.

Más allá de las magnitudes precisas, es importante destacar que el sexenio anterior logró probablemente



Imagen: Pobreza moderada. Foto: Carlos Daniel en <https://cimacnoticias.com.mx/2025/08/18/en-2025-mas-de-20-millones-de-mexicanas-permanecen-en-pobreza-inegi/>

disminuir la POBREZA MODERADA de forma significativa, pero no así la pobreza extrema. Durante este primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum se ha optado por la continuidad de la estrategia de combate a la pobreza, sin embargo, se requiere una política social amplia que ponga “primero a los pobres” y que tenga un mayor efecto sobre la POBREZA EXTREMA que sobre la moderada. Si hay algo que evaluar para corregir o mejorar en el sexenio de Claudia Sheinbaum es eso.

Los límites de la política social basada en transferencias monetarias no solo se reflejan en la persisten-

Los avances observados en algunos indicadores de pobreza resultan insuficientes si no se traducen en mejoras sostenidas en las capacidades y oportunidades de las personas.



Imagen: "El 73 por ciento de los mexicanos que nacen en pobreza siguen siendo pobres, revela informe del CEEY" en <https://sintesis.com.mx/2025/07/01/mexico-nacer-pobre/>

cia de la pobreza, sino también en la incapacidad del Estado para modificar las trayectorias de vida de las personas. En este sentido, el análisis de la movilidad social resulta clave para evaluar si los avances en ingresos se traducen en mayores oportunidades a lo largo del ciclo de vida o si las condiciones de origen continúan determinando el destino social de la población.

Se requiere una política social amplia que ponga “primero a los pobres” y que tenga un mayor efecto sobre la pobreza extrema que sobre la moderada.

2.2.3 EFECTOS EN MOVILIDAD SOCIAL Y BRECHAS GENERACIONALES

Las condiciones de vida de las personas influyen en sus oportunidades futuras y por ende determinan en mucho el porvenir social. En Signos Vitales (2025) hemos analizado la movilidad social entendiéndola como el cambio en la condición socioeconómica de las personas. Es decir, nos permite identificar mejoras o retrocesos en la riqueza, la salud o la educación de las personas a través del tiempo. Este es un indicador determinante que nos ayuda a visualizar cómo el acceso a educación, salud, justicia, protección social (entre otros), operan como mecanismos de inclusión y avance en el bienestar de las personas.

En ese sentido la movilidad social es una aproximación al nivel de igualdad de oportunidades en un país. Una realidad ineludible es que en México aún con los numerosos programas y recursos destinados a combatir la pobreza y/o fomentar el bienestar social del país, la desigualdad es un lastre que no permite lograrlo.

En nuestro país la condición de origen se hereda. Esto significa que hay una alta persistencia de pobreza entre generaciones. En el apartado anterior mencionamos la evolución de la pobreza y las disminucio-

Hemos analizado la movilidad social como el cambio en la condición socioeconómica de las personas. Es decir, nos permite identificar mejoras o retrocesos en la riqueza, la salud o la educación de las personas a través del tiempo (Signos Vitales, 2025).

nes que sin duda parecen ser una muy buena noticia. Sin embargo, de acuerdo al Centro de Estudios Espinosa Yglesias, la baja movilidad social o el nivel de desigualdad entre generaciones persiste. Según los últimos datos: la mitad de quienes nacen en el quintil más bajo de ingresos (quintil I) permanecen en él de por vida; de ellas el 28% no superan el quintil II y solo el 2% logra ascender al quintil más alto (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025).

Las disparidades también surgen cuando se analizan las regiones: en el sur el 64 de cada 100 personas que nacen en hogares pobres (quintil I) se mantienen en esa condición el resto de su vida, mientras que en el centro-norte²² esta condición alcanza a 31 de cada 100. El género también influye: las mujeres cuentan con menos posibilidades de movilidad social, el 51% de las mujeres que nacen en hogares pobres no superan esa condición, y su probabilidad de llegar al quintil más alto es tres veces menor que la de los hombres. Asimismo, son las mujeres quienes con mayor frecuencia pierden esa ventaja de origen: el

²² A nivel nacional 1 de cada 2 personas (50%) de quienes nacen en el quintil más bajo de ingresos (quintil I), se queda ahí en su vida adulta. La región sur comprende los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. La región Centro-norte incluye los estados de Jalisco, SLP, Michoacán, Aguascalientes y Colima.

47% de las mujeres reportan persistencia en el quintil más alto (quintil V), mientras que los hombres tienen un porcentaje mayor (53%).

En conjunto, los datos de movilidad social confirman que en México las condiciones de origen continúan siendo un factor determinante del destino socioeconómico de las personas. La persistencia intergeneracional de la pobreza, las brechas regionales y de género, así como las desigualdades en el acceso a educación y empleo de calidad, configuran un entorno de oportunidades profundamente desigual (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025). Esta baja movilidad social no solo refleja los límites de la política social vigente, sino también la ausencia de una estrategia integral orientada al desarrollo de capacidades y a la igualdad de oportunidades. Sin cambios estructurales en estos ámbitos, las mejoras temporales en pobreza difícilmente se consolidarán y las brechas sociales continuarán reproduciéndose entre generaciones.

La buena noticia es que la persistencia intergeneracional de la pobreza medida por los ingresos de las personas indica una reducción de 7 puntos porcentuales entre 2017 y 2023 (de 48% a 41% respectivamente). Sin embargo, la mala noticia es que en 2023

Esta baja movilidad social no solo refleja los límites de la política social vigente, sino también la ausencia de una estrategia integral orientada al desarrollo de capacidades y a la igualdad de oportunidades. Sin cambios estructurales en estos ámbitos, las mejoras temporales en pobreza difícilmente se consolidarán y las brechas sociales continuarán reproduciéndose entre generaciones.

(último dato disponible) 73 de cada 100 personas que se encontraban en el quintil I de recursos económicos cuando nacieron, en su edad adulta se siguen encontrando debajo de la línea de bienestar. Es decir 3 de cada 4 personas que nacieron en esa condición de desventaja se quedan ahí. El reto es mayúsculo pues es muy alto aún el porcentaje de personas que nació bajo condiciones de pobreza (por ingresos) y que permanece en dicha condición el resto de su vida.

Los resultados son abrumadores y los retos persisten. Al menos el 48% de las diferencias en el nivel alcanzado de riqueza, recursos económicos, ingresos y/o educación se debe a que las personas no tienen las mismas oportunidades. Esta es una cifra alta a nivel internacional, México está entre los 10 países con mayor desigualdad de oportunidades. En un México desigual los patrones de la baja movilidad social está asociada a la existencia de la desigualdad de oportunidades. Los resultados de vida de una persona son resultado tanto de factores que están bajo su control (grado de esfuerzo) como de factores sobre los que no tenemos control (circunstancias).

Bajo ese esquema se han logrado dimensionar algunos factores que determinan la desigualdad de oportunidades: Sabemos que los recursos económi-

cos del hogar de origen determinan hasta en un 54% a la desigualdad de oportunidades, esto puede considerarse como una falla del Estado puesto que el ancla no permite liberar a las condiciones del hogar de origen en la vida adulta. Asimismo, la escolaridad de nuestros padres influye hasta en un 11%. Otros factores siguen permeando pero en menor medida: 8% la región de origen, 7% el sexo de las personas, 6% comunidad de origen rural, 6% si el padre fue trabajador agrícola, 2% si se trata de una persona indígena, 2% si la madre fue trabajadora agrícola, 2% el tono de piel y 1% los servicios públicos en las comunidades (barrios) (Monroy-Gómez y Vélez-Gracia, 2025).

Es importante reconocer los aciertos y avances, aunque más importante aún dimensionar los desafíos. En México un acierto ha sido el aumento al salario mínimo lo que ha llevado a una reducción en la pobreza laboral. La tarea no termina aquí, la precariedad de las condiciones de trabajo y la informalidad permea en la vida de las personas y frena el bienestar social. Por otro lado, es necesario implementar una política integral de Estado que promueva e impulse la productividad de las empresas que den soporte a los aumentos del salario mínimo.

México está entre los 10 países con mayor desigualdad de oportunidades. Los patrones de la baja movilidad social está asociada a la existencia de la desigualdad de oportunidades.

Si bien de acuerdo a los datos oficiales, hay una reducción de la pobreza moderada (impulsado por el aumento de los salarios), aún faltan más esfuerzos enfocados en combatir la pobreza extrema. La búsqueda constante de una mayor movilidad social es una tarea pendiente. Nacer, crecer, vivir y competir en condiciones de igualdad requiere esfuerzos importantes para restablecer el pacto social. En México, la pobreza se hereda y aún estamos lejos de ser un país donde las circunstancias de las personas no determinen su trayectoria o resultados de vida. Avanzar en la construcción de un México con igualdad de oportunidades es tarea pendiente que de no atenderse puede implicar un alto costo social y económico para el país.

Es importante reconocer los aciertos y avances, aunque más importante aún dimensionar los desafíos. Un acierto ha sido el aumento al salario mínimo lo que ha llevado a una reducción en la pobreza laboral. La tarea no termina aquí, la precariedad de las condiciones de trabajo y la informalidad permea en la vida de las personas y frena el bienestar social.



Imagen: "Crece el empleo informal y mal pagado" en https://issuu.com/ctmnacional/docs/revis-ta_li_deres_trabajadores_27o_1_/s/13347922

2.3 Desigualdad y Educación

En México persisten problemas estructurales que impiden el desarrollo económico y social del país. Uno de ellos es la desigualdad educativa. Las diferencias en el acceso a recursos didácticos, infraestructura y/o aprendizajes muestran estas brechas difíciles de cerrar.

Nuestro país requiere un sistema educativo que dote a sus estudiantes de las habilidades necesarias para el futuro y que a su vez garantice la igualdad educativa. Desafortunadamente los datos muestran que los más desfavorecidos siguen siendo personas de bajo nivel socioeconómico, lo que compromete sus opciones futuras y limita las capacidades para salir adelante.

En este apartado, analizamos cómo a poco más de un año de gobierno de la actual presidenta, los retos continúan, resumidos en al menos 3 puntos importantes y desarrollados a lo largo del texto: 1) Rupturas en la trayectoria educativa; 2) Falta de pertinencia de los aprendizajes con las nuevas demandas del mundo laboral y 3) Evaluación y política educativa en sentidos opuestos. La educación es un pilar fundamental para impulsar el crecimiento económico, promover la equidad y mitigar la pobreza. Los cambios en la po-

lítica educativa permean en la vida de millones de estudiantes que eventualmente verán coartadas sus oportunidades y aspiraciones futuras.

2.3.1 TRAYECTORIAS, RUPTURAS Y ABANDONO ESCOLAR

De acuerdo con el último informe de la OCDE sobre Educación (2025) el nivel educativo alrededor del mundo es más alto que nunca con 48% de la población con educación superior, sin embargo, en países como Costa Rica, Indonesia, Perú, Sudáfrica y México más de 1 de cada 3 jóvenes de 24 a 34 años no ha completado la Educación Media Superior. Además, a nivel mundial el porcentaje de personas con educación secundaria ha disminuído entre 2019 y 2024 (15% y 13% respectivamente). Sin embargo en México, Brasil, Costa Rica, Portugal, Hungría y Sudáfrica el mayor nivel de estudios alcanzado por la mayoría de la población es secundaria completa.

De acuerdo al Foro Económico Mundial (WEF, 2024), la desigualdad educativa en México rebasó en 2023 el promedio de la región latinoamericana y del mundo. Al tercer trimestre de 2025 (último dato disponible) cerca de 20.1 millones de niños y jóvenes reportaron asistir a la escuela, mientras que más de 714

3 puntos importantes:

- 1) Rupturas en la trayectoria educativa;*
- 2) Falta de pertinencia de los aprendizajes con las nuevas demandas del mundo laboral y*
- 3) Evaluación y política educativa en sentidos opuestos.*

mil menores de 15 años reportaron no hacerlo. Esto aunque representa solo el 4% del total para ese periodo no significa que sea algo positivo.

Para verlo en perspectiva, en los últimos años se ha registrado una desafortunada pérdida de estudiantes. Para el último ciclo escolar 2024–2025 se reportó una disminución de 1.9 millones de estudiantes de educación básica en comparación con 2018–2019 (escuelas públicas) y en el caso de las escuelas privadas la pérdida fue de más de 218 mil.

La Educación Básica en México abarca desde la educación inicial hasta la secundaria (de los 6 a los 12 años de edad aproximadamente), esta etapa escolar ha registrado disminuciones constantes en la matrícula de escuelas públicas, pese a la persistencia de las becas educativas:

- » En 2018 el acceso a las becas mostraba que en las escuelas públicas el 44.3% de los estudiantes con menores recursos (quintil I) no contaba con una beca educativa. Mientras que los de mayores ingresos (quintil V) el 84.2% tampoco contaba con ese apoyo.
- » Actualmente la universalización de las becas no ha cumplido la promesa de llegar a todos, es más, ha revertido este escenario. En 2024 el 41.5% de los

jóvenes de entre 15 a 17 años del quintil I que asistían a un bachillerato público siguieron sin beca. Mientras que el quintil más privilegiado (quintil V), la proporción de estudiantes de escuelas públicas con beca, aumento de 15.8% a 51.5%. Es decir, ahora los de mayor ingreso, recibieron más (Fernández, *et al.*, 2025).

En otras palabras, la universalización de las becas provocó que los recursos terminaran en hogares con mayores ingresos, sin evidencia de que este apoyo económico fuese determinante para la continuidad de los estudios (Fernández, *et al.* 2025).

Por si fuera poco, la desigualdad no se acota únicamente a quién recibe beca, sino en qué momento la recibe. Existe evidencia de que las becas no se están entregando a tiempo, es decir, no se entregan desde el primer semestre que es cuando los estudiantes más las necesitan para evitar el abandono escolar. El primer año de bachillerato es el punto de mayor riesgo de deserción (de cada 100 jóvenes que ingresan, 38 dejan la escuela durante el bachillerato) (México Evalúa y Tec de Monterrey, 2024a). En 2018 apenas el 27.6% de quienes cursaron el primer año de bachillerato recibieron beca y para el 2024 esta cifra cayó a 24.6%. En cambio en tercer año (cuando la perma-

Para el último ciclo escolar 2024–2025 se reportó una disminución de 1.9 millones de estudiantes de educación básica en comparación con 2018–2019 (escuelas públicas) y en el caso de las escuelas privadas la pérdida fue de más de 218 mil.

nencia ya está casi asegurada) la cobertura pasó de 34.4% a 67.6%. Esto limita la posibilidad de asegurar el logro educativo y terminar los estudios (Fernández, *et al.*, 2025).

Por otro lado, las becas y estrategias del gobierno tampoco están teniendo resultados favorables en los aprendizajes. Tal como hemos evidenciado en Signos Vitales (2025), la última prueba PISA 2022 muestra que ha aumentado el porcentaje de estudiantes mexicanos de 15 años que carecen de competencias básicas en matemáticas, lectura y ciencias. En México 2 de cada 3 estudiantes que en 2022 tenían 15 años, no lograron realizar operaciones matemáticas simples y 1 de cada 2, no logró comprender un texto (OCDE, 2023), esto afecta en mayor medida a los más vulnerables.

Actualmente el reto de evaluar no solo los aprendizajes sino la integralidad y coherencia de las políticas educativas persiste. En el último apartado analizamos a detalle los ataques a la evaluación educativa desde el sexenio anterior, lo que refleja la necesidad de una nueva gobernanza en la evaluación educativa. Hay urgencia por garantizar la transparencia, eficacia y equidad en los procesos evaluativos, y pese a esta carencia el Gobierno no se ha preocupado ni ocupado por resarcirla. Por el contrario los cambios

constitucionales (desaparición de órganos autónomos como el INEE, Coneval y Mejoredu), el descrédito y la eliminación del marco legal previo han dejado ver que la política educativa va en sentido contrario al camino de la rendición de cuentas y la legitimidad de las evaluaciones.

Son necesarias estrategias enfocadas en responder a coyunturas específicas como la pérdida de aprendizajes, la permanencia escolar y el logro de las trayectorias educativas. Actualmente existe un amplio acervo de estudios con recomendaciones que las y los especialistas en el área han desarrollado en la lucha y preocupación por la educación (México Evalúa y Tec de Monterrey, 2024b; Solano, 2011; Backhoff, 2023; Schmelkes 2023, Xaber, s.f y/o Fernández, 2026). Desafortunadamente, el desprecio por la evidencia científica ha sido la constante. La educación debe ser igualadora de oportunidades y un motor del progreso hacia una sociedad más justa.

Son necesarias estrategias enfocadas en responder a coyunturas específicas como la pérdida de aprendizajes, la permanencia escolar y el logro de las trayectorias educativas.

Los cambios constitucionales (desaparición de órganos autónomos como el INEE, Coneval y Mejoredu), el descrédito y la eliminación del marco legal previo han dejado ver que la política educativa va en sentido contrario al camino de la rendición de cuentas y la legitimidad de las evaluaciones.

2.3.2 DESIGUALDAD Y BRECHAS EDUCATIVAS

Las oportunidades y las herramientas que ofrece la educación son la clave para una formación integral de calidad para el futuro de los jóvenes. A través de la educación se dota a las personas de conocimientos y habilidades para mejorar su estatus socioeconómico, acceder a mejores empleos y salarios y romper los ciclos de pobreza. Promover una sociedad con igualdad de oportunidades no es una tarea fácil, sobre todo bajo las condiciones actuales.

México se encuentra entre los 10 países con mayor desigualdad de oportunidades, esto sin duda impide que las personas puedan aspirar a un mayor movilidad social. Una señal de que la desigualdad de oportunidades se está reduciendo es el incremento en la movilidad educativa, esto sucede cuando el acceso a los diferentes grados escolares deja de depender del nivel de escolaridad que tengan los padres.

En México la desigualdad educativa persiste y las brechas son difíciles de cerrar: entre 2016 y 2024 la ventaja educativa de los jóvenes respecto a sus padres se ha reducido y el acceso a estudios profesionales no ha mejorado significativamente (Vélez, 2025). En 2016 el 72% de los jóvenes de 18 a 24 años tenían más escolaridad que sus padres, en 2024 este por-

centaje bajó a 67%. En términos de años promedio de ventaja, se pasó de 2.8 años a 2.2 (INEGI, 2025a).

Se esperaría que un impulsor de la movilidad social sea la educación, sin embargo en México, un elemento que abona a la desigualdad educativa es la influencia del origen socioeconómico. Es decir, una forma en la que las circunstancias educativas de nuestros padres afectan nuestro desempeño. Esto se ve mucho más claro al comparar los diferentes grupos socioeconómicos, es decir, ¿qué ha ocurrido con la población que proviene de hogares con menores niveles educativos?

Pese al lema de “por el bien de todos, primero los pobres”, los datos revelan una realidad que no corresponde a la discursiva. La desigualdad sigue latente y permea en los hogares más pobres lo que compromete sus oportunidades futuras. En México 4 de cada 10 personas (39%) que provienen de hogares donde sus padres solo alcanzaron la educación primaria no progresan más allá de ese nivel. De éstos, solo el 36% completa la secundaria, que es la escolaridad promedio a nivel nacional (9.7 años de estudio o tener secundaria completa). Esto implica que tres de cada cuatro individuos no superan el nivel promedio de educación en el país. Lo que a su vez

limita la acumulación de capital humano y, por ende, la capacidad del sistema educativo para funcionar como motor de movilidad social (Monroy-Gómez y Vélez-Grajales, 2025).

Garantizar el acceso a la educación en todo México y resarcir el rezago educativo debe ser una prioridad si se busca fortalecer el progreso social y la movilidad social. La condición del rezago educativo es una limitación que pesa en el desarrollo personal, familiar, económico y social. No se encuentran en igualdad de condiciones quienes saben leer y escribir de quienes no y mucho menos de quienes terminaron su educación básica, media superior y/o superior. Esto limita las habilidades y afecta el momento de aspirar a un empleo digno, lo que promueve la pobreza.

Conocer la escolaridad de la población es necesario para saber si se está cumpliendo o no con la obligatoriedad de la educación²³. En 2024 (último dato

²³ Se considera a una persona con rezago educativo si cumple alguno de los siguientes criterios: • Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. • Tiene 22 años y más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior). • Tiene 16 años y más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa). • Tiene 16 años y más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el

En 2024 (último dato disponible) se registraron 24.2 millones de personas con rezago educativo; 1.9 millones más que en 2016 (18.6% y 18.5% respectivamente). Los estados con mayores niveles de pobreza, son también los estados con más del 28% de su población con rezago educativo (INEGI, 2025a).



Imagen: "Chiapas, con el mayor porcentaje de menores sin acceso a seguridad social y educación" en <https://elsoldechiapas.com/chiapas-con-el-mayor-porcentaje-de-menores-sin-acceso-a-seguridad-social-y-educacion/>

disponible) se registraron 24.2 millones de personas con rezago educativo; 1.9 millones más que en 2016 (18.6% y 18.5% respectivamente). Los estados con mayores niveles de pobreza, son también los estados con más del 28% de su población con rezago educativo (INEGI, 2025a).

La Tabla 7 muestra algunos de los componentes del rezago educativo, entre los que se visualizan avances marginales. Si bien hay reducciones en la población que no asiste a la escuela éstas disminuciones son pequeñas (−1.7 pp; −1.5 pp; −3 pp; −0.6 pp entre

momento en que debía haberla cursado (secundaria completa) INEGI, 2025b.

2018 y 2024). Por el contrario, la tasa de inasistencia de la población de 16 a 21 años aumentó 1.6 pp entre los mismos años (INEGI, 2025g) (Tabla 7).

A nivel estatal entre 2018 y 2024, el porcentaje de la población con rezago educativo disminuyó en la mayoría de las entidades, pero aumentó en seis: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Campeche y Durango, algunas de ellas con los niveles más altos de pobreza a nivel estatal.

Estas carencias limitan las oportunidades de inserción y movilidad en el mercado laboral, particularmente en un entorno donde la capacitación continua

Ahora se da mayor prioridad a las becas y las transferencias directas a las escuelas. Lo que ha reducido los recursos para programas pedagógicos, formación docente y materiales educativos.

TABLA 7. COMPONENTES DEL REZAGO EDUCATIVO EN 2018 Y 2024					
AÑO	PORCENTAJE			POBLACIÓN NACIDA A PARTIR DE 1998 SIN EDUCACIÓN OBLIGATORIA (MEDIA SUPERIOR)	
	Población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con educación obligatoria	Población de 16 años y más nacida entre 1982 y 1997 sin secundaria completa	Población de 16 años y más nacida antes de 1982 sin primaria completa	Tasa de inasistencia de la población de 3 años a 15 años	Tasa de inasistencia de la población de 16 a 21 años
2018	15.6	16.7	25.3	8.9	47.6
2024	14.9	15.2	22.3	8.3	49.2
REDUCCIÓN EN PP	−0.7	−1.5	−3	−0.6	1.6

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2025g).

y las habilidades digitales son cada vez más determinantes para acceder a empleos de calidad. Al respecto los programas de licenciatura o equivalentes son la principal puerta de entrada a la educación superior en la mayoría de los países de la OCDE. Desafortunadamente en México, el nivel del logro educativo en educación superior entre jóvenes de 25 a 34 años es uno de los más bajos de la OCDE (lugar 38 de 40) (OCDE, 2025).

Por otro lado, una noticia favorable es que en México cada vez más las mujeres constituyen la mayor parte de quienes ingresan por primera vez a la educación superior. Las mujeres representaron el 53% de quienes ingresaron por primera vez a la educación superior en 2023, frente al 49% en 2013 (OCDE, 2025). Sin embargo, las tendencias actuales demandan cada vez más y mejor preparación donde la falta de talento necesario es una realidad. De acuerdo al IMCO, las actividades del sector servicios (terciario) aportan más de la mitad del PIB, pero es este mismo sector el que enfrenta mayor dificultad para encontrar talento.

En la OCDE las dos áreas de estudio más populares son: 1) ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) y 2) negocios, admi-

nistración y derecho, cada una con el 23% de los graduados de programas de licenciatura o equivalentes. Les sigue el campo de las artes y humanidades, ciencias sociales, periodismo e información con el 22% de los graduados. En México solo hay 1.2 millones de mujeres egresadas en STEM y 3.1 millones de hombres, lo que indica que la matrícula de mujeres en carreras STEM debe más que duplicarse para igualar a los hombres. Con todo y que los profesionistas STEM perciben un ingreso 24% mayor que otras profesiones. Con lo anterior se ve frenado el talento potencial que requiere la tendencia de cambio por un lado y por otro, se profundiza la brecha de género que vulnera a las mujeres.

El mundo digital actual permea en distintas intensidades en las sociedades y economías del mundo. En ese sentido, la infraestructura tecnológica y el desarrollo de habilidades digitales, son imperativos para reducir la brecha digital. Existe evidencia de que un incremento de 1% en el Índice de Economía Digital²⁴ (IESD) impulsa el PIB total en 0.058%, efecto que se duplica en los estados con mayor progreso económico (hasta

El nivel del logro educativo en educación superior entre jóvenes de 25 a 34 años es uno de los más bajos de la OCDE (lugar 38 de 40) (OCDE, 2025).

²⁴ Los índices de digitalización se construyen para medir desigualdades o brechas. Este índice está centrado en la medición del avance digital de los países y en el desarrollo de las TICs. En México el IESD revela la evolución digital de los 32 estados y la política pública en materia digital.

0.134%). Es decir, el nivel de desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son fundamentales para impulsar el crecimiento económico bajo el uso de habilidades digitales y el uso especializado del internet (Rodríguez-Ruiz, J.G., 2025).

Existe una relación estrecha entre el desempeño económico, la digitalización y el capital humano, lo que sugiere la necesidad de prestar atención a las habilidades digitales y de inteligencia artificial (IA). Uno de los sectores donde ha impactado el uso de la IA es el de la educación (Santillán, 2025). La IA proporciona el potencial necesario para abordar algunos desafíos en la educación actual, innovar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y acelerar incluso el progreso para la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU²⁵. Un desafío adicional para México consiste en mejorar las condiciones e infraestructura en las distintas regiones del país para que los estudiantes puedan acceder a ella, con el fin de no ampliar las brechas educativas entre las comunidades e impulsar el uso adecuado de esta herramienta tecnológica que ya forma parte de nuestras vidas.

²⁵ ODS 4. Educación de calidad (ONU, s.f)



Imagen: "Invierte IPN 232 MDP en equipo de cómputo y telecomunicaciones" en <https://www.educacionfutura.org/la-inteligencia-artificial-es-un-reto-para-el-sistema-educativo-nacional-y-los-procesos-de-ensenanza-sep/>

En otro esquema, considerar la forma en la que se distribuyen los recursos es también considerar la forma en la que se transforman vidas. Aunque entre 2012 y 2026 el gasto público en educación básica se duplicó en términos reales, su composición cambió de forma significativa. Ahora se da mayor prioridad a las becas y las transferencias directas a las escuelas. Lo que ha reducido los recursos para programas pedagógicos, formación docente y materiales educativos.

Este tipo de cambios ya se venían reflejando desde el inicio de la 4T. Desde 2020 el papel central del Presupuesto Federal de Educación básica lo representó el Programa de Becas Benito Juárez (BBJ) (2020 a 2024) o la Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina (a partir de 2025). Este programa inició con 41 mil mdp y en 2026 la inversión será de alrededor de 129 mil mdp. Es decir, el gobierno decide cuadruplicar la inversión en becas respecto a los recursos educativos que el programa Prospera destinó en 2012 (Barrios, 2025).

Otro de los cambios fue la transformación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) al Programa de La Escuela Es Nuestra (LEEN). Entre 2012 y 2020 el programa de ETC creció 19.4% en términos reales. A partir de 2021 el programa se reconfigura y surge LEEN, programa al que han incrementado sus recursos un 68% en los últimos 7 años (Barrios, 2025).

Esto por un lado acabó con el apoyo en alimentación y educación de 3.6 millones de niños y adolescentes, poniendo en riesgo las oportunidades educativas futuras para esta etapa de vida²⁶ (Mexicanos Primero,

²⁶ Esto aumentó los riesgos educativos (tiempo de aprendizaje), los riesgos en el aumento de la desigualdad (afectaciones en las comunidades más vulnerables) y atentó contra el compromiso de la educación integral, pues las ETC aborda-

2022) y por otro, inició la entrega directa de recursos a los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP) que destinan los recursos a mantenimiento, rehabilitación y construcción de planteles escolares, en lugar de invertirlo en equipamiento, alimentación y/o extensión de horario.

En otras palabras, se decidió cambiar un programa pedagógico con tiempos extraescolares, alimentos y acompañamiento de las autoridades escolares, a un programa de mejora de infraestructura basado en decisiones locales por parte de los comités. Esto impone un desafío adicional: sin jornada amplia y sin un componente pedagógico sólido, la política de mejora corre el riesgo de quedarse en obras y/o mejoras sin garantizar más oportunidades de aprendizaje sobre todo para los más desfavorecidos.

Pese a que a lo largo de la historia ha habido acciones y programas esenciales que han logrado impulsar la equidad educativa, el proyecto de la 4T ha decidido debilitarlos presupuestariamente hablando. Tal es el caso de:

- » Conafe (programa clave para las comunidades rurales) El presupuesto cae 46.6% en 2026 respecto de lo que se destina en 2012. El monto pasó de

ban aspectos nutricionales, culturales y deportivos.

Se decidió cambiar un programa pedagógico con tiempos extraescolares, alimentos y acompañamiento de las autoridades escolares, a un programa de mejora de infraestructura basado en decisiones locales por parte de los comités.

9,300 millones de pesos (mdp) en 2012 a cerca de 5,000 mdp en 2026 (pesos constantes de 2026).

- » La producción de libros y materiales educativos: el monto destinado baja de 5 mil mdp a alrededor de 3 mil mdp.
- » El Programa Nacional de Inglés se redujo 47.1% entre 2012 y 2026.
- » El Programa de Desarrollo Profesional Docente tiene una caída de recursos para la educación básica que representa casi un 85%. Pasando de 680 millones a cerca de 100 millones de pesos entre 2012 y 2026 (Barrios, 2025).

Estas reducciones no son solo cifras, se trata de un menor apoyo a los servicios de educación con incidencia en la inequidad educativa, menor formación docente y menos materiales para enriquecer las aulas lo que amplía y profundiza la desigualdad.

La relación estrecha entre la desigualdad educativa y de oportunidades requiere bases estructurales sólidas que permitan avances sostenibles. El acceso a una educación de calidad es una herramienta imprescindible que requiere de un diseño que garantice la permanencia y avance para todos, priorizando a quienes están en desventaja. A más de un año de gobierno de la actual presidenta aún no se apunta a esa

dirección, pero sin duda ayudan a visualizar los retos urgentes a superar y las brechas que cerrar.

2.3.3 DESAPARICIÓN DE INSTITUCIONES Y AFECTACIONES A EVALUACIÓN

Han sido varios los atentados a la información pública. En Signos Vitales (2023) hemos alertado al respecto. En concreto, la pérdida de estadística educativa implica dejar de conocer el estado que guarda el Sistema Educativo Nacional y la senda que ha tomado. Desde 2023 se dio a conocer la noticia de que el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) dejó de ser catalogada como información de interés nacional. Esto representó una irresponsable decisión de rendición de cuentas de la gestión pública.

Desde el inicio de la 4T y su continuidad con la actual presidenta, se ha demostrado cierto desprecio por la evidencia y la rendición de cuentas. Basta con mencionar los ataques a los Órganos Constitucionalmente Autónomos (OCA) abordados ampliamente en Signos Vitales (2021, 2022 y 2023). Desde una perspectiva jurídica esto representa un grave riesgo para la democracia y el Estado de Derecho, lo que ha concentrado el poder en la figura presidencial limitando la capacidad de los órganos autónomos para fungir como contrapesos.

Ha habido acciones y programas esenciales que han logrado impulsar la equidad educativa, el proyecto de la 4T ha decidido debilitarlos presupuestariamente:

- » *Conafe (programa clave para las comunidades rurales)*
- » *Producción de libros y materiales educativos*
- » *Programa Nacional de Inglés*
- » *Programa de Desarrollo Profesional Docente*

En cuanto al ámbito educativo, con la desaparición de instituciones como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se perdió la directriz de política educativa que coordinó análisis y estudios que daban paso a indicadores para realizar pruebas internacionales como las pruebas PISA, las del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, y las pruebas de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA).

Así pues, la creación del INEE en 2002 fue el proyecto más importante del país para evaluar al Sistema Educativo Nacional (SEN). No obstante, durante el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018–2024) se decidió eliminar al INEE y en octubre del mismo año inició formalmente sus funciones la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Con esto, se eliminó el elemento clave de la evaluación de políticas educativas de los tres sexenios anteriores²⁷ comprometiendo así la alta

²⁷ El 15 de mayo de 2019 el gobierno de Andrés Manuel López Obrador promulgó la reforma educativa que derogó la de Enrique Peña Nieto y el 25 de septiembre del mismo año se aprobaron sus leyes secundarias. Los principales cambios fueron la sustitución del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación (SNEE) por el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación; la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la creación de

calidad de los estudios, los elevados estándares técnicos de las evaluaciones y los informes generados a lo largo de la existencia del INEE.

Para reemplazarlo, se creó la Mejoredu y fueron conservadas parte de sus funciones, entre ellas las de realizar estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas formativas integrales, así como generar y difundir información que contribuyera a la mejora continua de la educación. Por ello en 2021 se creó el proyecto denominado “Evaluación diagnóstica, formativa e integral” (EDFI) que pretendía superar las limitaciones de las evaluaciones estandarizadas y su vinculación con los procesos educativos. Esta evaluación fue dirigida a estudiantes que cursaran del segundo grado de primaria al tercero de secundaria y la participación fue de carácter voluntario (Sánchez y Backhoff, 2024).

La principal responsabilidad de la Mejoredu debió ser la caracterización conceptual, técnica y metodológica de esa nueva evaluación (EDFI). La segunda responsabilidad era definir las etapas del proceso

la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación; la sustitución del Servicio Profesional Docente (SPD) por el Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros, y la creación del Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación.

La creación del INEE en 2002 fue el proyecto más importante del país para evaluar al Sistema Educativo Nacional (SEN). No obstante, durante el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018–2024) se decidió eliminar al INEE e inició formalmente sus funciones la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

evaluativo y comunicar en qué consistiría la información que devolvería a la sociedad. Desafortunadamente ambas se atendieron a la ligera y en lugar de realizar una evaluación que superara en calidad a las anteriores, el EDFI utilizó mecanismos de aplicación, análisis y devolución de resultados que se encuentran alejados de los estándares científicos y de las buenas prácticas aceptadas por la comunidad académica a nivel mundial (Sánchez y Backhoff, 2024).

Después de un lamentable desempeño, en un acto profundamente contradictorio, el Gobierno Federal actual encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, se consumó la eliminación de la Mejoredu. Previo a esta acción, en febrero de 2024 el expresidente López Obrador presentó una iniciativa para eliminar siete organismos autónomos y de forma casi incomprensible, se incluía a la Mejoredu en esa lista. Cabe recordar que los argumentos para la eliminación de los Órganos Constitucionalmente Autónomos (OCA) fueron: que generaban un gasto excesivo para el Estado y que son una herencia del neoliberalismo lo que impedía beneficiar a los sectores más vulnerables de la sociedad. En ese sentido, parecía irónico que se quisiera eliminar a la misma institución creada por el Gobierno en turno, puesto que, la Mejoredu no era autónoma, ni neoliberal.



Imagen: "Etelvina Sandoval, presidenta de Mejoredu renuncia". Victoria Valtierra Ruvalcaba / Cuartoscuro en <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/etelvina-sandoval-renuncia-tras-la-desaparicion-de-mejoredu-21547674>

El 20 de diciembre de 2024 la Mejoredu fue eliminada. La iniciativa fue aprobada pero no se estipuló algún decreto de extensión específico, ni una estrategia de comunicación clara para su cierre definitivo. Esto provocó incertidumbre incluso entre el mismo personal que continuaba laborando, lo que conllevó incluso al nacimiento del Movimiento de Trabajadorxs Mejoredu por la defensa de sus derechos laborales. Lo anterior, como un acto de resistencia legítima, motivada por la indignación y el abandono institucional así como la búsqueda de una salida digna.

En un acto profundamente contradictorio, el Gobierno Federal encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, consumó la eliminación de la Mejoredu. Sin crear una instancia que garantizara la información, análisis y estadística educativa de calidad, independiente y confiable, se abrió paso a una creciente opacidad sobre la realidad del sistema educativo.

Finalmente el 31 de mayo de 2025 la Mejoredu cerró sus puertas. La desaparición de la Comisión sin que se creara una instancia equivalente que pudiera garantizar la información, análisis y estadística educativa de calidad, independiente y confiable, abre paso a una creciente opacidad sobre la realidad del sistema educativo. Sin instituciones de contraste, sin contrapesos técnicos, el país queda más vulnerable a decisiones unilaterales, sin diagnósticos certeros ni rendición de cuentas.

Por si fuera poco, en octubre de 2025 se identificó que fueron dadas de baja las bases de datos de evaluación educativa en México. Es decir, aunque ya había desaparecido la estructura de la administración pública, las páginas del INEE y la Mejoredu se encontraban disponibles, versiones digitales de todas las investigaciones realizadas en más de 20 años. Ello se tradujo en un grave retroceso del esfuerzo por ampliar y mejorar las estadísticas educativas que tomó años construir.

El éxito de toda política pública está basado en:

1. contar con un diagnóstico preciso sobre el origen que tiene determinado problema público, este análisis generalmente se hace basado en datos e

indicadores que permiten tomar decisiones más precisas al momento de generar un dictamen y

2. contar con las herramientas adecuadas para resolver el problema. Esto hace referencia a una serie de capacidades institucionales que van desde contar con un amplio presupuesto, hasta disponer del personal y la organización adecuados para la implementación y seguimiento de los programas.

El análisis del sistema educativo muestra que, lejos de consolidarse como un motor de movilidad social, la educación en México enfrenta un proceso de debilitamiento institucional que compromete su capacidad para reducir desigualdades. La ausencia de una instancia nacional con capacidad técnica para evaluar aprendizajes, escuelas y políticas educativas limita seriamente la posibilidad de diseñar intervenciones basadas en evidencia. Sin un sistema educativo capaz de garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad, las trayectorias educativas se fragmentan y las oportunidades laborales se restringen, particularmente para los sectores más vulnerables. En este contexto, la educación no solo deja de corregir desigualdades, sino que corre el riesgo de reproducirlas, afectando directamente la cohesión social y la movilidad intergeneracional.

En México las desigualdades persisten y la idea de que la educación sea un motor para la movilidad social se diluye con el tiempo. La inequidad de los aprendizajes, la serie de políticas negativas del gobierno aún sin corregir, la resistencia para diseñar mediciones y establecer estrategias claras y legítimas así como la imposibilidad de avanzar hacia la expansión de la educación, son solo algunos de los desafíos de esta administración.

Además, la falta de pertinencia entre los aprendizajes y el sector laboral, la ruptura de las trayectorias y una política educativa que camina en sentido contrario, son solo algunas de las barreras para promover la equidad, ampliar las oportunidades y mitigar la pobreza. La opacidad crece y permanece cuando de ocultar información se trata. En Signos Vitales documentamos el desprecio por la evidencia y el afán de destruir lo anteriormente edificado. Es importante tener evidencia científica para no borrar la memoria histórica que da cuenta de la evolución del sistema educativo y que retrata la administración federal. Al no haber más evaluaciones que permitan conocer el estado y alcance de las carencias educativas, será muy difícil dimensionar los problemas que habría que resolver a través de políticas educativas.

La inequidad de los aprendizajes, la serie de políticas negativas del gobierno aún sin corregir, la resistencia para diseñar mediciones y establecer estrategias claras y legítimas así como la imposibilidad de avanzar hacia la expansión de la educación, son solo algunos de los desafíos de esta administración.



Imagen: " Combatir la inequidad educativa y desarrollar profesionales: la iniciativa de 'Enseña por México'" en <https://animalpolitico.com/tendencias/estilo-de-vida/ensena-por-mexico-iniciativa-inequidad-educativa?mdrv=www.animalpolitico.com>

2.4 Servicios de transporte, agua y vivienda, indispensables para el desarrollo humano y la movilidad social

Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, en México, la igualdad de oportunidades sigue siendo una utopía. La falta de cobertura y calidad de los servicios básicos como educación, salud, transporte, vivienda, movilidad, etc., provocan una movilidad social²⁸ baja, en donde las circunstancias de inicio (las características fuera del control de las personas) afectan de manera significativa la trayectoria de vida de una persona. Así, en México una persona que nace en situación de pobreza -o de riqueza- es muy probable que pase toda su vida en dicha situación.

2.4.1 TRANSPORTE

La movilidad (desplazamiento) y accesibilidad son factores indispensables para el pleno desarrollo de las personas (Fook *et al.*, 2022) y primordiales para impulsar la igualdad de oportunidades. Por ello, contar con sistemas de transporte eficientes, seguros, limpios y accesibles, mejora e incrementa los desplazamientos dentro de las ciudades, lo que a su

²⁸ Entendiendo la movilidad social como el cambio en la posición socioeconómica respecto al origen de nacimiento.

vez incrementa la productividad laboral, el acceso al empleo, a la educación, a la salud, el derecho a la ciudad, al ocio y el acceso a oportunidades que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida (Fook *et al.*, 2022) (Aguirre, 2017).

Según información del Banco Interamericano de Desarrollo, los sistemas de transporte en América Latina y el Caribe han creado más barreras físicas, de tiempo y económicas, al excluir –por ejemplo– a personas con discapacidad, personas que viven en las periferias urbanas o personas en situación de pobreza que no logran cubrir los costos de traslado, lo que los excluye de mejores oportunidades laborales, de educación o incluso de salud (Fook *et al.*, 2022).

Algo similar ocurre con casi todas las ciudades de México, donde los sistemas de transporte público suelen ser insuficientes, fragmentados y desigualmente distribuidos, lo que refuerza patrones de segregación socioespacial y limita el ejercicio efectivo de derechos básicos. En este contexto, el papel del Estado resulta central para revertir —o reproducir— estas desigualdades estructurales, particularmente a través de las políticas públicas en materia de transporte y movilidad.

La falta de cobertura y calidad de los servicios básicos como educación, salud, transporte, vivienda, movilidad, etc., provocan una movilidad social baja, en donde las circunstancias de inicio (las características fuera del control de las personas) afectan de manera significativa la trayectoria de vida de una persona.

La llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República generó expectativas relevantes en torno a una posible reorientación del modelo de transporte público, no solo por su trayectoria previa como jefa de gobierno de la Ciudad de México, sino también por su discurso enfocado en la justicia social, la sustentabilidad y el acceso universal a derechos. Sin embargo, más allá de los discursos, resulta indispensable examinar de manera crítica su primer año de gestión para identificar en qué medida las acciones emprendidas han contribuido efectivamente a reducir las desigualdades en el acceso a la movilidad, o si, por el contrario, han reproducido las mismas lógicas de exclusión, segmentación territorial y precarización del servicio que históricamente han caracterizado al transporte público en México.

Como parte de su estrategia política, en 2024 Claudia Sheinbaum anunció los 100 compromisos de su gobierno, entre los cuales aquí se destacan los referentes a movilidad y transporte (Presidencia de la República, 2024):

- » Ampliar puentes fronterizos con EE. UU.
- » Construir la línea del Tren Maya a Progreso.
- » Implementar el transporte de carga en el Tren Maya.

- » Concluir la Línea K del Tren Interoceánico hacia la frontera con Guatemala.
- » Construir 3,000 km de nuevas líneas de trenes para pasajeros.
- » Fortalecer el transporte de carga por ferrocarril.
- » Rehabilitar 4,000 km de carreteras federales.
- » Continuar el Programa de Caminos Artesanales.
- » Construir y ampliar carreteras, caminos y puentes.
- » Construir distribuidores y obras viales urbanas.
- » Consolidar el puerto de Salina Cruz y mejorar 11 puertos adicionales.
- » Fortalecer Mexicana de Aviación.
- » Ampliar cuatro aeropuertos y remodelar el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México.

Como consecuencia, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, se le asignó un monto total de poco más de 147 mil mdp al Ramo 09: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, argumentando en su estrategia programática la utilización del recurso para los fines indicados en la Tabla 8.

El compromiso del gobierno de Sheinbaum referente a movilidad y transporte asigna un monto total de poco más de 147 mil mdp al Ramo 09: Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

**TABLA 8. ACCIONES PARA EL RAMO 09: INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

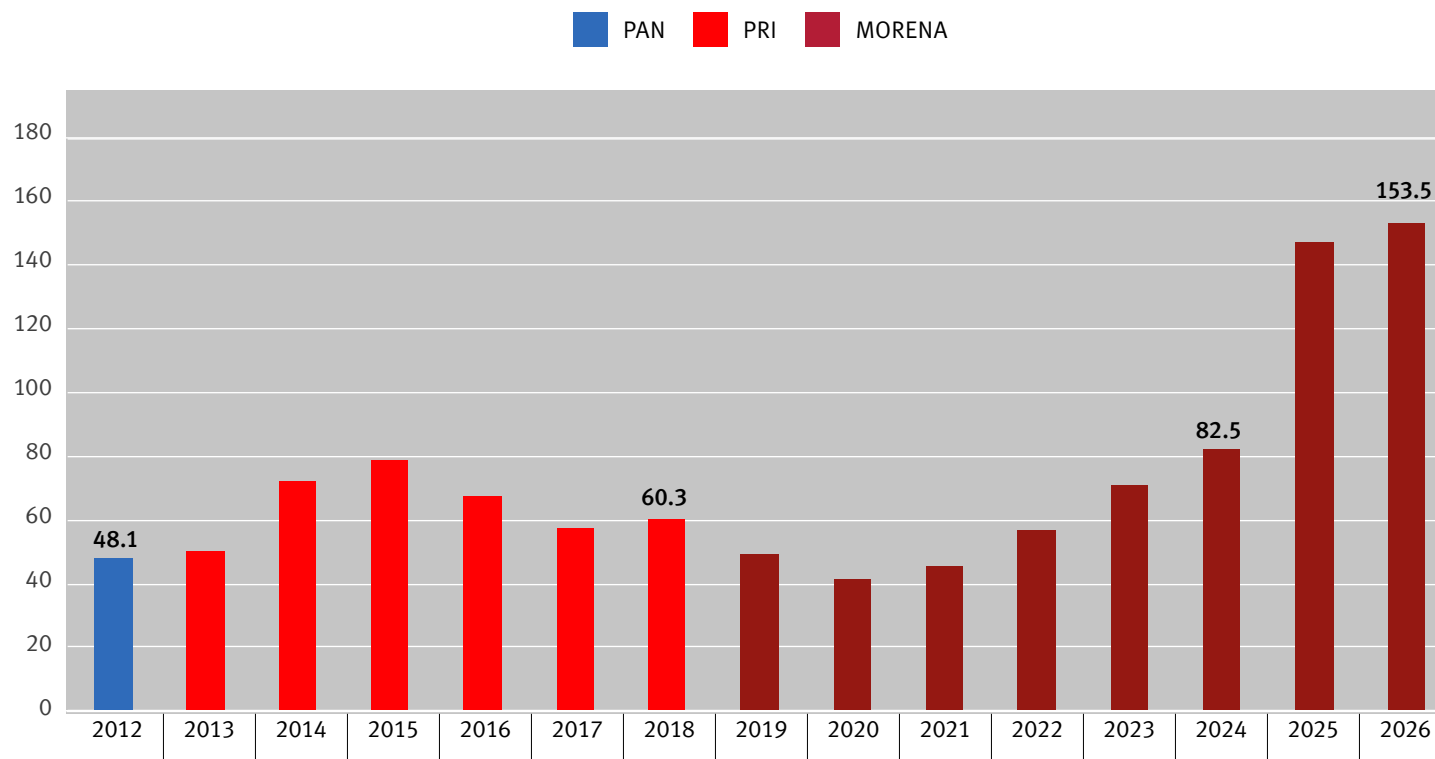
TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	Construcción y modernización de la red federal, liberación de derechos de vía, estudios de preinversión, siete proyectos de servicios y un proyecto APP (Asociación Pública Privada).
CAMINOS RURALES	Construcción, modernización y conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras con mano de obra local para mejorar la conectividad municipal.
CONSERVACIÓN CARRETERA	Conservación periódica y rutinaria de la red carretera nacional y puentes mediante diez proyectos APP.
TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	Acciones para reducir accidentes mediante licencias federales, inspecciones, capacitación y fortalecimiento de unidades médicas.
REGULACIÓN DEL AUTOTRANSPORTE	Verificaciones vehiculares, inspecciones y exámenes médicos a operadores del auto-transporte federal y privado para garantizar la seguridad.
INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	Continuidad a proyectos ferroviarios estratégicos, ampliaciones, transporte de carga y nuevas líneas para pasajeros.

Fuente: Elaboración propia con base en la SHCP 2025.

Asimismo, se compararon los montos presupuestarios a partir de 2012 y hasta 2025 a precios constantes de 2025 y se observó un importante incremento del presupuesto a partir de la llegada de Claudia Sheinbaum al poder, de manera que casi triplica el presupuesto asignado al ramo 09 en 2025, al de 2019, cuando López Obrador tenía el mando (Gráfica

9). Si bien, el incremento del presupuesto asignado al Ramo 09 durante el primer año de la administración de Claudia Sheinbaum podría interpretarse como un fortalecimiento de la política de transporte, dicho aumento responde principalmente a la continuidad y expansión de proyectos de movilidad de escala regional y nacional, como infraestructura

GRÁFICA 9. PRESUPUESTO DESTINADO AL RAMO 09: INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (MILES DE MILLONES)



Nota: Precios constantes 2025.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PEF (2003-2026).

importante incremento del presupuesto de Claudia Sheinbaum que casi triplica el presupuesto asignado al ramo 09 en 2025, al de 2019, cuando López Obrador tenía el mando.

ferroviaria, carreteras, puertos y aeropuertos. Estos proyectos son estratégicos para la integración territorial y la actividad económica, aunque tienen un impacto limitado en la movilidad cotidiana de la población urbana, particularmente de los hogares de menores ingresos.

La movilidad urbana —aquella que permite el acceso diario al empleo, la educación, la salud y otros servicios básicos— continúa enfrentando problemas estructurales de cobertura, calidad, asequibilidad e integración modal. En este sentido, el aumento presupuestario no se ha traducido necesariamente en

mejoras sustantivas en los sistemas de transporte público locales, cuya gestión recae en gran medida en gobiernos municipales y metropolitanos con capacidades financieras y técnicas desiguales. Esta desconexión entre la inversión federal en grandes proyectos de infraestructura y las necesidades de movilidad cotidiana, limita el potencial del gasto público para incidir de manera directa en la reducción de desigualdades y en el fortalecimiento de la movilidad social.

Así, más que la magnitud del presupuesto, resulta primordial analizar su orientación y su capacidad para atender los desplazamientos diarios que estructuran la vida urbana. Mientras la política de transporte continúe privilegiando proyectos de alcance regional por encima de intervenciones integrales en la movilidad urbana, el transporte seguirá funcionando como un factor que reproduce, más que corrige, las brechas sociales y territoriales existentes.

Mientras la política de transporte continúe privilegiando proyectos de alcance regional por encima de intervenciones integrales en la movilidad urbana, el transporte seguirá funcionando como un factor que reproduce, más que corrige, las brechas sociales y territoriales existentes.

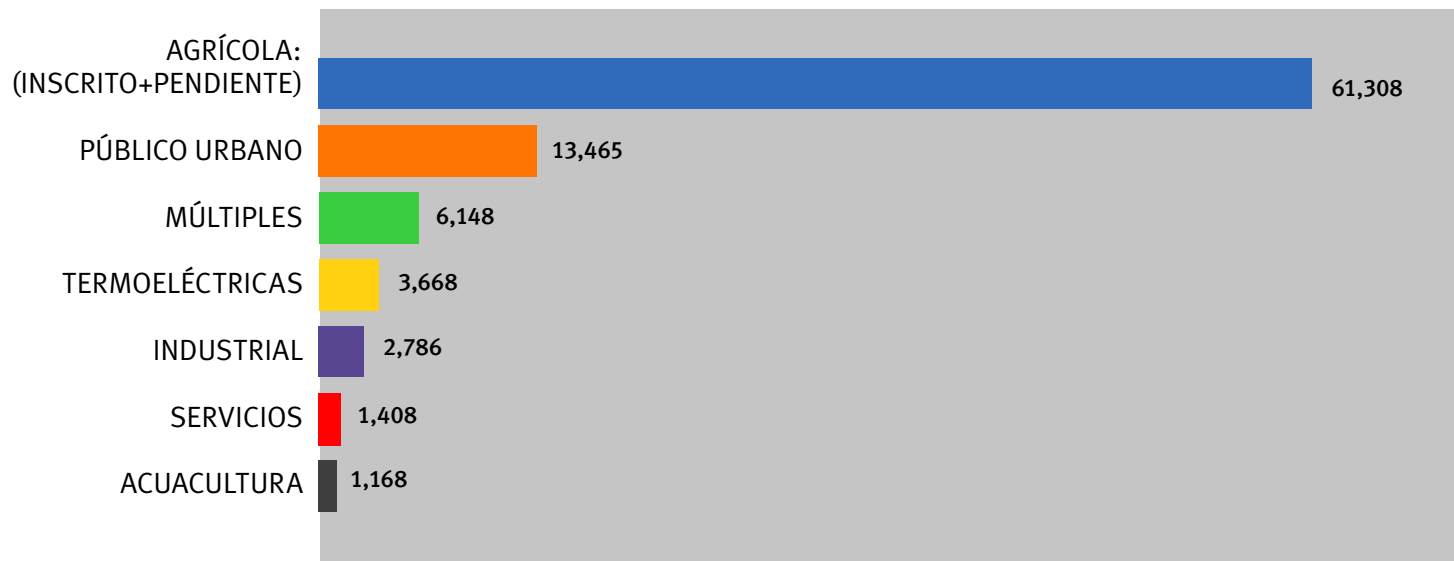
2.4.2 AGUA

Al igual que ocurre con el transporte, el acceso al agua en México está marcado por profundas desigualdades socioespaciales que limitan el ejercicio efectivo de derechos y condicionan las oportunidades de vida de las personas. No se trata únicamente de un problema de disponibilidad física del recurso, sino de decisiones históricas de gestión, asignación y financiamiento que han privilegiado ciertos usos y territorios por encima de las necesidades básicas de la población. Desde esta perspectiva, la crisis hídrica no solo es ambiental, sino también social y política, y constituye un obstáculo estructural para la movilidad social.

Actualmente, el uso del recurso presenta profundos desequilibrios: mientras que más del 76% del volumen concesionado se destina a actividades agrícolas y pecuarias, menos del 15% corresponde al uso público urbano (ver Gráfica 10), lo que se traduce en carencias cotidianas para millones de hogares (Conagua, s.f.). Esto responde en gran medida a la naturaleza del consumo de agua asociado a cada actividad, pero también a la desigualdad económica y geográfica per se, de las regiones que componen México (Gráfica 10).

No se trata únicamente de un problema de disponibilidad física del recurso, sino de decisiones históricas de gestión, asignación y financiamiento que han privilegiado ciertos usos y territorios por encima de las necesidades básicas de la población.

GRÁFICA 10. VOLUMEN CONCESIONADO DE AGUA PARA USOS CONSUNTIVOS (HM³)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Conagua, s.f.

A pesar de que el gasto de agua para uso doméstico es uno de los más bajos, pues no llega a representar ni el 2% anual en los últimos 10 años, los problemas que aquejan a varias zonas del país giran en torno al agua. Según Semarnat (s.f), la disponibilidad promedio anual per cápita, pasó de casi 18 mil metros cúbicos (17.74) en 1950 a solo 3.66 mil metros cúbicos en 2017. En este sentido, desde 2012 México ya presentaba un volumen anual de disponibilidad de agua per cápita de apenas 4.02 mil metros cúbicos,

nivel que el World Resources Institute clasifica como de baja disponibilidad (Semarnat, 2014). Esta cifra resulta considerablemente inferior a la registrada en países como Canadá (84.6 mil m³), Panamá (42.5 mil m³) o Estados Unidos (9.1 mil m³). De acuerdo con Semarnat (2014), cuando la disponibilidad de agua per cápita desciende por debajo de los 1.7 mil m³ anuales, se considera como una situación de estrés hídrico.

Bajo este umbral, y considerando factores como la deficiente planeación y prevención, la limitada inver-

Desde 2012 México ya presentaba un volumen anual de disponibilidad de agua per cápita de apenas 4.02 mil metros cúbicos, nivel que el World Resources Institute clasifica como de baja disponibilidad (Semarnat, 2014).

sión en el sector, el crecimiento demográfico y los efectos del cambio climático, México se encuentra a tan solo 1.9 mil metros cúbicos de alcanzar un escenario crítico de estrés hídrico.

Asimismo, la inadecuada gestión del agua ha derivado en escasez, sobreexplotación, contaminación y debilitamiento institucional (Domínguez, 2020). Algunos expertos, así como organizaciones de la sociedad civil, han hecho explícita su preocupación respecto a dicha gestión. Coparmex, por ejemplo, plantea la urgencia de diseñar modelos de gestión que sean eficaces, así como de hacer las modificaciones pertinentes en materia legislativa y presupuestaria,

pues está en juego la estabilidad social, el desarrollo económico y, desde luego, la sobrevivencia de animales, plantas y de nosotros, los seres humanos (Coparmex, 2024, párr. 2).

Otra de las principales problemáticas sobre los recursos hídricos con los que cuenta el país, es la poca inversión que se destina a este rubro. Tal como menciona (Domínguez, 2020), a pesar de que se destinan importantes recursos, desde hace ya varios años han ido a la baja. Además, en el discurso político, se manifiesta la preocupación y protección de los recursos hídricos, pero la realidad es que esto se queda únicamente en buenas intenciones.



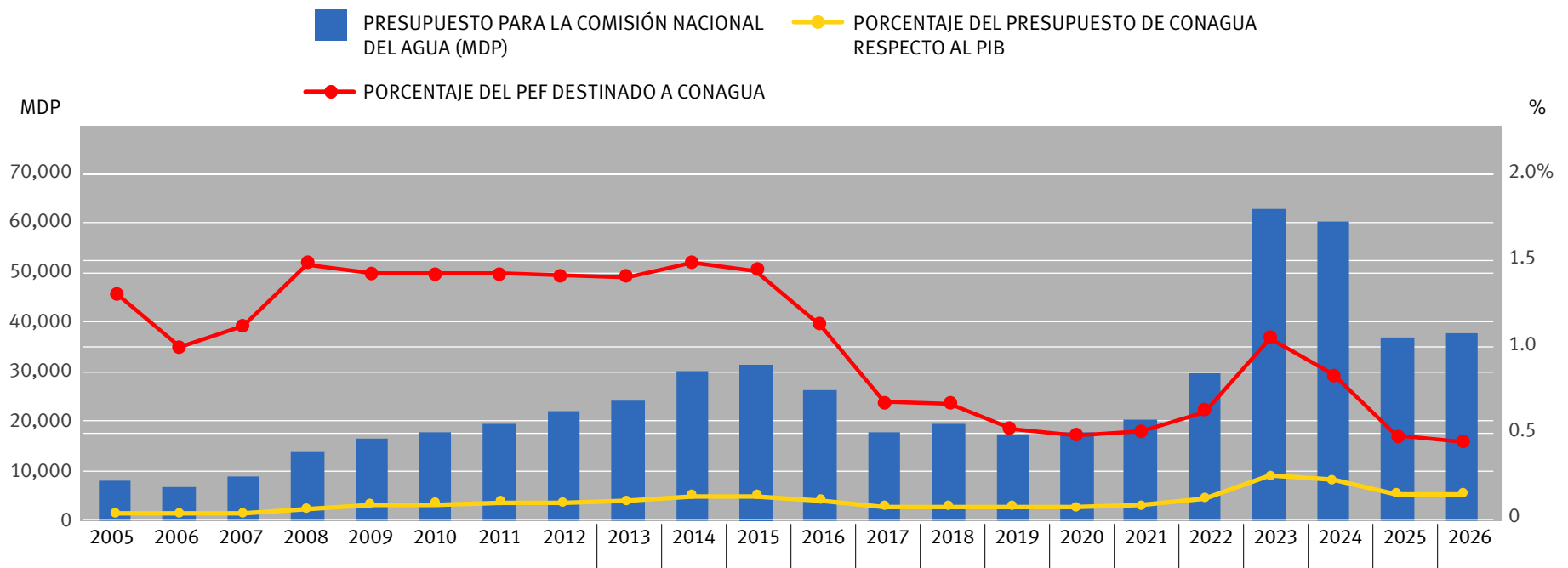
Imagen: "México en riesgo hídrico: UNESCO alerta escasez de agua 2030" en <https://infopoder.com/mx/mexico/mexico-en-riesgo-hidrico-unesco-alerta-escasez-de-agua-2030/>

Ejemplo de lo anterior es el recurso que año con año se destina a la Conagua, el cual desde 2016 no solo no supera el 1.1% del PEF, sino que bajó de manera sostenida llegando a 0.49% en 2020 y a 0.45 en 2026.

Cabe destacar que el Gobierno Federal de López Obrador presumió de una inversión de poco más de 39 mil millones de pesos para los “proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la Conagua” en 2024 (SHCP, 2024), pero disminuyó su recurso de 2023 al 2024 en 8.5%, es decir, destinó 5,810 millones de pesos menos para 2024 (ver Gráfica 9).

Considerando factores como la deficiente planeación y prevención, la limitada inversión en el sector, el crecimiento demográfico y los efectos del cambio climático, México se encuentra a tan solo 1.9 mil metros cúbicos de alcanzar un escenario crítico de estrés hídrico.

GRÁFICA 9. PRESUPUESTO DE CONAGUA Y SU PROPORCIÓN RESPECTO AL PEF Y AL PIB, 2005–2026



Nota: Precios constantes 2025.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2003–2026).

Incluso, desde septiembre 2023, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento enfatizó la necesidad de no reducir el recurso destinado para el agua del país,

no puede haber un presupuesto decreciente en un país que crece en más de un millón 300 mil habitantes al año, donde existen 21 millones de mexicanos que carecen de agua (Cámara de Diputados, 2023, párr. 4).

A pesar de todos los argumentos para un tema de seguridad nacional, como lo es el agua, el presupuesto ha seguido disminuyendo.

En este sentido, el aparente repunte registrado hacia el cierre del sexenio de López Obrador (2023–2024) parece responder más a presiones políticas y sociales derivadas de la agudización de la crisis hídrica y de las sequías recurrentes en el territorio nacional

En 2024 la Conagua reportó que el 70.7% del territorio nacional presentaba algún grado de sequía (El Economista, 2024).

que a un cambio estructural en la política pública. De hecho, para 2024 la Conagua reportó que el 70.7% del territorio nacional presentaba algún grado de sequía (El Economista, 2024).

Aunado a lo anterior, el vertido de desechos industriales sin tratamiento, las descargas de aguas residuales, el uso intensivo de pesticidas y fertilizantes, así como la deforestación y la erosión del suelo, elevan la contaminación de ríos, lagos y acuíferos. El efecto agregado es directo: menos agua utilizable por persona, y mayor presión sobre la disponibilidad per cápita. En este contexto, el rezago en saneamiento es crítico: solo 52.7% de las aguas residuales municipales se tratan y, en el caso de otras descargas —como las de la industria autoabastecida— el tratamiento alcanza apenas 32% (FCEA, s.f.).

El costo de esta omisión es cuantificable. De acuerdo con el FCEA, en 2015 el impacto económico asociado a la contaminación por aguas residuales no tratadas ascendió a 57,403 millones de pesos, equivalente a 0.3% del PIB y casi 7 mil millones de pesos por encima del presupuesto asignado a Conagua ese mismo año (FCEA, s.f.). Ante ello, el propio fondo subraya la necesidad de invertir en la “infraestructura necesaria para incrementar la capacidad de tratamiento de

aguas residuales” (FCEA, s.f., párr. 15), precisamente porque la presión sobre los recursos hídricos crecerá con la población y la expansión urbana. Sin embargo, pese a los esfuerzos de sociedad civil y ciudadanía para visibilizar el problema, la respuesta pública sigue siendo insuficiente y, en muchos casos, reactiva.

Con la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia, el presupuesto mantuvo su tendencia a la baja, asignando la menor proporción de recurso presupuestario para Conagua en 2026, representando el 0.45% del PEF y aproximadamente el 0.2% del PIB de 2024, lo que muestra una contradicción con el discurso de campaña y arranque de gobierno de Sheinbaum, donde priorizaba temas como la transición hídrica, la justicia ambiental y la resiliencia climática.

A ello se suma la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, publicada el 11 de diciembre de 2025, que amplía las facultades de la Conagua al encomendar la realización de los análisis técnicos necesarios para su implementación. Sin embargo, esta ampliación de responsabilidades contrasta de manera evidente con la insuficiencia del presupuesto asignado a la institución, lo que no solo pone en duda la viabilidad operativa de la reforma, sino que revela una profunda incongruencia entre el alcance normativo de la política

Claudia Sheinbaum mantuvo el presupuesto con tendencia a la baja para Conagua en 2026, que representa el 0.45% del PEF y aproximadamente el 0.2% del PIB de 2024. Esta es una contradicción con el discurso de campaña y arranque de su gobierno donde priorizaba temas como la transición hídrica, la justicia ambiental y la resiliencia climática.

hídrica y los recursos efectivamente destinados a su ejecución.

Si bien un incremento o disminución del presupuesto no indica directamente una mejora de los recursos hídricos, la asignación tan baja de recursos a un derecho humano tan primordial como lo es el agua, evidencia una baja prioridad política otorgada al sector hídrico a nivel federal. Según la Red de Agua de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dadas las crisis de agua, México debería invertir entre el 1.5 y 2% del PIB a este sector (El Economista, 2024), sin embargo, en el último sexenio, el recurso destinado a Conagua no superó el 0.2% del PIB.

Finalmente, una administración inadecuada de los ya limitados recursos económicos destinados a la gestión del agua, equivale a un uso ineficiente del gasto público, sin resultados sustantivos. En este sentido, resulta indispensable que la política hídrica priorice no solo la asignación eficiente de los recursos, sino también enfoques integrales que trasciendan las soluciones meramente técnicas y consideren sus implicaciones sociales (Domínguez, 2020).

La precariedad en el acceso al agua potable no es únicamente un problema ambiental o de infraestructura, sino un factor estructural que profundiza las



Imagen: Sequía en el valle de México en <https://politica.expansion.mx/cdmx/2022/04/14/sequia-en-valle-de-mexico-calor-y-falta-de-agua-impactan-a-la-cdmx-y-edomex>

desigualdades sociales y limita la movilidad social. Los hogares que carecen de acceso continuo y de calidad al agua enfrentan mayores costos económicos, sanitarios y de tiempo, lo que restringe sus oportunidades educativas, laborales y productivas. De hecho hay evidencia que sugiere que las inversiones en proyectos relacionados con el suministro de agua potable y saneamiento muestran resultados estadísticamente significativos que confirman su efectividad para disminuir la pobreza. Por cada peso invertido en proyectos que prioricen el suministro de agua potable

Los hogares que carecen de acceso continuo y de calidad al agua enfrentan mayores costos económicos, sanitarios y de tiempo, lo que restringe sus oportunidades educativas, laborales y productivas.

y el manejo adecuado de desechos (drenaje), los niveles de pobreza pueden reducirse en una proporción de hasta 0.062 (Vázquez, 2025). Esto revela que estas inversiones generan un impacto directo y tangible en la calidad de vida de las comunidades, mejorando de entrada el acceso a servicios básicos esenciales.

Diversos estudios muestran que la inversión en infraestructura de agua potable no solo tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar de las personas, sino que promueve el desarrollo económico y social de las comunidades. En ese sentido, la falta de agua tiene un impacto económico importante: una primera fuente de impacto está determinada por las condiciones climáticas (con primer impacto significativo y directo en la agricultura) comúnmente llamada sequía de “agua verde”. Una segunda fuente del impacto proviene de las decisiones tomadas en relación con el almacenamiento, la interconexión, gobernanza y la capacidad de la producción del agua lo que afecta directamente a todos los sectores de la economía “sequía de agua azul” (Freire, Decker y Hall, 2017).

Si bien las sequías se clasifican como un peligro natural, presentan diversas características que las diferencian de otros peligros naturales en términos económicos, por lo que las inversiones en capital hi-

dráulico son indispensables para garantizar un sistema resiliente. Sin embargo, México tiene un déficit de gasto (valor negativo de -0.24%) para alcanzar los Objetivos 6.1 y 6.2 del Desarrollo Sostenible²⁹ (Hoo *et al.*, 2024). Dicho déficit se produce cuando las necesidades del gasto anual superan el gasto anual real lo que imposibilita el acceso a agua potable, la eficiencia del uso del agua y el logro de la cobertura universal. Aumentar la inversión, promover la innovación en el sector y mejorar la cooperación intersectorial es una tarea difícil de alcanzar.

En este sentido, la persistente subinversión en el sector hídrico durante el periodo reciente, incluido el inicio de la administración de Claudia Sheinbaum, reproduce condiciones que obstaculizan la igualdad de oportunidades y refuerzan trayectorias de desventaja intergeneracional. Garantizar el derecho humano al agua, por tanto, no solo es una obligación del Estado, sino una condición indispensable para avanzar hacia una sociedad más justa, con mayores niveles de bienestar y movilidad social.

²⁹ ODS 6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. ODS 6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad (ONU, s.f)

México tiene un déficit de gasto (valor negativo de -0.24%) que imposibilita el acceso a agua potable, la eficiencia del uso del agua y el logro de la cobertura universal.

2.4.3 VIVIENDA

A estas limitaciones se suma la problemática de la vivienda, un componente central de la movilidad social. El acceso a una vivienda adecuada, bien ubicada y con servicios básicos no solo incide en las condiciones materiales de vida, sino que determina el acceso efectivo a oportunidades urbanas como empleo, educación, transporte y servicios de salud.

En México, la política de vivienda ha privilegiado históricamente la expansión cuantitativa por encima de la calidad, la localización y la integración urbana, lo que ha dado lugar a desarrollos habitacionales periféricos, mal conectados y con déficits significativos de infraestructura.

Con base en información del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, el incremento de las viviendas deshabitadas en el país es consecuencia del fracaso de la política de vivienda y asciende a más de 6 millones, causando zonas de degradación urbana como vandalismo, desmantelamiento, drogadicción, etc. (PUEC-UNAM, 2023). Este fenómeno responde principalmente a la falta de planeación urbana y a la progresiva mercantilización de la vivienda, que ha desplazado su tratamiento como un derecho humano dentro de la política pública.

En contraste, al inicio de la administración de Claudia Sheinbaum, si bien se ha sostenido el discurso de garantizar el derecho a la vivienda y de promover un desarrollo urbano más ordenado, no se observan cambios sustantivos en el modelo habitacional dominante. A través del programa federal Vivienda para el Bienestar, su gobierno plantea la construcción de 1.8 millones de viviendas, principalmente dirigidas a población no derechohabiente; sin embargo, no se han hecho públicas ni las zonas previstas para su edificación ni las condiciones del entorno urbano y de accesibilidad asociadas a estos proyectos. Por ello, en ausencia de una definición clara y de una adecuada focalización de la política pública, existe el riesgo de reproducir los errores del pasado e incrementar el ya elevado número de viviendas deshabitadas en el país.

Cabe destacar que la persistencia de esquemas de vivienda alejados de los centros urbanos refuerza la dependencia del transporte (el cual ya de por sí es deplorable en la mayoría de las ciudades), incrementa los costos de movilidad y tiempo para los hogares de menores ingresos y limita su acceso a empleos formales y mejor remunerados. En este sentido, la vivienda mal ubicada actúa como un mecanismo de reproducción de la desigualdad, al anclar a las familias a territorios con menores oportunidades.

Al inicio de la administración de Claudia Sheinbaum, si bien se ha sostenido el discurso de garantizar el derecho a la vivienda y de promover un desarrollo urbano más ordenado, no se observan cambios sustantivos en el modelo habitacional dominante.

Asimismo, la estrecha relación entre vivienda y acceso a servicios básicos, como el agua, profundiza estas brechas. Los hogares ubicados en asentamientos irregulares o en zonas periurbanas suelen enfrentar mayores dificultades para acceder a agua potable, saneamiento y transporte público de calidad, lo que multiplica las desventajas sociales. Sin una política integral que articule vivienda, transporte y servicios urbanos, las acciones aisladas resultan insuficientes para modificar las condiciones estructurales que limitan la movilidad social.

En conjunto, el análisis del transporte, el agua y la vivienda durante el periodo reciente muestra que la movilidad social en México continúa condicionada por decisiones de política pública que, lejos de reducir las desigualdades, tienden a reproducirlas. Avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades requiere no solo incrementos presupuestarios, sino un enfoque integral que reconozca estos servicios como derechos interdependientes y como pilares fundamentales para el bienestar y la movilidad social de la población.

Sin una política integral que articule vivienda, transporte y servicios urbanos, las acciones aisladas resultan insuficientes para modificar las condiciones estructurales que limitan la movilidad social.



Imagen: "Asentamientos irregulares, el 60% sin agua" en <https://www.eluniversalhidalgo.com.mx/metropoli/asentamientos-irregulares-el-60-sin-agua-potable/>

2.5 Salud

El ejercicio de los derechos humanos es inherente a todas las personas, mismos que deben ser garantizados por el Estado sin distinción alguna respecto a las características individuales. No obstante, en México existen barreras que impiden la garantía de los derechos universales y la salud no es la excepción. A más de un año de Gobierno de la actual presidenta, la deuda con los 44.5 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud, continúa. Esta desigualdad de acceso afecta las oportunidades de las personas. Nacer, crecer y desarrollarse en un esquema de salud eficiente aporta al bienestar, el progreso, la productividad y el crecimiento.

El resultado hasta ahora reflejado indica que la nueva política en salud no ha sido la más acertada. Las equivocaciones de la gobernanza en salud han mermado la calidad de vida de millones de personas, el acceso gratuito y de calidad no es una realidad y los rezagos acumulados generan riesgos latentes como: mayores riesgos de muerte (expresada en disminuciones en la esperanza de vida); incrementos en la desigualdad social que afecta a los más pobres; un mayor riesgo de gastos catastróficos; y empobrecedores resultados del descenso de los niveles de pro-

tección social en salud así como una mayor vulnerabilidad del país frente a otras pandemias.

En este apartado analizamos los efectos de las últimas reformas de salud, comparando con los resultados de las anteriores, la cobertura del sistema, así como el impacto del IMSS-Bienestar y las capacidades del Sistema de Salud y los riesgos latentes como el aumento en los casos de sarampión. Erigir un sistema universal de salud ha resultado más bien en un sueño que no sólo no cubre a la población en su totalidad, sino que tampoco garantiza los derechos de los afiliados.

2.5.1 NUEVA POLÍTICA DE SALUD: HACIA LA CENTRALIZACIÓN

En México, el sistema de salud es esencial dentro de las responsabilidades del Estado. Históricamente se han implementado modificaciones en su estructura con el propósito de eficientar su operación y con ello contribuir a la equidad y justicia social, pero no siempre con éxito. Tener acceso a salud es un derecho social necesario para promover el bienestar. En los últimos años la carencia por acceso a los servicios de salud en México ha persistido e incluso aumentado, lo que refleja por un lado el retroceso en el acceso a

este derecho y por otro la poca eficacia de la gobernanza en salud implementada en los últimos años.

Uno de los legados más dramáticos del gobierno de la 4T es en la salud. 2022 fue el año donde más personas carecieron de acceso a estos servicios, condición que alcanzó a 50.4 millones de mexicanos (39.1%). Actualmente, en 2024 (último dato disponible) esta condición alcanzó al 34.2% de la población, el doble de lo que se reportó en 2018 (16.2%). Esto significa que la población sin acceso a servicios de salud aumentó 121% del 2018 a 2024 (INEGI, 2025g). Las decisiones tomadas para atender “primero a los pobres” han dejado una deuda profunda. El retroceso mostrado ante el fracaso de la sustitución del Seguro Popular por el Insabi en 2020 y su posterior traslado al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) en agosto del 2023, han mostrado la incapacidad para dar respuesta a la población que no cuenta con seguridad social.

Mientras el Seguro Popular era un instrumento financiero que contratava los servicios de instituciones públicas y privadas para atender a su población afiliada, el IMSS-Bienestar es una institución con patrimonio y recursos humanos propios, similar a lo que

ocurre en las instituciones de seguridad social. Para lograrlo el gobierno federal pidió a los estados la transferencia voluntaria de su infraestructura y fuerza laboral a este nuevo organismo público descentralizado. Hoy en día sólo 24 de los estados se han sumado a esta controversial decisión³⁰ (DOF, 2025). Esta acción constituye un atropello de las facultades de los estados para cuidar de la salud de sus poblaciones, lo que representa un primer acto de recentralización.

Una segunda acción ocurrió de manera simultánea sin impacto mediático. En el documento que describe el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar) (DOF, 2022), además de la estrategia de transferencia de los servicios de salud estatales al IMSS-Bienestar, se plantea la creación del Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP). En el MAS-Bienestar se indica que el brazo operativo de la Secretaría de Salud es el SNSP y que éste se integra por funcionarios desplegados en el territorio nacional organizados para la implementación y ejecución de funciones esenciales en el territorio, que incluyen

³⁰Los estados no “federalizados” al IMSS-Bienestar son: Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Yucatán (DOF, 2025). En 2026 Yucatán se suma al esquema del IMSS-Bienestar lo que deja 8 estados no adheridos.

La población sin acceso a servicios de salud aumentó 121% del 2018 a 2024 (INEGI, 2025g).

El retroceso mostrado ante el fracaso de la sustitución del Seguro Popular por el Insabi en 2020 y su posterior traslado al IMSS-Bienestar en agosto de 2023, han mostrado la incapacidad para dar respuesta a la población que no cuenta con seguridad social.

la evaluación, el desarrollo de políticas, la asignación de recursos y la vigilancia del acceso a servicios de salud integrales y de calidad (DOF, 2022).

En la práctica esto se traduce en que el Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP) actuará como un representante de la Secretaría de Salud federal en los estados, tomando el papel central en las entidades federativas y apropiándose del papel rector de los sistemas locales. Esto está explícitamente detallado en el documento, en el apartado de “Organización Estratégica y Operativa del SNSP” donde se estipula que: “dicha estructura permitirá que las decisiones en salud pública se operen de forma transversal y que la priorización sea ejercida de manera coordinada y directa desde la Federación hasta el territorio de aplicación o impacto” (DOF, 2022).

Con ello el propósito de la centralización de los servicios de salud es una realidad. Con el SNSP se propone un fortalecimiento y coordinación con las Secretarías de Salud estatales que más bien sugiere una relegación de las mismas. Asimismo se encuentran ambigüedades en cuanto a la distribución de las funciones de los estados al establecer una “rectoría federal y una orientación funcional de los estados”, dejando vago el papel de las entidades federativas lo

que es crucial para un modelo de gobernanza efectivo (Estrada, 2025).

Lejos de suponer si ha sido una buena o mala decisión, nos apegamos a los resultados y la evidencia. La Tabla 9 resume el proceso de descentralización y centralización de los modelos de salud y describe en qué consistió su implementación y algunos resultados en los que profundizaremos más adelante. El modelo del Seguro Popular (SP) alcanzó a cubrir hasta 284 intervenciones médicas³¹, lo que benefició al 43% de la población. En cambio el Insabi solo alcanzó a cubrir al 28% de la población objetivo³². Asimismo se encuentran 2 efectos: por un lado 25 estados de la República reportaron un nivel de desempeño alto o medio con el SP en cuanto a políticas sanitarias efectivas. Actualmente los 8 estados que han decidido no sumarse al modelo del IMSS-Bienestar han reportado mejores indicadores en salud (Tabla 9).

³¹ El Seguro Popular inició operaciones en 2004 logrando importantes avances en el desempeño del sistema de salud, especialmente en la expansión del financiamiento para 284 intervenciones de salud básicas y 66 condiciones catastróficas hasta 2018. Este esquema de aseguramiento público en salud funcionó a través de la afiliación voluntaria dirigida a personas que no contaban con seguridad social.

³² El Gobierno de México rechazó la reforma del Seguro Popular el 14 de noviembre de 2019. El 20 de enero de 2020 entró en funciones el Insabi con la promesa de atención médica gratuita.

El Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP) actuará como un representante de la Secretaría de Salud federal en los estados, tomando el papel central en las entidades federativas y apropiándose del papel rector de los sistemas locales.

La centralización de los servicios de salud es una realidad.

TABLA 9. DESCRIPCIÓN DE LOS MODELOS DE SALUD IMPLEMENTADOS EN MÉXICO

MODELO	AÑO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
DES-CENTRALIZADO	2004	SEGURO POPULAR	A fines de la década de 1970 se lanzó una segunda generación de reformas y en 1983 la Ley de salud modificó la Constitución y estableció el derecho de toda persona a la protección en salud (artículo 4º, DOF, 1983). Así se crearon los sistemas estatales de salud, dando atención a través de un programa basado en el modelo de atención primaria (promoción y protección a la salud). El proceso de descentralización comenzó en 1983 con el reconocimiento del derecho a la salud en la Constitución y la posterior creación del sistema de protección financiera conocido como Seguro Popular en 2003, siendo éstos los primeros pasos para el fortalecimiento del sistema y el reconocimiento de la salud como derecho humano.	"El Catálogo de Servicios de Salud (Causes) contempló hasta 2019, un total de 284 intervenciones médicas. Un índice de políticas sanitarias efectivas arrojó que al menos 11 estados tuvieron un alto desempeño en salud, 14 en medio y solo 7 en bajo. Esto calificó aspectos como el desarrollo de políticas y programas de salud, cumplir las leyes y normas de salud, garantizar la provisión y suficiencia de recursos y evaluar la efectividad de los servicios de salud (Flamand y Moreno, 2014)."
CENTRALIZADO	2019	INSABI	"El Gobierno de México rechazó la reforma del Seguro Popular el 14 de noviembre de 2019. Se implementó en su lugar el Insabi con la promesa de atención médica gratuita. La principal responsabilidad del Insabi de brindar cobertura gratuita y universal falló y sus funciones se transfirieron al IMSS-Bienestar. No hubo claridad en cuanto a la responsabilidad legal del Insabi al cubrir atención especializada del nivel terciario."	"El acceso a servicios de salud del Insabi alcanzó solo al 28% de la población en 2020, mientras que con el SP se llegó al 43% en 2018. En 2018 el 87.2% de la población aún contaba con afiliación (109.7 millones de personas), este número bajó a 72.9% en 2020 (92.4 millones de personas). Entre 2018 y 2020 el gasto excesivo en salud casi se duplicó (2.4% al 4.4%) dato no reportado desde 2004."
	2023	IMSS-BIENESTAR	Desaparece el Insabi y sus funciones se integran al órgano IMSS-Bienestar.	Las entidades que rechazaron al Insabi e IMSS-Bienestar (Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Durango, Coahuila, Jalisco y Nuevo León) superaron en 9 de 15 indicadores a los estados alineados.

Fuente: Elaboración propia con información de Flamand y Moreno (2014), Signos Vitales (2024) y Rodríguez (2025).

Pese a que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2015) sugieren que la rectoría en los sistemas de salud debe recaer en el ministerio o Secretaría de Salud de un país, la centralización de la salud en México a través del SNSP, ha llevado más bien a apartar a dicha secretaría de sus funciones.

Actualmente el modelo MAS-Bienestar tiene retos importantes, entre ellos la manera de operar los servicios médicos, su vinculación con los servicios de salud pública, el conocimiento de las necesidades de su población y la atención a los determinantes sociales (Borja, 2024). Por si fuera poco, el IMSS-Bienestar mantiene adeudos acumulados con empresas farmacéuticas desde 2023³³, debido a fallas administrativas y operativas que han imposibilitado el pago oportuno a los proveedores. Tal es el caso de la deuda heredada del gobierno anterior y lo acumulado en esta administración que suman un adeudo de

2,500 millones de pesos a laboratorios asociados a la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) (Santiago, 2025). Este es un tema crítico para que la licitación que planea adquirir 3,831 claves en 2027–2028 sea un éxito, lo que pone en riesgo el abasto de medicamentos.

El sistema de salud en México ha atravesado períodos de transformaciones y muchos retos. La implementación de nuevos modelos de atención, la reorganización de las instituciones y los desafíos acumulados post pandemia así como la persistencia de la carencia de acceso a los servicios de salud han reflejado inequidades sociales. La realidad es que pese a que toda persona tiene derecho constitucional a la protección en salud, el acceso efectivo a este derecho varía según la condición laboral y la estructura actual del sistema de salud en México no resuelve el problema.

2.5.2 COBERTURA REAL DEL SISTEMA E IMSS-BIENESTAR

¿Qué ha significado todo este cambio en la atención de la salud de las personas? El objetivo del IMSS-Bienestar desde 2022 es proporcionar cobertura universal de servicios de salud gratuitos a las familias sin segu-

El IMSS-Bienestar mantiene adeudos acumulados con empresas farmacéuticas desde 2023, debido a fallas administrativas y operativas que han imposibilitado el pago oportuno a los proveedores. La deuda heredada del gobierno anterior y lo acumulado en esta administración que suman un adeudo de 2,500 millones de pesos a laboratorios.

³³ El presidente de la Asociación Mexicana de la Distribución Institucional de la Salud (Asmendis) indicó que este es un tema crítico y que para las empresas proveedoras resulta insostenible seguir financiando un sistema que no les paga. Incluso se agrega que la deuda abarca la proveeduría del 2023, 2024 y 2025 y que el Gobierno ni siquiera sabe cuánto debe. El 2 de enero se tenían pactados pagos a la industria acordados con la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno mismos que no se hicieron (Santiago, 2026)

ridad social, es decir, a aproximadamente a 62.7 millones de personas en 2024 (último dato disponible), entre ellas a las de menores ingresos.

Por otro lado, en 2024 el número de personas con carencia por acceso a servicios de salud alcanzó a 44.5 millones de personas (24.4 millones de personas más que en 2018) (INEGI, 2025g). Pese a que actualmente hay poca información sobre la cobertura real, hemos encontrado datos que nos dan una idea de la cobertura en los 3 últimos modelos de salud implementados en México. La Tabla 10 describe los niveles de afiliación para los 3 modelos de salud analizados.

Las diversas fuentes oficiales de información indican que la atención de la población sin seguridad social pasó de 12.3 a 53.2 millones con el IMSS-Bienestar (Gobierno de México, 2024). Sin embargo, el padrón de la Población Adscrita en 2025 del programa IMSS-Bienestar, indica que en 2025 se atendieron a solo 10.7 millones de personas (Gobierno de México, 2025g³⁴).

Un desafío adicional de la última reforma en salud, es la tendencia observada en las pasadas dos décadas sobre la baja utilización de los servicios públicos de

34 La cifra es de 10,777,036 personas en los diferentes estados de la república (Gobierno de México, 2025g).

Las diversas fuentes oficiales de información indican que la atención de la población sin seguridad social pasó de 12.3 a 53.2 millones con el IMSS-Bienestar (Gobierno de México, 2024).

TABLA 10. AFILIACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE SALUD	
PROGRAMA	AFILIACIÓN
SEGURO POPULAR	"La cobertura alcanzó al 43% de la población en México en 2018 (previo a su desaparición). Los deciles más bajos de ingreso estaban mayormente afiliados al Seguro Popular. En 2018 el 72% de las personas con menor nivel de ingreso en México (decil I) estuvieron afiliadas al SP, mientras que un 5% reportó tener afiliación por Seguridad Social (seguro de salud público), un 17% más reportó contar afiliación en ambos esquemas y solo un 7% no estuvieron afiliados."
INSABI	El acceso a servicios de salud del Insabi alcanzó solo al 28% de la población en 2020.
IMSS-BIENESTAR	La ENIGH (2024) reporta que el 3.5% de la población se atiende en el IMSS-Bienestar a nivel nacional.

Fuente: Elaboración propia con datos de ENIGH (INEGI, 2025a), Knaul et al., (2023) y Signos Vitales (2024).

salud, especialmente en el primer nivel de atención y entre la población sin seguridad social, y a la mayor utilización de los consultorios privados (incluidos los Consultorios Adyacentes a Farmacia CAF y los consultorios adyacentes a viviendas CAV) lo que ha sido ampliamente reportado por personas con y sin derechohabiencia (Colchero, *et al.*, 2020; Shamah *et al.*, 2022 y Bautista *et al.*, 2023).

En ese sentido, se ha registrado que 51.2% de las personas que tuvieron una necesidad de atención, asistió al sector público, mientras que un 48.8% se atendió en el sector privado. El uso de servicios privados fue más elevado con personas sin seguridad social (60.5%). También el 87% de las personas en zonas urbanas buscaron atención, mientras que en las zonas rurales este porcentaje fue menor (82%). Estos datos sugieren que las familias más pobres siguen enfrentando más barreras para acceder a atención médica (Bautista *et al.*, 2023).

Un análisis comparativo interesante indica que en 8 de los estados que decidieron no anexarse al programa del IMSS-Bienestar, tuvieron un mejor desempeño en: presupuesto para Salud Pública; mortalidad general; vacunación infantil; número de consultas externas; número de consultas de especialidad; ca-

rencia de acceso a servicios de salud, carencia de acceso a seguridad social y gasto de bolsillo en salud (Rodríguez, 2025).

Al analizar el presupuesto en el rubro de salud pública se observa una marcada disparidad entre los estados afiliados y los no afiliados:

- » Los estados no afiliados experimentaron un aumento del 11% en su presupuesto pasando de \$11,980 millones en 2020 a \$13,337 millones en 2025.
- » Los estados afiliados sufrieron un recorte del 36% al disminuir de \$92,735 millones en 2020 a \$59,286 en 2025.



Imagen: "Los estados que rompieron con la 4t gozan de mejor salud" en <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/los-estados-que-rompieron-con-la-4t-gozan-de-mejor-salud-26523213>

Un análisis indica que en 8 de los estados que no se anexaron al programa del IMSS-Bienestar, tuvieron mejor desempeño en: presupuesto para Salud Pública; mortalidad general; vacunación infantil; número de consultas externas y de especialidad; acceso a seguridad social y gasto de bolsillo en salud (Rodríguez, 2025).

En cuanto a la vacunación, 5 de los 8 estados que no pertenecen al IMSS-Bienestar (63%) tuvieron una proporción de niños de un año de edad con una dosis contra el sarampión mayor al promedio nacional (76.3%). Mientras que los estados que sí decidieron pertenecer al IMSS-Bienestar sólo la mitad (12 estados de 24 ó 50%) obtuvieron coberturas por encima del promedio.

Los desafíos persisten y los retos se acumulan cuando del sistema de salud público se trata. De acuerdo a las metas e indicadores del Programa Sectorial de Salud 2025–2030 (DOF, 2025b) se indica que solo 1 de 2 personas (53.1%) que buscaron atención por una necesidad de salud, fueron atendidas en una institución pública de salud en 2024, mientras que la meta para 2030 es de 60% (DOF, 2025b).

En cuanto al gasto de bolsillo en salud, se busca reducir 30% la proporción de personas que se atendieron en el sector público y que tuvieron un gasto de bolsillo en salud. Esto porque hasta 2022 afectaba prácticamente a 1 de cada 5 personas (17.84%) y se pretende reducir al 12%. La Tabla 11 resume este y otros desafíos que afectan directamente a la calidad de vida de los usuarios del sistema público de salud.

En cuanto a la vacunación, 5 de los 8 estados que no pertenecen al IMSS-Bienestar (63%) tuvieron una proporción de niños de un año de edad con una dosis contra el sarampión mayor al promedio nacional (76.3%).



Imagen: "Contagios de sarampión en México suben a 3,730; Chihuahua concentra 93% de los casos" en <https://es.wired.com/articulos/contagios-de-sarampion-en-mexico-suben-a-3730-chihuahua-concentra-93-de-los-casos>

TABLA 11. OBJETIVOS Y DESAFÍOS DEL PLAN SECTORIAL DE SALUD 2025–2030 1/2

OBJETIVO	DESAFÍO	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	META 2030
GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	Bajo porcentaje de la población que buscó atención por una necesidad de salud y fue atendida en una institución pública de salud.	53.11% en 2024	60%
	Alto porcentaje de la población que se atendió en el sector público y que tuvo un alto gasto de bolsillo en salud.	17.8% en 2022	12%
INCREMENTAR LA CAPACIDAD RESOLUTIVA Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA LA POBLACIÓN USUARIA	Probabilidad de muerte entre las edades de 30 y 70 años de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas.	Probabilidad de 14.3% en 2024	13.50%
	Alta tasa de incidencia de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS).	7.8% en 2024	5.10%
GARANTIZAR LA ENTREGA OPORTUNA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD DE TODA LA POBLACIÓN	Bajo porcentaje de surtimiento completo de recetas en el mismo lugar de atención, para población sin seguridad social que presentó un problema de salud y fue atendida en el sector público.	61.5% en 2024	80%
	Alto porcentaje de hogares que se atendió en el sector público y tuvo gasto de bolsillo en medicamentos prescritos.	21.7% en 2022	10%
FORTALECER LA INTEGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.	El Nuevo Modelo de Intercambio de Servicios de Atención Médica fue aprobado en 2025 e iniciará su implementación durante el segundo semestre del año, por lo que a partir de 2026 se podrá disponer de la información necesaria para obtener el indicador.		Incrementar del 5% al 25% la participación de las unidades médicas en el intercambio de servicios de atención médica por institución y estado.

TABLA 11. OBJETIVOS Y DESAFÍOS DEL PLAN SECTORIAL DE SALUD 2025–2030 2/2

OBJETIVO	DESAFÍO	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	META 2030
MEJORAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN.	Bajo porcentaje de la población de un año de edad que cuenta con el promedio de esquema básico de vacunación, con relación al total de niños de un año de edad.	66.8% en 2024	90%
	"Alto porcentaje de la población con Índice de Masa Corporal (IMC) que los ubica dentro de la categoría de obesidad."	15.7% en 2023	14.70%
	Alto porcentaje de la población adolescente de 12 a 19 años con Índice de Masa Corporal (IMC) que los ubica dentro de la categoría de obesidad.	16.7% en 2023	15.70%
	Porcentaje de población con obesidad, de 20 años y más.	38.9% en 2023	Desacelerar el crecimiento de la prevalencia de obesidad al 2030 a solo 40.16 por cada 100 adultos de 20 años o más.
DISMINUIR LAS BRECHAS DE SALUD Y ATENCIÓN PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y VULNERABLES	Persistencia de la mortalidad materna. La mortalidad materna, se define como el fallecimiento de una mujer durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días posteriores a la terminación del embarazo, debido a causas relacionadas con o agravadas por el embarazo o su manejo, excluyendo causas accidentales o incidentales	34.1% en 2024	30%
DISMINUIR LAS BRECHAS DE SALUD Y ATENCIÓN PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y VULNERABLES	Persistencia de la tasa de mortalidad de niñas y niños menores de 5 años. Es el número de defunciones de niñas y niños menores de 5 años de edad por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia	16.06% en 2023	13.50%

Fuente: Elaboración propia con información de DOF (2025b).

En conjunto, se busca incrementar la capacidad resolutiva y calidad de la atención médica en la población y garantizar el acceso universal a la salud pública. Sin embargo, una de las principales incongruencias es que el gasto para 2026 mantiene por un lado, la brecha de presupuesto ya que se destina menos el 3% del PIB (2.5%)³⁵ cuando las recomendaciones internacionales indican que lo recomendado es el 6%, y por el otro, al interior el presupuesto se distribuye equitativamente entre la población con y sin seguridad social lo que imposibilita el acceso universal a salud.

Los recursos para quienes no cuentan con seguridad social caen a su nivel más bajo desde 2010 (México Evalúa, 2025). Mientras que los afiliados al IMSS experimentan un aumento de 21.3% en el gasto en 2026 (respecto del 2025), las personas sin afiliación atendidas principalmente por el IMSS-Bienestar tendrían un aumento de 0.47% lo que puede ser insuficiente para garantizar el acceso a los servicios de salud. En cuanto al gasto per cápita, el gasto por persona afiliada al IMSS (ordinario) aumentó un 17.2% en términos reales de \$8,596 en 2025 a \$10,074 en 2026. En contraste, la población no afiliada pasaría

³⁵ El presupuesto federal en salud aumentó 5.9% respecto de 2025, pero hay estancamiento per cápita, frente al PIB y ante el presupuesto total (México Evalúa, 2025).

de \$4,609 a \$4,412 una caída del 4.3% en términos reales (CIEP, 2025a).

Por si fuera poco, velar por los más pobres implica evitar que las familias caigan en altos gastos en salud. El CIEP (2025) indica que un elevado gasto de bolsillo en salud, se asocia con un menor uso del sistema público de salud e indirectamente con una menor inversión del Estado en este rubro.

A nivel internacional, se sugiere que el gasto de bolsillo se reduzca con la finalidad de evitar que los hogares caigan en gasto catastrófico o gasto empujador (BM, s.f). Al respecto, en 2024 las familias mexicanas gastaron de su bolsillo un 7.9% más (en términos reales) que en 2022, al pasar de \$5,948 en 2022 a \$6,421 pesos. Sin embargo, en los hogares de menores ingresos (deciles I al V) este incremento estuvo entre 17% y 23%. A diferencia de los hogares con mayores ingresos (decil X) que tuvieron un aumento de 1.8% respecto a 2022.

Dentro del modelo enfocado en la población sin seguridad social, afiliada al IMSS-Bienestar, el gasto público por persona disminuyó respecto de 2018. En 2026 serán sólo \$4,412 pesos por persona afiliada, mientras que para los esquemas que proveen servicio a personas con acceso a seguridad social se des-

tinan \$10,074 pesos por persona en el caso del IMSS (ordinario) y \$11,385 en el caso del ISSSTE (CIEP, s.f).

Con el nuevo modelo del IMSS-Bienestar, los Estados ceden a la federación la administración de los servicios de salud y complica la coordinación de atención de salud a la población. Estos resultados se verán directamente reflejados en la vida de millones de mexicanos que enfrentamos un panorama complejo en la capacidad del sistema de salud.

2.5.3 RECURSOS, MORTALIDAD EVITABLE, VACUNACIÓN Y RIESGOS SANITARIOS

En México somos más de 129 millones de personas y conocer el estado de salud de todos es determinante. La salud pública en México enfrenta desafíos como la cobertura y calidad de los servicios de salud, el presupuesto y/o la infraestructura. Los cambios políticos, sociales y económicos determinan la equidad en el acceso a salud (OPS, s.f.1). Existen funciones esenciales de la salud pública³⁶ para atender las necesidades de la población.

³⁶ Tales funciones forman parte de un Marco para las políticas de salud pública integradas, entre las que se encuentran: Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar; control y gestión de riesgos; promoción de la investigación y conocimiento en salud; desarrollo de recursos humanos en salud (entre otras) (OPS, s.f.1).

El estado de salud en nuestro país revela que en al menos 4 indicadores presentamos una peor situación que el promedio de la OCDE (2025), por ejemplo:

- » Colombia y México presentan la tasa más alta de mortalidad evitable (por causas prevenibles y tratables). Esto cobró la vida de 418 personas por cada 100,000 en México (Colombia 419). El promedio de la OCDE fue 222 y en Suiza solo fueron 114 muertes por cada 100,000.
- » México presenta la esperanza de vida más baja de los países de la OCDE (75.5 años). Este dato revela que seguimos estando por debajo de los niveles pre pandemia. El promedio de los países de la OCDE llega a 81.1 años de vida y en Suiza es aún mayor (84.3).
- » México ocupa el tercer lugar en alta prevalencia de diabetes con el 14.3% de la población, solo después de Costa Rica y Turquía (23.2% y 16.6% respectivamente). El promedio de los países de la OCDE llegó a 8.6% (OCDE, 2025a).
- » La obesidad es un factor de riesgo para muchas enfermedades crónicas y México tiene el primer lugar, con un promedio del 36% de la población. Otros países con alto porcentaje son Estados Unidos (34.5%) y Nueva Zelanda (33.8%).

México tiene el primer lugar en obesidad, con un promedio del 36% de la población; el tercer lugar en prevalencia de diabetes con 14.3% de la población; la esperanza de vida más baja de los países de la OCDE de 75.5 vs 81.1 años de vida.

Para 2025 persisten las brechas en el sistema de salud respecto de las cifras alrededor del mundo (OCDE, 2025a). Garantizar un acceso equitativo es fundamental para tener sistemas de salud de alto rendimiento y sociedades más inclusivas. La cobertura en la población con acceso a salud por un lado y la satisfacción en la disponibilidad de la atención médica de calidad, ofrecen una evaluación inicial del acceso a la atención.

Indicadores como la proporción del gasto en salud ofrece una visión de la protección financiera, y las cifras de personas con necesidades insatisfechas de atención médica nos ofrecen una medida de la cobertura efectiva de los servicios. Sabemos que:

- » La mayoría de los países de la OCDE han logrado una cobertura universal (98%). En México la cobertura fue la más baja de los países de la organización (78%).
- » Cobertura efectiva: En promedio los países de la OCDE reportaron que el 64% de las personas estaban satisfechas con la disponibilidad de los servicios de salud en sus lugares de residencia. Este porcentaje para México fue del 56%.
- » En los países de la OCDE, el 75% de todos los costos de atención médica estaban cubiertos por planes

de seguro médico gubernamentales. Desafortunadamente no hay datos actualizados para México. Sin embargo, un análisis previo de la OCDE (2023) indica que en nuestro país solo el 50% del gasto total en salud fue cubierto por el gobierno.

La atención de calidad requiere que los servicios de salud sean seguros, apropiados y clínicamente eficaces para responder a las necesidades de los pacientes. La prescripción de antibióticos y los ingresos hospitalarios evitables son ejemplos de indicadores que miden la seguridad e idoneidad de la atención primaria. Por su lado la detección temprana del cáncer de mama es un indicador de la calidad de atención preventiva; la mortalidad a los 30 días tras un infarto agudo de miocardio (AMI) y un accidente cerebrovascular mide la eficacia clínica de la atención secundaria (OCDE, 2025a):

- » Efectividad de la atención primaria: Los ingresos hospitalarios por enfermedades crónicas (asma, insuficiencia cardíaca, diabetes, etc.) pueden indicar poca efectividad y problemas de calidad en la atención primaria. México presenta una tasa relativamente baja (301 ingresos por cada 100,000 personas), respecto del promedio de la OCDE (473).

Indicadores del gasto en salud de países de la OCDE:

- » *La cobertura universal en México fue la más baja, de 78% vs 98% de los demás países.*
- » *La cobertura efectiva o disponibilidad de los servicios en México fue del 56% vs 64%.*
- » *El 75% de los costos de atención médica están cubiertos por seguro médico gubernamental en los países de la OCDE. Se estima que en México es solo el 50% (OCE, 2023).*

- » Efectividad de la atención preventiva: el cáncer de mama es el de mayor incidencia en todos los países de la OCDE y la segunda causa más común de muerte entre mujeres. Las tasas más altas de detección se registraron en Dinamarca, Suecia y Finlandia (83.3%, 83% y 81.5% entre mujeres de 50 a 69 años de edad respectivamente), mientras que las más bajas fueron en México y Costa Rica (20.2% y 21.7%).
- » Efectividad en la atención secundaria: son dos variables establecidas para dimensionar la calidad de atención aguda son la mortalidad a 30 días tras de un infarto agudo al miocardio (AMI) o ante un accidente cerebrovascular. México tuvo las tasas más altas de mortalidad a 30 días tras un AMI y ante un accidente cerebrovascular con 22.6 y 17 fallecidos por cada 100,000 personas respectivamente, mientras que en Islandia (2.5 y 8.9), Noruega (2.6 y 4.0), los Países Bajos (2.9 y 5.1) y Australia (3.3 y 4.1) tuvieron las tasas más bajas en ambos indicadores.

Para completar el panorama en salud, analizamos la suficiencia de los recursos sanitarios que es fundamental para un sistema sanitario resiliente. Sin embargo, más recursos no se traducen automáticamente en mejores resultados por lo que la eficacia

y la distribución del gasto también son importantes. El gasto sanitario per cápita resume la disponibilidad general de recursos; el número de médicos y enfermeras refleja la oferta de trabajadores sanitarios, y el número de camas de hospital es un indicador de la capacidad de atención aguda (OCDE, 2025a):

- » Gasto per cápita: Estados Unidos gastó considerablemente más que cualquier otro país (14,885 dólares por persona) en 2024. México registró un gasto de sólo 1,599 dólares, incluso por debajo del promedio de los países de la OCDE (5,967 dólares).
- » Utilización de recursos: el número de médicos en México fue de 2.7 por cada 1,000 personas. El promedio de la OCDE fue de 3.9. En México contamos con 3 enfermeras por cada 1,000 personas y el promedio de la OCDE fue de 9.2.
- » En el número de camas de hospital también estamos por debajo del promedio de la OCDE. 4.2 camas por cada 1,000 personas en la OECD mientras que en México la proporción es de apenas una cama por cada 1,000 personas) (OCDE, 2025a).

Finalmente, el uso de sistemas digitales para la salud muestra la capacidad de análisis, datos y tecnología para obtener mejores resultados. Ello implica al menos 4 dimensiones de preparación de la salud

Para la OCDE: el gasto sanitario per cápita resume la disponibilidad general de recursos; número de médicos y enfermeras o número de camas de hospital. México registró:

- » *Un gasto de sólo 1,599 vs 5,967 dólares del promedio*
- » *2.7 médicos por cada 1,000 personas vs 3.9*
- » *Una cama de hospital por cada 1,000 personas vs 4.2 en los países de la OCDE (2025a).*

digital (preparación analítica, de datos, de tecnología y de factor humano). Cerca del 95% de los países de la OCDE se encuentran entre los países líderes en al menos una categoría. Actualmente 35 países cuentan con alguna estrategia relacionada con la salud digital, mientras que México y Turquía no. Esto puede frenar la prevención de catástrofes como las pandemias.

A más de un año de gobierno de Claudia Sheinbaum, los retos del sistema de salud heredados no se han solventado. La cobertura, los recursos destinados y la insuficiencia en la atención a la salud, revelan que las brechas se han profundizado. Hoy los mexicanos contamos con menor acceso tanto en cobertura como en calidad y una limitada capacidad de respuesta.

2.5.4 VACUNACIÓN

El conjunto de políticas públicas refleja el deterioro de las capacidades del sistema de salud. Tal es el caso del deterioro de la vacunación universal. El retroceso de décadas en el control de infecciones se manifiesta más que nunca. En 1996 se anunció la interrupción de la transmisión endémica del sarampión y en 2008 de la rubéola. Después de un largo proceso de verificación, la región de las Américas fue declarada libre de rubéola en 2015 y del sarampión en 2016 (Roman, *et al.*, 2019), dada la eficacia del Programa de Vacuna-

ción Universal creado en 1991 (Valdespino y García, 2004). Los resultados de inmunización beneficiaron al 97% de la población en 2002 (Frenk, 2002).

De acuerdo a los datos de la Ensanut, el 75% de la población contó con cobertura de la vacuna Triple Viral contra Sarampión Rubéola y Parotiditis (SRP) en 2012, mientras que en 2023 (último dato disponible) la cobertura disminuyó a 72.1%. Esta disminución afectó el esquema completo de vacunación tanto entre los 12 y 23 meses de edad (52.6% en 2012 a 45.6% en 2023) como del grupo entre los 24 y 35 meses (44.2% en 2012 a 41.7%). Por su parte, la prevalencia estimada de cobertura de sarampión en grupos particulares como mujeres en edad fértil (20 a 49 años) fue de solo el 22%. En el caso de los adolescentes la cobertura contra el sarampión fue de sólo 21.1% (Shamah *et al.*, 2024).

Además las prevalencias del Programa Ampliado de Inmunizaciones en México indica qué vacunas debe recibir la población adolescente y los resultados fueron muy deficientes: 21.2% para sarampión, tétanos 31.2%, hepatitis B 9.4% y VPH en adolescentes mujeres 52.1% (Shamah, *et al.*, 2024). En contexto internacional, la gráfica 12 muestra como en 2024 solo seis países alcanzaron el nivel mínimo de inmunización

A más de un año de gobierno de Claudia Sheinbaum, los retos del sistema de salud heredados no se han solventado. La cobertura, los recursos destinados y la insuficiencia en la atención a la salud, revelan que las brechas se han profundizado.

contra el sarampión (dos dosis) recomendado por la OMS de una cobertura del 95%. Las tasas de vacunación contra el sarampión fueron particularmente bajas en México (69%) comparado con otros países y con el promedio de la OCDE (89%) (Gráfica 12).

Previo al inicio de la vacunación masiva en 1980, el sarampión mató a 2.6 millones de personas al año en todo el mundo (12,000 de ellas en las Américas). Hoy esta enfermedad vírica vuelve a resurgir. En 2025 se notificaron 14,975 casos confirmados de sarampión en 13 países, un aumento 32 veces más elevado que en 2024 (OPS, 2026). En México habrá una reunión virtual el 13 de abril de 2026 con la Comisión Regional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el monitoreo y re-verificación para la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita (RVC, por su sigla en inglés), para revisar su estado (OPS, 2026).

Mientras tanto, al 12 de febrero de 2026 el informe sobre el brote de sarampión en México indica que hay 9,351 casos confirmados. El primer caso confirmado de sarampión surgió en la Semana Epidemiológica 5 del 2025 (Secretaría de Salud, 2026). El mayor número de casos es en el grupo de edad de 1 a 4 años (1,368 casos), seguido del grupo de 5 a 9 años (1,138



Imagen: Shutterstock en Eleconomista.com.mx

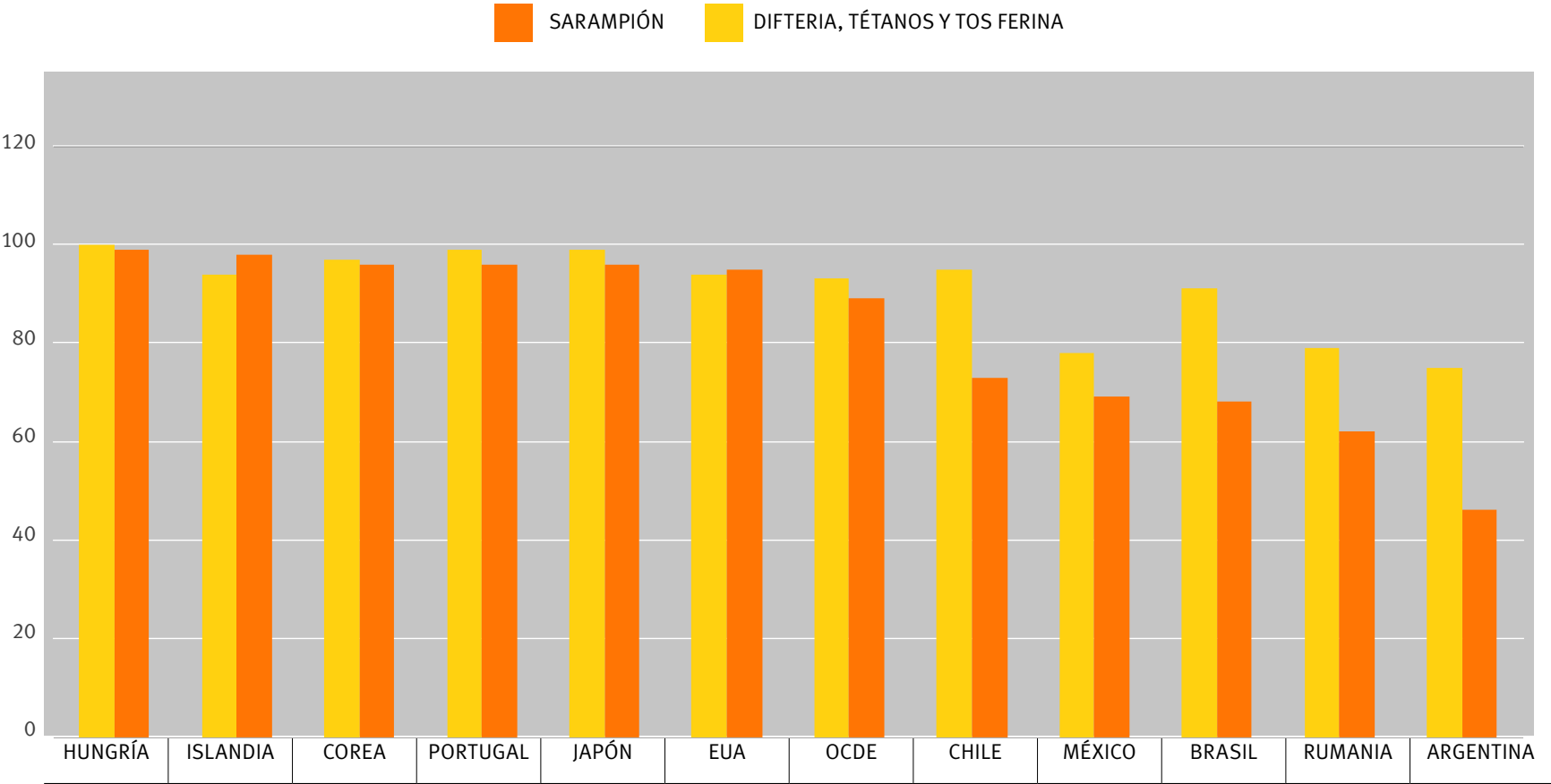
casos) y el de 25 a 29 años (1,042 casos). Con respecto a las defunciones se han confirmado 28 acumuladas en el 2025 y lo que va del 2026 distribuidas en 7 estados: Chihuahua 21, Jalisco 2, Sonora 1, Durango 1, Michoacán 1, Tlaxcala 1 y Ciudad de México 1.

Es evidente que la vacunación no ha sido suficiente para mantener la cobertura del 95% que es la requerida para acortar la transmisión de un virus contagioso como el sarampión (Gutiérrez y Ochoa, 2026). México vive una situación alarmante. Ello deja abierta la puerta a las muertes por enfermedades prevenibles y viola los derechos a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad, afecta la salud y amenaza la vida de millones de niños en el país.

En 2025 se notificaron 14,975 casos confirmados de sarampión en 13 países, un aumento 32 veces más elevado que en 2024 (OPS, 2026).

Mientras tanto, al 12 de febrero de 2026 el informe sobre el brote de sarampión en México indica que hay 9,351 casos confirmados y 28 defunciones.

GRÁFICA 12. PORCENTAJE DE NIÑOS VACUNADOS CONTRA EL SARAMPIÓN Y CONTRA LA DIFTERIA, TÉTANOS Y TOS FERINA
(2024, O AÑO MÁS CERCANO)



Fuente: Elaboración propia con datos de OCDE (2025).

Consideraciones finales: cohesión social, desigualdad y movilidad en el México de 2025

El análisis del área social durante el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum evidencia una marcada continuidad en el enfoque de política social adoptado desde 2018. A pesar del incremento sostenido del gasto social y de la expansión de los programas de transferencias monetarias, los avances estructurales en términos de reducción de la desigualdad y fortalecimiento de la movilidad social siguen siendo limitados y desiguales. La reducción de la pobreza moderada observada en los últimos años constituye un avance relevante, pero insuficiente. La persistencia de la pobreza extrema y de múltiples carencias sociales revela que el modelo vigente ha privilegiado la atención de corto plazo sobre la construcción de capacidades y la garantía efectiva de derechos. Sin una política social articulada, las transferencias monetarias operan como paliativos temporales más que como herramientas de transformación social.

Desde una perspectiva de movilidad social, los datos confirman que las condiciones de origen continúan determinando en gran medida las trayectorias de vida de las personas. Las brechas regionales, de gé-

nero y educativas configuran un entorno en el que la igualdad de oportunidades sigue siendo una aspiración distante, particularmente para quienes nacen en contextos de pobreza. El sistema educativo, lejos de corregir estas desigualdades, enfrenta un debilitamiento institucional que compromete su papel como motor de movilidad social. La pérdida de mecanismos de evaluación y de información confiable limita la capacidad del Estado para identificar rezagos, corregir políticas y garantizar el derecho a aprender en condiciones de equidad.

Por otro lado, la evolución de los modelos de atención y, sobre todo, sus resultados, funciona como una prueba directa de la gobernanza sanitaria y del lugar real que ocupa la salud en la agenda pública. Hasta ahora, el saldo es difícil de eludir: hay 24 millones de personas más que en 2018 sin acceso a servicios de salud, una regresión que no puede leerse como un simple indicador administrativo, sino como una vulneración vigente de un derecho reconocido en la Constitución. Ese retroceso no se distribuye al azar. Los rezagos acumulados golpean con mayor fuerza a quienes tienen menos margen para absorberlos: hogares con menores ingresos, población sin seguridad social, personas en territorios con menor capacidad institucional. El efecto es sistémico: se amplían des-

igualdades, se deteriora el bienestar y se incrementa la exposición a riesgos evitables.

En ese contexto, este gobierno recibe una deuda social concreta: el fracaso en la implementación de un sistema de salud universal. Convertir el derecho en realidad exige algo más que enunciados; requiere ejecución, capacidad operativa y continuidad presupuestaria para reconstruir cobertura y calidad. No es solo una obligación jurídica y ética: también es una condición de desarrollo. Un país con mayor acceso efectivo a la salud no solo reduce sufrimiento y exclusión; fortalece su productividad, su cohesión social y su viabilidad económica a mediano plazo.

En conjunto, el primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum deja claro que la cohesión social no puede construirse únicamente a partir de transferencias monetarias ni de políticas fragmentadas. La reducción sostenible de la pobreza y la desigualdad requiere una estrategia integral que articule ingresos, servicios públicos de calidad, acceso efectivo a salud, fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades a lo largo del ciclo de vida. De no corregirse estas limitaciones estructurales, los avances observados corren el riesgo de ser temporales y reversibles. El desafío central del área social es transitar de un

enfoque asistencial hacia uno basado en derechos, capaz de fortalecer la movilidad social y reducir las brechas que hoy comprometen el desarrollo, la cohesión social y la estabilidad del país.

Convertir el derecho en realidad exige algo más que enunciados; requiere ejecución, capacidad operativa y continuidad presupuestaria para reconstruir cobertura y calidad. No es solo una obligación jurídica y ética: también es una condición de desarrollo.



Cohesión, desigualdad y movilidad MÉXICO 2025

-
- » Marcada continuidad en el enfoque de política social adoptado desde 2018
-
- » Limitados avances estructurales en términos de reducción de la desigualdad y fortalecimiento de la movilidad social
-
- » La reducción de la pobreza moderada es un avance relevante, pero insuficiente; persiste la pobreza extrema y de múltiples carencias
-
- » Sin una política social articulada, las transferencias monetarias operan como paliativos temporales más que como herramientas de transformación social
-
- » El sistema educativo enfrenta un debilitamiento institucional que compromete su papel como motor de movilidad social
-
- » La pérdida de mecanismos de evaluación y de información limita la capacidad para identificar rezagos, corregir políticas y garantizar el derecho a aprender en condiciones de equidad.
-
- » Deuda social concreta: el fracaso en la implementación de un sistema de salud universal: hay 24 millones de personas más que en 2018 sin acceso a servicios de salud
-
- » El primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum deja claro que la cohesión social no puede construirse únicamente a partir de transferencias monetarias ni de políticas fragmentadas.
-

3 CRECIMIENTO ECONÓMICO ASIGNATURA PENDIENTE



Imagen: "Corredor Interoceánico: te decimos cuantas toneladas de riel se han usado en la rehabilitación ferroviaria" en <https://diariodelistmo.com/nacional/Corredor-Interoceanico-te-decimos-cuantas-toneladas-de-riel-se-han-usado-en-la-rehabilitacion-ferroviaria-20240115-0061.html>

3 CRECIMIENTO ECONÓMICO ASIGNATURA PENDIENTE



Si se compara con otras naciones, desde la entrada en vigor del TLCAN (ahora T-MEC) el crecimiento de la economía mexicana ha sido entre pobre y muy pobre. En el primer año de la administración de Claudia Sheinbaum, la trayectoria económica heredada de la 4T no solo no se corrigió, sino que profundizó su desaceleración. Lo que en el sexenio anterior fue estancamiento, en 2025 comenzó a adquirir rasgos de deterioro estructural. La economía mexicana crece menos que en el pasado y limita la entrada a su mercado laboral. Las dudas persisten sobre el destino de las personas, sobre todo de los más jóvenes, que quedan excluidas del mercado laboral y el gobierno

tampoco hace su tarea para retener el talento en las escuelas.

Los problemas de la economía mexicana van más allá de lo económico y trascienden a un asunto de confianza, misma que ha sido trastocada en diferentes momentos. La caída en la inversión privada no es un asunto casual. Por su parte, el gobierno federal enfrenta serias limitaciones para incidir de manera más eficiente en el crecimiento a través de la inversión. Los problemas estructurales (internos), como la falta de certeza jurídica, la inseguridad y un mercado interno débil, han afectado el ánimo por invertir en México, y los factores coyunturales exacerban dicho fenómeno.

En el primer año de la administración de Claudia Sheinbaum, la trayectoria económica heredada de la 4T no solo no se corrigió, sino que profundizó su desaceleración.

El gobierno mexicano se ha esperado a actuar en el margen, presionado por la renegociación del T-MEC, en vez de llevar a cabo cambios profundos.

El logro económico en el que el gobierno mexicano ha sido más enfático es, muy probablemente, el crecimiento sostenido de los salarios. Sin embargo, ese éxito no se traduce en consumo, en todo caso es limitado y dinamiza solo ciertas actividades de la economía, como la industria de la salud. Aquí observamos cómo diversas estrategias económicas emprendidas desde la administración de López Obrador se agotaron o están llegando a su límite ya que no abonan al crecimiento y se convierten en un riesgo potencial para la estabilidad económica.

El ejemplo más revelador es el mito de una llegada masiva de inversión extranjera. En realidad, de acuerdo con cifras revisadas por el INEGI, la inversión privada creció mucho menos de lo que se afirmaba hasta hace apenas un año, mientras que el gobierno terminó gastando bastante más de lo que reportaba, principalmente en maquinaria y equipo importado. Que el ajuste estadístico se concentre precisamente en las importaciones no es un detalle menor: reabre la discusión sobre el papel de las Fuerzas Armadas como empresario, como intermediario o, en el peor

de los casos, como actor con capacidad para formar mercados. Durante los últimos dos años, Signos Vitales insistió en que existía un sesgo sistemático al alza en los datos previos, y la revisión hoy confirma esa lectura, tanto por su composición (por componente y por agente económico) como por los montos corregidos. Así, más que reflejar estrategias económicas estructurales, lo observado se asemeja a una lógica de comunicación política, mientras el verdadero punto nodal de la economía en la sombra —y del control de sus flujos— se encontraba en las aduanas del país.

Los problemas estructurales (internos), como la falta de certeza jurídica, la inseguridad y un mercado interno débil, han afectado el ánimo por invertir en México, y los factores coyunturales exacerbaban dicho fenómeno.



Imagen: "Fuerzas armadas en las aduanas de México: 5431 militares" Foto: ANAM en <https://www.opportimes.com/global/fuerzas-armadas-en-las-aduanas-de-mexico-5431-militares-y-marinos/>

3.1 Treinta años abiertos al mundo: Estancamiento económico, retroceso en el ingreso y nulo avance industrial

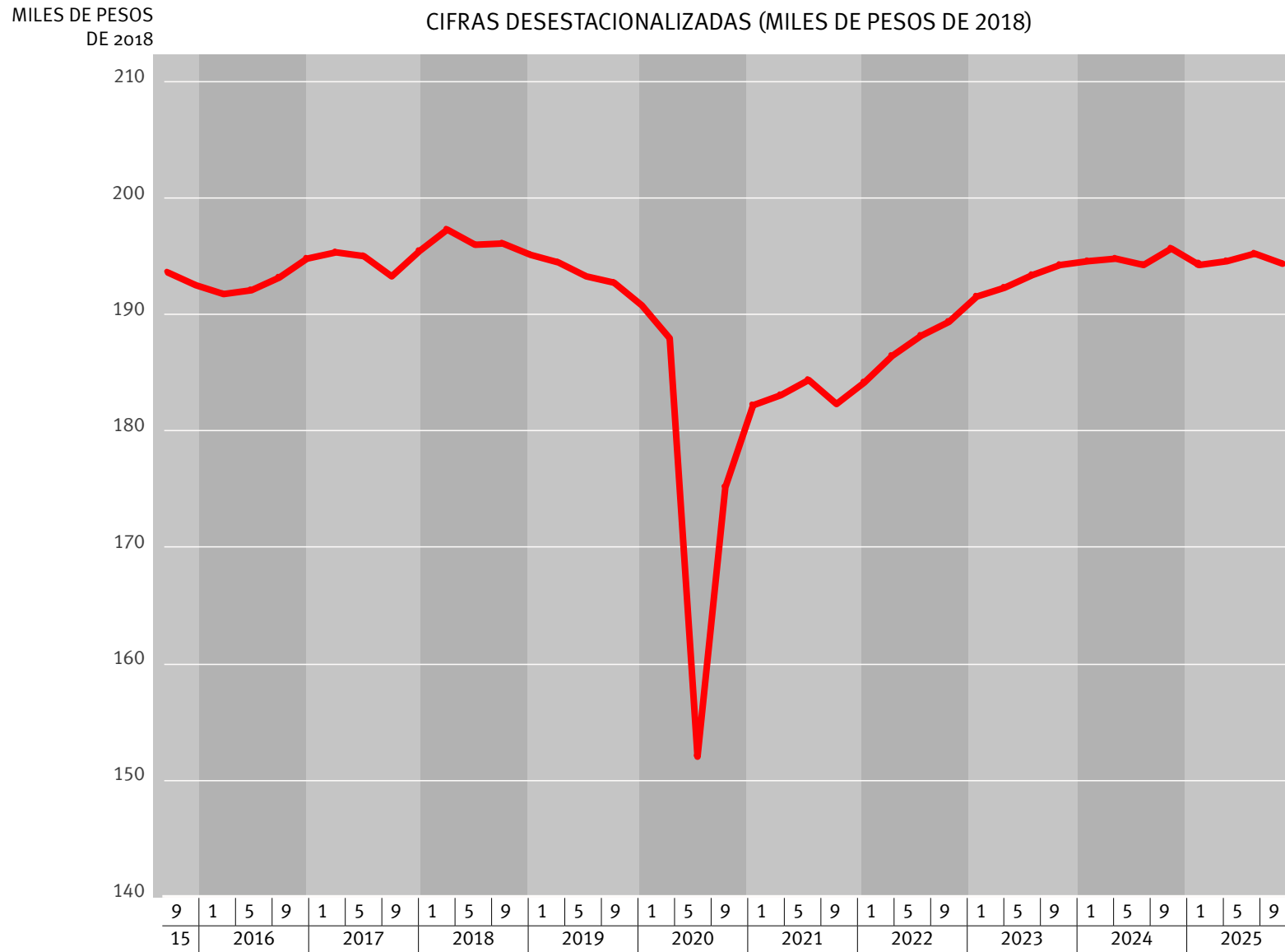
La administración de Sheinbaum arrancó en un contexto de crecimiento económico excepcionalmente débil, el más bajo observado desde la entrada en vigor del TLCAN (hoy T-MEC), y como prolongación de la inercia del sexenio anterior. Para dimensionarlo: entre 1993 y 2018 la economía mexicana registró una tasa media anual de crecimiento de 2.24%. En contraste, del último trimestre de 2018 al tercer trimestre de 2025, el avance fue de apenas 5.1% acumulado, y durante el gobierno de López Obrador el crecimiento promedio se ubicó en 0.8% anual. La desaceleración no es marginal: de enero a septiembre de 2025 la economía creció solo 0.12% frente al mismo periodo de 2024, confirman un estancamiento que reduce el margen de maniobra del nuevo gobierno desde su arranque. Bajo esta trayectoria, en el primer año de la administración de Sheinbaum la tasa de crecimiento económico será inferior al crecimiento promedio anual de su antecesor, lo que refuerza la señal de continuidad: no se trata de una pausa coyuntural, sino de un deterioro del dinamismo que ya venía incubándose.

En 2025, el problema ya no es solo crecer poco, sino crecer menos que la población: cuando la economía avanza a un ritmo inferior al demográfico, el resultado inevitable es la caída del PIB por habitante. Esto se observa con claridad al precisar el periodo: entre el tercer trimestre (julio–septiembre) de 2024 y el tercer trimestre (julio–septiembre) de 2025, la población pasó de 130 millones 154.2 mil a 130 millones 760 mil habitantes (0.47%), mientras la actividad económica aumentó a un ritmo todavía menor. En ese marco, en el primer año de la administración de Claudia Sheinbaum el PIB per cápita registró un crecimiento de -0.34% (equivalente a -669.4 pesos de 2018). La comparación con el sexenio previo subraya la gravedad del estancamiento: durante la administración de López Obrador, el PIB per cápita acumuló -0.17% (-334.3 pesos de 2018). En suma, bajo las administraciones de Morena, el PIB per cápita ha retrocedido de manera acumulada aproximadamente -0.53% (cerca de -1,030 pesos de 2018) respecto de 2018, confirmando que el costo del bajo crecimiento se está pagando directamente en términos de ingreso promedio por persona (Gráfica 13).

La economía mexicana ha avanzado a distintos ritmos, no solo en el ámbito espacial si no también por actividad económica. Entre el último trimestre

Bajo las administraciones de Morena, el PIB per cápita ha retrocedido de manera acumulada aproximadamente -0.53% (cerca de -1,030 pesos de 2018) respecto de 2018, confirmando que el costo del bajo crecimiento se está pagando directamente en términos de ingreso promedio por persona.

GRÁFICA 13. PIB PER CÁPITA EN LA ÚLTIMA DÉCADA
(TERCER TRIMESTRE DE 2015 AL TERCER TRIMESTRE DE 2025)
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS (MILES DE PESOS DE 2018)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

de 2018 y el tercer trimestre de 2025 las actividades primarias han tenido un avance promedio anual de 1.5%. A estas solo le siguen las actividades terciarias (servicios y comercio) con un crecimiento promedio de 1%. Las actividades secundarias (petróleo, electricidad, construcción y manufacturas) se encuentran estancadas: el crecimiento promedio anual es de 0.09%. Entre el primer y el tercer trimestre de 2025 las actividades secundarias aportan el 30.9% del PIB, pero en el mismo periodo de 2018 lo hicieron en 32.3%. En los últimos siete años el crecimiento de la actividad industrial en México ha sido prácticamente nulo (acumulado de 0.6%).

Crecimiento entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025:

- » *Actividades primarias. Avance promedio anual 1.5%.*
- » *Actividades terciarias (servicios y comercio). Crecimiento promedio de 1%.*
- » *Actividades secundarias (petróleo, electricidad, construcción y manufacturas): estancadas = crecimiento promedio anual de 0.09%.*
- » *En los últimos siete años el crecimiento de la actividad industrial en México ha sido prácticamente nulo (acumulado de 0.6%).*

3.1.2 TRAYECTORIAS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN MEDIO DE LA AGITACIÓN MUNDIAL

En 2025, las actividades secundarias rompen la trayectoria —ya de por sí tenue— que habían sostenido entre 2018 y 2024. Ese periodo cerró con un crecimiento promedio de apenas 0.39%, claramente por debajo del desempeño histórico de 1.7% observado entre 1993 y 2018; es decir, el sector industrial llegó a 2025 con un impulso reducido y sin amortiguadores. Con ese telón de fondo, en el acumulado del primer al tercer trimestre de 2025 las actividades secundarias entraron en recesión, con una contracción de -1.8% anual, equivalente a -145.1 mmdp de 2018. La comparación histórica ayuda a dimensionar el giro: antes de la crisis sanitaria, las secundarias ya habían caído en el primer año de gobierno de López Obrador (-1.7% anual), mientras que la crisis financiera de 2008-2009 produjo un desplome mucho más profundo (-8.1% anual). Si al cierre del cuarto trimestre de 2025 se confirma la tendencia, la contracción se ubicará en una magnitud cercana a la del primer año de López Obrador: un retroceso significativo no por excepcionalidad externa, sino por la fragilidad acumulada. En síntesis, lo que entre 2018 y 2024 fue un avance lento se convierte en 2025 en un cambio de fase: la tendencia se revierte de mane-

Entre 2018 y 2024 las actividades secundarias cerraron con un crecimiento promedio de 0.39%, por debajo del desempeño histórico de 1.7% (entre 1993 y 2018); es decir, el sector industrial llegó a 2025 con un impulso reducido.

ra abrupta y las actividades secundarias ingresan en una etapa contractiva.

En 2025 la contracción de las actividades secundarias es explicada por caídas en todas sus actividades: las actividades de minería, construcción, energía eléctrica, agua y gas³⁷, e industrias manufactureras presentaron contracciones de -75.8 (-8.4% anual), -41.6 (-2.7% anual), -3.4 (-1.1% anual) -24.3 mmdp (-0.46% anual), respectivamente. La minería y la construcción explican el 80.9% de la caída en las actividades secundarias. El fenómeno es generalizado, pero el peso de la minería y la construcción dentro de toda la actividad secundaria alteran su trayectoria.

Desde 2005, la declinación sostenida de la extracción petrolera ha operado como un lastre estructural sobre la minería: al tratarse del componente de mayor peso dentro de esa actividad, su debilitamiento termina por arrastrar el desempeño del conjunto. La magnitud del cambio se aprecia al comparar extremos. En 2004, la extracción de petróleo y gas explicaba el 82.8% de la producción minera (1 billón 69.3 mmdp, máximo histórico) y representaba el 5.8%

³⁷ Aquí hacemos referencia a la actividad de Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final.

del PIB; dos décadas después, en el acumulado de enero a septiembre de 2025, su aportación se redujo a 66.1% (537 mmdp) y a 2.2% del PIB. Entre 2004 y 2025, el valor de la producción de la extracción de petróleo y gas perdió -49.2% (-527.3 mmdp), confirmando que el deterioro no es marginal, sino una contracción profunda del motor que históricamente sostuvo a la minería. En este contexto, la caída de la actividad minera no solo es previsible: debe asumirse como el escenario base mientras la inversión en exploración y producción petrolera disminuya, la participación de privados se mantenga obstaculizada y el presupuesto del Estado mexicano enfrenta restricciones cada vez más severas.

Entre 1993 y 2018 la actividad de la construcción mantuvo un crecimiento promedio anual de 1.4%. Entre 2018 y 2024 la actividad de la construcción³⁸ redujo su ritmo de crecimiento promedio a 0.63% anual. En este último periodo, la construcción de obras de ingeniería civil, asociada con el sector público, tuvo un crecimiento de 4.2% anual (acumulado de 28.1%). La tasa de crecimiento de largo plazo (1993-2018) había sido de 2.1% anual. Sin embargo, entre 2018

³⁸ La actividad de la construcción está compuesta por la edificación, la construcción de obras de ingeniería civil y los trabajos especializados para la construcción.

La caída de la actividad minera no solo es previsible: debe asumirse como el escenario base mientras la inversión en exploración y producción petrolera disminuya, la participación de privados se mantenga obstaculizada y el presupuesto del Estado mexicano enfrenta restricciones cada vez más severas.

y 2024, las actividades de trabajos especializados para la construcción y edificación, relacionados con las empresas y las familias, retrocedieron en su conjunto -0.31%. En la administración de López Obrador, las familias y las empresas contrajeron su demanda por activos fijos, mientras el gobierno en todos sus niveles sostuvo la actividad de la construcción.

La conclusión de las obras emblemáticas de la administración anterior —que llevaron a máximos la ingeniería civil— y el recorte a la inversión pública están deprimiendo la construcción. En 2025 (acumulado 1T-3T) la actividad de la construcción cayó -2.7% anual, arrastrada por el desplome de obras de ingeniería civil (-26.7% anual; -75 mmdp de 2018). Con ello, su nivel de producción regresó prácticamente al de 2018 (-2%). El inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum coincide con una contracción de la inversión física del Sector Público Presupuestario: pasó de 1 billón 35.3 mmdp (2024) a 770 mmdp, una variación real de -28.4%. Sin Pemex, cayó de 711.2 a 548.9 mmdp (-25.7%). El menor requerimiento de recursos para obras como el Tren Maya³⁹ y el ajuste fiscal del primer

³⁹Aquí se acentúa el gasto en inversión, no el impacto de la inversión pública, en específico del Tren Maya. El impacto se asocia con la utilidad social del bien, es decir, que la obra resulte costo - eficiente en el largo plazo (retorno de la inversión).

año redujeron el espacio para nuevos proyectos de gran escala y dejaron un vacío difícil de compensar.

Pemex seguirá absorbiendo una parte central de la inversión. Según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, el gasto en inversión física ascenderá a 1 billón 251.9 mmdp: 960.1 mmdp en inversión física (aproximadamente 2.5% del PIB) y 276.4 mmdp en inversión financiera y otros. Es probable que buena parte de este segundo rubro se use para saneamiento financiero de Pemex. Como señala el propio PEF:

se prevé una transferencia del Gobierno Federal por 263.5 [mmdp] destinada al pago de amortizaciones de deuda de mercado y créditos bancarios contratados en años anteriores.

En 2026 la inversión pública sería mayor que en 2025, pero seguiría por debajo —en términos reales y como proporción del PIB— de 2024, cuando se ejercieron 1 billón 116.4 mmdp (aproximadamente 3% del PIB) en inversión física.

La contracción de la inversión pública en 2025 fue el principal mecanismo de ajuste para contener el desequilibrio fiscal. El sector público sacrificó inversión para reducir el déficit a 4.3% del PIB; aun así, en 2025 los Requerimientos Financieros del Sector

En 2025 (acumulado 1T-3T) la actividad de la construcción cayó -2.7% anual, arrastrada por el desplome de obras de ingeniería civil (-26.7% anual; -75 mmdp de 2018). Con ello, su nivel de producción regresó prácticamente al de 2018 (-2%).

Público (RFSP) se ubicaron en 4.8% del PIB, después del máximo histórico de 5.8% del PIB en 2024 (el mayor desde que se tiene registro, 2008). Este entorno elevó el peso de la dominancia fiscal sobre la política monetaria y acotó el margen del banco central: la tasa de referencia se redujo de 11.25% (marzo 2024) a 7% (febrero 2026). En ese contexto, el costo del ajuste no fue neutro: la consolidación fiscal se hizo a expensas de inversión, y la credibilidad del marco macro (incluida la percepción sobre Banxico) quedó bajo presión.

A inicios de febrero de 2026, Claudia Sheinbaum presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar. Según el comunicado oficial, su ejecución implicaría 722 mmdp adicionales al PEF 2026, y durante el sexenio se asignaría un total de 5 billones 600 mmdp adicionales: energía (54.15%), trenes (15.63%), carreteras (13.94%), puertos (6.48%), salud (6.23%), agua (2.83%), educación (0.34%) y aeropuertos (0.04%). A diferencia de planes previos, el anuncio enfatiza esquemas de inversión mixta (pública y privada), aunque sin precisar su arquitectura financiera ni los mecanismos de riesgo, retorno y garantías. Por ello, la consistencia del plan dependerá menos del anuncio y más de su financiamiento creíble: con restricciones presupuestales vi-

gentes, crecimiento débil y confianza inversionista deteriorada, la falta de detalles puede traducirse en incertidumbre y elevar el costo de ejecución.

En 2025, la caída en las obras de ingeniería civil no fue compensada con una mayor actividad en los trabajos especializados y edificación (2.7% a tasa anual ó 33.4 mmdp). En particular, la edificación incrementó su producción desde 2021⁴⁰ pero ésta apenas llegó al nivel pre-pandemia en 2024 (1% por arriba de 2019). Entre 2018 y 2024 la actividad de la construcción estuvo sostenida por la demanda del sector público. En 2025 el desplome de la demanda del sector público arrastró a la actividad de la construcción en su conjunto, sin que la construcción de privados pudiera compensar tal pérdida.

Como sucede con la actividad minera, la contracción en la industria manufacturera estuvo antecedida por la desaceleración en la producción. Entre 1993 y 2018 el crecimiento medio anual de la industria manufacturera fue de 2.1%, para el sexenio 2018–2024 esta tasa se redujo a 1.1%. Pero, la contracción de dichas actividades se concretó entre 2023 y 2024, cuando cayeron –0.05%. Entre enero y septiembre de 2025

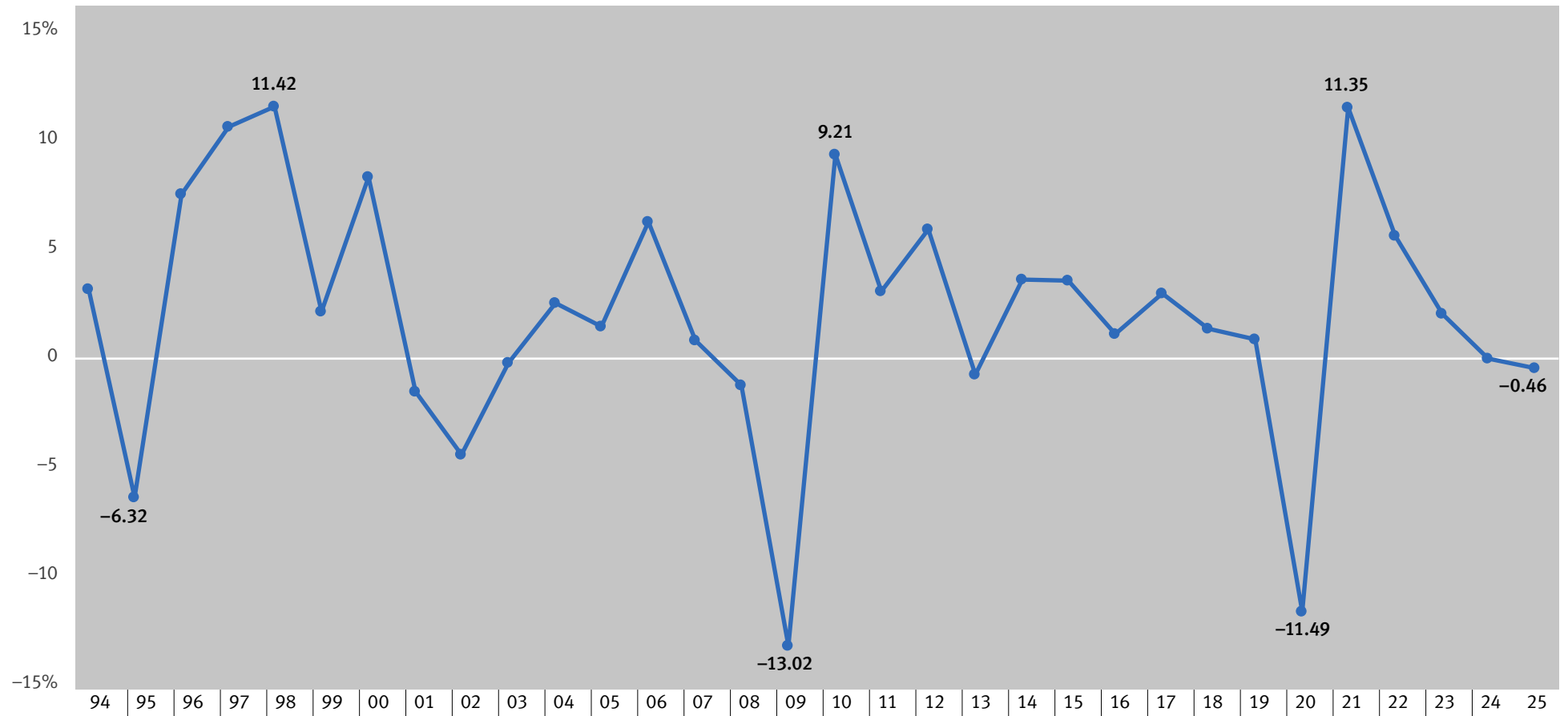
⁴⁰ La actividad de edificación muestra ciclos prolongados de alzas después de cada una de las últimas cuatro crisis: 1994–1995, 2000, 2008–2009 y 2020.

Sheinbaum presentó el Plan de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo con Bienestar: 722 mmdp adicionales al PEF 2026, y se asignaría un total de 5 billones 600 mmdp adicionales: energía (54.15%), trenes (15.63%), carreteras (13.94%), puertos (6.48%), salud (6.23%), agua (2.83%), educación (0.34%) y aeropuertos (0.04%).

A diferencia de planes previos, el anuncio enfatiza esquemas de inversión mixta (pública y privada).

GRÁFICA 14. CRECIMIENTO ANUAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (1994–2025)
(VARIACIÓN REAL EN PESOS DE 2018) (ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO)

CRECIMIENTO
ANUAL



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

la caída fue más pronunciada (−0.46% a tasa anual). La contracción en la producción manufacturera comenzó a materializarse previo al regreso de Donald

Trump a la Presidencia de los Estados Unidos, sin embargo, cinco años antes ya mostraba signos de debilitamiento (Gráfica 14).

En los últimos siete años, la actividad manufacturera tuvo (en términos generales) un peor desempeño del que había tenido desde la entrada en vigor del TLCAN (ahora T-MEC). Son escasas las actividades manufactureras que tuvieron un desempeño notable (superior en tasas de crecimiento a sus respectivas tasas históricas), pero vale la pena nombrar cinco de ellas por su importancia económica (peso dentro de toda la actividad) y política: procesamiento de carne, fabricación de derivados del petróleo, fabricación de computadoras, fabricación de material desechable de uso médico⁴¹, y fabricación de productos farmacéuticos. En su conjunto estas actividades aportan el 18% del valor de la producción manufacturera (938.2 mmdp), sin embargo, en 2025 casi todas ellas aceleraron su producción, con excepción del material de uso médico.

⁴¹ La denominación de las actividades es la siguiente: Matanza, empaque y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles; fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; fabricación de computadoras y equipo periférico; fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos.

3.1.3 Gobierno, industria y T-MEC

El gobierno federal, en particular la administración de López Obrador, ha incidido directa o indirectamente en el desempeño de la industria de la salud. El gobierno de México emprendió la liberalización a ultranza del mercado de la salud, lo que ha motivado el desarrollo de dicha industria. Esta liberalización ha coincidido con el incremento en las transferencias gubernamentales no condicionadas, la crisis sanitaria y de abasto de medicamentos, y la desintegración del sistema de salud público. Entre 2018 y 2025 las actividades de fabricación de material desechable de uso médico y la fabricación de productos farmacéuticos han crecido en promedio 7.6 y 2.4%, respectivamente. El crecimiento medio entre 1993 y 2018 fue de 5.6 y 0.42%, respectivamente. La industria de la salud ha mostrado un crecimiento notable, sin embargo, el sostenimiento de este puede estar dado por la restricción presupuestal del Estado mexicano.

Por su parte, el gobierno federal ha incidido directamente en la actividad de fabricación de derivados del petróleo a través de su política energética. Desde hace dos décadas la producción de productos refinados venía a la baja, pero en los últimos siete años esta tendencia se revirtió: entre 2018 y 2025 la producción

Entre 2018 y 2025 las actividades de fabricación de material desechable de uso médico y la fabricación de productos farmacéuticos han crecido en promedio 7.6 y 2.4%, respectivamente. El crecimiento medio entre 1993 y 2018 fue de 5.6 y 0.42%, respectivamente.

media anual es de 4.8%. Como se verá más adelante, la viabilidad de esta política energética está en función del acceso a los mercados internacionales de hidrocarburos y de la velocidad de agotamiento del crudo mexicano, principalmente ligero.

El crecimiento en la fabricación de computadoras resulta un evento inesperado, pero que ha impulsado a la industria manufacturera mexicana mientras se gesta un nuevo orden mundial. Entre 1993 y 2018 la actividad de fabricación de computadoras tuvo un incremento promedio de 7.9% anual. Entre 2018 y 2025 el crecimiento se aceleró a 11.3% anual. En los últimos siete años la producción de equipo de cómputo se duplicó (variación acumulada de 111% ó 100.1 mmdp) al pasar de 90.2 a 190.3 mmdp. Para dimensionar el tamaño del crecimiento, esta variación resulta más de cuatro veces superior (331.4%) el crecimiento de la producción automotriz en el mismo periodo de tiempo (100.1 vs 23.2 mmdp).

El ritmo de crecimiento de la fabricación de computadoras contrasta con el desempeño del resto de las actividades manufactureras y resulta estadísticamente atípico, sobre todo si se observa que en 2021 dicha actividad se mantenía al mismo nivel que en 2018 (variación acumulada de 1.2%). Es decir, durante tres

En los últimos siete años la producción de equipo de cómputo se duplicó al pasar de 90.2 a 190.3 mmdp. Esta variación resulta más de cuatro veces superior (331.4%) el crecimiento de la producción automotriz en el mismo periodo de tiempo (100.1 vs 23.2 mmdp).



Imagen: "Una vista de la planta de Lenovo en Monterrey" en <https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/visitamos-fabrica-computadoras-mas-grande-del-continente-nid2302471/>

años casi no mostró crecimiento y el crecimiento era mucho menor a la trayectoria de largo plazo.

Entre 2021 y 2025, la fabricación de equipo de cómputo tuvo un crecimiento excepcional: en promedio avanzó 20.2% al año y, en el acumulado del periodo, aumentó 99 mmdp, lo que equivale a un salto total de 108.5%. Dicho de otra manera: no se trata de un incremento marginal, sino de una expansión que prácticamente duplicó el tamaño de la actividad en pocos años. Lo importante es el contexto: desde 2017, cuando inició el reacomodo de las cadenas globales de valor, ninguna otra rama manufacturera en México ha mostrado un comportamiento comparable. Esta trayectoria sugiere que la fabricación de equipo de cómputo podría ser el principal canal por el que se está materializando ese reacomodo productivo en el país, concentrando un dinamismo que el resto de las manufacturas no ha logrado replicar.

El incremento en la actividad (producción) de la fabricación de computadoras ha estado acompañado por un mayor nivel de exportaciones. Entre enero y noviembre de 2018 y los mismos meses de 2025 las exportaciones de equipo de cómputo⁴² han pasado de 26.3 a 75.9 mmdd (crecimiento medio anual de

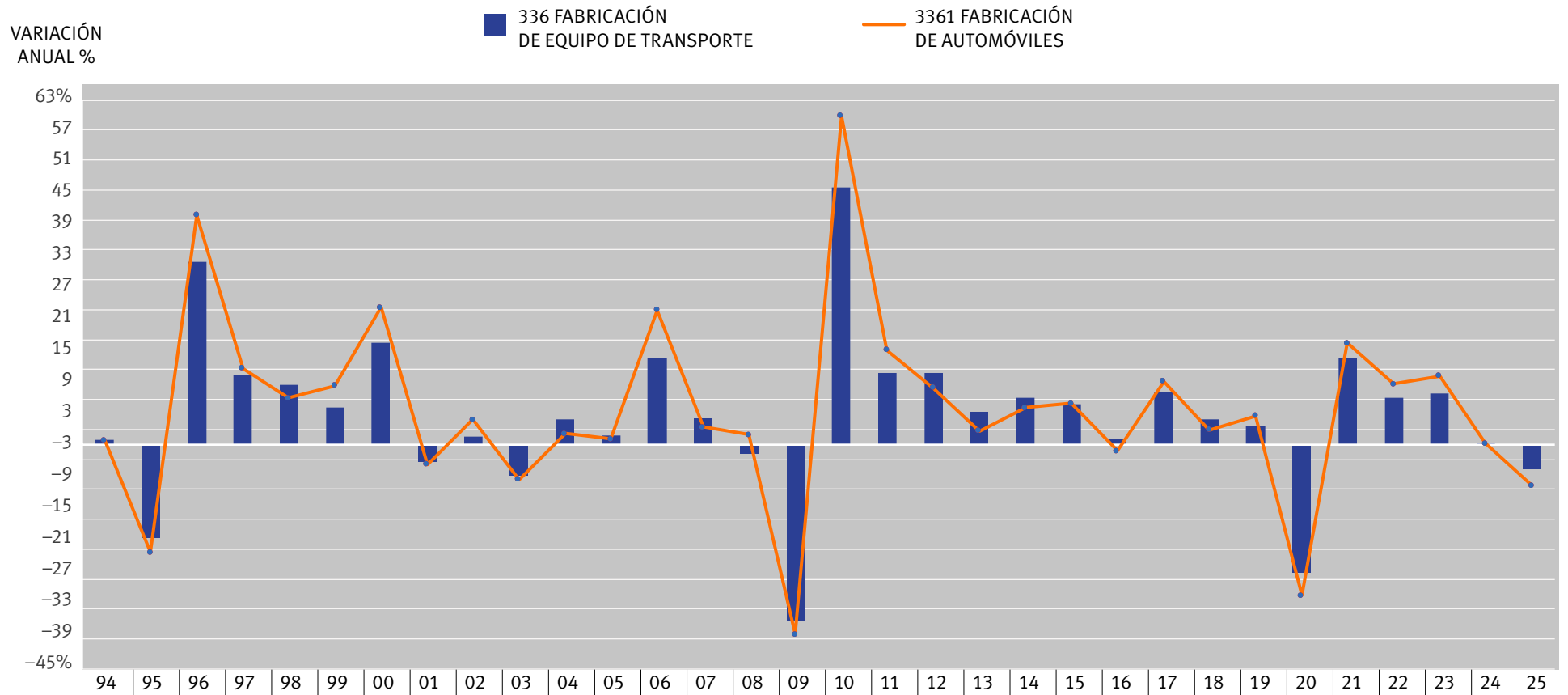
⁴² Código 8471 Máquinas para el procesamiento de datos.

16.3% y acumulado de 188%). Sin embargo, solo en 2025 el crecimiento fue de 140.7% y explica el 89.5% de la variación (44.3 mmdd) en los últimos siete años. En 2025 el 91.7% de las exportaciones de equipo de cómputo tuvo como destino los Estados Unidos. Es decir, existe una relación directa entre mayor producción y exportaciones, cosa que no ocurre con muchas otras actividades.

Es todavía más difícil seleccionar las actividades que han venido a menos, en el último año 53 de las 86 actividades manufactureras cayeron en tasas de crecimiento negativas. Pero, siguiendo los mismos criterios, de peso (valor) dentro de la actividad e importancia política y económica, habrá que enfatizar que la industria automotriz se encuentra en una de las crisis más agudas en las últimas décadas. Las actividades de fabricación de automóviles y camiones y fabricación de partes para vehículos automotores, que en 2025 representan el 21.4% de la actividad manufacturera (1 billón 114.2 mmdp), han crecido en el mismo año -8.2 y -1% a tasa anual, respectivamente. Entre 1993 y 2018 la tasa media de crecimiento de las mismas actividades fue de 6.6 y 5.2%, respectivamente, y entre 2018 y 2024 dichas tasas ya habían descendido a 1.8 y 0.2%, respectivamente. La crisis en la industria automotriz se acentuó durante el pri-

La industria automotriz se encuentra en una de las crisis más agudas en las últimas décadas. La fabricación de automóviles y camiones y autopartes que en 2025 representa el 21.4% de la actividad manufacturera (1 billón 114.2 mmdp), han crecido en el mismo año -8.2 y -1% a tasa anual, respectivamente. Entre 1993 y 2018 la tasa media de crecimiento de las mismas actividades fue de 6.6 y 5.2%, respectivamente.

GRÁFICA 15. CRECIMIENTO ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y FABRICACIÓN DE PARTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES (ACUMULADO ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, %) (1994–2025)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

mer año de la administración de Claudia Sheinbaum, aunque su debilitamiento venía gestándose desde años previos (Gráfica 15).

Si bien, factores coyunturales han afectado gravemente el desempeño de la industria automotriz, el gobierno federal y gobiernos subnacionales (la mitad de las entidades del país) ya habían afectado con an-

terioridad. En el último reporte de Signos Vitales, se evidenciaron cinco fenómenos que afectaron el desempeño del mercado interno:

- » Contrabando de vehículos (ligeros y pesados).
- » Lavado de activos con empresas automotrices asiáticas.
- » Subvaluación de los vehículos importados nuevos (sobre todo asiáticos).
- » Subreporte en la venta de vehículos en México, sobre todo de empresas asiáticas.
- » Flexibilidad (desregulación) en la importación de automóviles usados.

Resulta particularmente preocupante que existan indicios de participación del crimen organizado en todas las actividades antes citadas, de la mano de autoridades aduaneras, las cuales están comandadas por las Fuerzas Armadas, y con la anuencia (a través de decretos) o colaboración (por omisión o comisión) del gobierno en todos sus niveles.

Un ejemplo concreto de la desaceleración interna es el mercado de vehículos pesados: entre 2024 y 2025, las ventas al menudeo pasaron de 58.3 a 39.8 mil unidades, una caída de 31.7%. La mayor parte del ajuste se concentró en los vehículos de carga: la disminución

de 15.9 mil unidades explicó 86% del retroceso total, con una contracción de -32.4% respecto a 2024. En consecuencia, el nivel de ventas de 2025 vuelve prácticamente al punto de partida de 2018 (apenas -3.3% por debajo), en marcado contraste con el mejor desempeño del sector externo (exportador) (INEGI, 2026). Sin embargo, el golpe más severo se observa en el canal mayorista: en 2025, las ventas al mayoreo se desplomaron -54.7% respecto a 2024, lo que equivale a 37 mil vehículos menos (INEGI, 2026). Este nivel de contracción solo encuentra un precedente comparable en el periodo de la crisis sanitaria.

De lo anterior se desprenden dos interpretaciones: o bien las ventas no se están contabilizando, ya sea porque las importaciones y las ventas internas no están siendo facturadas, o efectivamente hay una disminución en la adquisición de vehículos pesados ante el ambiente de incertidumbre. Ambos escenarios implican riesgos significativos: el primero supondría posibles delitos fiscales y aduaneros; el segundo anticipará una contracción económica más profunda a empresas transnacionales y autoridades hacendarias y aduanales, muy en particular a la Marina y el Sistema de Administración Tributaria (SAT), y el segundo adelanta una catástrofe económica.

Se desprenden dos interpretaciones:

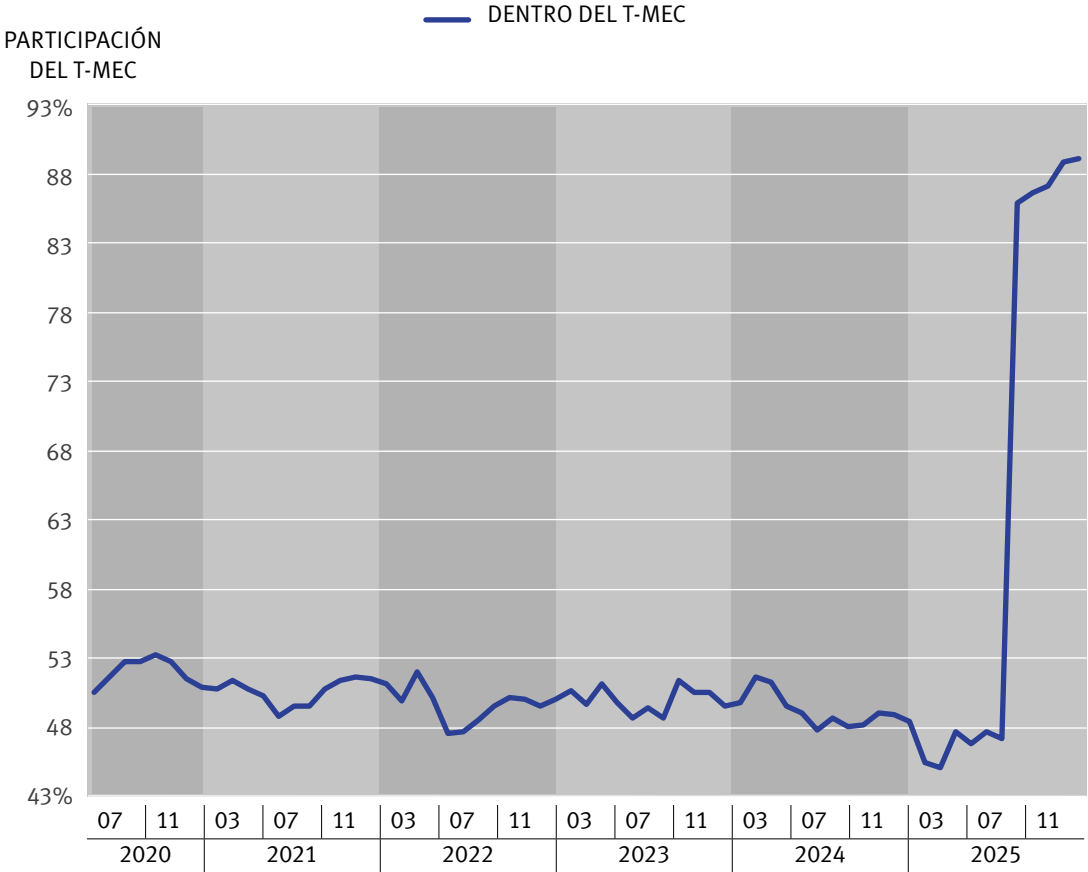
- » *o bien las ventas no se están contabilizando, ya sea porque las importaciones y las ventas internas no están siendo facturadas,*
- » *o efectivamente hay una disminución en la adquisición de vehículos pesados ante el ambiente de incertidumbre.*

México pudo proteger el T-MEC, y su debilitada industria, adhiriendo una mayor cantidad de productos bajo las reglas del mismo Tratado. Las cargas arancelarias impuestas por el gobierno de los Estados Unidos a México vaticinaban una crisis económica de gran envergadura. Hasta noviembre de 2024 el 48.9% (20.7 mdd) de los productos exportados a los Estados Unidos entraron bajo las reglas del T-MEC, para noviembre de 2025 se trató del 89.1% (39.7 mmd), el crecimiento en un solo año fue de 91.9% (U.S. Census Bureau, s.f.). El T-MEC jugó un papel similar al arca de Noé de las empresas exportadoras, y es de esa forma que la Secretaría de Economía federal (SE) puede presumir de tasas impositivas relativamente bajas y competitivas a nivel internacional (Gráfica 16)..

En este contexto de rápida adhesión e incremento de las exportaciones bajo el T-MEC, resulta de la mayor relevancia detallar lo siguiente:

1. Desde la entrada en vigor del T-MEC (1 de julio de 2020) es posible solicitar trato arancelario preferencial bajo el mismo Tratado cuando el importador cuente con una Certificación de Origen, llenada por el exportador, productor o el mismo importador.
2. La Certificación de Origen requiere de diversos datos (mínimos), entre los que destaca el Criterio de

GRÁFICA 16. EXPORTACIONES MEXICANAS A EUA BAJO EL T-MEC
(% DEL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES)
(JULIO DE 2020 – NOVIEMBRE DE 2025)



Fuente: Elaboración propia con información de U.S. Census Bureau.

Origen. Este Criterio se refiere a la regla de origen⁴³ conforme a la cual la mercancía califica.

3. Una diferencia crucial con el TLCAN es que con el T-MEC la certificación opera bajo un esquema de auto – certificación⁴⁴ por lo que no se requiere acudir ante alguna autoridad para obtener una nueva certificación. Dicha certificación tiene validez de cuatro años a partir de la fecha de su emisión. En este sentido, el T-MEC resulta mucho más flexible y eficiente que su antecesor (TLCAN), aunque con sus respectivos riesgos.
4. Un aspecto fundamental es que quien certifica es el responsable de una certificación que señala que se cumple con las Reglas de Origen, pero el importador es el responsable ante la autoridad aduanera de pagar las contribuciones omitidas, al ser quien solicitó el trato arancelario preferencial.

⁴³ De acuerdo con el Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE), las Reglas de Origen son requisitos de producción (transformación en la región) que deben cumplirse para que las mercancías (comerciadas) sean consideradas originarias al amparo de un Tratado/Acuerdo comercial y, por tanto, se beneficien de las reducciones arancelarias negociadas en el mismo. En el caso del T-MEC, las Reglas de Origen se establecen en el Capítulo 4.

⁴⁴ El otro tipo de certificación es “por autoridad”. Esta puede ser emitida directamente por la autoridad competente y/o por entidades autorizadas.

De acuerdo con la firma Holland y Knight:

Derivado de las nuevas estipulaciones dentro del T-MEC para las reglas de origen en caso de que algún exportador incumpla puede tener sanciones como demandas contra las empresas así como temas de carácter penal por falta a la regla establecida.

A juicio de Carlos Véjar, resulta relevante considerar una serie de recomendaciones a razón del incumplimiento de las reglas de origen:

Las recomendaciones específicas: llevar a cabo auditorías preventivas; revisar tiempos y consecuencias de no responder adecuadamente, y que puede haber una responsabilidad civil, porque puedes acabar demandando al exportador que dijo que el producto sí era original, entonces puede haber demandas entre las empresas; cuestiones penales pueden llegar al considerarse contrabando y una responsabilidad administrativa fiscal por no cumplir con la regla de origen.

En este contexto de adhesión exprés al T-MEC, no resultan extraños el crecimiento tanto de la actividad de fabricación de equipo de cómputo como sus exportaciones (en un año también se duplicaron), las cuales coinciden con la entrada en vigor del T-MEC. No obstante, como lo hemos hecho notar desde hace

La Secretaría de Economía federal (SE) puede presumir de tasas impositivas relativamente bajas y competitivas a nivel internacional.

dos años, el crecimiento en las exportaciones mexicanas ha estado acompañado de un mayor incremento de las importaciones provenientes, principalmente, de Asia. En el acumulado de enero a noviembre de 2025 las importaciones de equipo de cómputo sumaron 30.5 mmdd, cuando en el mismo periodo de 2018 se trataron de 9.9 mmdd, un crecimiento acumulado de 207.8% (promedio anual de 17.4%).

Casi toda la industria –presumiblemente– establecida en México ha quedado protegida bajo las reglas del T-MEC, sin embargo, se desconoce si a esta adhesión le antecedieron negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos, se trató de una decisión unilateral del gobierno de México o de un acuerdo entre privados (exportadores e importadores). Y si hubo tal negociación, tampoco se conoce el costo político y económico de una adhesión tan prestada como la observada en meses recientes.

El crecimiento en las exportaciones mexicanas ha estado acompañado de un mayor incremento de las importaciones provenientes, principalmente, de Asia.

3.2 Mercado laboral y productividad

3.2.1 SALARIOS QUE CRECEN EN UN MERCADO LABORAL QUE SE EMPOBRECE

Los salarios de los trabajadores crecieron recientemente en mayor medida que el PIB. Entre 2018 y 2024 la masa salarial pasó de 5.97 a 7.63 billones de pesos (bdp) de 2018 (variación real acumulada de 27.7% o 4.2% en promedio anual). El crecimiento de los salarios se aceleró respecto de los seis años anteriores (2012–2018), cuando crecieron 1.5% en promedio por año. Entre 2018 y 2024, los salarios aportaron desde el 24.7 al 30% del PIB. A diferencia de los ingresos de los trabajadores asalariados, los ingresos de los emprendedores crecieron en menor medida (1.5% promedio anual) y las utilidades de las empresas se vieron presionadas a la baja (variación acumulada de –10.9% ó –1 billón 260.9 mmdp) (INEGI, 2025c). Las utilidades de las empresas han pasado de aportar el 47.8 al 40.5% del PIB. Desde la perspectiva de la distribución del ingreso, el bajo dinamismo económico se relaciona con la reducción de utilidades empresariales y el limitado crecimiento de los ingresos de los emprendedores.⁴⁵

⁴⁵ Entre 2012 y 2018 los ingresos de los emprendedores y las utilidades de las empresas crecieron a una tasa media anual de 2.3 y 1.2%, respectivamente.

A diferencia de los ingresos de los trabajadores asalariados, los ingresos de los emprendedores crecieron en menor medida (1.5% promedio anual) y las utilidades de las empresas se vieron presionadas a la baja (variación acumulada de –10.9% ó –1 billón 260.9 mmdp) (INEGI, 2025c). Las utilidades de las empresas han pasado de aportar el 47.8 al 40.5% del PIB.

Los salarios de empleos formales mantuvieron su tendencia al alza. Entre 2018 y 2024 la masa salarial de los trabajadores asegurados pasó de 2 billones 569.3 mmdp a 3 billones 569 mmdp (IMSS, s.f.). El crecimiento acumulado en la masa salarial de los trabajadores formales fue de 38.9% (variación de 999.68 mmdp) o una tasa promedio anual de 5.6%. El incremento de la masa salarial de los trabajadores formales explica el 60.4% del incremento en la masa salarial total (formales e informales). De aquí es posible saber que la masa salarial de los trabajadores informales creció 19.2% de manera acumulada (variación de 654.2 mmdp) o una tasa promedio anual de 3%, que se puede calificar como una parte del “efecto faro” de los aumentos al salario mínimo. En los últimos seis años los salarios crecieron de manera sostenida y para distintos estatus laborales (formales e informales), sin embargo, la masa salarial de los trabajadores informales tuvo incrementos más modestos que los formales.

Desde 2018 la masa salarial creció de manera sostenida y recientemente muestra signos de debilidad. La masa salarial creció a tasas positivas entre 2018 y hasta 2024, solo interrumpida por la crisis sanitaria en 2020 (−1.3%), acelerando sustancialmente entre 2023 (6.6%) y 2024 (7%) (INEGI, 2025c). Al primer

semestre de 2025 el crecimiento de la masa salarial total desaceleró a una tasa de 2.8% (variación de 204 mmdp de 2018) y los ingresos de los emprendedores cayeron severamente (−3.8% ó −220.6 mmdp de 2018) (INEGI, 2025c). En el mismo semestre, el PIB logró ser ligeramente positivo (0.42%) debido al crecimiento de los salarios y el débil incremento de las utilidades de las empresas (0.052% ó 5.3 mmdp) (INEGI, 2025c).

Al segundo trimestre de 2025, el ingreso laboral agregado de los trabajadores formales registró un crecimiento real de 2.2% respecto al mismo trimestre del año previo, equivalente a una variación de 80.5 mmdp. No obstante, en la primera mitad de 2025 ese avance perdió dinamismo, precisamente porque el incremento proveniente del empleo formal fue menor. En otras palabras, el componente con mayor estabilidad y protección dejó de empujar con la misma fuerza. Aun así, el crecimiento observado en 2025 no se explica únicamente por el segmento formal: está siendo impulsado de manera significativa por el aumento del ingreso agregado generado en la informalidad, lo que sugiere una recomposición poco favorable, pues el sostén del ingreso laboral descansa cada vez más en ocupaciones con menor protección social y mayor precariedad.

Los salarios de empleos formales mantuvieron su tendencia al alza. Entre 2018 y 2024 la masa salarial de los trabajadores asegurados pasó de 2 billones 569.3 mmdp a 3 billones 569 mmdp (IMSS, s.f.). El crecimiento acumulado fue de 38.9% (variación de 999.68 mmdp) o una tasa promedio anual de 5.6%.

En la administración de López Obrador la creación de empleos mantuvo la inercia de las últimas dos décadas. Entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025 la ocupación pasó de 53.7 a 59.5 millones de ocupados (variación acumulada de 10.9% ó 5.8 millones de ocupados). En la administración de López Obrador la tasa media de crecimiento de la ocupación fue de 1.8% anual. En las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña dicha tasa fue de 1.8 y 1.9% anual, respectivamente. Las administraciones de Enrique Peña y López Obrador motivaron en mayor medida la generación de empleo formal, 68.9% (ó 3.9 millones de ocupados) y 62.4% (ó 3.6 millones de ocupados) del total, respectivamente (INEGI, 2025b).

En el primer año de esta administración la generación de empleos prácticamente se detiene y pierde calidad (mayor informalidad y menor acceso a servicios médicos y prestaciones), aún sin una recesión formal. Entre el tercer trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2025 la ocupación creció en 0.009% (ó 5,200 ocupados). Dicho incremento estuvo dado por el alza de 465.9 mil ocupados informales (variación de 1.4%) y -460.7 mil ocupados formales (-1.7%). En el mismo año, la población en edad de trabajar (15 años y más) creció en 1.45 millones de personas (ó 1.4%). Es decir, el incremento en los empleos (5,200

ocupados) solo alcanzó a cubrir el 0.36% del crecimiento de la fuerza laboral potencial, mismo que se agregó a la informalidad (INEGI, 2025b). En el último año la generación de empleos fue casi nula, resultó insuficiente y absorbió a una pequeña fracción del crecimiento de la fuerza laboral potencial.

En 2025 la nula generación de empleo ocasionó que personas en edad de trabajar abandonaran el mercado laboral. Entre el tercer trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2025 la Población Económicamente Activa (PEA) tuvo una variación de -67.1 mil personas (-0.11%). La PEA disminuyó y la fuerza laboral potencial siguió creciendo. La PEA se contrajo porque el número de trabajadores desocupados disminuyó (-72.3 mil ó -3.9%) y la ocupación apenas creció (menor a la desocupación)⁴⁶ (INEGI, 2025b). Es decir, el crecimiento en el empleo no fue suficiente para cubrir la caída en la desocupación o dar cabida a los desempleados. Por tanto, en el último año el número de personas en edad de trabajar que salió del mercado laboral fue mayor al de las personas que entraron en dicho mercado.

⁴⁶ La PEA (-67.1 mil personas) está constituida por la suma de los trabajadores ocupados (5.2 mil ocupados) y los desocupados (desempleados) (-72.3 mil desocupados). Los segundos se encuentran desocupados hasta el momento en que dejan de buscar trabajo, ya sea porque abandonan el mercado laboral (por motivos económicos o de otra índole) o porque han encontrado trabajo (ocupados).

En el primer año de este gobierno la generación de empleos prácticamente se detiene y pierde calidad (mayor informalidad y menor acceso a servicios médicos y prestaciones), aún sin una recesión formal.

3.2.2 MERCADO LABORAL Y LAS MÚLTIPLES CRISIS: SI NO ESTÁN NO CUENTAN, SI NO CUENTAN NO HAY CRISIS

El crecimiento de las personas que salen del mercado laboral inició a finales de la administración de López Obrador. Si bien, en dicha administración la PEA tuvo un mayor crecimiento que la PNEA (Población no Económicamente Activa), la salida de personas del mercado laboral aceleró desde el tercer trimestre de 2024. En el mismo trimestre el crecimiento en el número de personas que se encontraban fuera del mercado laboral (645.5 mil personas en edad de trabajar) absorbió casi dos terceras partes (63.1%) del crecimiento de la fuerza laboral potencial (crecimiento de poco más de 1 millón de personas) (INEGI, 2025b). Desde que se tiene registro, esta clase de eventos tuvo lugar en cuatro momentos: 2008, 2010, 2014 y 2020. Sin embargo, para 2008 y 2020 el crecimiento de la PNEA obedeció a fenómenos económicos y sociales: gran crisis financiera de 2008–2009 y el gran confinamiento. Entre 2024 y 2025, la salida de las personas del mercado laboral no se explica, en su totalidad, por factores estrictamente económicos y de salud pública.

Asimismo, entre el tercer trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2025 la población de entre 15 y 29



Imagen: Sin estudio y sin trabajo en <https://www.puntoporpunto.com/noticias/lo-mas-reciente/18-de-cada-100-jovenes-mexicanos-son-personas-que-viven-sin-estudiar-capacitarse-o-trabajar/>

años que no se encuentra dentro del mercado laboral (trabajando o buscando empleo), pero que tampoco estudia pasó de 5 a 5.18 millones (variación de 3.5% ó 175.7 mil jóvenes) (INEGI, 2025b). Es decir, hay un mayor número de jóvenes que no estudian, no trabajan y no buscan trabajo. Por lo anterior, las razones por las que un mayor número de personas abandonan el mercado laboral son poco claras y no guardan relación con una crisis económica (en sentido estricto

Estudio IPADE: 18 de cada 100 jóvenes mexicanos son personas que viven sin estudiar, capacitarse o trabajar.

de la definición), problemas de salud pública o el incremento de la matrícula escolar en los niveles medio superior y superior.

Dos de cada tres personas que engrosaron la PNEA (66% ó 1 millón de personas) pertenecen a tres grupos etarios: 15 a 19 (272.5 mil jóvenes ó 18%), 60 a 64 (296.8 mil adultos ó 19.6%) y 65 a 69 años (430.9 mil adultos mayores ó 28.5%) (INEGI, 2025b). En particular, en el último año la población de adultos mayores creció en 440.3 mil. Por cada 100 personas que entraron a esta etapa de la vida (65 años y más) solo 2 permanecieron en el mercado laboral y 98 quedaron fuera del mismo. Entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025 la participación laboral de los adultos mayores pasó del 27.1 a 24.5% (INEGI, 2025b). En los últimos siete años la proporción de personas adultas que sale del mercado laboral aceleró y es un grupo que continúa creciendo en dicha condición.

En septiembre de 2025⁴⁷, se señaló en Signos Vitales que el crecimiento de la PNEA ha estado acompañado por la caída de la población joven. Ambos fenómenos siguen siendo persistentes en la segunda mitad del

⁴⁷ Para mayores detalles puede verse Fracturas en los motores de la movilidad social en México.

año. Entre el último trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2025 la población de entre 15 y 29 años descendió en -2.4% (-763.8 mil jóvenes) (INEGI, 2025b). La población en edad de trabajar (15 años y más) y el resto de los grupos etarios (excluyendo a los jóvenes de 15 a 29 años) crecieron en 3.6% (más de 3.5 millones de personas) y 6.3% (4.3 millones de personas), respectivamente. En particular, el grupo etario más afectado es el de 20 a 24 años (-467.1 mil jóvenes o -4.4%), en donde el 60.9% son hombres y 39.1% mujeres, y el 80.6% radicaban en el sur y centro hasta el último registro que se tuvo de ellos (INEGI, 2025b). En los últimos tres años se observa una reducción persistente en el registro estadístico de jóvenes, fenómeno que merece análisis adicional, afectando la oferta laboral potencial.

La ausencia estadística de una proporción creciente de jóvenes plantea una pregunta relevante para el análisis económico y social. Sin importar la causa, las defunciones crecen para casi todos los grupos etarios, con excepción del grupo de 20 a 24 años. Entre 2018 y 2024 las defunciones pasaron de 722.6 a 819.7 mil personas (variación de 13.4% ó 97.1 mil personas) (INEGI, 2026b). En estos mismos años la población creció alrededor de un 5.1% (6.3 millones de personas). Es decir, la mortalidad continuó crecien-

Dos de cada tres personas que engrosaron la PNEA (66% ó 1 millón de personas) pertenecen a tres grupos etarios:

»15 a 19 años (272.5 mil jóvenes

»60 a 64 personas (296.8 mil adultos) y

»65 a 69 años (430.9 mil adultos mayores (INEGI, 2025b). En particular, en el último año la población de adultos mayores creció en 440.3 mil personas.

do. La tasa de mortalidad pasó de 5.8 a 6.3 por cada 1000 habitantes. Los fallecimientos en la población en edad de trabajar (15 años y más) crecieron 15.2% (104.1 mil personas) (INEGI, 2026b). Pero dentro de esta población solo el grupo etario de 20 a 24 años presentó una reducción al pasar de 14,968 a 14,723 fallecimientos (variación de -1.6% ó -245 personas) (INEGI, 2026b). La caída en la población de entre 20 y 24 años, tanto PEA como de la PNEA, no guarda relación con el registro de defunciones.

Las defunciones por homicidios de jóvenes de entre 20 y 24 años descendieron -15.3% (-775 homicidios) (INEGI, 2026b). Entre 2018 y 2024 el registro de defunciones por homicidio pasó de 5,069 a 4,294 (INEGI, 2026b). La caída en los homicidios fue superior en términos relativos y absolutos a la caída en el total de defunciones. Esta caída representó el 24.7% de la reducción en el registro de homicidios en todo el país en el mismo periodo de tiempo⁴⁸. De acuerdo con el registro de defunciones, en los últimos seis años las defunciones por homicidio de los jóvenes de entre 20 y 24 años en México ha pasado de 33.9 a 29.2% del total de las defunciones. A pesar de esta baja, en

⁴⁸ A esta reducción le siguen la de la población de 25 a 29 y 35 a 39 años, los cuales aportaron el equivalente al 24.3 y 15.4% del total de la reducción en los mismos seis años.



imagen: "En México: los jóvenes tienen más riesgo de morir que en otros países" en <https://politica.expansion.mx/mexico-jovenes-mayor-riesgo-de-morir>

2024 las causas externas de morbilidad y de mortalidad (accidentes, suicidio y homicidio) siguen siendo las de mayor peso (63.1% del total). Estas causas externas están siendo motivadas por los suicidios y los accidentes, los cuales pasaron de 1,035 a 1,193 suicidios (variación acumulada de 15.3%) y de 3,611 a 3,802 accidentes (variación acumulada de 5.3%). Si estas trayectorias continúan como hasta ahora, los accidentes (todos los tipos de accidentes) pasarán a ser la principal causa de muerte entre las personas de 20 a 24 años (INEGI, 2026b).

En los últimos seis años las defunciones por homicidio de jóvenes entre 20 y 24 años ha pasado de 33.9 a 29.2% del total. A pesar de esta baja, en 2024 las causas externas de morbilidad y de mortalidad siguen siendo las de mayor peso (63.1% del total).

Recapitulando, en los últimos tres años las defunciones en el grupo de personas de 20 a 24 años han descendido y resulta el único grupo etario con esta característica demográfica. Pero la población de 20 a 24 años captada en las encuestas oficiales, principalmente la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) (datos de alta frecuencia), desciende sin que el descenso esté explicado por el registro de defunciones. Al momento del levantamiento de la encuesta (ENOE), estos jóvenes no se encontraban en sus hogares, y no se encontraban porque estuvieran en el mercado laboral (trabajando) o fuera del mismo (estudiando o realizando labores de cuidados). A todo esto, hay dos probables escenarios (respuestas): 1) los jóvenes viven, pero se encuentran fuera del país o 2) hay un gran vacío de información generado deliberadamente por el Estado mexicano, tratando de ocultar las cifras de homicidios. En el segundo de los casos, la única estadística que responde medianamente a este problema es el de las desapariciones.

Una persona desaparecida es una persona que no será captada en las encuestas, siempre y cuando no habite otro hogar o haya cambiado de residencia (al interior del país). Es decir, y en términos llanos, siempre y cuando esa persona siga con vida y dentro del país será contabilizada. En consecuencia, la

desaparición está conllevando a un subregistro de las defunciones. En el agregado, las desapariciones no apuntan a que las personas continúen con vida, al menos no en México. La desaparición afecta ambos lados de la ecuación: población total y defunciones, pudiendo afectar en mayor medida a la estadística de las segundas.

En diciembre de 2018 la edad promedio y la mediana de la PEA se encontraba en 39.38 y 38 años, respectivamente. En diciembre de 2025, las mismas variables se encuentran en 40.73 (promedio) y 40 años (mediana). En el mismo periodo de tiempo, el crecimiento promedio anual para el promedio de edad y la mediana es de 0.45 y 0.73% anual. Entre enero de 2005 y noviembre de 2018 el ritmo de envejecimiento era de 0.43 (edad promedio) y 0.6% (mediana) anual. Como lo hemos venido advirtiendo, el ritmo de envejecimiento del mercado laboral se acelera.

La aceleración en el envejecimiento de la PEA se da bajo ciertas condiciones:

- » Salida del mercado laboral de adultos mayores (mayores de 65 años) con el correspondiente incremento en la PNEA.
- » Menor ingreso de personas al mercado laboral, sobre todo jóvenes (20 a 29 años).

Entre noviembre de 2018 y diciembre de 2025 la tasa media de crecimiento anual de la población total, la PEA y la PNEA es de 0.9, 1.5 y 2%. El ritmo de crecimiento de las personas que salen del mercado laboral es mayor al crecimiento de las que entran al mismo, luego, la población crece en menor medida.

» Caída en la población joven, principalmente entre 20 y 24 años, e influida muy probablemente por las desapariciones (homicidios ocultos).

Entre noviembre de 2018 y diciembre de 2025 la tasa media de crecimiento anual de la población total, la PEA y la PNEA es de 0.9, 1.5 y 2%. El ritmo de crecimiento de las personas que salen del mercado laboral es mayor al crecimiento de las que entran al mismo, luego, la población crece en menor medida. Entre enero de 2005 y noviembre de 2018 el comportamiento fue diametralmente opuesto: la población crecía en mayor medida (1.3% anual), el mercado laboral admitía cada año a un mayor número de personas (2.1% anual) y salían del mismo mercado a una menor velocidad (1.7% anual).

No es un asunto menor, el envejecimiento del mercado laboral está siendo influenciado por problemas económicos y de seguridad pública. El mercado laboral es una radiografía del resto de la economía mexicana. En los últimos siete años, por cada persona joven (20 a 29 años) que fue ocupada, estaban siendo ocupados 2.9 adultos mayores (variación de 222.3 vs 645.7 mil ocupados). La velocidad en el crecimiento de la ocupación se mantuvo constante para los adultos mayores (0.79% anual), pero el crecimiento en



Imagen: "Adultos mayores trabajando en empaques" en <https://www.ambasmanos.mx/puebla/el-11-de-la-poblacion-empleada-en-puebla-es-de-adultos-mayores-en-esto-trabajan/19379/>

la ocupación de los más jóvenes descendió de 1.28 (primer trimestre de 2005 a cuarto trimestre de 2018) a 0.28% anual (último trimestre de 2018 al tercer trimestre de 2025). Por su parte, el envejecimiento podría ser mayor: los programas sociales han sacado del mercado laboral a millones de adultos mayores. Entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025 la participación laboral de los adultos mayores pasó del 27.1 al 24.5% e incrementaron la PNEA en 3.1 millones, mismos que representan el 82.9% del crecimiento de dicha población en los mismos años. En otras palabras, de no haber una expansión

El envejecimiento del mercado laboral está siendo influenciado por problemas económicos y de seguridad pública. El mercado laboral es una radiografía del resto de la economía mexicana. En los últimos siete años, por cada persona joven (20 a 29 años) que fue ocupada, estaban siendo ocupados 2.9 adultos mayores.

agresiva de los programas sociales, el mercado laboral podría envejecer a un ritmo mayor por el limitado crecimiento económico y la violencia.

Las crisis económica y de las desapariciones se ha acentuado en la población joven de México. Cabe destacar que el objeto de esta sección no era el de mostrar dichas ausencias: en los hogares, lugares de trabajo, escuela o registro de defunciones. Sin embargo, la crisis de las desapariciones es de tal magnitud que ya es perceptible en las estadísticas laborales y educativas. El problema es de mayor envergadura al que señalan las estadísticas oficiales y como sucede con muchos otros problemas de la vida diaria del país, hay una política de desaparición de la información y esta proviene, ante todo, de los registros administrativos. El subregistro de las desapariciones es superior a las cifras oficiales. En materia económica, las desapariciones modificarán la trayectoria poblacional de una generación entera y envejecerán el mercado laboral en mayor medida.



Imagen: "La desaparición de personas en México ha tomado el nivel de ser una gran crisis humanitaria" Getty en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47464275>

La crisis de las desapariciones es de tal magnitud que ya es perceptible en las estadísticas laborales y educativas. El problema es de mayor envergadura al que señalan las estadísticas oficiales y como sucede con muchos otros problemas de la vida diaria del país, hay una política de desaparición de la información y esta proviene, ante todo, de los registros administrativos.

3.2.3 REGISTROS OBRERO-PATRONALES (FORMALIDAD LABORAL)

Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2025 se agregaron 2.44 millones de puestos de trabajo formales⁴⁹ (IMSS, 2025). En las administraciones de López Obrador (diciembre de 2018 a septiembre de 2024) y en lo que va del gobierno de Claudia Sheinbaum (octubre de 2024 a diciembre de 2025) se registraron 2.4 millones y 36.3 mil nuevos puestos de trabajo formales⁵⁰ (IMSS, 2025), respectivamente. En la administración de López Obrador la tasa media de crecimiento anual de empleo formal fue de 2%. Entre diciembre de 2024 y el mismo mes de 2025 el crecimiento en el registro de puestos de trabajo ha sido de 1.3% (278.7 mil puestos de trabajo) (IMSS, 2025). Durante la administración de Claudia Sheinbaum la generación de puestos de trabajo registrados ante el IMSS desacelera.

⁴⁹ La estadística del IMSS no es comparable con las estadísticas del INEGI ya que se trata de distintas unidades de medida. Sin embargo, a lo largo del tiempo muestran una trayectoria semejante. En el primero de los casos se trata de puestos de trabajo (una persona puede tener más de un puesto de trabajo); el INEGI contabiliza personas ocupadas sin importar cuántos empleos tenga (sin repetición).

⁵⁰ En julio de 2025 dio inicio el programa piloto de trabajadores por aplicación, que consistió en la afiliación de repartidores por aplicación. En dicho mes se afiliaron más de un millón de trabajadores al IMSS. La cifra se presentó como un récord histórico, pero se trata de empleos que ya existían, no así de la creación de empleos nuevos.

En el arranque de la administración de Claudia Sheinbaum, el registro de puestos de trabajo formal avanza lentamente y en menor medida que en otras administraciones recientes. El crecimiento en el registro de empleos formales desacelera desde principios de 2022 y mantiene su trayectoria a la baja. En las administraciones de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto fueron registrados 1.54, 2.62 y 4.4 millones de nuevos puestos de trabajo formales (IMSS, 2025), y sus tasas medias de crecimiento anual fueron de 2, 3 y 4.2%, respectivamente. En la administración de Enrique Peña hubo 80.3% más puestos de trabajo registrados en el IMSS que todos los registrados en las administraciones federales de López Obrador y Claudia Sheinbaum (últimos siete años).

En 2025 la creación de nuevos puestos de trabajo formales se produjo por una inusual alza en el Centro del país. En 2025 las regiones Sur, Norte y Norte – Occidente presentan caídas en los puestos de trabajo de –1.1 (–31 mil), –0.9 (–52.6 mil) y –0.7% (–9.5 mil), respectivamente. A diferencia de estas regiones, el Centro y el Centro-Norte presentan variaciones al alza de 4 (338.3 mil) y 1% anual (33.5 mil), respectivamente. El crecimiento en los registros en el Centro del país compensa las variaciones a la baja en tres de las cinco regiones del país. A su vez, el crecimiento

En el arranque de la administración de Sheinbaum, el registro de puestos de trabajo formal avanza lentamente y en menor medida que en otras administraciones recientes.

En la administración de Enrique Peña hubo 80.3% más puestos de trabajo registrados en el IMSS que todos los registrados en las administraciones federales de López Obrador y Sheinbaum (últimos siete años).

en el Centro ha sido impulsado (en un 50.1%) por una inusual alza en el registro de puestos de trabajo en el sector de Transportes y Comunicaciones, en particular en transporte terrestre de pasajeros (189% ó 169.4 mil puestos de trabajo) (IMSS, 2025).

El 1 de julio de 2025 inició la operación de la Prueba Piloto para la inscripción en el IMSS de las personas trabajadoras de plataformas digitales⁵¹. En sentido estricto no se trata de nuevos puestos de trabajo, sino del reconocimiento de la relación obrero-patronal. Al restar dicha variación (afiliación masiva), misma que se presenta ante todo en la Cdmx y el Estado de México (región Centro), entre 2024 y 2025 el crecimiento en el registro de puestos de trabajo en el Centro es de 2% (168.9 mil) y en el país es de 0.5% (109.9 mil) (IMSS, 2025). Es así, que en la administración de Claudia Sheinbaum hay una pérdida acumulada de -132.6 mil puestos de trabajo formales (variación acumulada de -0.6%)⁵², misma que es matizada con

⁵¹ Incluye personas trabajadoras que prestan servicios en una app o plataformas digitales para: entregar comida o productos, transportar personas, realizar envíos, mensajería o compras y ofrecer otros servicios desde una plataforma, o cualquier otro servicio desde una plataforma que requieran la presencia física de la persona trabajadora para la prestación del servicio.

⁵² Considerando el descuento de 168.8 mil puestos de trabajo en transporte terrestre de pasajeros (conductores por apli-



imagen: "Didi, Uber, Rappi y otras plataformas digitales están obligadas a brindar Seguro Médico I IA Discover" en <https://www.milenio.com/comunidad/trabajadores-plataformas-digitales-ya-pueden-registrarse-imss>

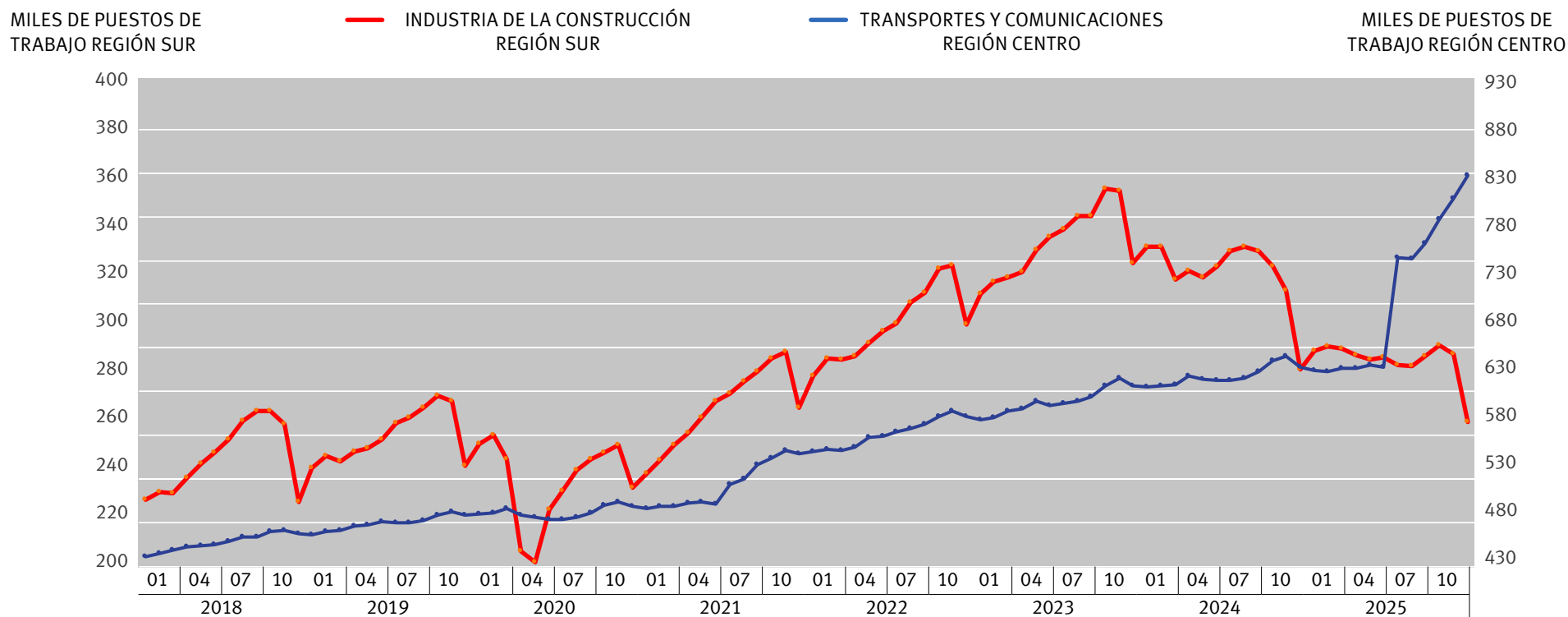
el crecimiento en el registro de conductores y repartidores por aplicación (Gráfica 17).

En 2025 los salarios promedio registrados en el IMSS seguirán creciendo en términos reales. Entre diciembre de 2018 y octubre de 2025 los salarios de los trabajadores formales crecieron de manera acumulada en 27.6%. Entre octubre de 2024 y el mismo mes de 2025 la masa salarial creció 4.3% en términos reales, como resultado del incremento en 3.5% de los salarios (14.7 pesos de 2018 por asalariado) y

cación) que fueron dados de alta en el último año (diciembre de 2024 al mismo mes de 2025).

El 1 de julio de 2025 inició la operación de la Prueba Piloto para la inscripción en el IMSS de las personas trabajadoras de plataformas digitales. En sentido estricto no se trata de nuevos puestos de trabajo, sino del reconocimiento de la relación obrero-patronal.

GRÁFICA 17. PUESTOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL IMSS EN LAS REGIONES CENTRO (TRANSPORTES Y COMUNICACIONES) Y SUR (CONSTRUCCIÓN) (ENERO 2018–DICIEMBRE 2025) (MILES DE PUESTOS DE TRABAJO)



Fuente: Elaboración propia con información del IMSS.

0.75% de los empleos formales. Los salarios registrados en el IMSS han crecido, pero no así los empleos. En otras palabras, el incremento en la masa salarial formal está explicada en mayor medida por el incremento en los salarios (81.6%) y en menor medida (18.4%) por la creación de empleos formales.

La masa salarial está desacelerando por una menor creación de empleos formales.

Por su parte, el Sur del país, la región pujante de la economía en los seis años anteriores presenta la mayor contracción relativa debido a la fuerte pérdida de empleo en el sector de la construcción (-8.2% ó

El incremento en la masa salarial formal está explicada en mayor medida por el incremento en los salarios y en menor medida por la creación de empleos formales.

–23.8 mil puestos de trabajo) (IMSS, 2025). En octubre de 2023, cuando la actividad de la construcción sostenía el crecimiento del país, en la región Sur llegaron a haber 372.9 mil puestos de trabajo formales en el sector de la construcción. Desde entonces la pérdida acumulada es de –28.6% ó –106.8 mil puestos de trabajo en dicho sector (IMSS, 2025). La culminación de las obras más emblemáticas de la administración de López Obrador contrajo el empleo formal en el Sur del país.

El registro patronal presenta la caída más pronunciada de la que se tenga registro. En noviembre de 2023 el registro patronal alcanzó un máximo histórico de 1,077,883 patrones, para diciembre de 2025 dicho registro es de 1,029,280 patrones (IMSS, 2025). Durante el cierre de la administración anterior y a lo largo del primer año de la administración de Claudia Sheinbaum el registro patronal ha caído –4.5% ó –48.6 mil patrones. Las entidades más afectadas son:

- » Baja California (–11.3% ó –5,092 patrones),
- » Tamaulipas (–9.7% ó –3,290 patrones),
- » Sinaloa (–9.5% ó –4,166 patrones),
- » Guerrero (–8.5% ó –1,130 patrones),
- » Sonora (–8.3% ó –3,226)
- » y Veracruz (–8.2% ó –3,580 patrones) (IMSS, 2025).

En general, las regiones Norte y Norte-Occidente presentan las bajas más considerables, –5.8% (–16,006 patrones) y –7.3% (–7,202 patrones). Las regiones Centro y Centro-Norte resultan las menos afectadas, sin embargo, ambas aportan el 31.1% del total de la caída (IMSS, 2025).

La pérdida en el registro patronal se concentra en las empresas de menor tamaño. Los registros patronales con un puesto de trabajo y de entre 2 y 5 puestos de trabajo aportan la mayor parte de la contracción (78.6% del total ó –38,224 patrones). De igual manera, la variación en términos relativos es la más elevada con –4.4 (–12,861 patrones) y –6.3% (–25,363 patrones), respectivamente (IMSS, 2025). A estos registros patronales solo le siguen aquellos con 6 y hasta 50 puestos de trabajo (–3.2% ó –10,053 patrones). En suma, la contracción en el registro patronal es explicada en un 99.3% (–48,277 patrones) por los registros que van desde uno y hasta 50 puestos de trabajo (IMSS, 2025).

La pérdida en el registro patronal se concentra en las empresas de menor tamaño. Los registros patronales con un puesto de trabajo y de entre 2 y 5 puestos de trabajo aportan la mayor parte de la contracción (78.6% del total ó –38,224 patrones).

3.2.4 PRODUCTIVIDAD: EL CAMPO MEXICANO AL RESCATE DE LA ECONOMÍA ¿TIENE SENTIDO?

La economía mexicana ha avanzado lentamente, mientras la población ocupada y las horas trabajadas se incrementan más rápidamente. Entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025, el aumento de la población ocupada (11.8%) y del total de horas trabajadas (9.8%) superó ampliamente el crecimiento de la actividad económica (5.8%)⁵³. La economía mexicana absorbe a un mayor número de trabajadores y estos trabajan más horas que en el pasado, pero aportan en menor medida al PIB. Un mayor crecimiento de las horas de trabajo a cambio de un menor crecimiento de la producción (PIB) (en un mismo periodo de tiempo) se traduce en la reducción de la productividad. En otras palabras, un trabajador requiere más horas (o una fracción) para producir el mismo bien o servicio que en el pasado.

En los últimos siete años la productividad de la economía mexicana ha sufrido un severo proceso de deterioro. Entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025 la productividad laboral, medida por la población ocupada y por las horas trabajadas

⁵³ Las cifras presentadas en esta sección han sido desestacionalizadas mediante métodos econométricos para su debido análisis.

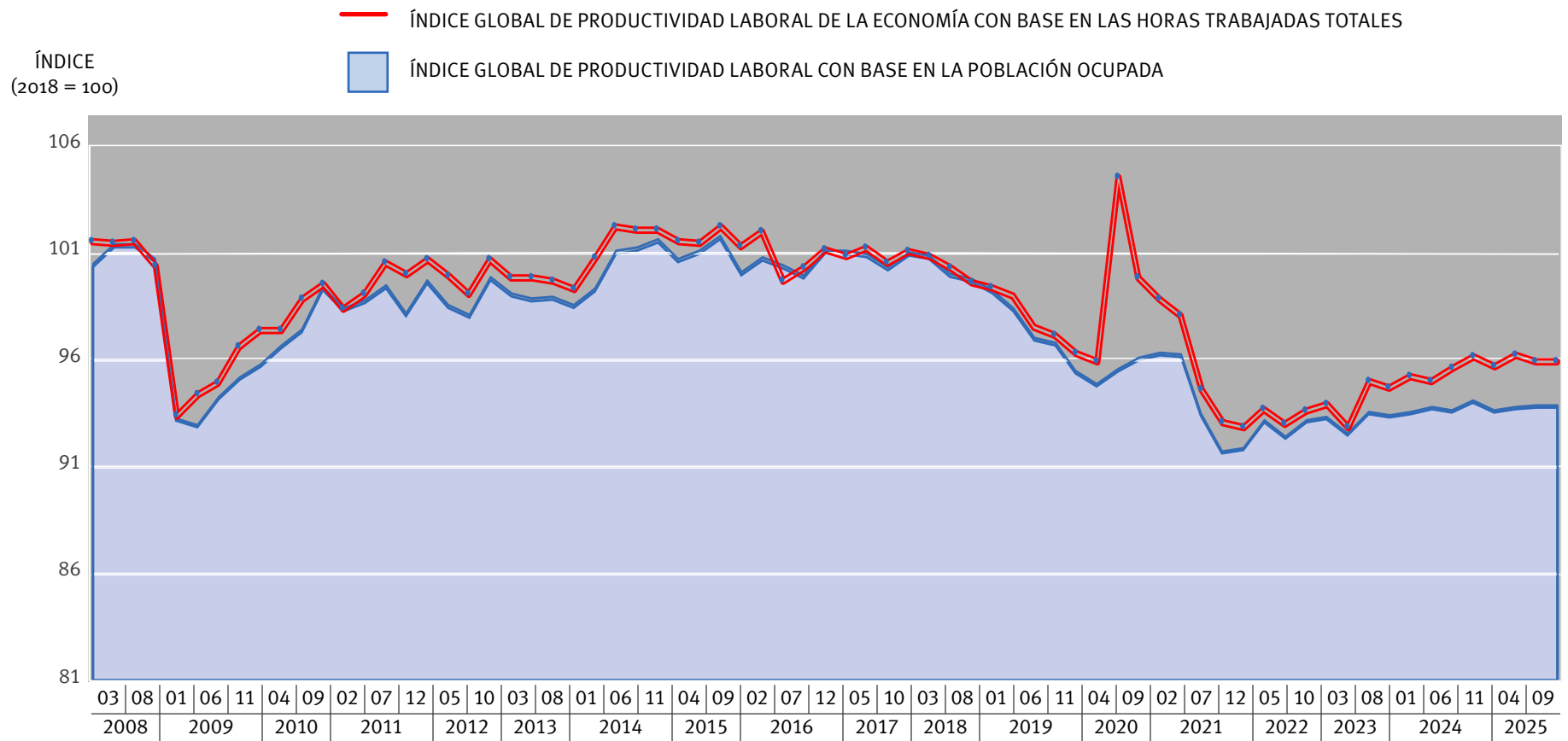
totales ha caído 5.4 y 3.5%, respectivamente. La caída de la productividad laboral, en cualquiera de las dos vertientes, inició en el primer trimestre de 2018 y desde un año antes se había estancado. El descenso en la productividad ya era notable para el último trimestre de 2019 (previo a la crisis sanitaria). Como sucedió alrededor del mundo, muy probablemente la crisis sanitaria terminó por agravar el problema de la baja productividad. El nivel de productividad –medido por el personal ocupado– se mantiene en niveles cercanos a los de la crisis financiera de 2008–2009 (1% por arriba) (Gráfica 18).

La crisis de productividad no es nueva y, además, tiene un patrón claro: se concentra en las actividades secundarias y terciarias, justo donde se genera la mayor parte del valor agregado urbano e industrial. Entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025, la productividad laboral medida por el personal ocupado en las actividades secundarias y terciarias cayó –5.9% y –7.9%, respectivamente. Sin embargo, el deterioro más severo está en las secundarias, no solo por su magnitud sino por su duración: la caída comenzó a mediados de 2012 y, desde entonces, acumula un desplome de –20.3%. En cambio, el retroceso de las actividades terciarias es más reciente: inicia a mediados de 2018 y, entre el primer trimestre de 2018

La crisis de productividad no es nueva y, además, tiene un patrón claro:

se concentra en las actividades secundarias y terciarias, justo donde se genera la mayor parte del valor agregado urbano e industrial.

GRÁFICA 18. PRODUCTIVIDAD LABORAL CON BASE EN LA POBLACIÓN OCUPADA Y EN LAS HORAS TRABAJADAS TOTALES
(SERIES DESESTACIONALIZADAS) (2018 = 100)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

y el tercer trimestre de 2025, la variación acumulada es de -9.9%. En suma, la economía lleva 14 años con una crisis prolongada de productividad en industria y construcción, y ocho años de deterioro en servicios y comercio; un desgaste persistente que limita el potencial de crecimiento aun cuando aumente el empleo.

En los últimos 14 años, la productividad de la economía no ha caído en mayor medida debido al incremento en la productividad de las actividades primarias. Mientras las actividades secundarias y terciarias presentan caídas en la productividad, las actividades primarias incrementan su productividad. Entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025 la productividad laboral con base en las horas trabajadas totales y la población ocupada total en las actividades primarias se ha incrementado en 22.9 y 18.6%, respectivamente. En sentido opuesto al resto de las actividades, desde finales de 2011 las actividades primarias mantienen una tendencia ascendente en la productividad (Gráfica 19).

Desde principios de 2024 Signos Vitales ha observado con reserva la estadística de productividad. Entre el último trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2025 las actividades primarias ocupan menos trabajadores (-5.3%), además laboran menos horas

(-9.5%). Sin embargo, la producción creció 14.1%. En sentido opuesto sucede con las actividades terciarias: las horas laboradas y el personal ocupado crecieron en 15 y 16.9%, respectivamente, pero la producción apenas creció en 7.7%. Dichas estadísticas podrían ser inconsistentes con estudios previos en la materia. Al amparo del análisis económico deben hacerse las siguientes observaciones:

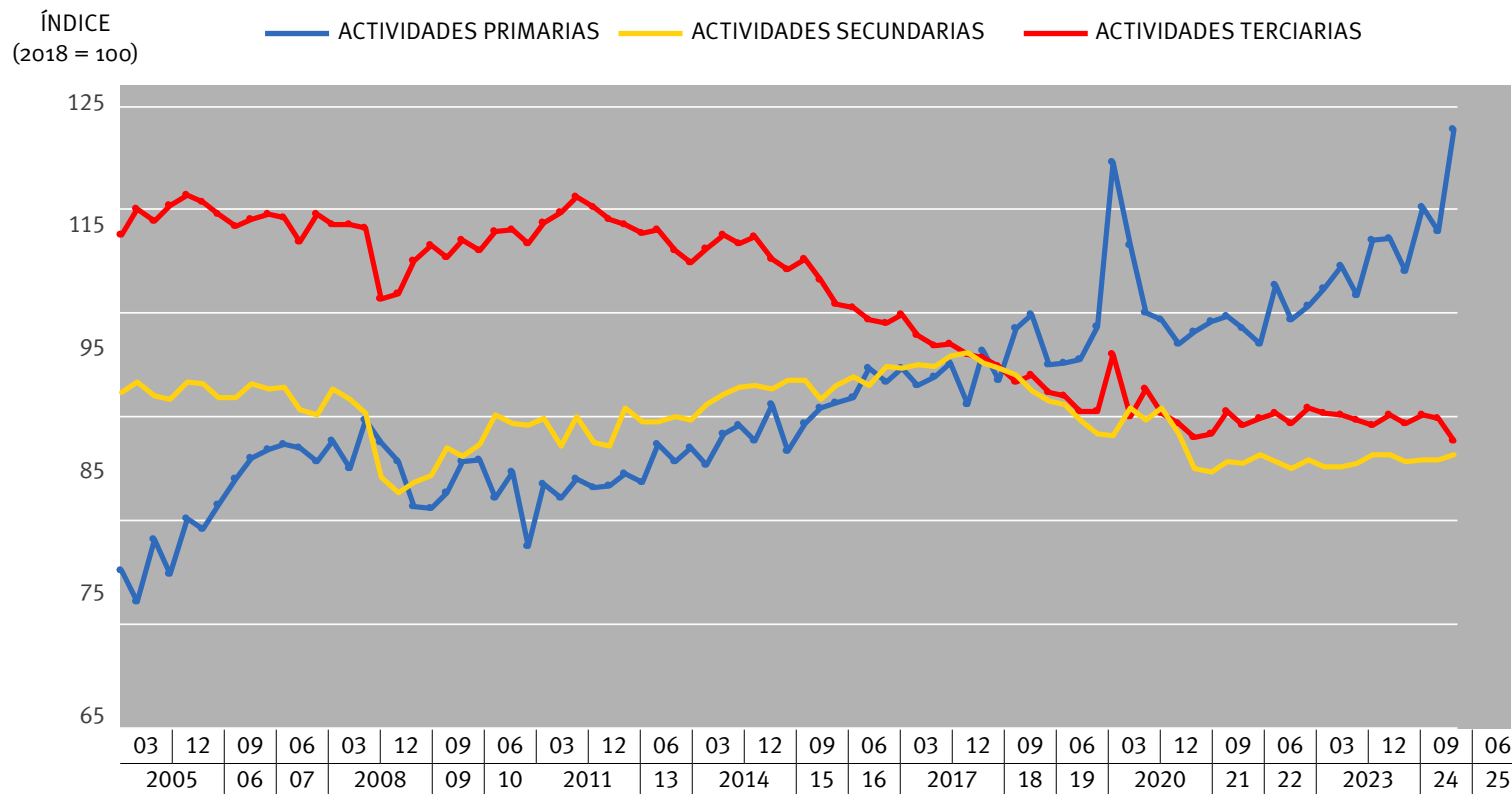
Las estadísticas señalan que la productividad es mayor en las actividades en donde hay una mayor razón de informalidad (primarias). Por el contrario, la productividad ha caído en las actividades en donde hay una mayor tasa de formalidad (servicios e industria).

- » La caída en la población ocupada en el sector primario debió ser compensada con entradas de capital y tecnología. Es decir, México emplea menos personas, pero debería tener un sector primario más tecnificado y con personal más capacitado. La producción crece por cada persona ocupada, aunque el personal tiende a la baja.
- » Además, las actividades primarias han sido resistentes al cambio climático. La escasez de agua y los fenómenos de la Niña y el Niño no han afectado el nivel de producción y la productividad del campo mexicano. ¿Es consistente esta información con las cifras de consumo de bienes no duraderos?

El incremento en la productividad en las actividades primarias es resultado del incremento en la producción y un menor número de personas ocupadas u horas laboradas. En sentido opuesto sucede con las actividades terciarias: las horas laboradas y el personal ocupado crecieron en 15 y 16.9%, respectivamente, pero la producción apenas creció en 7.7%.

GRÁFICA 19. PRODUCTIVIDAD LABORAL CON BASE EN LA POBLACIÓN OCUPADA TOTAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2005–TERCER TRIMESTRE DE 2025

(SERIES DESESTACIONALIZADAS, 2018 = 100)



Fuente: Cálculos de Signos Vitales con información del INEGI.

- » El volumen de las exportaciones mexicanas se ha incrementado en diversos ramos de la economía, principalmente las manufacturas no automotrices. Este incremento en la producción supondría incrementos de la productividad en las actividades secundarias, sobre todo cuando no crece el empleo a la misma velocidad. De lo contrario surge la duda: ¿si los trabajadores en las manufacturas de exportación son menos productivos, entonces quiénes sí lo son?
- » Pemex, una empresa de gran peso dentro de las actividades secundarias, podría estar repercutiendo considerablemente en el agregado de productividad. Su baja productividad, miles de empleados produciendo cada vez menos, altera la estadística (a la baja) de toda la actividad industrial.

Las estadísticas señalan que la productividad es mayor en las actividades en donde hay una mayor razón de informalidad (primarias). Por el contrario, la productividad ha caído en las actividades en donde hay una mayor tasa de formalidad (servicios e industria).

3.3 El primer año de Claudia Sheinbaum: continuidad discursiva y deterioro en la inversión

3.3.1 CONFIANZA PARA INVERTIR EN MÉXICO: EL DISCURSO SE AGOTÓ Y LAS BUENAS INTENCIONES NO BASTAN

La confianza para invertir en México se mantiene en niveles históricamente bajos. En diciembre de 2025 el 0% de los especialistas en economía del sector privado encuestados por el Banco de México (Banxico) considera que es un buen momento para realizar inversiones en el país. Por el contrario, el 49% de los especialistas consultados considera que es un mal momento para realizar inversiones y el 51% restante no cree estar seguro. El único antecedente con un escenario tan desalentador ocurrió en medio de la pandemia: en abril de 2020 el 0% de los especialistas consideraron que no era buen momento para realizar inversiones, mientras el 100% consideraron que era mal momento. Al cierre de 2025, no había un solo especialista que tuviera plena confianza de invertir en México, la incertidumbre fue la constante.

Las elecciones federales de junio de 2024 fueron un punto de inflexión en materia de confianza para invertir. En marzo de 2024 la confianza para invertir

llegó a un máximo de 46% de los especialistas encuestados, y a partir de entonces la confianza cayó drásticamente. Para junio de 2024 el 10% de los encuestados consideró que era buen momento para invertir y en septiembre de 2024 solo se trató del 5%, mientras el 66% determinó que era un mal momento. En dicho mes entró en sesiones el Congreso del Unión, en donde Morena, sus aliados (Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México), con la adhesión de Miguel Ángel Yunes Márquez⁵⁴ en el Senado de la República, obtuvieron la mayoría calificada⁵⁵. Dicha legislatura llevó a cabo Reformas Constitucionales entre las que destacan la Reforma al Poder Judicial y la extinción de siete órganos constitucionalmente autónomos. Los especialistas en economía observaron con desconfianza la llamada supermayoría de Morena en el Congreso de la Unión.

La consolidación de la Reforma al Poder Judicial, ya bajo la administración de Claudia Sheinbaum, deterioró significativamente el ánimo de invertir en Mé-

⁵⁴ Al momento de la votación el Senador Miguel Ángel Yunes Márquez era miembro del Grupo Parlamentario (GP) del Partido Acción Nacional (PAN). En la sesión del 19 de febrero de 2025 dicho Senador comunicó su voluntad de integrarse al GP-Morena.

⁵⁵ Con la mayoría en ambas Cámaras (al menos dos terceras partes de los congresistas) el Estado mexicano realizó modificaciones del orden Constitucional, desde antes de comenzar el mandato de Sheinbaum, sin contrapeso alguno.

xico. De acuerdo con la Encuesta de Expectativas Empresariales (EEE), al segundo semestre de 2025 el 81% de los empresarios en México considera la Reforma al Poder Judicial como negativa, dentro de estos el 36% la observa como muy negativa y otro 45% negativa. Solo el 2% de los empresarios evalúa de manera positiva dicha reforma (IPADE, 19 de diciembre de 2025). Las elecciones de Estados Unidos tuvieron lugar dos meses después de esta Reforma. La confianza para invertir en México venía a la baja desde principios de 2024, misma que vivió un momento de espejismo generado por la supuesta llegada de nuevas inversiones (cosa que nunca ocurrió).

La percepción de los empresarios mexicanos coincide con la de los especialistas en economía. De acuerdo con Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana) únicamente 39.5% de las empresas considera que el país ofrece condiciones propicias para invertir. Esta proporción es similar a la que dicho organismo reportó durante la crisis sanitaria y es significativamente menor al promedio de 50% observado entre 2021 y 2023 (Coparmex, 14 de enero de 2026)⁵⁶. Hacia el cierre de 2025 los empresarios

⁵⁶ La encuesta fue levantada del 20 de agosto al 20 de octubre de 2025 en 71 Centros Empresariales, con la participación de 3,850 compañías en las 32 entidades federativas.

La consolidación de la Reforma al Poder Judicial, bajo la administración de Sheinbaum, deterioró significativamente el ánimo de invertir en México. De acuerdo con la Encuesta de Expectativas Empresariales (EEE), al segundo semestre de 2025 el 81% de los empresarios en México considera la Reforma al Poder Judicial como negativa, dentro de estos el 36% la observa como muy negativa.

mexicanos mantuvieron el mismo nivel de confianza para invertir que en la pandemia.

Los tomadores de decisiones en las empresas se muestran más cautelosos a la hora de invertir. La EEE del segundo semestre de 2025 señala que el 35.2% de los encuestados⁵⁷ considera que es buen momento para invertir, la proporción más baja desde que se realiza la encuesta. De acuerdo con el IPADE, el retroceso es significativo: representa una disminución acumulada de 19.2% respecto al primer semestre de 2024, cuando el 54.4% mantenía una perspectiva favorable. En términos prácticos, uno de cada tres empresarios que antes planeaba invertir ha desistido (IPADE, 19 de diciembre de 2025).

La percepción empresarial se ubica en uno de los niveles más bajos desde que se tiene registro comparable. La Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) muestra que hubo una ventana de oportunidad entre enero de 2023 y enero de 2024, sin embargo, la opinión empresarial comenzó a desplomarse desde el comienzo de 2024, sobre todo en

⁵⁷ La Encuesta es realizada por profesores del IPADE (Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa) a empresarios egresados de dicha institución (1,477 al momento de la realización de la encuesta). Dicha encuesta se realiza de forma semestral desde el año 2020.

los sectores servicios y construcción. El fenómeno se reprodujo a nivel sectorial: todos los sectores encuestados por el INEGI muestran una clara tendencia a la baja en la confianza para invertir, con una mayor resistencia de los servicios privados no financieros (4% por arriba del nivel de diciembre de 2018) y una caída tardía (segundo trimestre de 2024) del sector de las manufacturas. En diciembre de 2025 el nivel de confianza de los sectores comercio, construcción y manufacturas se encuentran -33, -21 y -15% por debajo del nivel de diciembre de 2018. Desde principios de 2024 se consolida una tendencia descendente en los indicadores de confianza empresarial que tiende a agudizarse.

Las diversas encuestas no solo convergen en el tiempo (momento), sino también en los factores que han dado forma a la crisis de confianza. De acuerdo con las encuestas consultadas en esta sección, son dos las condiciones que presionan la toma de decisiones: la creciente inseguridad pública y la incertidumbre económica. Si bien el ambiente arancelario y la política comercial impactan considerablemente en esta segunda condición, también los especialistas de la economía observan debilidad en el mercado interno. En diciembre de 2025 los especialistas consideraron que la inseguridad pública (19%), la política sobre comer-

En diciembre de 2025 el nivel de confianza de los sectores comercio, construcción y manufacturas se encuentran -33, -21 y -15% por debajo del nivel de diciembre de 2018. Desde principios de 2024 se consolida una tendencia descendente en los indicadores de confianza empresarial que tiende a agudizarse.

cio exterior (15%), la debilidad del mercado interno (9%), otros problemas de falta de estado de derecho (8%) y la corrupción (7%), representaban los principales obstáculos del crecimiento. Los especialistas, empresarios y tomadores de decisiones del sector privado distinguen claramente entre los problemas estructurales, como la inseguridad y la debilidad en el mercado interno, y los coyunturales (política sobre comercio exterior).

La Gráfica 20 muestra que la confianza para invertir mejora de forma temporal entre 2023 y principios de 2024, pero desde 2024 cae con fuerza. La baja es generalizada por sector, con descensos especialmente marcados en servicios y construcción. En conjunto, el índice refleja un deterioro de expectativas frente a la base de diciembre de 2018 (=100), con series desestacionalizadas.

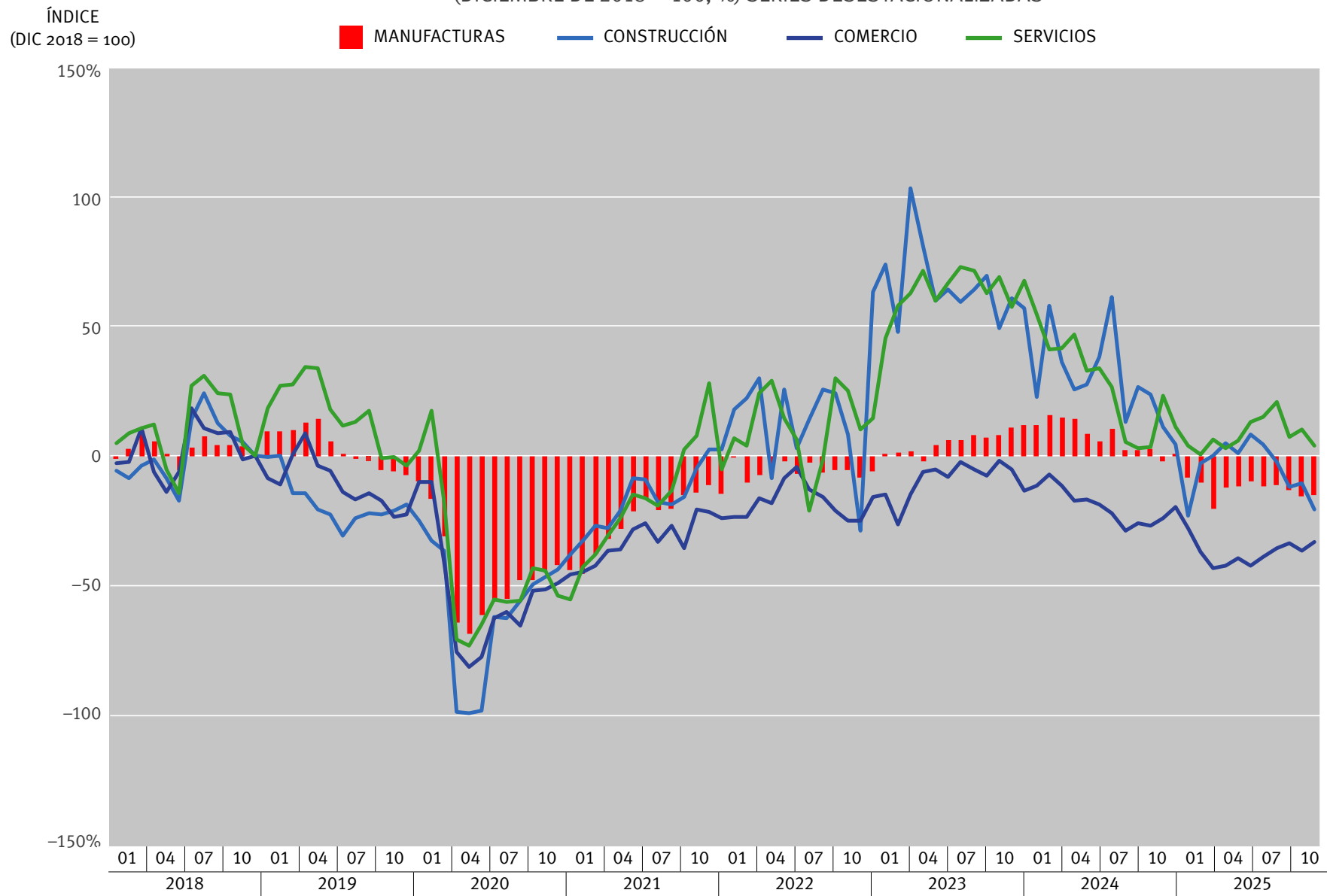
En diciembre de 2025 los especialistas consideraron que la inseguridad pública (19%), la política sobre comercio exterior (15%), la debilidad del mercado interno (9%), otros problemas de falta de estado de derecho (8%) y la corrupción (7%), representaban los principales obstáculos del crecimiento.

Al cierre de 2025, la caída de la inversión sería la más severa registrada en un año sin crisis externa identificable.



Imagen: "Presidenta Claudia Sheinbaum celebra inversión inicial de empresas estadounidenses en México por más de 20 mil mmd para 2025. 15 oct 2024" en <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-celebra-inversion-inicial-de-empresas-estadounidenses-en-mexico-por-mas-de-20-mil-mmd-para-2025>

GRÁFICA 20. ÍNDICE DE CONFIANZA PARA INVERTIR (2018–2024) POR SECTOR DE LA ECONOMÍA
(DICIEMBRE DE 2018 = 100, %) SERIES DESESTACIONALIZADAS



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

3.3.2 LA PERCEPCIÓN Y LOS HECHOS CONFLUYEN: EL GOBIERNO SIN RECURSOS Y LOS PRIVADOS DESCONFIAN

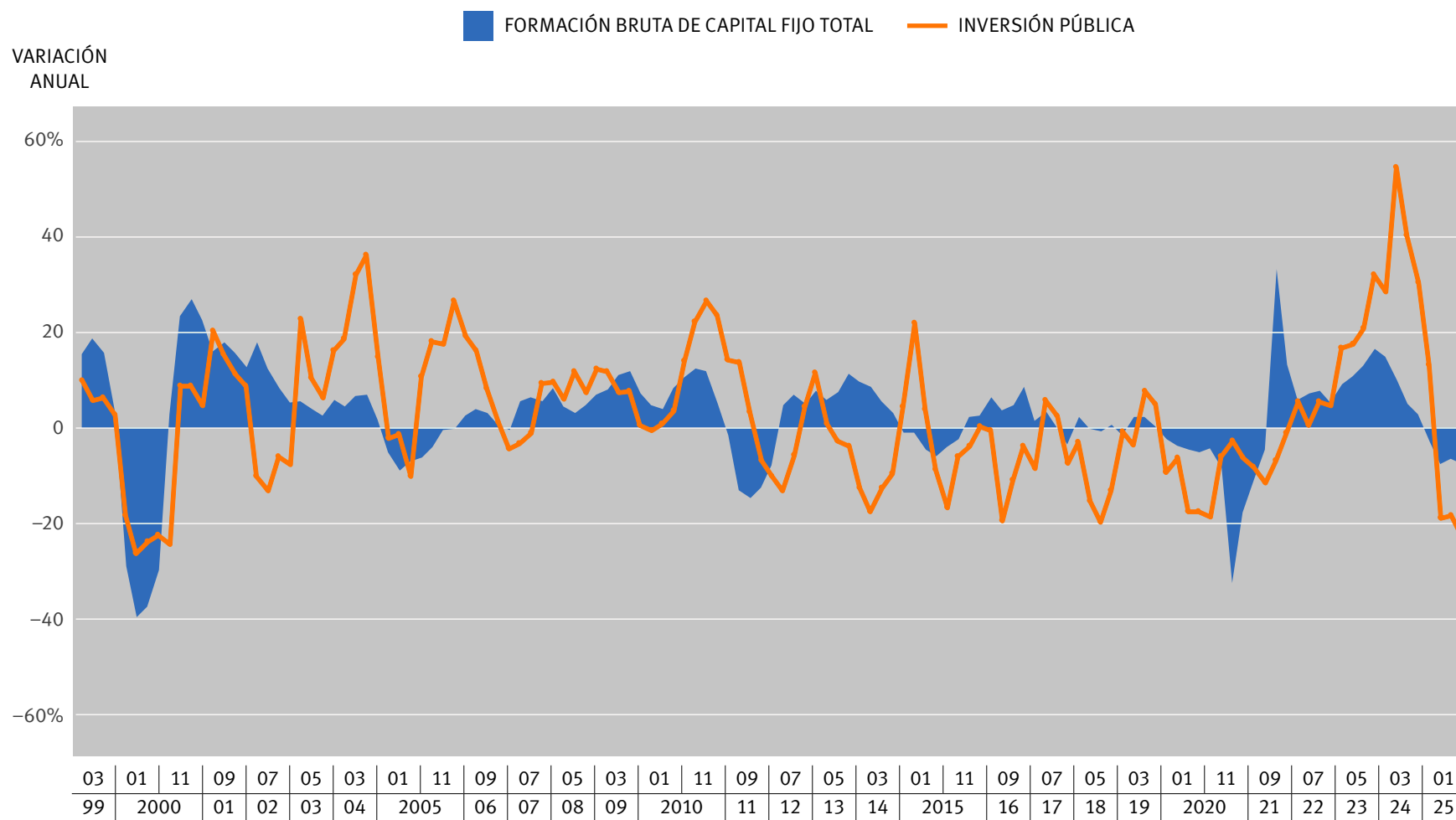
En los últimos siete años la captación de inversión en México avanza a un ritmo menor que en las últimas tres décadas. Entre 1993 y 2018 la formación bruta de capital fijo (fbcf) (inversión en infraestructura y en maquinaria y equipo) tuvo un crecimiento promedio anual de 2.3%. Para los años que van de 2018 a 2024 la fbcf tuvo un crecimiento promedio anual de 1.7%. En el acumulado de enero a septiembre de 2025 dicha inversión se ha contraído en -7.2% (-443.1 mmdp) a tasa anual. En el mismo periodo de tiempo el PIB mexicano creció 0.12% (30.1 mmdp). Pero, si en 2025 la inversión fija se hubiera mantenido al mismo nivel de 2024 (crecimiento de 0% ó 6.13 billones de pesos de 2018) el PIB pudo haber crecido alrededor de 1.9%. En el primer año de la administración de Claudia Sheinbaum el débil desempeño de la economía mexicana se explica, en buena medida, por la caída de la inversión física —pública y privada— bajo su conducción.

De confirmarse la tendencia al cierre de 2025, la caída de la inversión sería la más severa registrada en un año sin crisis externa identificable. En materia

económica, el primer año de la administración de López Obrador estuvo marcado por la cancelación del NAICM (Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México), cuando la fbcf cayó en -4.4% (-246.9 mmdp de 2018). Si en 2025 la tendencia se mantiene a la baja hasta el último trimestre del mismo año, y sin considerar la crisis sanitaria de 2020 (variación anual de -17.2%), en el primer año de la administración de Claudia Sheinbaum la inversión presentará la mayor contracción desde la crisis financiera de 2008-2009 (-11.9% ó -609.4 mmdp) (Gráfica 21).

La inversión pública se ha desplomado debido al recorte en gasto de capital en construcción. En 2025, el 56% de la caída en la inversión es explicada por la contracción de la inversión privada y el otro 44% por la inversión pública. Entre enero y septiembre de 2025 la inversión privada cayó -4.8% (-248.2 mmdp), pero la pública lo hizo en -20.2% a tasa anual (-194.8 mmdp). A su vez, la inversión pública cayó debido a un menor gasto en construcción (-30.8% a tasa anual o -204.9 mmdp). Entre 2018 y 2024 la inversión pública creció de manera acumulada 36.9% (variación promedio anual de 5.4%) y el 24.6% de dicho crecimiento fue explicado por la inversión en construcción (variación de 64.7 mmdp). Por su parte, la construcción de privados se mantiene al mismo nivel que el

GRÁFICA 21. CRECIMIENTO ANUAL DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO (TOTAL Y PÚBLICA) (%)
(PRIMER TRIMESTRE DE 1994–TERCER TRIMESTRE DE 2025). SERIE DESESTACIONALIZADA



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

año pasado (crecimiento de 0.0004% u 8.5 millones de pesos de 2018). La caída en la inversión en construcción es explicada –en su totalidad– por la caída en el gasto público de capital.

El componente de maquinaria y equipo amortiguó parcialmente la contracción agregada de la inversión. En el último año de la Presidencia de López Obrador la inversión avanzó un 32.5% y el 67.2% del avance es explicado por el crecimiento de 113.5% (160.8 mmdp) en el componente de maquinaria y equipo. Un crecimiento (relativo y absoluto) nunca visto en la historia moderna de la economía mexicana, en principio porque suelen ser los privados los principales importadores de capital y no los gobiernos. En el acumulado de enero a septiembre de 2025 el sector público mantiene una tasa de crecimiento positiva (3.4% anual ó 10.1 mmdp) en la adquisición de maquinaria y equipo. En lo que va de 2025 el componente de maquinaria y equipo público desacelera, sin embargo, lo hace sobre niveles atípicos e históricamente elevados. En los últimos tres años el sector público aporta en mayor medida a la expansión de las importaciones de capital.

El sector privado ha contraído su inversión en maquinaria y equipo y la construcción se encuentra estan-

cada. En la administración de López Obrador el crecimiento acumulado de la inversión privada fue de 7%. El avance de la inversión privada (variación acumulada de 8.7% o promedio anual de 1.1%) fue semejante al de la economía en su conjunto y se concentró en la adquisición de maquinaria y equipo (65.6% del crecimiento ó 222.9 mmdp). En 2024 el sector privado comenzó a contraer su inversión en maquinaria y equipo (–1.7% a tasa anual ó –47.3 mmdp) y en lo que va de 2025 la tendencia se recrudeció (–9% ó –248.3 mmdp de 2018). De confirmarse el resultado al final del año, y sin considerar la crisis sanitaria (–18.3% a tasa anual), será el segundo peor resultado desde la crisis financiera de 2008–2009 (–19.1% a tasa anual). En 2025, la caída en la inversión privada se debe al desplome en la inversión de maquinaria y equipo y al estancamiento de la construcción (crecimiento cero).

Entre 2018 y 2024 la inversión en maquinaria y equipo mostró cierto desgaste y en 2025 terminó por colapsar. Entre 2018 y 2024, la inversión en maquinaria y equipo aportó 70 de cada 100 pesos invertidos en el país. Dicha inversión fue importada en su mayoría (76.6% del total): entre 2018 y 2024 la inversión en maquinaria y equipo importada creció de manera acumulada un 20.2% (322.6 mmdp) (promedio anual de 3.1%). A pesar de que el crecimiento en la impor-

En el acumulado de enero a septiembre de 2025 el sector público mantiene una tasa de crecimiento positiva (3.4% anual ó 10.1 mmdp) en la adquisición de maquinaria y equipo. En lo que va de 2025 desacelera, sobre niveles atípicos e históricamente elevados.

El sector privado contrajo su inversión en maquinaria y en lo que va de 2025 la tendencia se recrudeció (–9% ó –248.3 mmdp de 2018).

tación fue superior al de muchas otras variables macroeconómicas se encuentra por debajo del histórico (1993–2018) de 7.3% anual. Sin embargo, y en lo particular, entre 2018 y 2024 la importación de equipo de transporte tuvo un crecimiento atípico (61.7% ó 103.2 mmdp) (promedio anual de 8.3%). En 2025, la trayectoria de la inversión en bienes de capital importados se ha revertido: las importaciones de bienes de capital cayeron –7.1% (–134.7 mmdp). En 2025 la inversión en bienes de capital importados no pudo sostenerse, después de mostrar cierto agotamiento desde la administración de López Obrador.

Sin importar su origen, la caída en la inversión en bienes de capital es generalizada. Entre 2018 y 2024 la inversión en maquinaria y equipo nacional tuvo un crecimiento acumulado de 9.2% (promedio anual de 1.5%). Si bien estos bienes han aportado en menor medida a la formación de capital (entre 2018 y 2024 aportaron el 16.3% del total de la inversión), el crecimiento estuvo por debajo del histórico (1.9% anual). En este sentido, fenómenos como el contrabando de vehículos y la importación de vehículos de carga seminuevos (introducidos de manera ilegal) repercutió en el mercado interno. En 2025 el ya pobre desempeño del mercado interno se revirtió y la adquisición de bienes de capital y de equipo de transporte nacio-



Imagen: "La Anpact prevé un año menos negativo que 2025, con un crecimiento cercano al diez por ciento en la venta de camiones pesados" en <https://www.milenio.com/negocios/mercado-de-vehiculos-pesados-en-mexico-cae-31-por-ciento-en-2025>

nales disminuyeron en –9% (–103.5 mmdp) y –11.7% (–69.1 mmdp), respectivamente. Sin entrar en recesión, sin una crisis cambiaria que encarece las importaciones, y sin importar el origen de los bienes, en 2025 la adquisición de bienes de capital se desplomó (–7.8% a tasa anual).

México intenta revivir la construcción de vivienda, pero el avance es muy lento. Entre 2018 y 2024 la inversión en construcción estuvo apuntalada por otros edificios y estructuras, con un crecimiento acumu-

Sin entrar en recesión, sin una crisis cambiaria que encarece las importaciones, y sin importar el origen de los bienes, en 2025 la adquisición de bienes de capital se desplomó (–7.8% a tasa anual).

lado de 25.1% (ó 347.2 mmdp) (promedio anual de 3.8%), mientras la vivienda tuvo un retroceso acumulado de -10.9% (-165.6 mmdp). En 2025 el resultado es el opuesto: otros edificios y estructuras presentan una caída de -17.1% (-295.8 mmdp) y la construcción de vivienda creció en 6.7% (90.9 mmdp). Con este crecimiento, la inversión en vivienda se encontrará aproximadamente -5.9% (-90.3 mmdp) por debajo del nivel observado en 2018. Entre 1993 y 2018 el crecimiento promedio anual de la inversión en vivienda fue de 1.9%. En estos cinco lustros la construcción de vivienda transitó por la profunda crisis financiera de 2008 – 2009 (-11.6% a tasa anual), a la que siguió un largo periodo de recuperación: en 2017 la construcción de vivienda recuperó el nivel observado en 2008. En 2025 el crecimiento en la construcción de vivienda será insuficiente para recuperarse del retroceso observado en los últimos seis años (Gráfica 22).

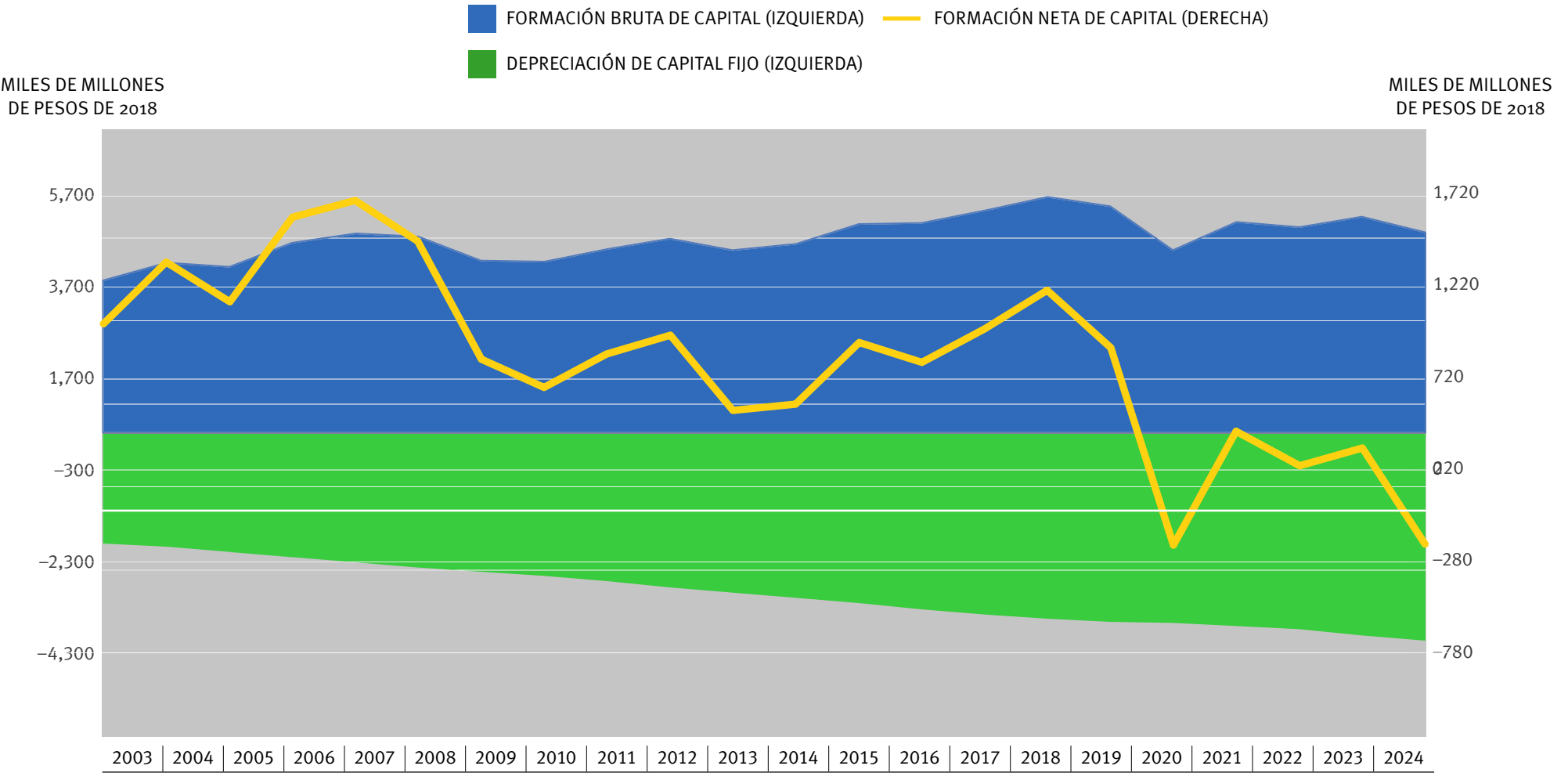
El capital de la economía mexicana sufre un desgaste considerable. Si bien el acervo de capital (fbcf) ha caído, este deja de mostrar el deterioro del capital instalado. En este sentido, la velocidad a la que el capital se deteriora tiene que ser, al menos, equivalente a su tasa de reposición: entre 2018 y 2024 la formación bruta de capital (el capital adicional) pasó de 5 billones 676.1 mmdp (máximo histórico)

En 2025 el crecimiento en la construcción de vivienda será insuficiente para recuperarse del retroceso observado en los últimos seis años.



Imagen: Producción de vivienda en <https://www.eleconomista.com.mx/econohabitat/Produccion-de-vivienda-en-su-nivel-minimo-de-los-ultimos-nueve-anos-20230213-0109.html>

GRÁFICA 22. FORMACIÓN NETA DE CAPITAL, DEPRECIACIÓN DE CAPITAL FIJO Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL
(2003-2024) (MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2018)



Fuente: Estimaciones de Signos Vitales con información de Cuentas por Sectores Institucionales Anuales (CSI).

a 4 billones 823.9 mmdp (después de descontar la inflación a precios de 2018) (variación acumulada de -15%). Entre 2018 y 2022 la tendencia a la baja fue lo suficientemente clara, con un ligero ajuste al alza en 2023. Es decir, las adiciones de capital a la economía vinieron a menos año con año.

En los mismos seis años, la depreciación del capital de la economía mexicana (consumo del capital fijo instalado) pasó de -4 billones 468.6 mmdp a -5 billones 5.3 mmdp (a precios de 2018). Los activos de la economía siguieron depreciándose, pero a un ritmo superior, mientras las adiciones de capital (maquinaria y equipo y construcción) fueron cada vez menores. Como resultado de lo anterior, entre 2018 y 2024 la Formación Neta de Capital (FNC) de la economía mexicana (formación bruta menos depreciación) pasó de 1 billón 207.5 mmdp a -181.4 mmdp. Desde que hay registro (2003), la FNC solo ha mostrado números negativos en 2020, cuando descendió a -191.1 mmdp (el nivel más bajo del que se tenga registro), y 2024.

Los datos muestran lo que hemos dejado en evidencia, la infraestructura existente está lo suficientemente deteriorada que ha dejado de sumar valor a la economía. Como se ha resaltado, las estadísticas muestran una profunda crisis estructural en materia

de infraestructura. Este evento no se observó en la crisis de 2008–2009, a pesar de afectar con fuerza al sector de la construcción. En 2020, el choque de oferta terminó impactando en las expectativas de los inversionistas, lo que a la postre afectó el flujo de capitales (-19.4% a tasa anual). Sin embargo, en 2024 no hubo tal crisis (en sentido estricto de la estadística), pero la depreciación continúa y los flujos cayeron en -7.5% en términos reales. La obsolescencia de la infraestructura del país es mayor a las adiciones de capital que podrían sustituirla.

Las máquinas, vehículos, edificios, carreteras, trenes, aeropuertos, fábricas, viviendas, puertos, centrales eléctricas y presas, entre otra infraestructura que impulsa el desarrollo económico del país, se hacen más obsoletos, no alcanzan a ser sustituidos, y con estas capacidades, cada vez más limitadas, la economía sigue produciendo la misma cantidad de bienes y servicios, condición que parece insostenible en el largo plazo de no haber cambios profundos en materia de infraestructura.

Entre 2018 y 2024 la Formación Neta de Capital (FNC) de la economía mexicana (formación bruta menos depreciación) pasó de 1 billón 207.5 mmdp a -181.4 mmdp. Desde que hay registro (2003), la FNC solo ha mostrado números negativos en 2020, cuando descendió a -191.1 mmdp (el nivel más bajo del que se tenga registro), y en 2024.

3.3.3 INVERSIÓN POR REGIÓN DEL PAÍS

La economía en el sur del país se encuentra en franco declive. Entre el tercer trimestre de 2025 y el mismo trimestre de 2024 la actividad económica en el sur, medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Regional (ITAER), cayó -3.1% (Banxico, 2025). Dicha región acumula siete trimestres consecutivos con caídas en la actividad económica. El sur alcanzó el máximo nivel de actividad del que se tenga registro en el último trimestre de 2023. Entre el último trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2025 el crecimiento acumulado en el sur es de -5.5% (Banxico, 2025). El sur del país transita por un largo período recesivo.

Durante la administración de López Obrador el crecimiento medio de la región Sur fue de 1.5% (Banxico, 2025). Como lo hemos señalado en reportes anteriores, en buena parte de la administración de López Obrador el sur fue el principal motor de crecimiento del país: entre 2018 y 2023 el Sur aportó el 32.4% del crecimiento, muy por encima del centro del país (19.2% del total). En el acumulado de 2018 a 2024 el norte apenas creció 1% anual y el Centro y Centro-Norte lo hicieron en 0.82% y 0.74% , respectivamente. En el último año la actividad económica en el Norte cayó -1.2% (Banxico, 2025). El reciente retroceso en el cre-

La economía en el sur del país se encuentra en franco declive; acumula siete trimestres consecutivos con caídas en la actividad económica. Entre el último trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2025 el crecimiento acumulado en el sur es de -5.5% (Banxico, 2025). El sur del país transita por un largo período recesivo.



Imagen: "Quintana Roo enfrenta caída del 7.5% en actividad económica este 2025" en <https://elcongresista.mx/politica/quintana-roo/quintana-roo-caida-actividad-economica/>

cimiento del país tiene su origen en la caída del producto en las regiones que aportaron en mayor medida al crecimiento entre 2018 y 2024 (Sur y Norte).

Entre 2018 y 2024 el crecimiento en el sur fue motivado por el *boom* de la actividad de la construcción. En la administración de López Obrador el crecimiento en la construcción fue heterogéneo. En tal administración las regiones Centro-Norte y Centro mostraron un desempeño acumulado negativo, -27.3% y -26.2% , respectivamente. A diferencia de estas dos, las regiones Norte y Sur mostraron un crecimiento acumulado de 15.8 y 52.7% , respectivamente. El crecimiento en el Norte se atribuye en su totalidad a la construcción por parte de privados (variación acumulada de 37.7%), puesto que la pública retrocedió (-30.7%). Por su parte, en el Sur dicha actividad depende en su totalidad de la construcción pública (variación acumulada de 114%) ya que la privada se contrajo -8.3% (Banxico, 2025).

La desaparición de diversos programas presupuestales federales generará incertidumbre. El Sur ya no cuenta con los recursos que recibía, hasta la extinción de diversos programas presupuestales y fideicomisos del ramo 23, para obras públicas con fines específicos: desarrollo humano (Fonregion), aten-

ción y prevención de desastres naturales (Fonden y Fopreden), pavimentación en municipios (Fortalece), transporte público y movilidad no motorizada (Fondo Metropolitano), espacios deportivos y alumbrado público, saneamiento financiero, entre otros fines. Históricamente, el impulso en la infraestructura en el Sur ha dependido de la disponibilidad de los recursos del sector público federal.

El margen de maniobra de los gobiernos subnacionales (entidades y municipios) es limitado: el Sur apenas recauda el equivalente al 6% del total de su presupuesto, pero sus gastos operativos representan alrededor del 88% . Como consecuencia de esta disparidad, el Sur solo dispone entre 6 y 8% de su presupuesto para llevar a cabo obras o acciones de gran calado (Signos Vitales, 2022). Las finanzas del Sur no son autosuficientes y dependen de las transferencias federales para impulsar su economía a través de la construcción.

Muy probablemente, el crecimiento en el Sur, particularmente de la actividad de la construcción, regresará a su senda de largo plazo. El Sur ya suma ocho trimestres consecutivos con caídas en la construcción y se encuentra en un nivel semejante al del gran confinamiento (el más bajo del que se tenga regis-

El margen de maniobra de los gobiernos subnacionales (entidades y municipios) es limitado: el Sur apenas recauda el equivalente al 6% del total de su presupuesto, pero sus gastos operativos representan alrededor del 88% .

Las finanzas del Sur no son autosuficientes y dependen de las transferencias federales para impulsar su economía a través de la construcción.

tro). Al tercer trimestre de 2025 el nivel de la actividad se ubica apenas 0.4% por arriba del observado en el tercer trimestre de 2020. En el segundo trimestre de 2025 el valor de la construcción en el Sur cayó -53.6% a tasa anual, la caída más pronunciada de la que se tenga registro. Esta caída estuvo acompañada por ambos componentes: público y privado, -65.3 y -16.4%, respectivamente. El panorama en materia de infraestructura es desalentador, sobre todo para la región más desfavorecida del país (Gráfica 23).

En cuanto al Norte, de acuerdo con información de Banxico,

los directivos consultados [en la construcción privada] señalaron que continuó la actividad vinculada con la remodelación, ampliación y modernización de naves industriales, aunque sin un crecimiento significativo en la edificación de nuevas unidades” (Banxico, 2025, pág.19).

Los mismos directivos:

indicaron que la persistente incertidumbre derivada de las tensiones comerciales con Estados Unidos, junto con la debilidad del sector manufacturero, generaron un entorno adverso para la inversión en edificaciones industriales, lo que llevó a varias empresas a posponer o reducir la escala de sus pro-

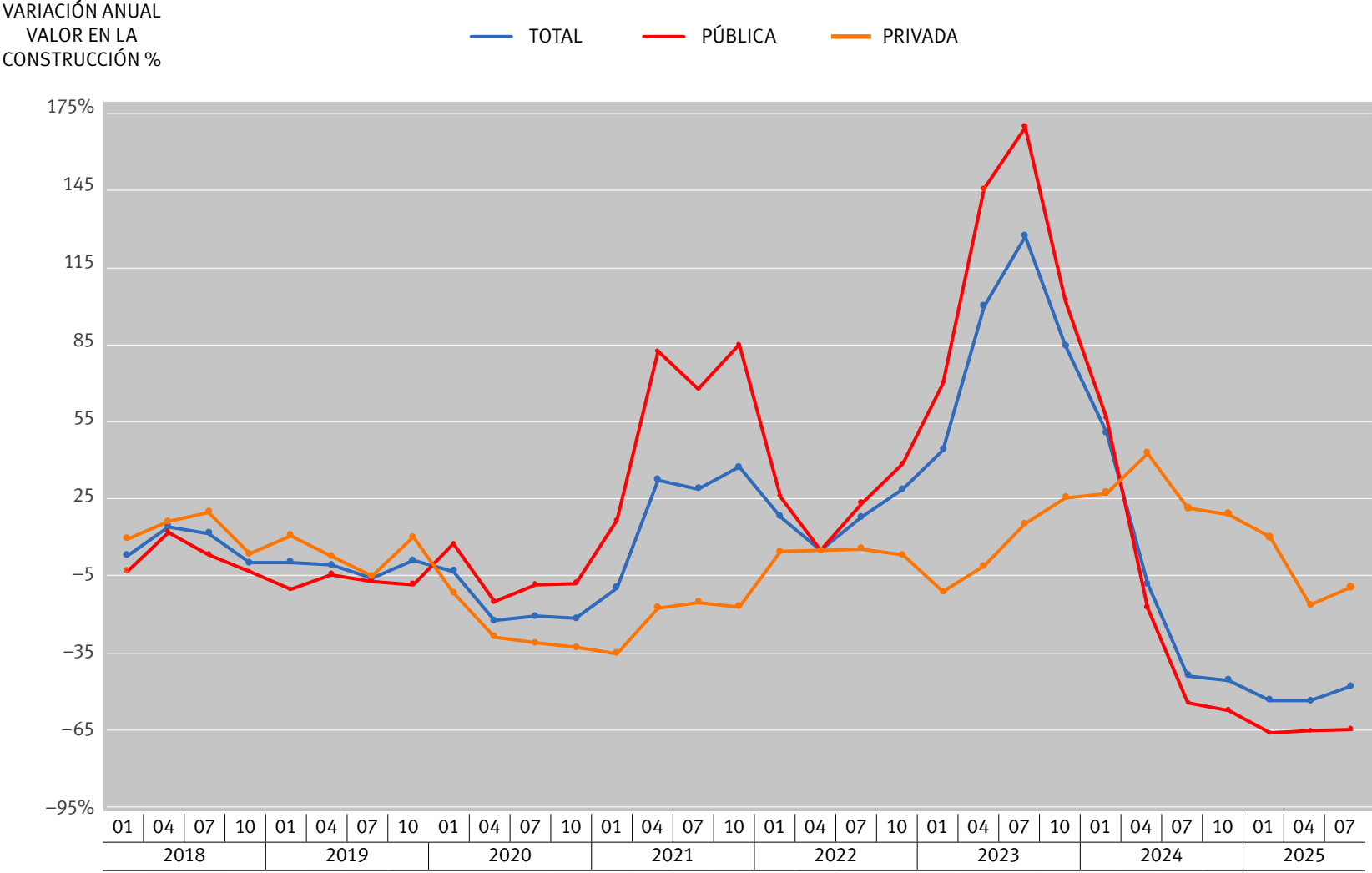
yectos de expansión. En el ámbito de la vivienda, los directivos advirtieron que la falta de crecimiento del empleo y el aumento en el precio de la vivienda observados durante el trimestre limitaron la capacidad de compra de las familias (Banxico, 2025, pág.20).

3.3.4 DATOS SIN SENTIDO: TRES AÑOS DE VERDADES A MEDIAS EN MATERIA DE INVERSIÓN

Las cifras de inversión expuestas en esta sección contrastan con la publicación oficial previa. Hasta el segundo trimestre de 2025 la estadística publicada por el INEGI indicó que para el periodo 2018–2024 la inversión privada en su conjunto (maquinaria y equipo y construcción) había avanzado de manera acumulada un 15.7% (promedio anual de 2.5%) ó 761.7 mmdp. En sentido opuesto, en el mismo periodo, la inversión pública se había contraído en -2.4% (-17.4 mmdp). En consecuencia, la fbcf crecía 744.3 mmdp ó 2.1% en promedio anual, un promedio cercano al histórico (2.3% anual) (INEGI, 2025c). Durante casi siete años el mensaje oficial fue el mismo: los empresarios (nacionales y extranjeros) confían en México como destino de sus inversiones, los datos lo corroboran.

Durante casi siete años el mensaje oficial fue el mismo: los empresarios (nacionales y extranjeros) confían en México como destino de sus inversiones, los datos lo corroboran.

GRÁFICA 23. VALOR REAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN (PÚBLICA Y PRIVADA) EN EL SUR
 (VARIACIÓN ANUAL, PRIMER TRIMESTRE DE 2018–TERCER TRIMESTRE DE 2025) (%)
 (ÍNDICE 2019 = 100, CIFRAS CON AJUSTE ESTACIONAL)



Fuente: Elaboración propia con información de Banxico.

Hasta la segunda mitad de 2025 la información publicada por el INEGI y su análisis estadístico y económico se resumía en una conclusión: las carretadas de dinero que el gobierno federal destinó a las obras más emblemáticas de la administración de López Obrador no impactaron –positivamente– en el indicador de inversión, sino todo lo contrario (crecimiento acumulado de –12.8% ó –78.1 mmdp). En contraste, a pesar de la crisis de confianza que generó desde el primer momento la cancelación del NAICM⁵⁸, la inversión privada creció a una tasa equivalente a la trayectoria de largo plazo (2.5% anual). Entonces, durante la administración de López Obrador habían sido los privados los que impulsaron la inversión (Gráfica 24).

En apego al análisis estadístico, desde hace dos años Signos Vitales dejó ver⁵⁹ que la información de inversión carecía de sentido, así como las conclusiones que de esta emanan, desde tres vertientes: económica, presupuestal, y estadística y matemática. En relación con el periodo 2018–2024, los últimos datos actualizados (revisados) muestran y dejan en evidencia lo siguiente:

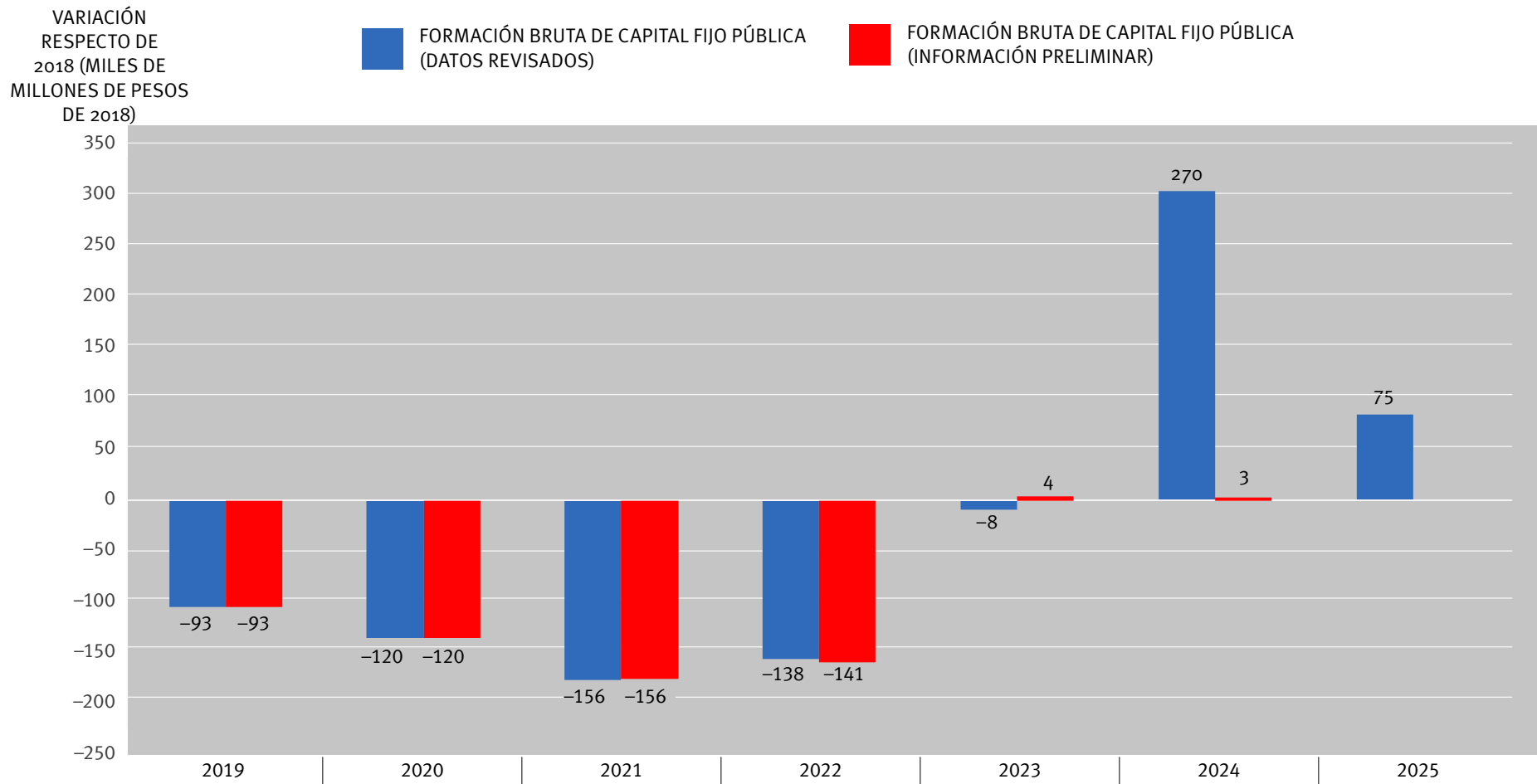
⁵⁸ Entre muchos otros eventos que mermaron la confianza de los inversionistas.

⁵⁹ Para un análisis detallado puede verse: Economía mexicana a revisión.

- » El indicador de inversión (FBCF) estaba sesgado al alza. Para 2024, la cifra reportada fue de 6 billones 316.4 mmdp, pero el dato revisado quedó en 6 billones 174.8 mmdp: una diferencia de 2.3% (141.7 mmdp). Con ello, el crecimiento medio anual para 2018–2024 baja de 2.1% a 1.7%, y el acumulado se reduce de 744.3 a 602.6 mmdp. En términos de interpretación, el sesgo implicaba sobreestimar el crecimiento en 23.5% en los últimos seis años.
- » En 2018–2024 la inversión privada mostró un sesgo al alza de 124.1% (421.8 mmdp), mientras que la inversión pública presentaba un sesgo a la baja de –280.2 mmdp. Es decir, se comunicaba más dinamismo privado del que reflejan los datos revisados, y se subestimaba el componente público.
- » Por componente, la brecha es clara: el sector privado no construyó tanto como se afirmaba, y el sector público importó e invirtió más de lo reportado. En construcción, se identificó un sesgo al alza de 58.3% (105.8 mmdp), concentrado en la construcción privada, cuyo ajuste fue de 248.6 mmdp (212.6%) frente al dato previo. En paralelo, la inversión pública en maquinaria y equipo resultó mayor a la informada, lo que explica un sesgo previo a la baja de –137.4 mmdp. Esto es relevante porque las importaciones provienen de registros administra-

Con la reforma al Décimo Transitorio reducirá la edad de jubilación de los trabajadores del Estado a 53 años para mujeres y 55 para hombres hacia 2034. Esta reducción convergerá con el incremento en la esperanza de vida que entre 2024 y 2030 se espera pase de 75.5 a 77 años, sobre todo de las mujeres, y presionará al alza el costo de las pensiones.

GRÁFICA 24. COMPARATIVO ENTRE DISTINTAS PUBLICACIONES DEL INEGI
EN EL CRECIMIENTO DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO RESPECTO DE 2018
(MILES DE MILLONES DE PESOS DE 2018)



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

tivos (pedimentos) que pasan por ANAM, y el valor de la construcción se captura vía encuestas; por tanto, el ajuste sugiere un posible subreporte del componente público desde el origen o a través de contratistas.

3.4 En materia económica, los datos siguen dando de qué hablar

3.4.1 MUCHO SALARIO Y POCAS NUECES: ¿Y EL CONSUMO PRIVADO?

En el acumulado de enero a septiembre de 2025, las familias y las empresas prácticamente mantuvieron el mismo nivel de consumo que en el mismo periodo de 2024. Históricamente, el consumo privado es el componente de mayor peso dentro de la actividad económica: en el acumulado de enero a septiembre de 2025 equivale al 71% del PIB y al 48.6% de la demanda agregada. Por ello, su dinamismo funciona como un signo vital del desempeño económico. Sin embargo, en el acumulado del primer al tercer trimestre de 2025, el consumo privado apenas creció 0.07% (12.2 mmdp) respecto al mismo periodo de 2024. En términos prácticos, el componente más importante de la demanda permaneció prácticamente estancado

y, además, avanzó por debajo del crecimiento de la economía en su conjunto.

El primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum registró la tasa de crecimiento del consumo más baja de las últimas tres décadas. Entre 2018 y 2019, primer año de la administración de López Obrador, el consumo privado creció 0.9%. En contraste, en el primer año de gobierno de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, el crecimiento del consumo privado fue de 2.8%, 1.2% y 2.6% anual, respectivamente. La evidencia sugiere que, en el arranque de cada administración federal, el consumo privado tiende a perder dinamismo respecto del sexenio anterior; sin embargo, el primer año de Sheinbaum marcará un mínimo que no se observaba desde el primer año de Ernesto Zedillo, cuando el consumo cayó -6.1% anual en el contexto de la crisis de 1994-1995. Históricamente, el consumo había mostrado menor sensibilidad a los cambios de administración, pero el patrón actual apunta a una ruptura más profunda en su capacidad de sostener el crecimiento.

En la administración de López Obrador el crecimiento medio anual en el consumo privado fue de 1.7%. Si el consumo privado se mantiene como hasta el tercer trimestre de 2025, en las administraciones de

El primer año de gobierno de Sheinbaum registró la tasa de crecimiento del consumo más baja de las últimas tres décadas.

El estancamiento en el consumo privado se debe a un menor consumo de bienes, tanto importados como nacionales.

Morena el consumo privado habrá crecido en promedio 1.5% anual. Entre 1993 y 2018 el consumo tuvo un crecimiento medio anual de 2.5%. El crecimiento es tan bajo que, en el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum el consumo gubernamental aportó en mayor medida al PIB (variación de 1.2% ó 34.5 mmdp) que el consumo privado. Con López Obrador el consumo ya se desaceleró, pero en el primer año de Claudia Sheinbaum éste sufrió un mayor deterioro y se aleja de su trayectoria de largo plazo.

El estancamiento en el consumo privado se debe a un menor consumo de bienes, tanto importados como nacionales. Entre enero y septiembre de 2025 el consumo de bienes nacionales e importados creció en -0.08 y -1.8%, respectivamente. Los servicios de origen nacional tuvieron un crecimiento anual de 1% (76.9 mmdp). La caída en el consumo de bienes importados es la que más llama la atención. Entre 2018 y 2024 el consumo de bienes importados tuvo un crecimiento medio anual de 6.8%, incluso superior al ritmo de crecimiento histórico (1993-2018) (6.3%). La afectación es más severa en el consumo de bienes importados duraderos (-5.8% anual ó -45.3 mmdp). En 2025, la pérdida en el consumo en bienes, principalmente duraderos importados, fue compensada con el consumo de servicios nacionales.

En 2025 los hogares mexicanos mantuvieron casi sin cambios su consumo en alimentos respecto al año pasado. En el acumulado de enero a septiembre de 2025 el consumo privado en bienes no duraderos (nacionales e importados), como los alimentos, creció 0.3% (24.1 mmdp) anual. En 2025, este rubro de gasto representa el 40.4% del consumo de las familias. Del incremento en el consumo de bienes no duraderos el 84% es explicado por el incremento en el consumo de bienes no duraderos importados (variación de 1.8% anual ó 20.2 mmdp). Entre 2018 y 2024 el consumo de bienes no duraderos importados tuvo un crecimiento promedio anual de 6.3%. En 2025 el consumo de bienes importados pierde dinamismo, incluso en el consumo de alimentos.

3.4.2 CRÉDITO AL CONSUMO

Al segundo trimestre de 2025 el crédito al consumo es de 2 billones 197.1 mmdp. Este monto está compuesto por 1 billón 859.3 mmdp en crédito bancario y 337.8 mmdp en crédito no bancario. Al mismo trimestre, el crédito al consumo representa el 6.1% del PIB. Este porcentaje es el segundo más elevado del que se tenga registro después del observado en el segundo trimestre de 2020 (6.3%). Sin embargo, este último porcentaje se observó a raíz de la caí-

Entre 2018 y 2024 el consumo de bienes no duraderos importados tuvo un crecimiento promedio anual de 6.3%. En 2025 el consumo de bienes importados pierde dinamismo, incluso en el consumo de alimentos.

da del PIB durante el confinamiento (–20.5% a tasa anual⁶⁰).

El crédito al consumo tuvo un largo proceso de estancamiento, mismo que dio inicio un trimestre antes del confinamiento. Desde el último trimestre de 2019 el crédito al consumo se mantuvo presionado a la baja: entre el último trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2021 el crédito al consumo pasó de 5.4% a 4.9% del PIB (1 billón 125.8 mmdp de 2018). Desde entonces la trayectoria ha sido ascendente. Fue hasta el último trimestre de 2023 que el crédito al consumo recobró un nivel semejante al del último trimestre de 2018, 1 billón 399.6 vs 1 billón 380.9 mmdp de 2018.

En el primer trimestre de 2024 el crédito al consumo tuvo una participación (como proporción del PIB) semejante a la observada en el último trimestre de 2018, 5.6 vs. 5.8%. Después de un prolongado periodo de estancamiento (cuatro años) el crédito al consumo permanece en el nivel y proporción más elevado en la historia moderna. La expansión del crédito al consumo es reciente (siete últimos trimestres)⁶¹. Entre el último trimestre de 2018 y el segundo trimes-

tre de 2025 el crédito al consumo creció de manera acumulada 14.4% en términos reales (198.2 mmdp de 2018). El ciclo de expansión del crédito al consumo dio inicio cuando la economía mexicana desaceleró.

Durante la administración de López Obrador el crédito al consumo tuvo un crecimiento acumulado de 7.6%, apenas superior al crecimiento del PIB y menor al crecimiento acumulado del consumo privado (10.5%). Desde que hay registros, el periodo 2018 a 2024 muestra el crecimiento en el crédito al consumo más pobre en las últimas cuatro administraciones federales (casi cinco lustros). El antecedente más próximo fue durante la administración de Felipe Calderón (2006–2012) (crecimiento acumulado de 15.1%) (Banxico, s.f.c). En los tres primeros trimestres de la administración de Claudia Sheinbaum el crecimiento del crédito al consumo fue de 6.2%. El crecimiento en el crédito acelera, pero sobre una base de comparación sumamente baja.

La evidencia está asestando un duro golpe a la política salarial de incrementos sostenidos en términos reales. Mientras los ingresos de las familias crecen, al menos en los datos, el consumo de dichas familias se encuentra estancado. Además, las familias cuentan con mayor acceso al crédito que hace siete años.

Después de un prolongado periodo de estancamiento (cuatro años) el crédito al consumo permanece en el nivel y proporción más elevado en la historia moderna.

Entre el último trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2025 el crédito al consumo creció de manera acumulada 14.4% en términos reales (198.2 mmdp de 2018). Esta expansión dio inicio cuando la economía mexicana desaceleró.

⁶⁰ La variación es calculada a partir de la serie desestacionalizada.

⁶¹ Considerando el crédito observado en el último trimestre de 2018 como monto de referencia (línea base).

3.5 La energía en México: un reto implacable

La economía mexicana es un manojo de ambigüedades y contradicciones, sobre todo cuando se analiza desde perspectivas distintas —económica y energética— y en su conjunto. El comercio crece, dentro y fuera del país, y con ello aumenta la demanda de logística y transporte (carga y pasajeros); sin embargo, el consumo de derivados del petróleo —gasolinas y diésel— se mantiene estancado. En paralelo, la industria consume mucha más electricidad que hace siete años, pero el dinamismo manufacturero apenas se hace notar.

Los datos sugieren que, en México, la industria está demandando electricidad “en exceso”, mientras el sector del transporte se queda corto en su demanda de petrolíferos (gasolinas y diésel). En otras palabras: hay un déficit que solo puede compensarse con mayor producción interna o con importaciones. En ambos casos aparece un desequilibrio. En el primero, podría traducirse en ineficiencia, mayor consumo energético y menor valor agregado; en el segundo, el estancamiento del consumo podría leerse como una señal de mayor eficiencia energética. A primera vista, la información oficial nos empuja a una ambigüedad

difícil de sostener: el sector electrificado parecería más ineficiente que el petrolizado.

La conjunción de estas ambigüedades ofrece una perspectiva energética de la llamada economía en las sombras. En esta sección se exponen las contradicciones y se muestra cómo su esclarecimiento permite entender fenómenos antes subestimados —o deliberadamente ignorados—, como el contrabando en expansión, su creciente sofisticación y el entramado, cada vez más complejo, de autoridades y estructuras criminales (en diversas partes del mundo) que lo sostienen. La línea entre unos y otros es tan delgada que resulta difícil delimitar dónde termina la autoridad y dónde comienza la complicidad. Desde 2004 México enfrenta riesgos y restricciones en materia energética; pero en los últimos siete años éstos se exacerbaron y hoy comprometen el desempeño de la economía, las finanzas y la relación con Estados Unidos.

3.5.1 PESO DE LA ENERGÍA EN LA ECONOMÍA MEXICANA

En los últimos siete años la economía mexicana avanzó a un ritmo sumamente lento, el sector manufacturero apenas se hizo notar, pero el sector energético en su conjunto ha sufrido un grave deterioro por la

Hay un déficit que solo puede compensarse con mayor producción interna o con importaciones. En ambos casos aparece un desequilibrio. En el primero, podría traducirse en ineficiencia, mayor consumo energético y menor valor agregado; en el segundo, el estancamiento del consumo podría leerse como una señal de mayor eficiencia energética.

pérdida en la participación económica, institucional y de capacidades. En alguna medida, el estancamiento económico se deriva del nulo avance del sector energético desde dos puntos de vista: (i) en lo económico, el sector energético aporta en menor medida a la producción y se contrae y (ii) la industria y los servicios no pueden expandir sus capacidades, por las mismas limitantes que supone la escasez de energía para una economía en expansión que tiene más necesidades.

La aportación del sector energético ha venido a menos desde 2004, cuando la producción petrolera comenzó a descender. Entre 2004 y 2024 la actividad petrolera disminuyó su producción en -3% en promedio cada año (acumulado de -45.6%). En estas mismas dos décadas, la actividad petrolera dejó de aportar -487.1 mmdp al PIB. Ante la falta de inversión en la actividad de exploración, la extracción sigue retrocediendo y no solo dejó de aportar para sí mismo, sino que dejó de abonar a la seguridad energética de la región, y su importancia vino a menos. El Estado mexicano no cuenta con los recursos para realizar las inversiones necesarias, pero en la administración de López Obrador se cerró la puerta a la inversión privada.

El declive en la producción petrolera presiona a la baja la medición del PIB a nivel regional. El agota-

En alguna medida, el estancamiento económico se deriva del nulo avance del sector energético desde dos puntos de vista:

- 1) en lo económico, el sector energético aporta en menor medida a la producción y se contrae y*
- 2) la industria y los servicios no pueden expandir sus capacidades, por las mismas limitantes que supone la escasez de energía para una economía en expansión que tiene más necesidades.*



Imagen: "Producción de hidrocarburos en México podría aumentar 700 mil barriles diarios con recursos shale: Sedener Tamaulipas" en <https://petroleoenergia.com/industrias/oil-gas/produccion-de-hidrocarburos-en-mexico-podria-aumentar-700-mil-barriles-diarios-con-recursos-shale-sedener-tamaulipas/>

miento de los pozos más maduros, ubicados en el Sur, provocan que la actividad industrial, sin considerar la construcción, retroceda en dicha región. Al menos por la siguiente década esta caída presionará a la baja la producción nacional, con una pérdida notable en el Sur, hasta que la producción de petróleo y gas se estabilice.

A su vez, este deterioro industrial, no fue compensado por otras actividades que motiven el desarrollo de la región más desfavorecida del país. La apuesta en materia energética desde la administración de López Obrador ha sido la refinación petrolera. Entre 2004 y 2024 la fabricación de petrolíferos se redujo en promedio por año -2.3% (variación acumulada de -37.3%). La caída es menos severa que la extracción de petróleo, porque en los últimos siete años México revirtió la tendencia a la baja en la producción de productos refinados del petróleo. Entre 2018 y 2025 el crecimiento promedio anual de la producción es de aproximadamente 4.8% .

Por su parte, entre 2018 y 2024 la industria petroquímica mostró cierto avance (promedio anual de 3.3%). Sin embargo, en el último año se borró gran parte del crecimiento: entre el tercer trimestre de 2024 y el mismo trimestre de 2025 la actividad de la petro-

química retrocedió -5.6% a tasa anual. La reducción es tan severa que llevará a que el crecimiento medio anual en todo el periodo (2018–2025) se ubique en alrededor de 1.3% . La producción de la industria petroquímica muestra un comportamiento errático.

Ante el evidente agotamiento del sector petrolero, la reforma energética de 2013 abrió una oportunidad para avanzar hacia la electrificación de la economía. Sin embargo, en un mundo polarizado como en el que vivimos, la electrificación plantea un reto mayúsculo: ¿cómo conseguir una matriz energética lo suficientemente balanceada, que minimice riesgos, sin comprometer la relación con nuestro principal socio comercial?

Mientras el futuro de la transición energética se disputa en países como Ucrania y Sudáfrica, por su aportación de gases y metales raros indispensables en dicha transición, México ancló el sector eléctrico a la gasificación: en 2025 el 60% de la energía eléctrica en México fue generada a través de plantas de ciclo combinado (exhaustivas en el consumo de gas natural). Los planes gubernamentales y la adquisición de las centrales de Iberdrola conducen a que esta proporción siga incrementándose (tenderá al 70%) y en consecuencia, la dependencia del exterior.

México ancló el sector eléctrico a la gasificación: en 2025 el 60% de la energía eléctrica en México fue generada a través de plantas de ciclo combinado (exhaustivas en el consumo de gas natural). Los planes gubernamentales y la adquisición de las centrales de Iberdrola conducen a que esta proporción siga incrementándose (tenderá al 70%) y en consecuencia, la dependencia del exterior.

En este sentido, México está anclado a la producción de gas estadounidense y sus precios competitivos, sin embargo, el riesgo de cortes en el suministro sigue latente, ya sea por razones políticas o climáticas, como ya ha ocurrido. Como señalamos desde 2023, el nulo avance en materia de almacenamiento de gas natural y el rezago en el arribo de inversiones para explotar el gas de lutitas (lograr extraerlo llevará algunos años), incrementan la exposición ante este tipo de eventualidades. En materia energética México es un espectador, pero no por ello su actuar no definirá su futuro.

3.5.2 ESTRATEGIA DE REFINACIÓN Y DEBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN PETROLERA

Entre 2018 y 2025 la producción de hidrocarburos⁶² ha caído -10.8% ó -197.8 mil barriles diarios (mbd) de hidrocarburos. Sin embargo, si solo se considera la producción de crudo la variación es de -24.6% (-445.5 mbd): en los mismos años la producción de

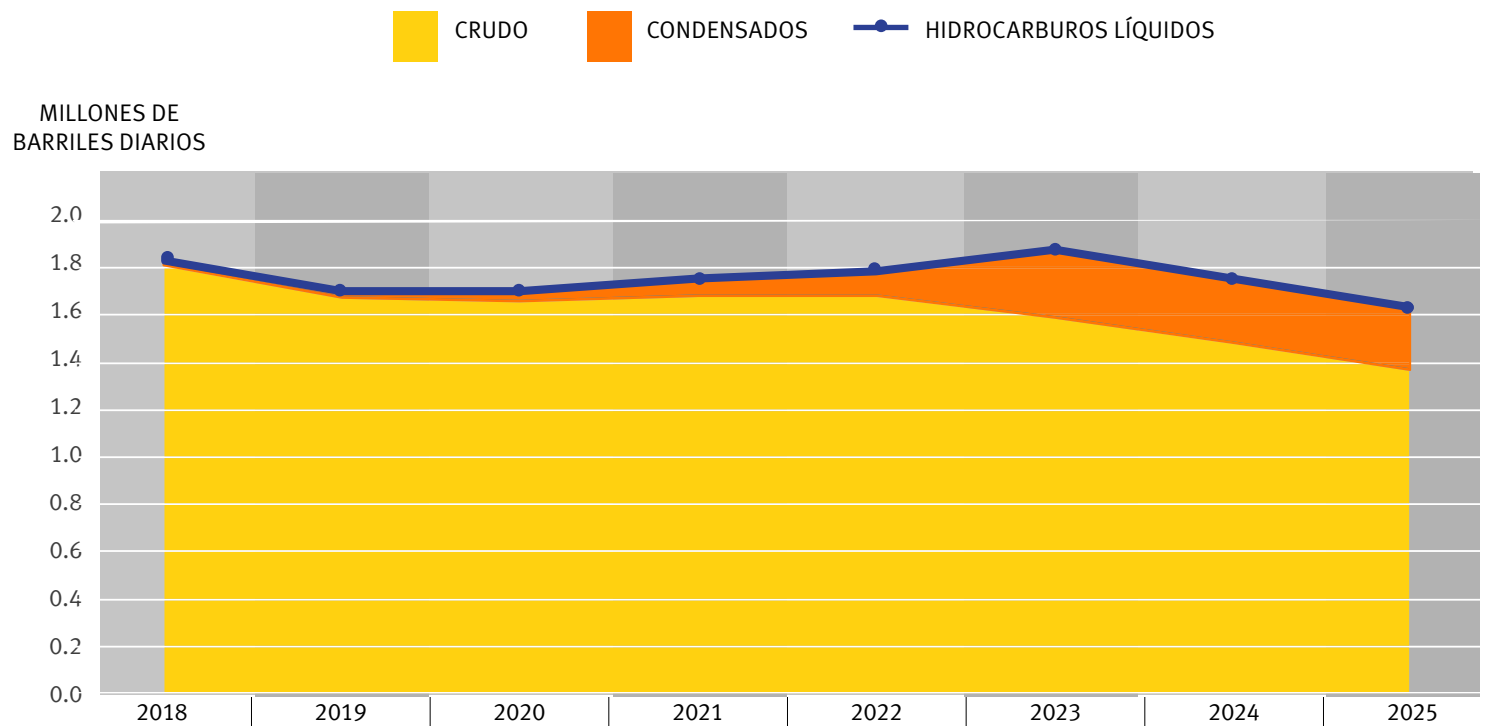
⁶² La estadística de hidrocarburos está clasificada en petróleo crudo y condensados. De acuerdo con Pemex los condensados son cualquier mezcla de hidrocarburos relativamente ligeros que permanecen líquidos a temperatura y presión normales. Tendrán alguna cantidad de propano y butano disueltos en el condensado. A diferencia del aceite crudo, tienen poca o ninguna cantidad de hidrocarburos pesados de los que constituyen el combustible pesado.



Imagen: Las importaciones de gas natural baten récord y la producción local se estanca" en <https://expansion.mx/empresas/2024/03/27/por-que-mexico-compra-cada-vez-mas-gas-a-estados-unidos>

crudo ha pasado de 1 millón 813.1 a 1 millón 367.6 mbd. En 2025 la producción de petróleo siguió cayendo (-7.9% anual ó -117.3 mbd), con una notable aceleración respecto de los seis años anteriores (promedio anual de -3.3%). Por el contrario, entre 2018 y 2025 la producción de condensados se ha incrementado en 1,226.3% ó 247.7 mbd y ya representan el 16.4% de la producción de hidrocarburos. Por tipo de crudo, la producción de crudos pesado, ligero y súper ligero

GRÁFICA 25.PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS: CRUDO Y CONDENSADOS
(MILES DE BARRILES DIARIOS) (2018–2025)



Fuente: Elaboración propia con información de Pemex.

ha caído en –256.3 (–23.9%), –155.1 (–28.1%) y –34.2 mbd (–18.2%) respecto de 2018, respectivamente. Los condensados han amortiguado la caída de la producción de hidrocarburos, pero la producción de crudo sigue cayendo (Gráfica 25).

Las reservas petroleras se mantienen en mínimos históricos y las proyecciones a futuro no son satis-

factorias. Entre 2018 y 2024 las reservas probadas de petróleo pasaron de 6,464.2 a 5,978.2 millones de barriles (variación de –7.5% ó –486 millones de barriles de petróleo). La International Energy Agency (IEA) estima que si bien nuevos descubrimientos como Trion, Polok Chinwol y Zama comenzarán a producir en 2030, la producción agregada aún disminuirá en

Las reservas petroleras se mantienen en mínimos históricos y las proyecciones a futuro no son satisfactorias.

800 mbd hasta 2035 (IEA, 2025). En el mismo sentido, la IEA espera que México se convierta pronto en un importador neto de crudo.

Desde la administración de López Obrador la política energética ha estado anclada a la producción de petrolíferos, como la gasolina y el diésel. Entre 2018 y 2025 el volumen de petróleo procesado en el Sistema Nacional de Refinación (SNR)⁶³ se ha incrementado en 65.7%, al pasar de 611.9 mbd a 1 millón 13.8 mbd. Este último dato es semejante al de 2015, cuando el SNR procesó 1 millón 64.5 mbd de petróleo. Desde 2014 y hasta 2020 (mínimo histórico de 590.6 mbd) la tendencia en el procesamiento de crudo se mantuvo a la baja. El volumen de petróleo procesado comenzó a crecer de manera sostenida desde 2021.

El SNR incrementa su consumo de petróleo y consume una mayor cantidad de la producción interna de petróleo. En los últimos siete años solo la Refinería en Salamanca (Guanajuato) presenta una caída en el volumen de crudo procesado (variación acumulada de -5.7% ó

⁶³ Desde junio de 2024 la estadística del Sistema Nacional de Refinación está compuesto por siete refinerías: Cadereyta, Madero, Minatitlán, Salamanca, Tula, Salina Cruz y Dos Bocas. Hasta antes de esta fecha la RDB no entraba en operación y el SNR estaba conformado por las seis primeras refinerías. Se debe considerar que Pemex cuenta con estas siete refinerías (SNR) y Deer Park, en Texas, Estados Unidos.

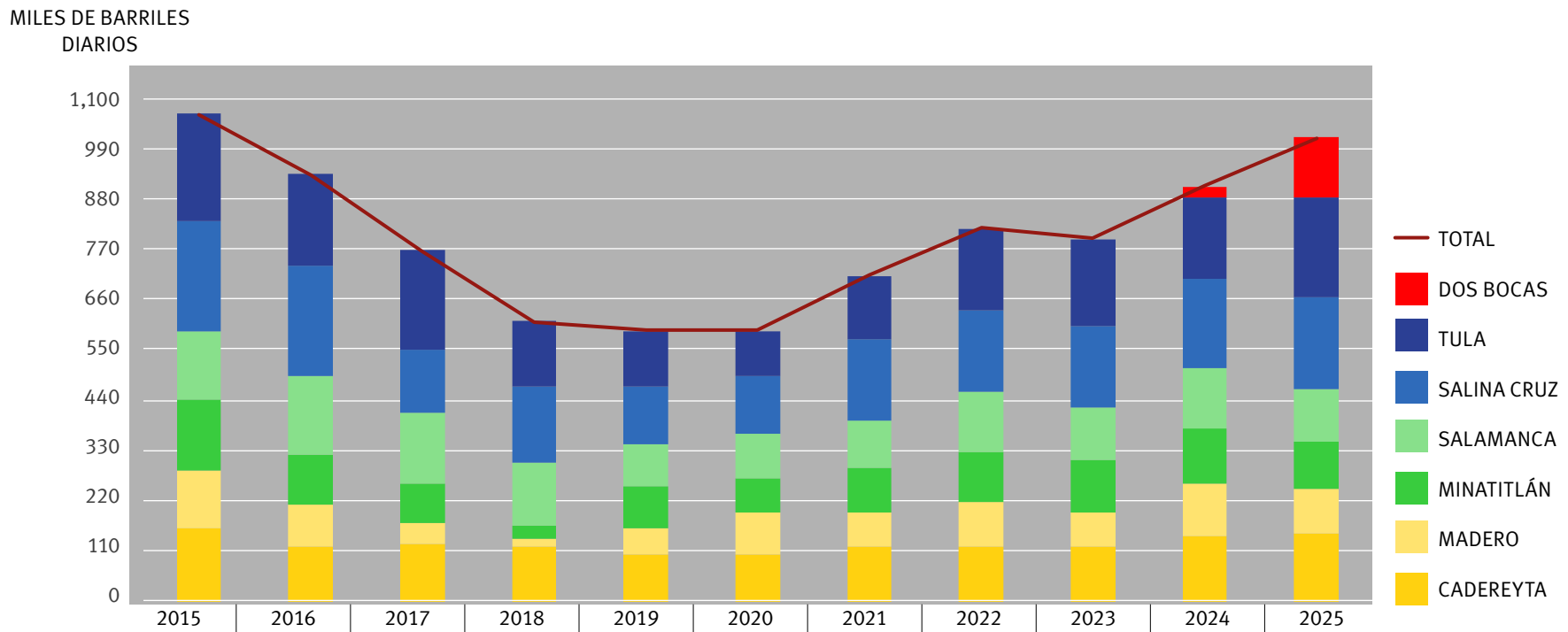
-22.8 mbd). Aunque seis de las siete refinerías que integran el SNR (desde 2024 se ha integrado la Refinería en Dos Bocas) han incrementado su volumen de refinación, cuatro concentran el equivalente al 89.6% del crecimiento acumulado (360.1 mbd): Refinería en Dos Bocas (RDB) (33.4% ó 134.4 mbd), Madero (20.1% u 80.6 mbd), Minatitlán (18.8% ó 75.7 mbd) y Tula (17.3% ó 69.4 mbd). Sin llegar a su máxima capacidad de procesamiento, la RDB aportó la tercera parte del incremento en el volumen de crudo refinado.

La producción de crudo en México es mayormente pesado, mismo que ha comenzado a consumir la RDB. La RDB tiene la capacidad de procesar 340 mbd, está configurada para procesar crudo pesado y por ello debería tender a generar menos desechos (combustóleo). Por dichas razones, la RDB es la mayor consumidora de crudo pesado en el país: desde junio de 2024 el 100% del crudo procesado en la RDB es pesado. Al mes de diciembre de 2025 la RDB consumió el 37.5% del crudo pesado procesado en el SNR. Cuando la RDB llegue a su máxima capacidad (probablemente en la segunda mitad de 2026) consumirá alrededor del 48.5% del crudo pesado procesado en el SNR. Entre 2026 y 2027 la RDB absorberá la mitad del crudo pesado producido en el país, de tal forma que el resto de las refinerías podrían con-

La producción de crudo en México es mayormente pesado, mismo que ha comenzado a consumir la Refinería Dos Bocas (RDB).

La RDB tiene la capacidad de procesar 340 mbd, y al procesar crudo pesado, debería tender a generar menos desechos (combustóleo).

GRÁFICA 26. VOLUMEN DE CRUDO PROCESADO POR REFINERÍA
(MILES DE BARRILES DIARIOS) 2015 – 2025



Fuente: Elaboración propia con información de Pemex.

sumir crudos más ligeros y el resto del crudo pesado (Gráfica 26).

México enfrenta serias restricciones en materia de procesamiento de crudo ligero. En 2025, en México se producen 816.6 mbd de crudo pesado y son enviados 537 mbd al SNR. El SNR consume el 65.8% de la

producción de crudo pesado en el país. Sin embargo, el autoconsumo es superior para el crudo ligero: entre 2018 y 2025 los envíos de crudo ligero al SNR se mantuvieron casi al mismo nivel al pasar de 395.7 a 394.8 mbd (variación de -0.23%). En 2025 fueron producidos 397.5 mbd de crudo ligero y quiere decir que el SNR consume el 99.3% del crudo ligero pro-

México consume casi la totalidad del crudo ligero producido en el país, pero este se agota a un ritmo más acelerado que el resto.

ducido en el país, como resultado de una menor producción y el mismo nivel de consumo interno. México consume casi la totalidad del crudo ligero producido en el país, pero este se agota a un ritmo más acelerado que el resto.

Dado que la producción petrolera decrece las exportaciones de crudo deben sacrificarse, sobre todo a Estados Unidos, para que el volumen de crudo refinado se incremente. Entre 2018 y 2025 las exportaciones petroleras han pasado de 1 millón 184 mbd a 580.6 mbd, una reducción de -51% (-603.3 mbd). En el mismo periodo de tiempo el valor de las exportaciones pasó de 26.5 a 13 mmdd (variación de -51.2% ó -13.6 mmdd). La reducción en las exportaciones (en volumen) se ha concentrado en el petróleo pesado, sin embargo, México ha disminuido al mínimo las exportaciones de crudo ligero, cuyo destino es el mismo continente Americano.

México adicionó capacidad de refinación para crudo pesado, misma que cumple con sus necesidades, pero todavía resulta limitada. Con la entrada en operación de la RDB, entre 2018 y 2024 la capacidad de refinación del SNR pasó de 1 millón 640 a 1 millón 980 mbd, variación de 20.7% (ó 340 mbd). Esta adición de capacidad está destinada al consumo de crudo

pesado, tipo Maya. Sin embargo, diversas refinerías del SNR (al menos tres) no están configuradas para procesar este tipo de crudo, por dicha razón las ineficiencias (producción de combustóleo) continúan en niveles y proporciones elevados.

El incremento en la capacidad instalada –dado por la RDB–, un mayor envío de crudo al SNR y la caída en la producción petrolera, están acelerando la dependencia de Pemex por crudo ligero. Entonces, si Pemex no tiene la capacidad de incrementar la refinación de crudo pesado –en breve–, es altamente probable que México comience a importar crudo ligero, ya que no es eficiente enviar el resto de su crudo pesado a las otras refinerías del SNR.

3.5.3 PETROLÍFEROS Y DESECHOS

A razón del incremento en el volumen de crudo refinado en el SNR la producción interna de petrolíferos acelera su ritmo de crecimiento. Entre 2018 y 2025 la producción de gasolinas, diésel, querosenos y gas licuado de petróleo (Gas L.P.) se incrementó en 71.7, 95, 24.6 y 55.9%, respectivamente. Los desechos producto de la refinación (combustóleo) también crecieron, pero lo hicieron en menor medida (12.5% ó 23.1 mbd). En 2025 la producción de combustóleo cayó -23.3% (-63.2 mbd), pero su nivel de produc-

Dado que la producción petrolera decrece las exportaciones de crudo deben sacrificarse, sobre todo a Estados Unidos, para que el volumen de crudo refinado se incremente. Entre 2018 y 2025 las exportaciones petroleras han pasado de 1 millón 184 mbd a 580.6 mbd, una reducción de -51% (-603.3 mbd).

ción (208.2 mbd) lo coloca como el tercer petrolífero con mayor nivel de producción, solo después de las gasolinas (355.6 mbd) y el diésel (227.8 mbd). En 2025, la producción de gasolinas y diésel ha crecido en mayor medida que los desechos de la refinación (combustóleo).

Entre 2018 y 2024 la producción de desechos tomó gran relevancia porque crecía en mayor medida que la producción de gasolinas, 46.6% vs 40%. En este sentido, el proceso de refinación resulta ineficiente y no es un buen negocio para Pemex y el país. Pemex incrementó en mayor medida la producción de un subproducto cuyo valor de mercado era menor al del mismo insumo (crudo). Además, el combustóleo tiene un mercado más limitado por su alto contenido en azufre (altamente contaminante). La reciente caída en la producción de combustóleo es, en principio, una buena noticia para Pemex.

La entrada en operación de la RDB incrementó la oferta de gasolinas y diésel en 50 y 54.2 mbd, respectivamente. Tan solo entre 2024 y 2025 dicha variación explica el 92.2% del incremento de diésel y el 71.3% del incremento de las gasolinas. Así también, el incremento en el procesamiento de crudo en la RDB no se tradujo en el incremento en la producción de

combustóleo. El incremento en el envío de petróleo a la RDB significó que los productos comercializables, como las gasolinas y el diésel, se incrementarán en mayor medida que el combustóleo.

Hasta antes de la entrada en operación de la RDB las refinerías de Madero, Minatitlán y Tula desempeñaron un papel relevante en la producción de gasolinas, diésel y turbosina. Entre 2018 y 2025 las refinerías de Madero, Minatitlán y Tula incrementaron su producción de gasolinas en 547.2, 121.4 y 77.3%, respectivamente. En el caso del diésel, las mismas refinerías incrementaron su producción en 403.4, 629.2 y 101.9%, respectivamente. En los mismos años, estas tres refinerías aportaron el 54.7% (81.3 mbd) del incremento en la producción de gasolinas y el 51.2% (56.9 mbd) del incremento en la producción de diésel. Mayores volúmenes de refinación permitieron incrementar la producción de gasolinas, diésel y turbosina.

En 2025 el volumen de crudo procesado en el SNR siguió incrementándose y la producción de combustóleo disminuyó. La caída en la producción de combustóleo tiene su origen en cinco refinerías: entre 2024 y 2025 la producción de combustóleo disminuyó en las refinerías de Madero, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz y Tula, en -75.2 (-26.4 mbd), -57.1 (-19 mbd),

Pemex incrementó en mayor medida la producción de un subproducto cuyo valor de mercado era menor al del mismo insumo (crudo). Además, el combustóleo tiene un mercado más limitado por su alto contenido en azufre (altamente contaminante). La reciente caída en la producción de combustóleo es, en principio, una buena noticia para Pemex.

−22.9 (−8.4 mbd), −0.7 (−6.6 mbd) y −9.9% (−5.5 mbd) anual. La caída en la producción rompe con la inercia de décadas marcadas por la ineficiencia. Sin embargo, también significa un cambio estructural difícil de explicar (casi improbable) bajo las condiciones en las que se encuentra el SNR.

Solo una de las siete refinerías que integran el SNR continuó con su trayectoria en la producción de combustóleo. En 2025 solo la refinería de Cadereyta mostró un incremento anual de 10.6% (2.7 mbd) en la producción de combustóleo, pero el alza es imperceptible en el agregado. Así también, la producción de otros productos refinados creció en menor medida o tasas negativas: las gasolinas, el diésel y el gas L.P. tuvieron un crecimiento anual de −4.8, 6.7 y −36.5%, respectivamente. Entre 2018 y 2025 la refinería de Cadereyta acumuló un incremento de 87.8% (ó 12.9 mbd) en la producción de este subproducto. En el mismo sentido, entre 2018 y 2025 la refinería de Salina Cruz aportó en mayor medida al incremento en la producción de combustóleo (acumulado de 27% ó 16.9 mbd), a pesar de mostrar un incremento menos notable que el de Cadereyta. La información de la refinería de Cadereyta es consistente con su comportamiento histórico.

El deterioro de las refinerías afecta negativamente la eficiencia operativa del SNR y, para obtener mejores resultados, se requieren inversiones de gran escala. Las refinerías de Salamanca, Salina Cruz y Tula continúan registrando niveles elevados de producción de combustóleo; en 2025 concentraron tres cuartas partes del total (75.7%)⁶⁴. Desde 2019, durante la administración de López Obrador, se contemplaba la construcción de la planta coquizadora⁶⁵ en la refinería de Tula, cuyo inicio de operación se proyectaba para diciembre de 2023.

Más tarde, a finales de 2020, se anunció —en el marco de un Plan de Infraestructura⁶⁶— la modernización de la refinería de Cadereyta⁶⁷, y se iniciaron evaluaciones de proyectos semejantes en Salina Cruz

⁶⁴ En 2018 estas mismas refinerías produjeron el 82.7% del combustóleo en el país.

⁶⁵ Una coquizadora es una unidad de procesamiento dentro de una refinería de petróleo que convierte los residuos del proceso de refinación en productos de mayor valor.

⁶⁶ El Plan de Infraestructura fue anunciado en el marco del Acuerdo para la Reactivación Económica. La primera parte estuvo integrada por 39 proyectos de infraestructura (siete estaban en ejecución), en donde se incluyeron proyectos de infraestructura energética, y fue anunciada el 5 de octubre de 2020. Para mayores detalles puede verse: <https://López Obrador.presidente.gob.mx/presidente-firma-convenio-con-la-iniciativa-privada-para-la-reactivacion-economica/>

⁶⁷ El proyecto fue anunciado como “Rehabilitación de la planta de coquización retardada en la Refinería de Cadereyta”.

El deterioro de las refinerías afecta negativamente la eficiencia operativa del SNR y, para obtener mejores resultados, se requieren inversiones de gran escala. Las refinerías de Salamanca, Salina Cruz y Tula continúan registrando niveles elevados de producción de combustóleo; en 2025 concentraron tres cuartas partes del total (75.7%).

y Salamanca. Sin embargo, a la fecha hay evidencia de que los proyectos de Salina Cruz y Tula no se han concluido y, por lo tanto, las coquizadoras no han entrado en operación. Con ese contexto, no existe una explicación de fondo que sostenga la tesis de un “salto discreto” en la eficiencia operativa del SNR.

La caída en la producción de combustóleo en Madero y Minatitlán no se asocia con mejoras sustantivas de infraestructura (reconfiguración). Entre 2024 y 2025, la disminución proviene justamente de refinerías donde no hubo proyectos de inversión que elevarán su eficiencia. Madero y Minatitlán, además, no han figurado en los planes de inversión del Gobierno federal o de Pemex. Entre 2018 y 2024 ambas refinerías incrementaron su producción de combustóleo en 545.1 y 180.9%, respectivamente. Un año después, al ampliar el periodo a 2018–2025, el crecimiento acumulado de la producción de combustóleo se reduce a 60.3 y 20.6%.

Entre 2024 y 2025 el SNR a través de Pemex ha reportado información que resulta improbable en cualquier escenario. La refinería de Madero ha reportado una producción de cero barriles de combustóleo en los meses de febrero, marzo, junio, julio y agosto de 2025. El comportamiento de la refinería de Minatitlán



Imagen: "La 4T incrementó la producción de combustóleo hasta 59%" en <https://buzos.com.mx/noticia/la-4t-incremento-produccion-de-combustoleo-hasta-59>

es similar y mantiene valores cercanos a cero, como en diciembre de 2024 cuando reportó la producción de 311 barriles diarios de combustóleo pesado. Un año antes (diciembre de 2023) reportó 35.3 mbd de combustóleo (113.4 veces más).

La evidencia muestra que, muy probablemente, el cambio en las trayectorias de producción comenzó en septiembre de 2024. Entre septiembre de 2024 y el mismo mes de 2023 la producción de combustóleo en Madero y Minatitlán descendió en -4 y -3%,

La refinería de Madero ha reportado una producción de cero barriles de combustóleo en los meses de febrero, marzo, junio, julio y agosto de 2025. El comportamiento de la refinería de Minatitlán es similar.

respectivamente. Pero la producción de otros productos se comportó en sentido opuesto. De los datos se desprende que, en el último año, las refinerías de Madero y Minatitlán han resultado al menos igual de eficientes que la RDB: desechos que tienden a cero, sin importar cuánto crudo pesado procesan, y una elevada producción de gasolinas y diésel.

Por su parte, el descenso en la producción de combustóleo en la refinería de Salamanca está asociado con la caída del crudo procesado en dicha refinería (−22.8 mbd entre 2018 y 2025). La refinería de Salamanca no solo produce menos combustóleo, sino también un menor volumen de todos los productos y subproductos: entre 2018 y 2025 la producción de la refinería en Salamanca de gas L.P., gasolinas, turbosina y diésel, ha descendido en −46.3, −5, −9.6, −25.5%, respectivamente. Es decir, la caída en la producción de combustóleo en Salamanca no se debe a un incremento en la eficiencia operativa, sino a un descenso del volumen de crudo refinado.

En el agregado, la producción de combustóleo cayó drásticamente en el último trimestre de 2024, y aún más en octubre del mismo año. La contracción sucedió, principalmente, en las refinerías de Madero y Minatitlán. En el primer trimestre de 2024 la producción

de combustóleo alcanzó los 320.4 mbd, el máximo del que se tenga registro en las administraciones de Morena. En el cuarto trimestre de 2024 la producción de dicho combustible descendió a los 176.2 mbd. El descenso en la producción de combustóleo coincide con el cambio en la administración federal.

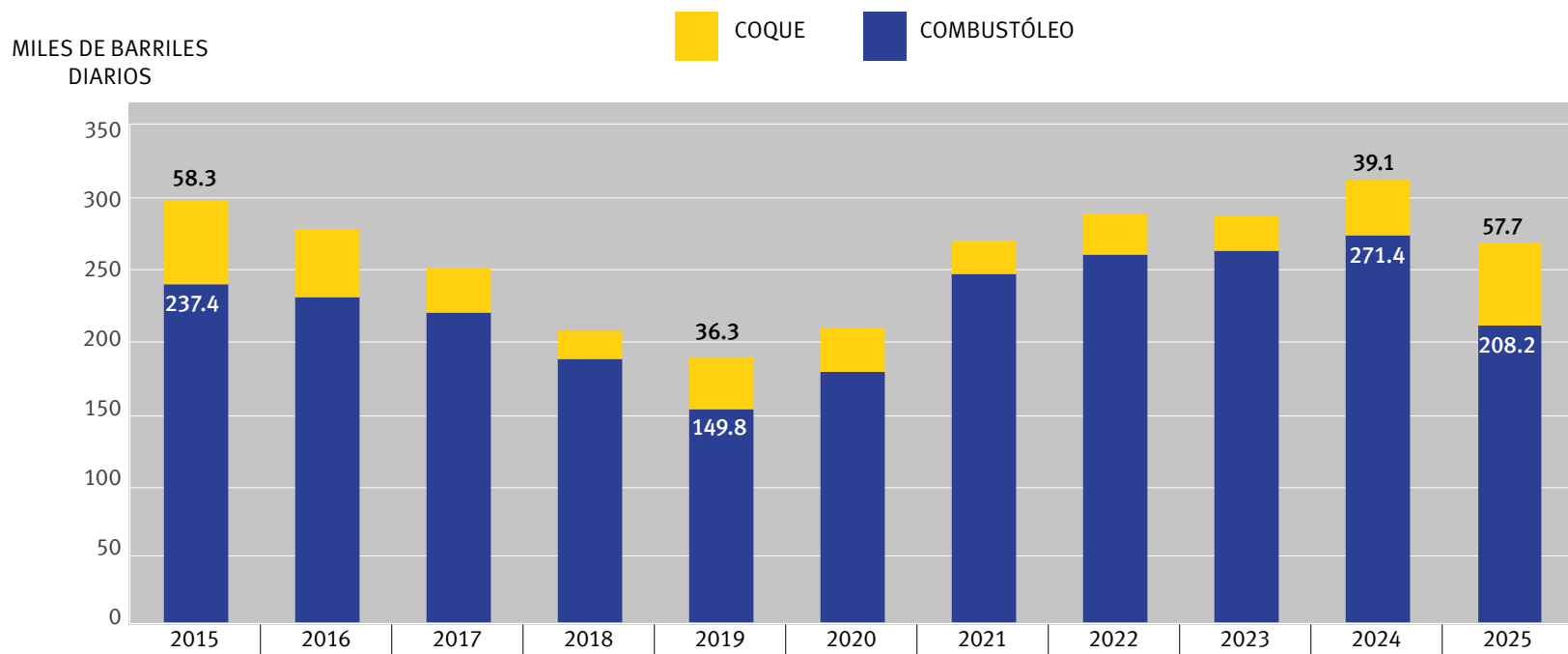
La producción de desechos comienza a tomar otras formas. A pesar de la reducción en la producción de combustóleo, entre 2018 y 2025 la producción de coque (otro subproducto del proceso de refinación de petróleo)⁶⁸ ha pasado de 19.7 a 57.7 mbd, un incremento de 193.3% (38 mbd). Al respecto, en el Plan Estratégico 2025–2035 de Pemex se refiere a este evento de la siguiente forma:

El incremento en la producción de coque representa un reto comercial en las mejores condiciones para Pemex y puede poner en riesgo la continuidad operativa de las refinerías. Por ello, resulta conveniente considerar su aprovechamiento para generación eléctrica u otros fines, adoptando las medidas necesarias para minimizar su impacto ambiental.

⁶⁸De acuerdo con la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-6-90T9M-02-0474, el coque producido en México es de tipo combustible, catalogado como uno de los de más baja calidad [Below 50 HGI (índice de dureza del coque)] para su venta en el mercado internacional por su alto contenido de azufre.

En el último año, las refinerías de Madero y Minatitlán han resultado al menos igual de eficientes que la RDB: desechos que tienden a cero, sin importar cuánto crudo pesado procesan, y una elevada producción de gasolinas y diésel

GRÁFICA 27. PRODUCCIÓN DE SUBPRODUCTOS/REFINERÍA: COMBUSTÓLEO/COQUE
(2015 – 2025) (MBD)



Fuente: Elaboración propia con información de Pemex.

Sin más, la historia reciente del exceso de combustóleo (2018–2024), en su momento descrita por Rocío Nahle⁶⁹, podría repetirse con otro subproducto de la refinación (coque) hasta en el discurso (Gráfica 27).

⁶⁹Entre 2018 y 2023 Rocío Nahle García fue Secretaria de Energía. Desde diciembre de 2024 gobierna el estado de Veracruz.

La producción de coque creció en mayor medida a razón del inicio de operaciones de la RDB. Entre 2018 y 2024 la producción de coque pasó de 19.7 a 39.1 mbd, creció de manera acumulada 98.9% (19.4 mbd). Entre 2024 y 2025 dicha producción creció en otros 18.6 mbd (47.5% a tasa anual). De este total, la RDB aportó 13.9 mbd (equivalente al 74.6% de la variación). En

La contracción de la producción del combustóleo sucedió, principalmente, en las refinerías de Madero y Minatitlán.

todo el periodo (2018–2025) la producción de coque creció de manera acumulada 193.3% (38 mbd) y cuatro refinerías explican la totalidad del incremento, por orden de importancia (absoluta y relativa): RDB, Madero (636%), Minatitlán (573.2%) y Tula (176.5%). En las otras tres refinerías restantes (Cadereyta, Salamanca y Salina Cruz) la producción de coque cayó ligeramente (acumulado de –2.1 mbd).

El SNR ya consume casi la totalidad del crudo ligero producido en el país. La tendencia a la baja en la producción de crudo pesado acelera la disminución de sus exportaciones, mientras el SNR incrementa su demanda. El incremento en la capacidad instalada ya supera la producción interna de crudo, de tal forma que pronto habrá un desbalance entre capacidad instalada y producción. Este desbalance se traducirá en un desequilibrio externo. Si a este desbalance se suma el consumo de Deer Park⁷⁰, Pemex consumirá un volumen cercano a su producción interna de crudo

⁷⁰La refinería en Deer Park cuenta con la misma capacidad de procesamiento de crudo pesado que la RDB (340 mbd de petróleo). La capacidad de refinación del SNR más Deer Park es de aproximadamente 2 millones 320 mbd de petróleo. RDB y Deer Park podrían llegar a consumir un volumen cercano a los 680 mbd de crudo pesado, el equivalente al 83.3% de la producción interna de crudo pesado en 2025. De mantener la tendencia en la producción petrolera de los últimos siete años, Pemex consumirá el equivalente al 100% del crudo pesado entre 2030 y 2032.

(83.3% del crudo pesado) y tenderá a ser un importador neto de petróleo, en principio, muy probablemente, de crudo ligero y posteriormente de crudo pesado.

Ya que en México la capacidad de refinación es superior a la producción interna de crudo, principalmente ligero, Pemex tendrá que importar petróleo. Solo un evento altamente improbable, como un aparente salto en la eficiencia operativa⁷¹, tal y como sucede con las refinerías en Madero y Minatitlán, podría modificar esta dinámica o retrasarla tanto como sea posible. Sin embargo, en este último escenario las exportaciones de crudo a los Estados Unidos tenderían rápidamente a cero. Al final, la consecuencia directa será la de limitar rápidamente el comercio de crudo con nuestro principal socio comercial, incluso aunque el Estado mexicano tenga que afrontar las consecuencias de que Pemex obstaculice el acceso a información confiable.

⁷¹Se dice improbable porque no tiene sus causas en mejoras en la infraestructura o cambios en el envío de crudo, situación que es improbable en el muy corto plazo porque México ya consume casi el 100% de su crudo ligero. Un evento que podría mejorar la eficiencia operativa es, probablemente, la terminación de las coquizadoras en Salina Cruz y Tula. No obstante, en casi cualquier escenario, la reducción en las exportaciones de crudo pesado es inminente.

Ya que en México la capacidad de refinación es superior a la producción interna de crudo, principalmente ligero, Pemex tendrá que importar petróleo.

3.5.4 DEMANDA INTERNA DE PETROLÍFEROS INSATISFECHA

Apenas arrancaba la administración de López Obrador y las importaciones de gasolinas y diésel se contrajeron. Con la entrada en vigor de la Reforma Energética de la administración de Enrique Peña las importaciones de gasolinas y diésel crecieron de manera acelerada: entre 2013 y 2018 el volumen de gasolinas y diésel importados pasaron de 67.2 a 186.4 mbd y de 41.2 a 103.9 mbd, respectivamente. En estos mismos años, la tasa de crecimiento medio anual para la importación de gasolinas y diésel fue de 22.6 y 20.3%, respectivamente. En 2018 dicha tasa descendió bruscamente, sobre todo para el caso del diésel (14.2% a tasa anual), sin embargo, no se trató de una caída. En 2019 las importaciones de ambos petrolíferos presentaron caídas: la variación en el volumen importado de gasolinas y diésel cayó en -6.4 y -1.5% a tasa anual, respectivamente. Las importaciones de gasolinas y diésel desaceleraban desde 2018, y en 2019 comenzaron a retroceder.

En la administración de López Obrador las importaciones de gasolinas y diésel mostraron una tendencia a la baja, lo que se hizo evidente hacia el final de su administración. El volumen de gasolinas importa-

das mantuvo su tendencia ascendente hasta 2018, cuando alcanzó los 510.8 mbd (máximo histórico). En el caso del diésel este momento (máximo) llegó en 2023 (286.6 mbd), aunque desde 2019 las importaciones mantuvieron un comportamiento errático. Entre 2018 y 2023 las importaciones de diésel crecieron de manera acumulada 0.68% (ó 1.9 mbd), es decir, se mantuvieron casi al mismo nivel. Entre 2018 y 2024 las importaciones de gasolinas y diésel crecieron de manera acumulada -8.2 (-42 mbd) y -6.6% (-18.9 mbd), respectivamente.

En los últimos dos años México redujo rápidamente su dependencia del diésel estadounidense. En 2018 las exportaciones estadounidenses de gasolinas y diésel a México representaron el 58.1 y 26.5% del total. Para 2024 esta participación solo se redujo para el diésel al terminar en 23.5% del total. En el mismo año las exportaciones de gasolinas a México representaron el 58.8% del total. Sin embargo, entre enero y octubre de 2025 las exportaciones de gasolinas y diésel disminuyeron en -1.9 y -17.8%, respectivamente. El cambio en la demanda fue más evidente para el caso del diésel, cuya participación se redujo a 20.6% del total, mientras las gasolinas comienzan a mostrar un descenso más claro (56.8% del total).

En los últimos dos años México redujo rápidamente su dependencia del diésel estadounidense. En 2018 las exportaciones estadounidenses de gasolinas y diésel a México representaron el 58.1 y 26.5% del total.

Las exportaciones estadounidenses de diésel amplían su presencia en Europa y algunos países de Sudamérica. Entre 2018 y 2024 las exportaciones estadounidenses de diésel a Países Bajos y Reino Unido han pasado de 45 a 87 mbd y de 33 a 85 mbd, respectivamente. El crecimiento medio anual es de 11.6 y 17.1%, respectivamente. Entre enero y noviembre de 2025 las exportaciones a estos países cayeron en -2.5 y -0.3% a tasa anual. Sin embargo, las exportaciones a todo el mundo, incluyendo México, se contrajeron en mayor medida (-4.8% a tasa anual). Entre enero y noviembre de 2025 las exportaciones estadounidenses a Países Bajos y Reino Unido ya representan el 15.6% del total. Así también, entre 2018 y 2025 Ecuador es otro mercado que ha tomado relevancia, al pasar del 2.9 al 6.4% de la participación total. De continuar con la disminución en las importaciones, México dejará de ser el principal mercado del diésel estadounidense.

En los últimos dos años México redujo rápidamente su dependencia del diésel estadounidense. En 2018 las exportaciones estadounidenses de gasolinas y diésel a México representaron el 58.1 y 26.5% del total. Para 2024 esta participación solo se redujo para el diésel al terminar en 23.5% del total.

3.5.5 OFERTA INTERNA DE PETROLÍFEROS, ¿ES SUFICIENTE?

En su mejor momento el SNR tuvo una producción anual de gasolinas y diésel de 471.5 (2009) y 343.5 mbd (2008), respectivamente. Estos niveles fueron acompañados de niveles elevados en la producción de combustóleo (316.2 mbd en 2009). Por las razones antes expuestas, la producción descendió hasta llegar a mínimos históricos en 2020. Pero en 2008 y 2009 la extracción de crudo pesado llegó a los 2,000 y 2,100 mbd respectivamente. La cantidad del mismo crudo que consumió el SNR representó el 63 y 65% del total de la producción interna de crudo pesado.

En sus mejores años, el SNR no fue capaz de producir las gasolinas y diésel que el país necesitaba. En 2008 México importó 65 mbd de diésel y un año después importó 138 mbd de gasolinas. Para cada uno de esos años, la oferta agregada de gasolinas y diésel fue de 609 y 408.5 mbd, respectivamente. Lo anterior significa que las importaciones representaron el 22.6 y el 15.9% de la oferta agregada. En los años siguientes la dependencia del exterior comenzó a incrementarse rápidamente.

Por más de una década la demanda de diésel no creció. Se debe advertir que, entre 2012 y 2018 la oferta



Imagen: combustóleo en https://www.onexpo.com.mx/NOTICIAS/MEXICO-ES-AUTOSUFICIENTE-EN-COMBUSTOLEO_bx-hrz/

agregada (importaciones más producción de Pemex) de diésel disminuyó considerablemente (variación acumulada de -6.4% ó -27.8 mbd). En este sentido, al usar como línea base la oferta agregada de 2018 esta resulta considerablemente baja y el crecimiento sesgado al alza. Entre 2012 y 2024 el crecimiento en la oferta agregada de diésel es de 3.6% ó 0.29% en promedio anual. En 2023 la oferta agregada de diésel se encontraba -2% por debajo del nivel observado en 2012. Tuvieron que pasar 12 años para que el mercado de diésel regresará al nivel observado en 2012.

México reduce su dependencia del exterior, pero está muy alejado de reducir a cero las importaciones. El



Imagen: diésel en <https://watchusgrow.org/2019/03/28/drive-a-diesel-3-reasons-to-fuel-up-with-biodiesel-instead/>

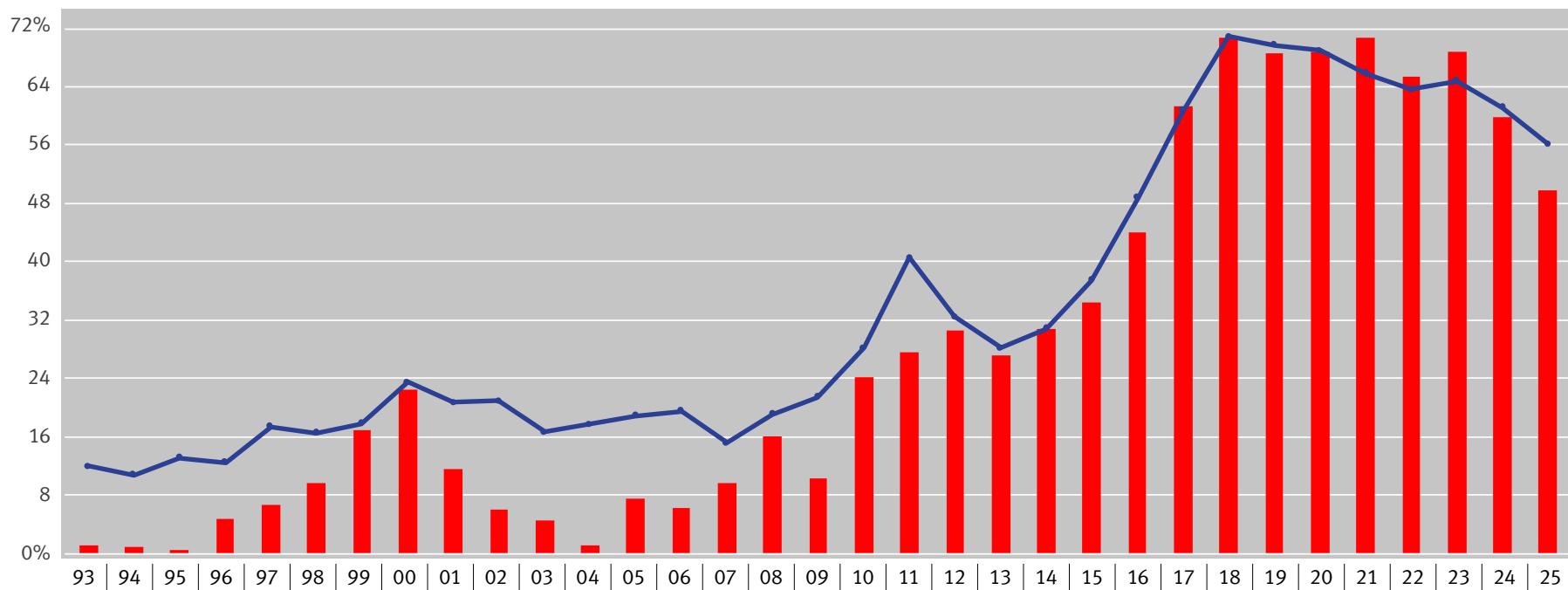
máximo nivel de dependencia tuvo lugar entre 2018 y 2021, dependiendo del petrolífero del que se trate. En 2021 las importaciones de diésel llegaron a representar el 70.7% de la oferta agregada. Por su parte, en 2018 las importaciones de gasolina llegaron a aportar el 70.4% de la oferta agregada. Desde entonces, en ambos casos la tendencia permanece a la baja, sin embargo, la dependencia del diésel se ha reducido en mayor medida hasta llegar al 51% en 2025. En 2025 la importación de gasolinas aportó el 56.2% de la oferta agregada en México (Gráfica 28).

En los últimos trece años la demanda de diésel apenas ha crecido (acumulado de 1.9%). La producción

GRÁFICA 28. DEPENDENCIA DE LAS IMPORTACIONES DE DIÉSEL Y GASOLINAS
(% DE LA OFERTA AGREGADA)

IMPORTACIONES
RESPECTO DE LA
OFERTA

■ DIÉSEL — GASOLINA



Fuente: Elaboración propia con información de IEA

de Pemex se ha incrementado considerablemente en el último par de años (acumulado de 60.4%). Entre 2023 y 2025 las importaciones de diésel no han dejado de caer (acumulado de -25.5% ó -752 mbd), pero la producción de Pemex se incrementó en 793.1 mbd. El incremento en la producción interna compensó la pérdida y adquirió la totalidad del crecimiento del mercado (acumulado de 0.96% ó 41.1 mbd). La combinación de la caída en las importaciones, el incremento en la producción interna y un lento crecimiento de la demanda están acelerando la participación de Pemex en el mercado interno de diésel.

A pesar de los incrementos en la producción de gasolinas y diésel, dado el incremento artificial de la eficiencia operativa en el SNR, la oferta interna (producción de Pemex) de petrolíferos no alcanza a cubrir la demanda interna. Como estimamos desde 2023, la trayectoria en la producción de petrolíferos no alcanzará a cubrir la demanda de gasolinas. Sin embargo, en los próximos cinco años y bajo ciertas condiciones (citadas en el párrafo anterior), –por sí solo– Pemex puede aspirar a proveer la mayor parte de la demanda interna de diésel.

3.5.6 DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA, LAS DUDAS PERSISTEN

El mercado ha crecido, pero a este crecimiento no le ha correspondido el incremento en la demanda. En el momento en el que Pemex alcanzó el máximo nivel de producción en gasolinas (2009) y diésel (2008), en México circulaban 20.5 millones de vehículos y 8.8 millones de camiones de carga y pasajeros (desde ahora camiones). A pesar de ello, la producción interna resultaba insuficiente. En 2024 circularon 39.6 millones de vehículos y 12.7 millones de camiones. Es decir, antes había una cantidad mucho menor de vehículos y camiones, -19.1 (-48.2%) y -3.9 millones (-30.6%), respectivamente. La cifra de vehículos prácticamente está por duplicarse (variación acumulada de 93.2%). Si Pemex llegara a ocupar toda la capacidad instalada será insuficiente para cubrir la demanda nacional, misma que seguirá creciendo.

Otro hecho que debe llamar la atención, es que entre 2012 y 2024, mientras la oferta de diésel apenas se incrementó 0.29% año con año, los camiones en circulación lo hicieron a una tasa de 2.2% (acumulado de 30.3%). Aunado a lo anterior, no solo había más camiones en las calles sino que en realidad se movían. Las actividades relacionadas con el transporte

Llama la atención que entre 2012 y 2024, mientras la oferta de diésel apenas se incrementó 0.29% año con año, los camiones en circulación lo hicieron a una tasa de 2.2% (acumulado al 30.3%). No solo había más camiones en las calles sino que en realidad se movían. Las actividades relacionadas con el transporte (transportes, correos y almacenamiento) crecieron en su conjunto a una tasa promedio anual de 2.8%, mientras la economía se detiene y la oferta de combustibles apenas crece.

(transportes, correos y almacenamiento) crecieron en su conjunto a una tasa promedio anual de 2.8%. En particular, en el mismo periodo de tiempo las actividades de autotransporte de carga, transporte terrestre de pasajeros (excepto por ferrocarril) y los servicios de mensajería y paquetería, mismos que se hicieron tan indispensables en medio del confinamiento, crecieron a tasas medias de 2.9, 1.9 y 7.4%.

Las actividades de transporte crecen, mientras la economía se detiene y la oferta de combustibles apenas crece. Como hemos enfatizado desde principios de 2024, las actividades relacionadas con el transporte crecieron en mayor medida que el PIB (entre 2012 y 2024 el crecimiento medio anual fue de 1.4%) y la gran mayoría de actividades económicas. Incluso en los últimos siete años, cuando la economía desaceleró, el comportamiento de estas actividades se distanció del resto de la economía mexicana: el crecimiento medio anual del PIB y el transporte fue de 0.7 vs 2.1%, respectivamente. Se trata de actividades intensivas en el consumo de energéticos, principalmente diésel. Es difícil concebir el comercio interior o exterior sin una mayor actividad de los servicios de transporte y a su vez, sin un mayor consumo de combustibles.

Las actividades del transporte florecieron a pesar de que López Obrador y Manuel Bartlett cerraron la puerta a la electrificación de la economía, y muy en particular del transporte. Es decir, el transporte sigue siendo petrolizado y no hay sustitutos. Entre 2023 y 2025 los pagos realizados con tarjeta bancaria en todas las gasolineras del país pasaron de sumar los 391.9 a los 482.8 mmdp. En los mismos años, de acuerdo con Pemex, las ventas internas de las gasolinas y diésel elaborados en el SNR pasaron de los 716.4 a los 674.8 mmdp. Las compras en las gasolineras han pasado de representar del 54.7 al 71.5% del valor de las ventas reportadas por Pemex. Las ventas en las gasolineras siguen creciendo y se acercan rápidamente al valor reportado por Pemex. Las ventas con tarjeta solo son un parte del total, de tal forma que la información sugiere que la demanda crece mucho más rápido que la oferta –reportada– de Pemex.

Las refinerías con mayores niveles de eficiencia dentro del SNR se encuentran cercanas a puertos que han facilitado la entrada de hidrocarburos de contrabando. Las refinerías que han dado un salto de eficiencia de Madero y Minatitlán se encuentran a escasos kilómetros de las aduanas marítimas de Altamira y Tampico (Tamaulipas) y Coatzacoalcos (Veracruz). Fue

Las actividades del transporte florecieron a pesar de que López Obrador y Manuel Bartlett cerraron la puerta a la electrificación de la economía.

Las refinerías con mayores niveles de eficiencia dentro del SNR se encuentran cercanas a puertos que han facilitado la entrada de hidrocarburos de contrabando, como Madero y Minatitlán que se encuentran a escasos kilómetros de las aduanas marítimas de Altamira y Tampico (Tamps) y Coatzacoalcos (Ver).

en el puerto de Tampico en donde se realizó el aseguramiento histórico del buque Challenge Procyon bandera de Singapur que internó 17 millones 459.3 mil toneladas de supuestos aditivos para aceite lubricante, cuando en realidad era diésel de contrabando. Ha sido una práctica común hacer uso de fracciones arancelarias que faciliten la evasión de impuestos y el contrabando.

El 31 de marzo de 2025, a través de las Secretarías de Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana, las autoridades informaron el aseguramiento de 10 millones de litros de combustible en distintos predios ubicados en Altamira (Tamaulipas). Estimaciones realizadas por especialistas coinciden en que la carga debió aproximarse a los 20 millones de litros de diésel. En otras palabras, se perdió la mitad de la carga que ingresó de contrabando (10 millones de litros de diésel). La atribución de determinar la cantidad y el destino del combustible importado corresponde a la Fiscalía General de la República, en su momento encabezada por Alejandro Gertz Manero (actual embajador de México en Reino Unido).

Hasta aquí, son dos los eventos a los que se debe prestar atención y poner en tela de juicio: el incremento artificial en la eficiencia operativa de Pemex y el

Semar y Seguridad y Protección Ciudadana informaron del aseguramiento de 10 millones de litros de combustible en Altamira, Tamps. Estimaciones realizadas por especialistas coinciden en que la carga debió aproximarse a los 20 millones de litros de diésel. Es decir, se perdió la mitad de la carga que ingresó de contrabando.

Corresponde a la Fiscalía General de la República determinar la cantidad y el destino del combustible importado, en su momento encabezada por Alejandro Gertz Manero (actual embajador de México en Reino Unido).



Imagen: "Cae buque y 10 millones de litros de diésel en Tamaulipas" en https://regeneracion.mx/historico-cae-buque-y-10-millones-de-litros-de-diesel-en-tamaulipas_2/

prolongado estancamiento en la oferta de diésel. A lo largo del capítulo se ha expuesto que ninguno de los dos fenómenos presenta una explicación sólida desde las perspectivas económica y energética que los respalden. Sin embargo, dichos fenómenos sí permiten ocultar y manipular información sumamente sensible, sobre todo en el contexto internacional actual.

3.5.7 HUACHICOL FISCAL (CONTRABANDO), LUBRICANTES Y OTROS ACEITES

Las gasolinas y el diésel se introdujeron a México por distintas vías y bajo otras denominaciones. Los contrabandistas han hecho uso de distintas fracciones arancelarias. Hasta la fecha, investigaciones judiciales y periodísticas muestran que las fracciones arancelarias utilizadas por los contrabandistas comparten características o propiedades (físico-químicas) semejantes a la de los bienes que pretenden ingresar. El más claro ejemplo es el del diésel y los aditivos de aceite lubricante.

En la última década las importaciones de lubricantes crecieron exponencialmente, por arriba de su trayectoria de largo plazo (1993–2013). Entre 1993 y 2013 (previo a la reforma energética) las importaciones de lubricantes de origen estadounidense pasaron de 4

a 11 mbd, un crecimiento medio anual de 5.2%. Entre 2014 y 2025 el crecimiento medio anual de dichas importaciones fue de 13.3%, al pasar de 11 a 43.3 mbd. En 2024 el volumen importado alcanzó su nivel más elevado (54 mbd). Las importaciones iniciaron un proceso de crecimiento acelerado en 2016 y solo fue interrumpido en 2020 (crisis sanitaria) y 2022 (crisis energética internacional), cuando las importaciones de lubricantes descendieron –14.3 y –34.3% a tasa anual, respectivamente. No obstante, en ambos escenarios la recuperación fue inmediata y retomaron la trayectoria de la última década: en 2021 y 2023 el crecimiento en las importaciones fue de 16.7 y 82.6% a tasa anual. Las importaciones de lubricantes mostraron resiliencia después las últimas dos crisis (sanitaria y energética).

En 2022, a razón de la crisis energética internacional y el alza en la cotización del petróleo y sus derivados en la que derivó, el gobierno federal intervino en el mercado de los petrolíferos (gasolinas, diésel y gas L.P.) a través de la política de estímulos y subsidios, la cual consistió en el subsidio a los impuestos del IEPS. A mediados de 2021, el gobierno Federal a través de Pemex abrió la empresa Gas Bienestar. En 2022 el Gobierno Federal destinó 397.3 mmdp para enfrentar el alza en el precio de los hidrocarburos y evitar los

Son dos los eventos a los que se debe prestar atención y poner en tela de juicio:

el incremento artificial en la eficiencia operativa de Pemex y el prolongado estancamiento en la oferta de diésel.

llamados gasolinazos. Dichos recursos rebasaron a los ingresos excedentes por petróleo (269.2 mmdp). El resultado dejó un boquete fiscal para el Gobierno Federal de -128 mmdp, pero, “si se añaden (o restan, si se quiere) otros 111.7 mmdp por concepto de devoluciones de IVA” (México Evalúa, 2023), la pérdida total fue de hasta 239.7 mmdp.

México es el principal mercado de lubricantes estadounidenses en el extranjero. Hasta 2015 México absorbía el 15.3% de las exportaciones estadounidenses de lubricantes. Para 2024 la cuota se incrementó a 42.9% del total de las exportaciones. Entre enero y noviembre de 2025 la participación de México cayó al 37.1% del total. Entre 2015 y 2024 las exportaciones estadounidenses de lubricantes a todo el mundo pasaron de 72.2 a 125.6 mbd (variación de 53.4 mbd) y México absorbió el 80.7% del crecimiento mundial (43.1 mbd). México incrementó su demanda (variación acumulada de 379.1%) en mayor medida que el crecimiento de las exportaciones estadounidenses de lubricantes, más que el resto del mundo. En lo que va de 2025 México es el principal destino de estas exportaciones y solo le siguen a la distancia Brasil (10.2%), Bélgica (8.7%), Canadá (8.1%), Colombia (2.9%), Perú (2.4%), Nigeria (2.2%) y Singapur (1.7%).



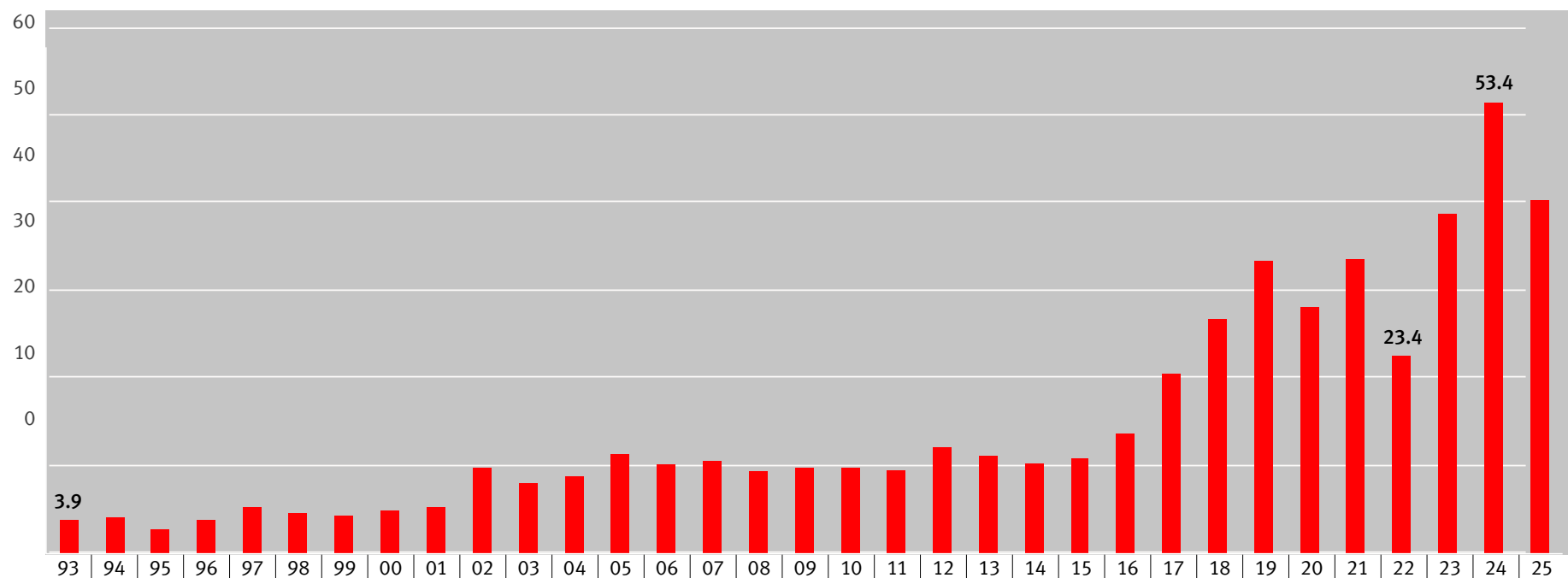
Imagen: Lubricantes en <https://lacontradejaen.eldiario.es/comprender-como-se-clasifican-los-lubricantes-para-motores/>

En 2025 México enfrenta un recorte serio en las importaciones de lubricantes estadounidenses. Entre enero y noviembre de 2025 las exportaciones de lubricantes a México ascendieron a 41.7 mbd. En el mismo periodo de tiempo de 2024 el volumen de exportaciones fue de 53.4 mbd, una disminución anual de -21.8% (-11.6 mbd). En los mismos años las exportaciones estadounidenses de lubricantes a todo el mundo disminuyeron -12.7 mbd (-10.1%). Sin embargo, sin considerar a México, la contracción de las exportaciones de lubricantes se reduce a -1 mbd (-1.4%). En otras palabras, la caída de las importaciones de México explica el 91.8% de la caída de las exportaciones estadounidenses a todo el mundo. La caída en las exportaciones estadounidenses de lubri-

México es el principal mercado de lubricantes estadounidenses en el extranjero. Hasta 2015 México absorbía el 15.3% de las exportaciones estadounidenses de lubricantes. Para 2024 la cuota se incrementó a 42.9% del total de las exportaciones. Entre enero y noviembre de 2025 la participación de México cayó al 37.1% del total.

GRÁFICA 29. IMPORTACIONES DE LUBRICANTES ESTADOUNIDENSES
(ACUMULADO ENERO A NOVIEMBRE DE 1993–2025) (MILES DE BARRILES DIARIOS)

MILES DE BARRILES
DIARIOS



Fuente: Elaboración propia con información de EIA.

cantes no se debe a una caída generalizada del mercado mundial, sino a la caída en el consumo mexicano (Gráfica 29).

Las exportaciones de lubricantes estadounidenses a México cayeron en medio de la incertidumbre política mundial. El último choque de demanda de igual magnitud ocurrió en 2022, cuando las exportaciones

a México disminuyeron en -34.3% a tasa anual (ó -12 mbd). Sin embargo, después de llegar a un mínimo en diciembre de 2022 (16.5 mbd), estas volvieron a acelerar su crecimiento desde el primer momento de 2023 hasta alcanzar un máximo histórico de 64.7 mbd en octubre de 2024. Desde diciembre de 2024 las exportaciones estadounidenses de lubricantes a México muestran una clara tendencia a la baja.

Las exportaciones de lubricantes estadounidenses a México cayeron en medio de la incertidumbre política mundial.

En la última década el precio promedio de los lubricantes importados descendió por la mitad. Entre 2015 y 2024 las importaciones de aceites lubricantes provenientes de todo el mundo pasaron de 420.2 a 876.2 millones de dólares (mdd) (variación en dólares de 108.5%). El incremento en el volumen importado desde los Estados Unidos fue más de cuatro veces superior y el monto total importado apenas se duplicó. Entonces, en estos mismos años el crecimiento en el precio promedio por unidad (dólares por barril) fue, muy probablemente, negativo⁷² y pudo descender en -56.5%⁷³. En 2021 el valor de las dichas importaciones alcanzó 1.1 mmdd (máximo histórico), pero la crisis energética no estallaba como los precios de los derivados del petróleo. El valor promedio de las mercancías (lubricantes) declaradas en aduanas disminuyó en precio, tanto en dólares como en pesos reales.

El contrabando resulta un excelente negocio porque los contrabandistas evaden el pago de impuestos, como es la totalidad del IEPS (Impuesto Especial so-

⁷² Se dice “muy probablemente” porque partimos del supuesto de que las importaciones provenientes de Estados Unidos se acercan al 100% del total de las importaciones de lubricantes. De acuerdo con Banxico, en 2024 alrededor del 96.3% del total de las importaciones de lubricantes provino de los Estados Unidos.

⁷³ Entre 2015 y 2024 el peso se depreció -13.3% frente al dólar estadounidense.

bre la Producción y Servicios) y una fracción del IVA (Impuesto al Valor Agregado)⁷⁴. En este sentido, en 2022 con la aplicación del subsidio a las gasolinas y el diésel, los incentivos para introducir combustibles de contrabando se redujeron debido a la exención del pago del IEPS. Cuando los estímulos fueron eliminados, el consumo de combustibles (dígase que una parte eran “lubricantes”) regresó a la trayectoria de los últimos 10 años.

En su momento el mismo SAT, y cuya administradora era Raquel Buenrostro (actual Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno), reconoció que, de acuerdo con sus estimaciones, entre 2021 y 2022 el contrabando de combustibles fósiles había pasado de 101.6 (278.4 mbd) a 66.7 millones de barriles (182.7 mbd), una variación de -34.4% (-95.6 mbd). Las conclusiones del SAT fueron las siguientes:

La reducción del robo y contrabando de combustibles coincide con el incremento de los estímulos complementarios del IEPS a los combustibles durante el ejercicio 2022. Presumiblemente es la razón principal de la reducción pues, al no requerir

⁷⁴ Esto ocurre porque el valor declarado de los productos importados -de contrabando- es inferior al precio de mercado del producto -realmente- introducido. Y el IVA se cobra sobre el valor de actos gravados o del bien.

el pago del IEPS en la importación, además de la devolución del estímulo complementario por litro en ventas de primera mano, se suprimen los incentivos contra la actividad de contrabando.

El exceso de oferta de lubricantes resultaba evidente desde 2021. En su momento (2021–2022) el SAT estimó que la demanda del mercado de lubricantes era de alrededor de 5.5 millones de barriles (15.1 mbd). En 2022 las importaciones de lubricantes estadounidenses fueron de 23 mbd, es decir, había un exceso de oferta de lubricantes de 318.2% (ó 17.5 mbd).

Como ejemplo de la disminución en el contrabando técnico se observa una reducción en la importación de lubricantes del 62% en comparación con lo observado en el año 2021. Cabe mencionar que estos productos no se encuentran sujetos al pago del IEPS, por lo que son usados como medio de evasión para la introducción de combustibles.

Consideraciones finales

El primer año de la administración de Claudia Sheinbaum confirma que el bajo crecimiento observado en el sexenio anterior no fue un fenómeno transitorio, sino una condición estructural que comienza a profundizarse. La desaceleración de la inversión, el deterioro en la calidad del empleo, la pérdida de productividad en sectores estratégicos y la caída en la confianza empresarial no responden únicamente a factores externos o coyunturales. Se trata de tendencias que ya muestran autonomía propia y que, de no corregirse oportunamente, comprometerán la capacidad del país para sostener un crecimiento incluyente en el resto del sexenio.

La evidencia presentada a lo largo de esta sección sugiere que el modelo económico basado en expansión salarial, gasto público focalizado y proyectos de infraestructura emblemáticos ha llegado a su límite. Sin un entorno de certidumbre jurídica, sin una estrategia clara para fortalecer la inversión privada y sin una política industrial que incentive la productividad, los incrementos salariales y las transferencias públicas pierden capacidad de tracción sobre la actividad económica. El resultado es un mercado laboral que absorbe menos empleo formal, una estructura pro-

El modelo económico basado en expansión salarial, gasto público focalizado y proyectos de infraestructura emblemáticos ha llegado a su límite.

Sin un entorno de certidumbre jurídica, sin una estrategia clara para fortalecer la inversión privada y sin una política industrial que incentive la productividad, los incrementos salariales y las transferencias públicas pierden capacidad de tracción sobre la actividad económica.

ductiva que se debilita y una economía que crece por debajo de su potencial demográfico.

Al mismo tiempo, la fragilidad institucional comienza a reflejarse en indicadores económicos concretos. La contracción del registro patronal, la caída de la formación bruta de capital fijo y el repliegue de la confianza empresarial constituyen señales que trascienden la coyuntura política. La economía no solo responde a incentivos financieros; responde también a reglas claras, previsibilidad regulatoria y equilibrio institucional. Cuando estos elementos se erosionan, el costo no es inmediato, pero sí acumulativo. El reto para la administración de Claudia Sheinbaum no consiste únicamente en sostener la narrativa de continuidad con la 4T, sino en redefinir las bases de la política económica bajo condiciones de menor margen fiscal, mayor presión demográfica y creciente competencia internacional. El primer año de gobierno deja claro que la estabilidad retórica no sustituye la necesidad de ajustes estructurales. Sin un viraje que fortalezca la inversión, la productividad y la certidumbre institucional, México corre el riesgo de normalizar un crecimiento insuficiente que erosione, gradualmente, sus motores de movilidad social y prosperidad.

Por otro lado, la economía mexicana está comprometida por el ingreso de bienes intermedios e insumos —principalmente energéticos— de dudosa procedencia. La evidencia expuesta en este capítulo apunta a una economía que se mueve en las sombras y evita ser contabilizada: las mediciones pueden variar, pero se ubican de manera consistente en un rango cercano al 15–20% del PIB. En el fondo, el fenómeno no es marginal ni coyuntural: se alimenta de contradicciones energéticas (oferta, demanda y “eficiencias” difíciles de sostener) que, en conjunto, crean espacio para distorsionar cifras, encubrir flujos y sostener una normalidad estadística que no cuadra con la operación real de los mercados.

En particular, el huachicol fiscal —y sus variantes técnicas— ha operado mediante la evasión de impuestos y el uso de fracciones arancelarias que permiten introducir combustibles bajo otras denominaciones. El propio SAT reconoció, con base en sus estimaciones, que entre 2021 y 2022 el contrabando de combustibles fósiles pasó de 101.6 a 66.7 millones de barriles (una caída de –34.4%), coincidiendo con el incremento de estímulos complementarios del IEPS en 2022 y la alteración de incentivos para el contrabando. A la par, el “exceso” en importaciones de lubricantes refuerza el patrón: para 2022, el SAT es-

La economía no solo responde a incentivos financieros; responde también a reglas claras, previsibilidad regulatoria y equilibrio institucional.

El primer año de gobierno deja claro que la estabilidad retórica no sustituye la necesidad de ajustes estructurales.

timó una demanda de alrededor de 5.5 millones de barriles (15.1 mbd), frente a importaciones estadounidenses de 23 mbd, es decir, un exceso de oferta de 318.2% (17.5 mbd), además de una reducción de 62% en importaciones respecto a 2021 asociada a “contrabando autorizado”.

El Estado mexicano aparece rebasado; sin embargo, el capítulo sugiere un escenario más grave: que parte del daño sea auto infligido, facilitado o tolerado por servidores públicos del más alto nivel, en un entramado donde la frontera entre autoridad y criminalidad se

vuelve deliberadamente difusa. En ese contexto, la presión del gobierno estadounidense ha funcionado como un factor externo que permite desenmascarar porciones del entramado político–criminal, pero no sustituye capacidades internas de control, fiscalización y rendición de cuentas. Por ello, aun si en 2025 se observa una probable caída en el contrabando de combustibles fósiles, no hay elementos suficientes para sostener que exista un quiebre estructural: las redes han mostrado resiliencia ante la crisis sanitaria y la crisis energética, y pueden reconfigurar con rapidez.

El Estado mexicano aparece rebasado. Sin embargo, se percibe un escenario más grave:

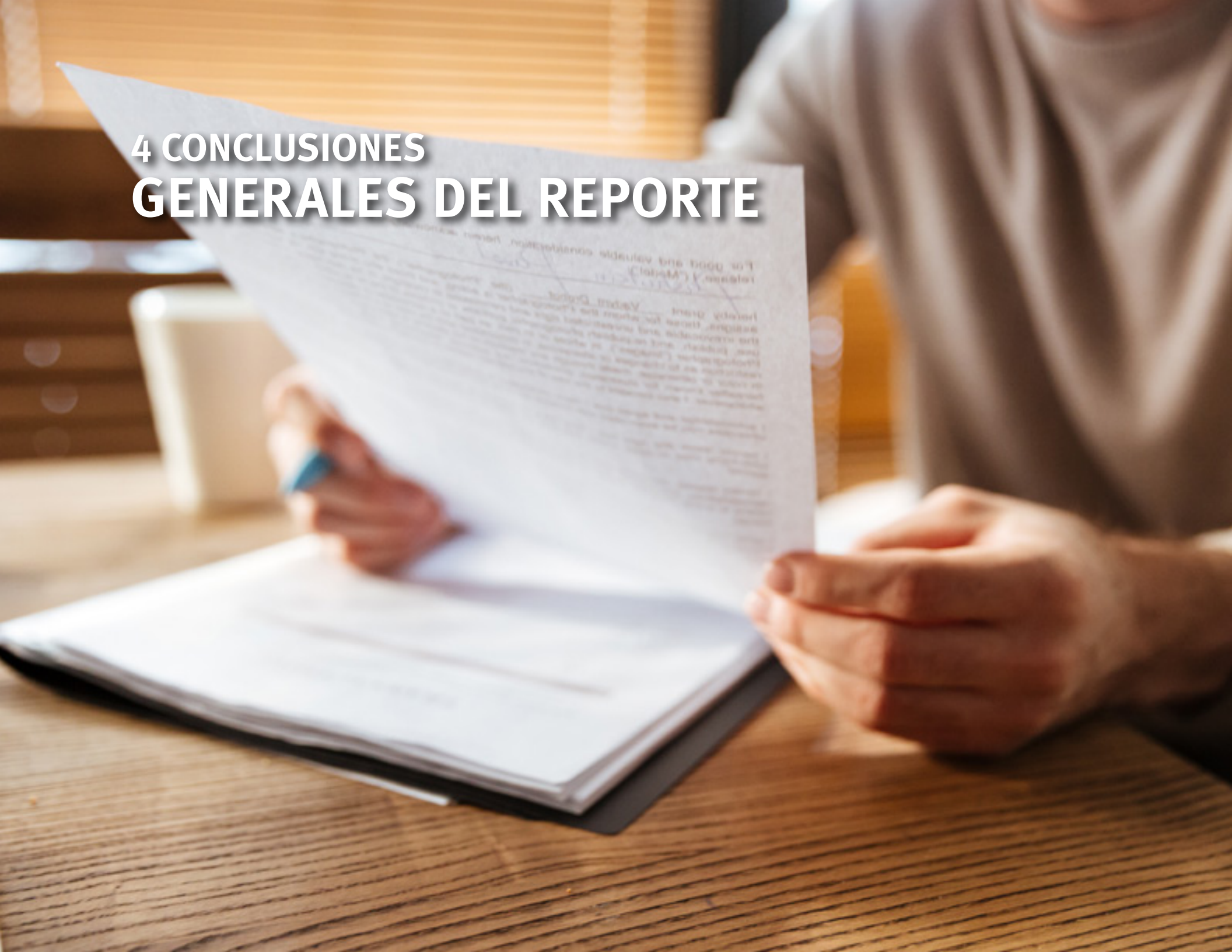
que parte del daño sea auto infligido, facilitado o tolerado por servidores públicos del más alto nivel, en un entramado donde la frontera entre autoridad y criminalidad se vuelve deliberadamente difusa.



**Crecimiento
económico:
ASIGNATURA
PENDIENTE**

-
- » El bajo crecimiento económico es ya estructural y está comprometida su capacidad para crecer en el futuro.
-
- » Insuficiente inversión, baja calidad del empleo, pérdida de productividad y caída de la confianza empresarial no son coyunturales, sino muestran autonomía propia.
-
- » El modelo económico basado en expansión salarial, gasto público focalizado y proyectos de infraestructura emblemáticos ha perdido su capacidad de tracción sobre la actividad económica.
-
- » La contracción del registro patronal, la caída de la inversión y el repliegue de la confianza empresarial constituyen señales que trascienden la coyuntura política.
-
- » La economía mexicana se mueve en las sombras y no está debidamente contabilizada. La diferencia representa entre el 15 y 20% del PIB.
-
- » El Estado mexicano aparece rebasado. El daño es auto infligido, facilitado o tolerado por servidores públicos del más alto nivel.
-
- » Las transferencias públicas generan un mercado laboral que absorbe menos empleo formal, una estructura productiva débil y bajo crecimiento.
-

4 CONCLUSIONES GENERALES DEL REPORTE



CONCLUSIONES GENERALES DEL REPORTE



El balance del primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum confirma que México no atraviesa una etapa de transición administrativa, sino una fase de consolidación estructural de un modelo político, social y económico cuyos límites ya eran visibles desde el sexenio anterior. Lejos de corregir las distorsiones heredadas, la nueva administración ha profundizado dinámicas que combinan concentración de poder, debilitamiento de contrapesos, expansión presupuestaria sin rediseño institucional y una economía cuyo ritmo de crecimiento es insuficiente para generar empleos formales y productivos al ritmo que demanda el aumento de la población en edad de trabajar. El riesgo no radica únicamente en la persistencia de problemas, sino en su normalización.

EN MATERIA DE GOBERNANZA, los datos muestran una subordinación legislativa inédita, una reforma judicial con baja legitimidad participativa, la extinción de organismos autónomos estratégicos y un entorno de seguridad donde la reducción en homicidios convive con el aumento en desapariciones y extorsión. Este reordenamiento del poder no ha fortalecido la capacidad institucional del Estado; por el contrario, ha reducido márgenes de deliberación democrática y ha debilitado mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. La concentración política puede generar eficacia operativa en el corto plazo, pero erosiona la confianza pública y limita la capacidad de corrección institucional en el mediano plazo.

El primer año del gobierno de Claudia Sheinbaum confirma que México no atraviesa una etapa de transición administrativa, sino una fase de consolidación estructural de un modelo político, social y económico.

El riesgo no radica únicamente en la persistencia de problemas, sino en su normalización.

EN EL ÁMBITO SOCIAL, la expansión histórica del gasto en programas del Bienestar no se ha traducido en una transformación estructural de la pobreza ni en una mejora sostenida de la movilidad social. La pérdida de progresividad en la asignación de recursos, la caída en cobertura para los hogares más pobres, el deterioro en salud pública, el bajo financiamiento para población sin seguridad social y los rezagos en aprendizaje evidencian que el modelo vigente prioriza la transferencia monetaria sobre la construcción de capacidades. Se ha ampliado el alcance político de la política social, pero no se ha consolidado un sistema articulado de protección y garantía de derechos. La reducción de la pobreza observada en años recientes descansa más en efectos de liquidez que en cambios estructurales en productividad, calidad educativa o acceso efectivo a servicios.

EN EL PLANO ECONÓMICO, el deterioro es aún más claro. La tasa de crecimiento es la más baja desde la entrada en vigor del TLCAN; el PIB per cápita retrocede; la actividad industrial entra en fase contractiva; la minería y la construcción se debilitan; y sectores estratégicos como el automotriz muestran signos de crisis aguda. El crecimiento salarial, aunque relevante, no ha detonado un dinamismo interno suficiente ni ha compensado la caída en inversión privada y

la incertidumbre jurídica. La economía mexicana no solo crece poco; sino que pierde capacidad estructural para generar empleos de calidad, atraer inversión sostenible y mantener el bienestar en el largo plazo.

EN MATERIA ENERGÉTICA, el primer año consolida un conjunto de desequilibrios que ya operaban como freno estructural: una política de hidrocarburos que no logra revertir la caída de la producción de crudo y, al mismo tiempo, una refinación que sigue capturada por ineficiencias operativas —reflejadas en una alta producción de combustóleo— y por proyectos de modernización que no entregan resultados verificables. La paradoja es que la economía demanda más electricidad en ciertos segmentos productivos, mientras persisten rigideces en combustibles para transporte y un entorno donde el contrabando y las importaciones de dudosa procedencia distorsionan el mercado e introducen riesgos fiscales, regulatorios y de seguridad. El saldo no es solo técnico: la energía se convierte en un factor de vulnerabilidad macroeconómica y de gobernanza, porque eleva costos, limita competitividad y estrecha la capacidad del Estado para planear y regular, en un momento en que la transición energética requeriría certidumbre, inversión y reglas claras.

LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO iniciado en 2018 representa, más que un “segundo piso”, la prolongación de una arquitectura institucional y económica que no logró consolidar crecimiento sostenido, fortalecer el Estado de derecho ni reducir de manera estructural la desigualdad. El legado recibido —rezago en inversión, debilitamiento institucional, centralización política y bajo crecimiento real— no ha sido corregido; en algunos casos, se ha profundizado. Esto coloca al país en una trayectoria donde el margen de maniobra se estrecha conforme avanzan los años del sexenio.

México enfrenta problemas de dimensiones estructurales que exigen reformas profundas en gobernanza,

política social y modelo productivo. El rumbo observado durante el primer año no parece corresponder a la magnitud de estos desafíos. Cuando la concentración política se combina con estancamiento económico y política social fragmentada, el riesgo no es solo el bajo crecimiento, sino la consolidación de un equilibrio de bajo desempeño institucional, bajo dinamismo productivo y baja movilidad social.

El primer año de gobierno ya definió coordenadas. Lo que está en juego no es únicamente la evaluación de una administración, sino la capacidad del Estado mexicano para revertir una trayectoria que, de mantenerse, comprometerá las oportunidades de desarrollo de la próxima generación.

Cuando la concentración política se combina con estancamiento económico y política social fragmentada, el riesgo no es solo el bajo crecimiento, sino la consolidación de un equilibrio de bajo desempeño institucional, bajo dinamismo productivo y baja movilidad social.



EL LEGADO RECIBIDO: REZAGO EN INVERSIÓN, DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL, CENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y BAJO CRECIMIENTO REAL, NO HA SIDO CORREGIDO; EN ALGUNOS CASOS SE HA PROFUNDIZADO.

EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM:

EN MATERIA DE GOBERNANZA:

- » subordinación legislativa
- » reforma judicial con baja legitimidad
- » extinción de organismos autónomos
- » reducción de homicidios convive con aumento de desapariciones y extorsión.

EN EL PLANO ECONÓMICO:

- » tasa de crecimiento muy baja
- » PIB per cápita retrocede
- » actividad industrial contractiva
- » crisis en sectores estratégicos (automotriz)
- » crecimiento salarial no ha compensado la caída en inversión e incertidumbre jurídica.

EN EL ÁMBITO SOCIAL:

- » programas del Bienestar sin mejorar la movilidad social
- » deterioro en salud pública
- » población sin seguridad social
- » rezagos en aprendizaje
- » sin garantía de derechos.

EN MATERIA ENERGÉTICA:

- » consolidación de desequilibrios de la política de hidrocarburos.
- » desatención en demanda de electricidad en segmentos productivos
- » transición energética requiere certidumbre, inversión y reglas claras.

REFERENCIAS



Imagen: Biblioteca García Márquez en Barcelona en <https://www.elmundo.es/la-lectura/2022/06/30/6299bf11e4d4d8a9198b4580.html>

« REFERENCIAS

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza (ACFP) (s.f). “Observatorio de trabajo digno”. Disponible en: <https://www.frentealapobreza.mx/observatorio-de-trabajo-digno>

Agua.org.mx. (s.f.). Contaminación en México. Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C. Disponible en: <https://agua.org.mx/agua-contaminacion-en-mexico>

Aguirre Quezada, J. P. (2017). *Movilidad urbana en México* (Cuadernos de Investigación No. 30). Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3391/Cuaderno%20de%20investigacio%cc%81n%2030%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alamillo, I., Ayala, V. 5 de mayo de 2025. Documento de la Marina confirma desaparición de 10 millones de litros de huachicol. Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/documento-de-la-marina-confirma-desaparicion-de-10-millones-de-litros-de-huachicol/>

Animal Político (2025): “Gobierno presume baja de 16% en homicidios entre septiembre y diciembre, aunque subieron en la comparación anual”. Disponible en: <https://animalpolitico.com/seguridad/homicidios-dolosos-100-dias-sheinbaum>

Animal Político (2025a): “Plan Michoacán: Programas sociales no inhiben reclutamiento, son propaganda política.” Animal Político. Disponible en: <https://animalpolitico.com/estados/plan-mi->

choacan-programas-sociales-no-inhiben-reclutamiento-son-propaganda-politica-advierten-especialistas

Arcos Robledo, H. (2025): “Cuando más se le necesita: sólo 0.7% de las recomendaciones emitidas por la CNDH alcanza cumplimiento total.” MCCI. Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/cuando-mas-se-le-necesita-solo-o-7-de-las-recomendaciones-emitidas-por-la-cndh-alcanza-un-cumplimiento-total/>

Arellano Regino, A. (2025): “Plan Michoacán: ¿Acierito o más de lo mismo?.” MCCI. Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/plan-michoacan-acierto-o-mas-de-lo-mismo/>

Backhoff E. (2023). “SEP: el desdén por las ciencias del aprendizaje”. El Universal. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/eduardo-backhoff-escudero/sep-el-desden-por-las-ciencias-del-aprendizaje/>

Backhoff, E. (2024) “Resultados PISA reflejan realidad de la educación en México”. Aristegui Noticias. Disponible en: <https://aristeginoticias.com/o812/mexico/resultados-pisa-reflejan-realidad-de-la-educacion-en-mexico-nos-guste-o-no-metrica-educativa/>

Banco de México (Banxico). 2025a. Encuestas sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: diciembre 2025. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/encuestas-expectativas-del-se.html>

Banco de México (Banxico). 2025b. Reportes sobre las economías regionales. Reporte sobre las Economías Regionales, julio – septiembre 2025. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html>

Banco de México (Banxico). s.f.a. Cubo de Información de Comercio Exterior – Valor en dólares. Series por Producto. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/CuboComercioExterior/ValorDolares/seriesproducto>

Banco de México (Banxico). s.f.b. Sistema de Información Económica (SIE). Financiamiento al sector privado del país a través del crédito bancario y otras fuentes alternativas – (CF88). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/con->

sultarDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF88&locale=es

Banco Mundial (s.f). “Catastrophic and Impoverishing Health Expenditure”. Disponible en: <https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/HDN/Health/Module3FinancialProtection.pdf>.

Banco Mundial. (2025). “Informe de Pobreza y Equidad en México” (español). Washington, DC: Grupo del Banco Mundial. <http://documents.worldbank.org/curated/en/099021925181579567>

Barrios, M. (2025). “La escuela que México decidió financiar”. MUXED. Disponible en: <https://www.muxed.mx/blog/escuela-que-mexico-financia>

Bautista-Arredondo SA, Vargas-Flores A, Moreno-Aguilar LA, Colchero MA (2023) “Utilización de servicios de salud en México: cascada de atención primaria en 2022”. Salud Publica Mex. Disponible en: <https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/14813/12399>

Borja-Aburto, V. H. (2024). La atención primaria en el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar en México. *Salud Pública de México*, 66 (5, sept-oct), 670-676. <https://doi.org/10.21149/15755>

Cámara de Diputados (2023). Comisión buscará que no se reduzca el presupuesto para agua potable y saneamiento. Disponible en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-buscara-que-no-se-reduzca-el-presupuesto-para-agua-potable-y-saneamiento#:~:text=Inform%C3%B3%20que%20para%202023%20se,para%202024%20presenta%20una%20reducci%C3%B3n>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2024): Iniciativa del Ejecutivo federal por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Poder Judicial (Gaceta Parlamentaria núm. 6457-15). <https://www.diputados.gob.mx>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025, 11 de diciembre). *Decreto por el que se reforma la Ley de Aguas Nacionales*. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lan/LAN_ref11_11dic25.pdf

Campos, M. (2025): “Los diputados tienen la Ley de Amparo en sus manos”. México Evalúa. Disponible en: <https://mexicoevalua.org/los-diputados-tienen-la-ley-de-amparo-en-sus-manos/>

- Centro Prodh (2025): “Balance institucional anual de la CNDH.” 9 de diciembre de 2025. Disponible en: <https://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2025/12/BalanceAnualCNDH2025.pdf>
- CIEP (2025): “Inversión pública y proyectos prioritarios: Perspectivas de corto y mediano plazo en el PEF 2026.” Disponible en: <https://ciep.mx/L9rj>
- CIEP (2025a). “Gasto de bolsillo en salud: Resultados de la ENIGH 2024”. Disponible en: <https://ciep.mx/gasto-de-bolsillo-en-salud-resultados-de-la-enigh-2024/>
- CIEP (s.f). “Salud en México”. Disponible en: <https://salud.ciep.mx/>
- Cisneros, V. (2025): “Claudia Sheinbaum afirma que en México “no se censura a nadie”; Laisha Wilkins revira y pide que revise su caso”. Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/06/24/laisha-wilkins-pide-a-claudia-sheinbaum-revisar-su-caso-tras-afirmar-que-en-mexico-no-se-censura-a-nadie/>
- CMDH (2025): “La CNDH en Ruinas: Cómo Rosario Piedra Destruyó la Confianza en los Derechos Humanos en México”. Disponible en: <https://cmdh.mx/confianza-cndh-rosario-piedra-2025/>
- CNDH (2024): Encuesta Nacional de Opinión Pública 2024. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-07/CNDH_te_Defiende.pdf
- CNDH (2025): Comunicado DGDDH/070/2025. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-04/COM_2025_070.pdf
- CNDH (2025a): Comunicado DHDDH/210/2025. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-10/COM_210_2025_o.pdf
- Colchero MA, Gómez R, Figueroa JL, Rodríguez-Atristain A, BautistaArredondo SA. Aumento en la oferta de consultorios adyacentes a farmacias y atención en servicios públicos en México entre 2012 y 2018. *Salud Publica Mex.* 2020;62(6):851-8. <https://doi.org/10.21149/11547>
- Comisión Nacional del Agua (Conagua). (s.f.). Sistema de Información Nacional de Agua (SINA). Recuperado el 2 de octubre de 2024. Disponible en: <https://sinav30.conagua.gob.mx:8080/SINA/?opcion=repda>
- Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) (2025): “Alerta COPARMEX por in-

seguridad; destaca alza en cifras de extorsión, las más altas en una década”. Disponible en: <https://coparmex.org.mx/alerta-coparmex-por-inseguridad-destaca-alza-en-cifras-de-extor-sion-las-mas-altas-en-una-decada/>

Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). (2024, 14 de febrero). *México en crisis por falta de agua*. COPARMEX. Disponible en: <https://coparmex.org.mx/mexico-en-crisis-por-falta-de-agua/>

Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). 14 de enero, 2026. Coparmex advierte escalada de inseguridad que afecta a las empresas, mientras el ánimo para invertir se mantiene en niveles de pandemia. Disponible en: <https://coparmex.org.mx/coparmex-advierte-escalada-de-inseguridad-que-afecta-a-las-empresas-mientras-el-animo-para-invertir-se-mantiene-en-niveles-de-pandemia/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (s.f). “Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. Inventarios en excel y análisis”. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

Constantino, P. (2026): “En 2 meses, Plan Michoacán está logrando resultados en seguridad: Sheinbaum.” El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/2-meses-plan-michoacan-logrando-resultados-seguridad-sheinbaum-20260111-794781.html>

Cortes, C. (2025): “El Presidente de la Mesa Directiva del Senado explota contral la prensa.” Proceso. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2025/8/26/fernandez-norona-explota-contral-la-prensa-que-le-cuestiona-su-casa-de-12-millones-de-pesos-357598.html>

De Mauleón, H. (2023, 19 de junio). *Crimen organizado cubre 81% de México: estudio*. El Universal. Disponible en : <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/crimen-organizado-cubre-81-de-mexico-estudio/>

Deutsche Welle (2025): “México: Senado aprueba reforma contra reelección y nepotismo”. Disponible en: <https://www.dw.com/es/senado-de-mexico-aprueba-reforma-contrareeleccion-y-nepotismo/a-71750477>

Diario Oficial de la Federación (2024a): Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Disponible en: <https://dof.gob.mx>

gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746127&fecha=24/12/2024#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2022) “ACUERDO por el que se emite el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR).” Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2025): Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5770217&fecha=16/10/2025#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2025a) “PROGRAMA Institucional IMSS-BIENESTAR 2025-2030”. Disponible en: https://imssbienestar.gob.mx/assets/doc/juridico/o1_normatividad/o1_marcojuridico/o4_planes_programas/PROGRAMA_INSTITUCIONAL_IMSS-BIENESTAR_2025-2030..pdf

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2025b) “PROGRAMA Sectorial de Salud 2025-2030”. Disponible en: https://imssbienestar.gob.mx/assets/doc/juridico/o1_normatividad/o1_marcojuridico/o4_planes_programas/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_SALUD_2025-2030..pdf

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2024). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial (Edición vespertina). Secretaría de Gobernación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738985&fecha=15/09/2024

Domínguez, J. (2020). La política del agua en México a través de sus instituciones, 1917-2017. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rP4ZEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&ots=YPaVw7ZeSK&sig=O1mfn-5bo7WiSghDUQcR9h-93m7l#v=onepage&q&f=false>

Eje Central (2025): “¿Qué cambia con la nueva Ley de la Guardia Nacional 2025? Esto dice la reforma aprobada por Diputados.” Disponible en:

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/nueva-ley-de-la-guardia-nacional-2025-que-cambios-implica-y-como-impactara-la-seguridad-publica>

El Economista. (2024, 22 de marzo). *México necesita invertir 2% del PIB en el sector hídrico: UNAM*. *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/econohabitat/Mexico-necesita-invertir-2-del-PIB-en-el-sector-hidrico-UNAM---20240321-0144.html>

El Financiero (2025a): “¿Juntos harán historia? Monreal reconoce ‘división’ en Morena de cara a las elecciones 2027.” Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/08/03/juntos-haran-historia-monreal-reconoce-division-en-morena-de-cara-a-las-elecciones-2027/>

El Financiero. (2025, 18 de junio). *CJNG ya está en todo México: ¿En qué estados opera, según la DEA?* El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/06/18/cjng-ya-esta-en-todo-mexico-en-que-estados-opera-segun-la-dea/>

Este País (2026): “Más trenes para los militares? El Plan Militar avanza en la administración de la presidenta Sheinbaum”. Disponible en: <https://>

estepais.com/tendencias_y_opiniones/politica/plan-militar-sheinbaum/

Estrada, O. (2025). “Recentralización en dos actos: IMSS-Bienestar y el Servicio Nacional de Salud Pública”. Nexos. Disponible en: <https://federalismo.nexos.com.mx/2025/03/recentralizacion-en-dos-actos-imss-bienestar-y-el-servicio-nacional-de-salud-publica/>

Fernández M. (2026) “Tenemos múltiples problemas en el sector educativo”. El Financiero Bloomberg. Recuperado de : https://www.youtube.com/watch?v=odnR_crxnbY

Fernández, M.A; Hernández, D., Herrera N. (2025) “Más becas, menos equidad”. México Evalúa. Disponible en <https://educacion.nexos.com.mx/mas-becas-menos-equidad/>

Flamand, L. y Moreno C. (2014) “Seguro popular y federalismo: un análisis de política pública”. CIDE. Disponible en: https://www.academia.edu/12340362/Seguro_popular_y_federalismo_Un_an%C3%A1lisis_de_pol%C3%ADtica_p%C3%BAblica

Fook, A., Scholl, P. L., Lee, S., & Barahona, J. D. (2022). *¿Cómo el transporte reduce la pobreza, la desigualdad y promueve un desarrollo*

socialmente inclusivo? Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/blog/transporte/como-el-transporte-reduce-la-pobreza-la-desigualdad-y-promueve-un-desarrollo-socialmente-inclusivo>

Foro Económico Mundial (WEF) (2024) Informe sobre el futuro del crecimiento. Disponible en: <https://www.weforum.org/publications/the-future-of-growth-report/data-on-the-future-of-growth/>

Freire-González, J., Decker, C., y Hall, J. W. (2017). “The Economic Impacts of Droughts: A Framework for Analysis”. *Ecological Economics*, Volume 132, Pages 196-204, ISSN 0921-8009, <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2016.11.005>. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800916309351>

Gobierno de México (2024): PEF 2025. Disponible en: https://sc.inegi.org.mx/repositorioNormateca/PEF_2025.pdf

Gobierno de México (2025). Convenios y Anexos Técnicos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2025. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/135772>

Gobierno de México (2025a): “Reforma al Poder Judicial es la lucha del pueblo de México contra la corrupción y el nepotismo: Claudia Sheinbaum” Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/reforma-al-poder-judicial-es-la-lucha-del-pueblo-de-mexico-contra-la-corrupcion-y-el-nepotismo-presidenta-claudia-sheinbaum>

Gobierno de México (2025b): Gobierno de México lanza Estrategia Nacional contra la extorsión. Disponible en: <https://www.gob.mx/sspc/prensa/gobierno-de-mexico-lanza-estrategia-nacional-contra-la-extorsion>

Gobierno de México (2025c): Reporte de la Incidencia Delictiva. Corte al 31 de diciembre de 2025. Gabinete de Seguridad. Disponible en: <https://gabinetedeseguridad.gob.mx/uploads/reportes/o8o126-avances-de-estrategia-de-seguridad.pdf>

Gobierno de México (2025d): “Juntos vamos a reducir la extorsión: Presidenta Claudia Sheinbaum en la 52 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública.” Comunicado. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/juntos-vamos-a-reducir-la-extorsion-presidenta-claudia-sheinbaum>

dia-sheinbaum-en-la-52-sesion-ordinaria-del-consejo-nacional-de-seguridad-publica?idiom=es

Gobierno de México (2025e). “Presidenta Claudia Sheinbaum: Haremos el mejor México posible, tenemos mucho pueblo; anuncia 18 programas y acciones del Plan México”. Presidencia de la República. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-haremos-el-mejor-mexico-posible-tenemos-mucho-pueblo-anuncia-18-programas-y-acciones-del-plan-mexico>

Gobierno de México (2025f). “Incremento a los Salarios Mínimos para 2026”. CONASAMI. Disponible en: <https://www.gob.mx/conasami/articulos/incremento-a-los-salarios-minimos-para-2026?idiom=es>

Gobierno de México (2025g). “Padrón de Población Adscrita 2025. Programa IMSS-Bienestar”. Disponible en: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/imssBienestar/estadisticas/01-PoblacionAtendida-2025.pdf>

Gobierno de México (2026). “En 2026, presupuesto histórico de un billón de pesos a las mexicanas y los mexicanos con los Programas para el Bien-

estar: Presidenta”. Presidencia de la República. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/en-2026-presupuesto-historico-de-un-billon-de-pesos-a-las-mexicanas-y-los-mexicanos-con-los-programas-para-el-bienestar-presidenta>

Gobierno de México (s.f). “Programas del Bienestar”. Disponible en: <https://programasparaelbienestar.gob.mx/programas-bienestar/>

Gómez-Robledo, M. et al (2025): “El 56% de la Suprema Corte de Justicia tiene familiares con cargos públicos.” MCCI. Disponible en: <https://contralacorrupcion.mx/el-56-de-la-suprema-corte-de-justicia-tiene-familiares-con-cargos-publicos/>

Gutierrez, R. y Ochoa C. (2026) ¿Qué está pasando con el sarampión en el mundo?. Gaceta UNAM. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/que-esta-pasando-con-el-sarampion-en-el-mundo/#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20durante%202025%20hubo,su%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Epidemiolog%C3%ADa.>

Hernández, D. (2023) “Los impactos de becas en tres ámbitos de la educación en México: no hay una bala de plata para todos ni para todo. Escuela

- de Gobierno y Transformación Pública. Disponible en: <https://egobiernoytp.tec.mx/es/blog/los-impactos-de-becas-en-tres-ambitos-de-la-educacion-en-mexico-no-hay-una-bala-de-plata-para>
- Hernández, G. (2024). “Programas sociales”. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/gonzalo-hernandez-licona1/2024/03/14/programas-sociales/>
- Hoo J. G; Wang Yi Rong; Qiao; Bahuguna, Aroha; Andres, Luis Alberto (2024) “Funding a Water-Secure Future : An Assessment of Global Public Spending”. Washington, D.C. : World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/099050624154572979>
- IMCO (2024): “Paquete Económico 2025 – Recortes al gasto e implicaciones para la competitividad”. Disponible en: <https://imco.org.mx/paquete-economico-2025-recortes-al-gasto-e-implicaciones-para-la-competitividad/>
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 2026a. Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Cifras de salario. Disponible en: https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Histrico_4/Empleo_h?publish=yes
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 2026b. Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Puestos de Trabajo. Disponible en: https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Histrico_4/Empleo_h?publish=yes
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). s.f. Consulta dinámica (CUBOS). Disponible en: <https://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2022). “Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enasic/2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2025). Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal. Reporte de Resultados 52/25. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cndhf/2025/doc/cndhf_2025_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2025a). “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024”. Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1bnwJvyp-F2aLD_19vIKKkdCVpYRxhwdEDUdrKnuxlYsQ/edit?tab=t.o

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2025b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2025c). Producto Interno Bruto Trimestral por el Método del Ingreso (PIBTMI). Año base 2018. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibti/2018/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2025d). Censo Nacional de Seguridad Pública Federal y Estatal. Reporte de Resultados 28/25. Disponibl en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/CNSPE/CNS-PE2025_RR.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2025e): Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2025. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ensu/ENSU20205_10_RR.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2025f). Economía global. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/productividadeco/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2025g) “Pobreza Multidimensional, 2024”. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/desarrollosocial/pm/doc/pm_nota_tecnica_2024.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2026). Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC). Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2026a). Pobreza Laboral. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/pl/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2026b). Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR). Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/edr/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2026c). Producto Interno Bruto Trimestral. Por actividad económica. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2026d). Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados. Tabulados.

- Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/datos-primarios/iavp/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2026e): Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2026. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2026/ensu/ENSU2026_01_RR.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2026f). Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Serie 2018. Tabulados. Disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/emoe/2018/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2026g). “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)”. Presentación de resultados. Disponible en: https://docs.google.com/document/d/1bnwJvypF2aLD_19vIKKkdCVpYRxbwDE-DUdrKnuxlYsQ/edit?tab=t.o
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (s.f) “Líneas de Pobreza (LP)”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/lp/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (s.f.1) Oferta y Demanda Global Trimestral. Producto interno bruto por sector de actividad económica. Tabulados. Disponible en: [inegi.org.mx/temas/ofyd/default.html#Tabulados](https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/default.html#Tabulados)
- Instituto Nacional Electoral (2025): Porcentaje de participación ciudadana en la Jornada Electoral del PEEPJF 2024–2025 está entre el 12.57 % y el 13.32 %. Central Electoral. <https://centralectoral.ine.mx/2025/06/02/porcentaje-de-participacion-ciudadana-en-la-jornada-electoral-del-peepjf-2024-2025-esta-entre-el-12-57-y-el-13-32>
- Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). 19 de diciembre, 2025. Encuesta Expectativas Empresariales cierre 2025. Empresarios mexicanos reducen drásticamente su intención de invertir ante creciente incertidumbre. Disponible en: <https://www.ipade.mx/vida-ipade-es/encuesta-expectativas-empresariales-cierre-2025/>
- Integralia (2025): Violencia política en México. Reporte Semestral. Disponible en: https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2025/07/Reporte-de-violencia-politica_1S2025_vff.pdf
- Integralia (2026): 10 Riesgos Políticos para 2026. Disponible en: https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2026/01/Integralia-Consultores_Diez-riesgos-politicos-para-2026-08ENE26-VF-2.pdf

- International Energy Agency (IEA). 2025. World Energy Outlook (WEO) 2025. Disponible en: <https://www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2025>
- Jaramillo Molina (2025) “Análisis de resultados de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (2024) desde un enfoque de desigualdad y redistribución. Versión 30 de Julio.” Disponible en: <https://www.indesig.org/wp-content/uploads/2025/07/Resultados-preliminares-ENIGH-2024.-2025.07.30.pdf>
- Knaul, F. M., Arreola-Ornelas, H., Touchton, M., McDonald, T., Blofield, M., Avila Burgos, L., Gómez-Dantés, O., Kuri, P., Martínez-Valle, A., Méndez-Carniado, O., Nargund, R. S., Porteny, T., Sosa-Rubí, S. G., Serván-Mori, E., Symes, M., Vargas Enciso, V., & Frenk, J. (2023). Setbacks in the quest for universal health coverage in Mexico: polarised politics, policy upheaval, and pandemic disruption. *Lancet (London, England)*, 402(10403), 731–746. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(23\)00777-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(23)00777-8)
- Lara, G. (2025). “Sheinbaum 2025 Fortalezas y figuras”. Nexos. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=83780>
- Maceda, S. (2026): “Frontera norte de México: el despliegue federal frente a la expansión del crimen organizado.” Politico MX. Disponible en: <https://politico.mx/2026/01/19/frontera-norte-de-mexico-el-despliegue-federal-frente-a-la-expansion-del-crimen-organizado/>
- Martínez, A. (2024): “Como queda el mapa del narco al cierre de 2024”. Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/01/01/como-queda-el-mapa-del-narco-en-mexico-al-cierre-de-2024/>
- Maza, A. (2025): “Las omisiones de Gertz Manero en la FGR: sin Plan de Procuración de Justicia y bases de datos clave abandonadas.” Animal Político. Disponible en: https://animalpolitico.com/politica/omisiones-gertz-manero-fgr-procuracion-justicia-datos-abandonados#google_vignette
- Méndez, R. (2025): “Por delitos de alto impacto, 22 de cada 100 ingresos a penales” Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/policia/delitos-alto-impacto-22-100-ingresan-penales>
- Mexicanos Primero (2022). “*Al extinguir las Escuelas de Tiempo Completo, el Gobierno Federal y la SEP traicionan a niñas, niños y adolescentes, a sus familias, docentes y directivos*”. Disponible en:

<https://www.mexicanosprimero.org/wp-content/uploads/2022/02/Posicionamiento-de-Mexicanos-Primero-sobre-Escuelas-de-Tiempo-Completo-.pdf>

México cómo vamos (2025). “Índice de Progreso Social 2025: Salud, Educación y Seguridad: Palancas de Progreso Social”. Disponible en: https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2025/11/MCV-2025_IPS_WEB.pdf

México Evalúa (2025) “Presupuesto en salud 2026: más dinero, pero no para todos”. Disponible en: <https://numerosdeerario.mexicoevalua.org/2025/10/07/presupuesto-en-salud-2026-mas-dinero-pero-no-para-todos/>

México Evalúa (2026): “Violencia en México, 2015-2025: análisis de los datos y propuestas para la paz”. Disponible en: <https://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2026/02/vap-anual-dic-2025.pdf>

México Evalúa y Tec de Monterrey (2024a). Recuperación de aprendizajes y trayectorias desde la primera infancia y hasta la universidad. Disponible en: <https://aprenderparejo.mx/informes/trayectorias>

México Evalúa y Tec de Monterrey (2024b) “Aprender parejo”. Disponible en: <https://aprenderparejo.mx/>

México Evalúa. (s.f) “Investigaciones”. Disponible en: <https://mexicoevalua.org/investigaciones/>

México Evalúa. 2023. Los costos del estímulo a gasolinas: recortes y deuda. Análisis anual 2022. Disponible en: <https://numerosdeerario.mexicoevalua.org/2023/02/14/los-costos-del-estimulo-a-gasolinas-recortes-y-deuda-analisis-anual-2022/>

MND (2025): “Sheinbaum identifies curbing extortion as a top security challenge for 2026.” Mexico News Daily. Disponible en: <https://mexiconewsdaily.com/politics/curbing-extortion-as-a-top-security-challenge/>

Monroy, J. (2025): “Congreso legisló al vapor el 95% de las iniciativas de Sheinbaum.” Latinus. Disponible en: <https://latinus.us/mexico/2025/7/18/congreso-legislo-al-vapor-el-95-de-las-iniciativas-de-sheinbaum-147101.html>

Monroy-Gómez-Franco, Luis Ángel y Vélez Grajales, Roberto (2025). Informe de movilidad social en México 2025: la persistencia de la desigualdad

de oportunidades. Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Disponible en: <https://ceey.org.mx/informe-de-movilidad-social-en-mexico-2025/>

Moreno, A. (2025): “Sheinbaum cumple su primer año con 73% de aprobación. El Financiero.” Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/09/29/sheinbaum-cumple-su-primer-ano-con-73-de-aprobacion/>

MUCD (2025): “Análisis sobre la Minuta que expide la Ley General de Extorsión.” Disponible en: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2025/10/Analisis-Ley-de-Extorsion.pdf>

MUCD (2025a): “Programas Sectoriales de Defensa Nacional y Marina 2025. Análisis.” Disponible en: <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2025/10/ProgramasSectorialesDefensay-Marina.pdf>

Noguera Romero, O. (2024): “Cifras engañosas: Titular del Secretariado volvió a mezclar indicadores para mostrar supuesta baja de asesinatos en 2024”. Animal Político. Disponible en: <https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/fact-checking/secretariado-indicadores-asesinatos>

Noguera Romero, O. (2025): “Extorsión alcanza máximo histórico en primer semestre de 2025”.

Animal Político. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/extorsion-maximo-historico-semestre>

ONC (2025): Reporte Anual de Seguridad e Incidencia Delictiva 2025. Observatorio Nacional Ciudadano. Disponible en: https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/reportes/Anual2025.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.2). Objetivo 6: Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). Health systems governance for universal health coverage: action plan. Ginebra: OMS. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-HSS-HSF-2014.01>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2026) “Estado de la eliminación del sarampión en los Estados Unidos y México”. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/16-1-2026-estado-eliminacion-sarampion-estados-unidos-mexico>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (s.f.1) “Funciones esenciales de salud pública”. Dispo-

- nible en: <https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (s.f.2) “Sarampión”. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/sarampion>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2015). Health data governance: privacy, monitoring and research. París: OECD Publishing, 2015. https://www.oecd.org/en/publications/health-data-governance_9789264244566-en.html
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2025a), *Panorama de la salud 2025: Indicadores de la OCDE*, Publicaciones de la OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/8f9e3f98-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2025), *Panorama de la educación 2025: Indicadores de la OCDE*, Publicaciones de la OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/1c0d9c79-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). *PISA 2022 results: Key findings for Mexico*. París: OECD. PISA 2022 Results (Volume I and II) - Country Notes: Mexico | OECD
- Ortega, E. (2025): “Desapariciones aumentan 18 por ciento en México: CDMX y Edomex son las entidades con más casos.” El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/07/15/aumentan-las-desapariciones-en-mexico-en-2025-durante-el-primer-semestre-del-ano-cdmx-y-edomex-reportan-mas-casos/>
- Pérez, M. (2025): “Suman 112 políticos asesinados en el 1er semestre del 2025.” El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/suman-112-politicos-asesinados-1er-semestre-20250728-770060.html>
- Petróleos Mexicanos (Pemex). 2025. Pemex: Plan Estratégico 2025 – 2035. Disponible en: <https://www.pemex.com/acerca/planestrategico/Paginas/default.aspx>
- Petróleos Mexicanos (Pemex). 2026. Estadísticas petroleras. Ventas internas. Disponible en: <https://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Paginas/IndicadoresPetroleros.aspx>
- Petróleos Mexicanos (Pemex). s.f.a. Base de Datos Institucional (BDI). Capacidad de proceso en refinerías. Disponible en: <https://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=cuadro&cve-cua=AEPSTRI5>

Petróleos Mexicanos (Pemex). s.f.b. Base de Datos Institucional (BDI). Elaboración de productos en refinerías. Disponible en: <https://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=cuadro&cve-cua=RPETROL>

Petróleos Mexicanos (Pemex). s.f.c. Base de Datos Institucional (BDI). Elaboración de productos petrolíferos por refinería. Disponible en: <https://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=-cuadro&cvecua=REPETRE>

Petróleos Mexicanos (Pemex). s.f.d. Base de Datos Institucional (BDI). Proceso de crudo y elaboración de productos petrolíferos por refinería. Disponible en: <https://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=AEPSTR17>

Petróleos Mexicanos (Pemex). s.f.e. Base de Datos Institucional (BDI). Proceso de crudo y líquidos por refinería. Disponible en: <https://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=cuadro&cve-cua=RPROREF>

Petróleos Mexicanos (Pemex). s.f.f. Base de Datos Institucional (BDI). Producción de hidrocarburos líquidos por región y tipo. Disponible en: <https://ebdi.pemex.com/bdi/bdiController.do?action=-cuadro&cvecua=AEPSPEP6>

PNT (2026): Datos Estadísticos de la Plataforma Nacional de Transparencia. Disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/estadisticas-pnt/>

Presidencia de la República. (2024, 3 de octubre). *100 compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación*. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/100-compromisos-para-el-segundo-piso-de-la-cuarta-transformacion>

Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC-UNAM). (2023, 12 de junio). *Aumento de viviendas deshabitadas en México es muestra del fracaso de la política de vivienda*. Disponible en: <https://www.puec.unam.mx/index.php/component/content/article/2343-aumento-de-viviendas-deshabitadas-en-mexico-es-muestra-del-fracaso-en-la-politica-de-vivienda.html?catid=178&Itemid=101>

Quinto Poder (2025): “Mapa del narco 2025: Así quedó el reacomodo de los cárteles en México, tras alianzas y traiciones.” Disponible en: <https://quinto-poder.mx/alza-la-voz/2025/05/16/asi-queda-el-mapa-del-narco-en-mexico--52751.html>

- Ramos, J. (2025): “Censura en la 4T: 7 casos que atentan contra la libertad de prensa.” Disponible en: <https://politico.mx/2025/06/24/censura-en-la-4t-7-casos-que-atentan-contra-la-libertad-de-prensa/>
- Ramos, J. (2026): “Verano negro de Morena: el punto de quiebre para el gobierno de Sheinbaum.” Disponible en: <https://politico.mx/2025/12/01/verano-negro-de-morena-el-punto-de-quiebre-para-el-gobierno-de-sheinbaum/>
- RNPDNO (2026): Versión Estadística RNPDNO. Disponible en: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Rodríguez-Ruiz, J. G. (2025). "Digitalización y crecimiento económico en México: un análisis con modelos de panel dinámico (2015-2023)". *Problemas Del Desarrollo*, 56(223), 29–60. <https://www.jstor.org/stable/27428977>
- Rodríguez, J.G. (2025). “Los estados que rompieron con la 4T gozan de mejor salud”. *El Sol de México*. Disponible en: <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/los-estados-que-rompieron-con-la-4t-gozan-de-mejor-salud-26523213>
- Rojas, A. (2025): “Actualizarán datos de desaparecidos este 2025.” *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/actualizaran-datos-desaparecidos-20251218-792031.html>
- Román-Pedroza JF, Cruz-Ramírez E, Landín-Martínez KE, Salas-García M, López-Ortiz E, Ramírez-González JE, et al. (2019) Algoritmo diagnóstico para la confirmación de casos de sarampión y rubéola en México. *Gac Med Mex*. 2019;155(5):-. Available from: <http://dx.doi.org/10.24875/GMM.19005497>
- Sánchez H.S y Backhoff E (2024) “La Mejoredu y el retroceso de la evaluación educativa en México”. *Nexos*. Disponible en: <https://educacion.nexos.com.mx/la-mejoredu-y-el-retroceso-de-la-evaluacion-educativa-en-mexico/>
- Santiago, J. (2025). “Se duplica la deuda del Gobierno federal con laboratorios, ya suma 2,500 millones de pesos”. *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/duplica-deuda-gobierno-federal-laboratorios-suma-2-500-millones-pesos-20250806-771540.html>
- Santiago, J. (2026). “IMSS-Bienestar sigue arrastrando deuda con proveedores; afectaría próxima compra consolidada”. *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/imss-bienestar-sigue-arrastrando-deuda-pro>

veedores-afectaria-proxima-compra-consolidada-20260120-796159.html

Santillán, M. L. (2025). “Grandes desafíos del uso de la IA en la escuela”. Ciencia UNAM. Disponible en: <https://ciencia.unam.mx/leer/1633/grandes-desafios-del-uso-de-la-ia-en-la-escuela>

Schmelkes, S. (2023) De cabeza. Repensar la educación. Colección Perspectivas.

Secretaría de Energía (Sener). s.f. Sistema de Información de Hidrocarburos. Recursos y reservas. Disponible en: <https://sih-hidrocarburos.energia.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2003–2026). *Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), Analíticos Presupuestarios*. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). *Paquete Económico y Financiero 2024: Política hacendaria*. Disponible en : https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4r/PPEF2024/oiquewt4/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2024.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). *Presupuesto de Egresos de la Federación 2025*:

Ramo 09 – Infraestructura, Comunicaciones y Transportes [PDF]. Gobierno de México. Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/09/ro9_ep.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (s.f.). Indicador 2.1.5: Uso del agua. Disponible en: https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores17/conjuntob/indicador/o2_agua/2_1_5.html

Secretaría de Salud (2026) Informe diario del brote de sarampión en México. 27 de enero de 2026. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1052324/INFORME_DIARIO_SARAMPION_20260127.pdf

SEMARNAT. (2014). 6.1.1 Disponibilidad del agua. En *El Medio Ambiente en México 2013-2014*. Disponible en: https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe_resumen14/o6_agua/6_1_1.html

Servicio de Administración Tributaria (SAT). s.f. Informe Tributario y de Gestión. Cuarto trimestre 2022. Disponible en: http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/DatosAbiertos/informes.html

Shamah-Levy T, Lazcano-Ponce EC, Cuevas-Nasu L, Romero-Martínez M, Gaona-Pineda EB, Gó-

- mez-Acosta LM, Mendoza-Alvarado LR, Méndez-Gómez-Humarán I. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2023. Resultados Nacionales. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2024.
- Shamah-Levy T, Romero-Martínez M, Barrientos-Gutiérrez T, CuevasNasu L, Bautista-Arredondo SA, Colchero M, et al. (2022) Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19. Resultados nacionales. Cuernavaca, México: SS, INSP, 2022. Disponible en: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2021/doctos/informes/220804_Ensa21_digital_4ago.pdf
- Signos Vitales (2021). “La erosión constitucional”. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/en/la-erosion-constitucional-en/>
- Signos Vitales (2022) “México: Acumulación de rezagos para un futuro incierto”. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/reporte-6/>
- Signos Vitales (2022a). El Sur de México: Atraso, Brechas y Abandono. Disponible: <https://signosvitalismexico.org/reporte-9/>
- Signos Vitales (2023). “Más opacidad: menor calidad de la estadística educativa”. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/wp-content/uploads/2024/07/Mas-opacidad-menor-calidad-de-la-estadistica-educativa.pdf>
- Signos Vitales (2024) “El legado de López Obredor” Noviembre de 2024. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/reporte-17/>
- Signos Vitales (2025) “Fracturas en los motores de la movilidad social en México”. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/reporte-19/>
- Signos Vitales (2025b): “Realidades de la (In)Seguridad en México.” Alerta 1/2025. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/wp-content/uploads/2025/02/Alerta-1-2025-inseguridad.pdf>
- Signos Vitales (2025c). México: Entre la hegemonía y la multipolaridad. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/reporte-20/>
- Sistema de Información Económica (SIE). s.f.c. Sistemas de pago de bajo valor. Monto operado a través de tarjetas – (CF914). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=21&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF914&locale=es>
- SNA (2025): Datos estadísticos del Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos. Disponible en: <https://sna.cndh.org.mx>

- Social Progress Imperative (SPI) (2026a). “Global Social Progress Index”. Disponible en: <https://www.socialprogress.org/social-progress-index>
- Social Progress Imperative (SPI) (2026b). “Social Progress Index, México”. Disponible en: <https://public.tableau.com/app/profile/social.progress.imperative/viz/2026GlobalSPIScorecards/SPI2026Scorecards>
- Social Progress Imperative (SPI) (s.f). “Methodology of the social progress index”. Disponible en: <https://www.socialprogress.org/methodology>
- Solano Flores, G. (2011). La enseñanza de Precisión: Guía práctica para la evaluación educativa, de Eduardo Backhoff E. *Revista Mexicana De Análisis De La Conducta*, 1(1), 175–177. <https://doi.org/10.5514/rmac.v1.i1.26843>
- Tapia Sandoval, A. (2025): “Segob reportó 29 bloqueos de transportistas en 17 estados: “No había motivos” para protestar.” Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/11/25/segob-reporto-29-bloqueos-de-transportistas-en-17-estados-no-habia-motivos-para-protestar/>
- U.S. Energy Information Administration (EIA). 2026. Petroleum & Other Liquids. Exports by Destination. Disponible en: https://www.eia.gov/dnav/pet/pet_move_expc_dc_NUS-NMX_mbbl_m.htm
- United States Census Bureau (U.S. Census Bureau). s.f. Trade in goods with USMCA with Mexico (Consumption). Disponible en: <https://www.census.gov/foreign-trade/balance/coo21.html>
- Valdespino-Gómez JL y García, García ML (2004). “30 aniversario del Programa Nacional de Vacunación contra el Sarampión en México Los grandes beneficios y riesgos potenciales”. *Gaceta Médica de México* Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/262480388_30_Aniversario_del_Programa_Nacional_de_Vacunacion_contra_sarampion_en_Mexico_Los_grandes_beneficios_y_los_riesgos_potenciales
- Vargas C.O (2024). “¿Hasta dónde debe aumentar el salario mínimo en México?”. *Journal of economic Literature*. *ECONOMÍA* Aunam vol. 21. Num. 61, enero-abril, 2024. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9313957>
- Vargas y Contreras (2025). “Productividad laboral y salario mínimo en México ¿Están vinculados?”. *Análisis económico*. Disponible en: <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2025v4on103/vargas>

Vázquez, P. (2025). “¿Estamos invirtiendo en soluciones o en problemas? El caso del FAIS”. Nexos. Disponible en: <https://federalismo.nexos.com.mx/2025/01/estamos-invirtiendoen-soluciones-o-en-problemas-el-caso-del-fais/>

Vélez, R. (2025) “Desigualdad Educativa Persistente”. El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/desigualdad-educativa-persistente-20250810-772135.html>

Viedma, J. (2026): “Combate a la Extorsión 2025: autoridades detuvieron a más de 700 extorsionadores en 24 estados” Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2026/01/09/combate-a-la-extorsion-2025-autoridades-detuvieron-a-mas-de-700-extorsionadores-en-24-estados/>

Xaber (s.f). Aprender con evidencia. Disponible en: <https://xaber.org.mx/>

Yañez, B. (2025): “Gobierno es ahora ‘juez y parte’ en transparencia; ven conflicto de intereses.” Política Expansión. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2025/03/25/gobierno-ahora-juez-transparencia-conflicto-de-intereses>

Zúñiga, A (2025): “Sheinbaum firma convenios con

14 gobernadores para la primera etapa de polos del bienestar.” Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/06/26/sheinbaum-firma-convenios-con-15-gobernadores-para-la-primera-etapa-de-polos-del-bienestar/>

Zúñiga, A. (2025a): “Sheinbaum se pronuncia sobre ‘Andy’ López Beltrán tras viaje a Japón: “El poder debe ejercerse con humildad”. Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/mexico/2025/07/28/sheinbaum-se-pronuncia-sobre-andy-lopez-beltran-tras-viaje-a-japon-el-poder-debe-ejercerse-con-humildad/>





Marzo 2026



**ENTRE CONTINUIDAD Y DESGASTE: EL RUMBO
DEL PAÍS EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO**

© 2025 Signos Vitales Society

Sitio web: www.signosvitalismexico.org

Correo: comunicacion@signosvitalismexico.org

Versión electrónica. Primera Edición

ISBN: 978-1-967204-41-0



SIGNOSVITALESMEXICO.ORG